



PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023

Turbo

Ciudad Puerto





**DISTRITO
DE TURBO**



ADMINISTRACIÓN CENTRAL

ANDRÉS FELIPE MATURANA GONZÁLEZ
Alcalde Distrital

VIRNA SOFÍA RUIZ MOSQUERA
Primera Gestora

YURANY PAOLA RODRÍGUEZ PINO
Secretaria Privada

JHON JAIRO RODRÍGUEZ SALAZAR
Secretario De Infraestructura

JUAN CARLOS BELLO PUENTE
Director de Gestión del Riesgo de Desastres

ALEX JUNIOR CÓRDOBA URANGO
Secretario de Gobierno

JORGE LUIS QUINTO PALACIOS
Secretario De Salud

ENRIQUE MENA MORENO
Coordinador Casa de la Cultura

CRISTHIAN ARTURO MEDRANO RAMOS
Secretario de Planeación

CIRO VALENZUELA MENDOZA
Secretario De Educación Y Cultura

DANIEL LÓPEZ RODRÍGUEZ
Jefe Oficina De Comunicaciones

CRISTIAN CAMILO MESTRA JARAMILLO
Secretario de Hacienda

GEIDER ENRIQUE BARRIOS CHAVERRA
Secretario De Movilidad

ARIOSTO MILÁN MOSQUERA
Jefe De Control Interno De Gestión

GEISER ANDRES MUÑOZ RIOS
Subsecretario de Impuestos

TATIANA MARÍA PINEDA FERIA
Secretaria De Agricultura, Desarrollo Rural Y
Medio Ambiente.

MIGUEL ANDRÉS MILÁN SILGADO
Jefe De Control Interno Disciplinario

YORK FREDY CÓRDOBA CHAVERRA
Secretario General

PEDRO JOSÉ DÍAZ DE ORO
Secretario de Desarrollo Económico

MARELBIS MENA MELÉNDEZ
Tesorera

RESURECCION MANZANO
Secretaria De Defensa Jurídica

ELIZABETH GARCÍA BEJARANO
Secretaria De Inclusión Social

ALEXIS ENRIQUE CANTILLO VIERA
Gerente PDET

LUZMILA SÁNCHEZ CANTERO
Subsecretario Financiero y Contable

RICHARD PAYAREZ GONZÁLEZ
Coordinador de Innovación



EMPRESAS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS



FRANKLIN EDWIN VÉLEZ RENDÓN
Director IMDER





ALEXI ABUCHAR PALACIO
Gerente E.S.E Hospital Francisco
Valderrama





MESA DIRECTIVA

LUIS VICENTE CABRERA SANTACRUZ

Presidente

JONATHAN TABORDA

Primer Vicepresidente

JORGE LÓPEZ DENIS

Segundo Vicepresidente

Comisión Primera o del Plan y Presupuesto

MARIELA AYALA MEJÍA

Concejal

YIMMY OREJUELA GARCÍA

Concejal

LUBIN DARIO VELÁZQUEZ VERA

Concejal

HERIBERTO MANUEL ANAYA PAYARES

Concejal

Comisión Segunda de Obras Públicas, Asuntos Tributarios y Contratos

JHON JAIRO MORENO MOSQUERA

Concejal

ISRAEL PEREA HERNÁNDEZ

Concejal Coord. Ponencias Plan de Desarrollo

GILMA JIMÉNEZ ANGULO

Concejal

ISMAEL MADERA BLANCO

Concejal

JAMES ALBERTO MÁRQUEZ HUILA

Concejal

Comisión Tercera o Administrativa y de Asuntos Generales

CRISTIAN CAMILO MENESES ÁLVAREZ

Concejal

JHON JADER CÓRDOBA RAMÍREZ

Concejal

ERIK DAVID ÁLVAREZ VILLADIEGO

Concejal

JULIO CESAR BALLESTEROS GONZÁLEZ

Concejal

URIEL ORTEGA QUIÑONES

Concejal



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Nombres Sector

LUIS GUILLERMO RESTREPO RENTERÍA	Educación
JEISON QUEJADA MOSQUERA	Deportes
NÉSTOR JULIO BEJARANO BERRIO	Agropecuario
MÓNICA CAICEDO GONZÁLEZ	Educación Superior
TEOBALDO CASTRO LARA	Comunidades Afro Colombiano
LUIS FERNANDO BAILARÍN DOMICÓ	Indígena
ENADIS ELENA HERRERA MERCADO	Representante Población Victima Y Desplazada
NELLY DÍAZ JIMÉNEZ	Equidad Y Genero
INDIRA MARTÍNEZ PAYARES	Control Social
PAULA ANDREA TORRES TEHERÁN	Puerto Pisisi
LUIS FREDY MEJÍA BETANCUR	Puerto Antioquia
HÉCTOR ENRIQUE MENA MENA	Cultura
ANA ISABEL GÓMEZ ARZUZA	Memoria Histórica
LEUVIS RICARDO PEREA BARRIOS	Población Vulnerable
ROSALINO LÓPEZ MORENO	JAC Turbo
FRANCY PINILLA ESCUDERO	JAC Turbo
EDGAR ALONSO RESTREPO RUIZ	Comerciantes - Económico
BLADIMIR RUDAS	Salud



SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Cristhian Arturo Medrano Ramos

DIRECTOR

Jhon Fredy Palacio Álvarez

COORDINADORA

Sarat Abuchar Chaverra

EQUIPO TÉCNICO

Eduardo Arzuza Chaverra
Eduardo Pérez Córdoba
Jasleydys Torres Valoyes
Alexis Enrique Cantillo Viera

EQUIPO FINANCIERO

Cristian Camilo Mestra
Jhon Jairo Miller Perea
Luzmila Sánchez Cantero

EQUIPO SOCIAL

Sandra Yaneth Gómez P.
Mayra Alejandra Mena Mosquera
Nilson Arce Gamboa
Luisa Fernanda Oquendo Cordero

EQUIPO COMUNICACIONES

Héctor Mario Lozano Gómez
Cesar Alberto Méndez Peña
Juan David Noriega Mosquera
Enrique Mena Moreno
Karen Lorena Bejarano Parra
James Mauricio Montoya Acosta
Kelly Johana Durango López

COORDINADOR LOGÍSTICO

Rubén Mestra Nañez

AGRADECIMIENTOS

GERENTE TURBO SOLIDARIO

Ariel Angulo Palacios

FOTOGRAFÍA

Juan David Noriega Mosquera
Enrique Mena Moreno
Pedro Manuel Cortes Berrio
Jaime Andrés Silva Chavarría
Héctor Mario Lozano Gómez

GERENTE COVID-19

Claudia Etelvina Henao

GERENTE DEL CENTRO

Edgar Alonso Restrepo Ruiz



	PAG.
Gabinete	2
Entes descentralizados	4
Concejo Distrital	6
Consejo Territorial de planeación - CTP	8
Acuerdo Presentación	17
Parte 1	19
Fundamentos	19
Valores	20
Principios	20
Visión de Desarrollo	21
Parte 2	23
Enfoques de desarrollo	24
Enfoque poblacional	24
Enfoque territorial	25
Articulación con otros instrumentos de planeación	26
Somos PDET	28
Articulación Pincel	32
Capitulo Infancia, Adolescencia y Familia	36
Parte 3	47
Estrategia para afrontar el covid 19	48
Parte 4 Estrategica	61

	PAG.
Generalidades	62
Metodología	70
Estrategia participativa	72
Estructura y simbología del Plan de Desarrollo	82
Pilar 1 - Organizar la Casa	89
Línea Estratégica	
PUERTO PARA LA GENTE	90
Educación para la competitividad	94
Cobertura Educativa	98
Educación de Calidad para la Innovación	100
Educación Superior para el Futuro	102
Salud para la Vida	104
Aseguramiento e Innovación en Salud	112
Salud Publica para el Bienestar	114
Turbo Timón Cultural	116
Distrito Sensorial	122
Turbo me Sabe	124
Turbo me Suena	126
A Turbo lo Veo	128
En Turbo me Siento	130
Turbo Cuna del Deporte	132

	PAG.
Deporte para el desarrollo-Social	138
Infraestructura y Dotación Deportiva para la Competitividad	140
Turbo Diverso e Incluyente	142
Distrito para la Niñez y la Adolescencia	148
Jóvenes con Oportunidades	150
Dignificación del Adulto Mayor	152
Diversidad Étnica	154
Poder Femenino y Equidad de Género	156
Inclusión para las Personas con Discapacidad	158
PUERTO PARA VIVIR	160
Hábitat Sostenible	162
Vivienda Digna para la Vida	168
Agua Potable y Saneamiento Básico para Nuestra Gente	170
Sostenibilidad Ambiental y Mitigación del Cambio Climático	172
Gestión del Riesgo de Desastres	174
Pacto por la Seguridad Justicia y Paz Distrital	176
Convivamos en el Puerto	184
Turbo Vive la Paz	186

	PAG.
Gobernanza y Desarrollo Territorial	188
Administración Eficiente y Transparente	196
Gestión y Ordenamiento Territorial	200
Turbo, Puerto Participativo	202
Urabá, un Pacto para el Desarrollo Regional	204
PUERTO DE INNOVACIÓN	206
Vías para el Desarrollo y la Conectividad	210
Vías para la Competitividad	214
Gestión Integral de la Movilidad	216
Distrito de Innovación y Emprendimiento	218
Turbo Distrito Turístico	224
Turbo Productivo y Competitivo	226
Economía Naranja	228
Turbo Digital	230
Campo Competitivo	232
Desarrollo e innovación agroempresarial	238
Pilar 2 - Turbo Ciudad Puerto	241
Enfoque territorial	242
Turbo Ciudad Futuro	244
Descripción	244
Visión del territorio	245



	PAG.		PAG.
Apuestas estratégicas -----	246	Plan de inversiones -----	290
Eje bananero innovador agroindustrial y portuario -----	250	Plan plurianual de inversiones -----	294
Descripción -----	250	Escenario financiero COVID-19 -----	300
Visión del territorio -----	251	Programas de ejecución del POT en el PDT -----	301
Apuestas estratégicas -----	252	Parte 6 -----	313
Litoral turístico y emprendedor -----	256	Seguimiento y evaluación del plan de desarrollo -----	314
Descripción -----	256	Parte 7 -----	319
Visión del territorio -----	257	Disposiciones generales y anexos -----	320
Apuestas estratégicas -----	258		
Norte productivo y competitivo -----	260		
Descripción -----	260		
Visión del territorio -----	261		
Apuestas estratégicas -----	262		
Panamericana agrícola y ganadera -----	264		
Descripción -----	264		
Visión del territorio -----	265		
Apuestas estratégicas -----	266		
Articulación iniciativas - PDET Plan de Desarrollo -----	269		
Parte 5 -----	281		
Plan financiero -----	281		
Diagnóstico situacional -----	282		





El 27 de octubre de 2019 el programa de gobierno presentado por nuestro movimiento político Llenos de FE, fue respaldado por la comunidad de Turbo en ejercicio de la democracia. Hoy, como uno de los pasos para cumplir con ese voto de fe, hemos construido, con el apoyo de la comunidad, este documento que será la guía para la transformación de nuestro distrito, nuestra casa. Documento que se encuentra cimentado en cada uno de los principios que en su momento fueron la base para imaginarnos el Turbo que soñamos y que creemos es el sueño de todos.

Nuestra meta es hacer de Turbo la Ciudad Puerto que merecemos, donde nuestra gente se beneficie de las oportunidades que ofrece el territorio, impulsando la economía a través del emprendimiento, la innovación y la capitalización de nuevas inversiones. Que la administración austera en el uso de un escaso presupuesto, sirva para lograr cada uno de nuestros pilares; iniciaremos por **Organizar la Casa**, para lograr eficiencia administrativa y sostenibilidad financiera, que permitirá proyectar a nuestro Distrito como atractivo para la inversión y el desarrollo económico de la región; además, la materialización de este plan, será una gran apuesta para construir **Turbo Ciudad Puerto**, reconociendo las características diferenciales de zona del territorio, con el fin de potencializar sus dinámicas socioeconómicas, culturales y comerciales.

Con el cumplimiento de estos dos pilares seremos un territorio con privilegios para todos, donde cada uno se sienta incluido, con educación digna para nuestros hijos y oportunidad laboral para la mayoría. Un lugar con necesidades básicas satisfechas que permita la inversión externa; una sociedad preparada para el desarrollo, que permita disminuir la brecha social que nos ha caracterizado hasta hoy.

La pandemia del **COVID-19**, no ha frenado nuestro sueño, simplemente nos ha permitido cambiar el orden de su desarrollo y aprovechar las oportunidades que se presentan en su atención. Este es nuestro mapa de ruta, el plan que todos hemos trazado y que nos permitirá estar al pie de su cumplimiento. Te invito a conocerlo y a apropiarte de él. Porque no es una utopía, el Turbo que soñamos será una realidad, con un puerto fijo al cual llegar. Ésta es nuestra brújula...

¡TURBO CIUDAD PUERTO!

Felipe.
Matorana



Turbo

Ciudad Puerto



Acuerdo N° 015 (Mayo 30 de 2020)

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2020 – 2023

“Turbo Ciudad Puerto”

El Concejo Distrital de Turbo en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 313, numeral 2, de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 152 de 1994 y

Acuerda:

Artículo 1°. Adopción. Adóptese el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Turbo Ciudad Puerto”, el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la Administración Distrital; El Plan se estructura en 7 partes:

Parte 1: Fundamentos.

Parte 2: Enfoques de desarrollo y articulación con otros instrumentos de planeación.

Parte 3: Estrategias para afrontar la pandemia COVID 19 desde la Administración.

Parte 4: Líneas Estratégicas, apuestas sectoriales, programas y enfoque Territorial.

Parte 5: Plan financiero.

Parte 6: Seguimiento y Evaluación Plan de Desarrollo.

Parte 7: Disposiciones Generales y Anexos.



Parte 1

FUNDAMENTOS



Valores

El Plan Distrital de Desarrollo “Turbo Ciudad Puerto” tiene como fundamento propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes del distrito de Turbo. Asimismo, convertirse en la hoja de ruta para construir ciudadanía y cultura de la **legalidad**.

Sobre la base de que cada familia turbeña merece tener acceso al mundo de las oportunidades y gozar de mejor calidad de vida, se adopta como premisa fundamental la **dignidad** de las personas y su rol como individuos, miembros de la familia y en todo caso, como el activo más importante de la sociedad.

Este Plan tiene también el propósito de aprovechar el momento histórico para reorientar y **liderar** el

desarrollo de la ciudad puerto; teniendo en cuenta que enfrentamos una oportunidad única para transformar la dinámica de crecimiento, en el marco de una zona en auge; con detonantes claves para el desarrollo: autopistas 4G, puertos marítimos de última generación, nuevas infraestructura de servicios y más inversión privada. En suma, construir una ciudad distinta y mejor, donde se promueva el **amor por el territorio**, la apropiación de lo público como escenario para el desarrollo y el disfrute desde el **sentido de pertenencia**, y la transformación del bienestar de sus moradores como reflejo de la **confianza ciudadana** en la capacidad de ser mejores y vivir mejor.

Principios

La Ciudad Puerto, está fundamentada en los siguientes principios que orientan nuestro quehacer misional:

1. Recursos públicos invertidos en la gente:

Trabajamos para que los recursos públicos sean de todos los Turbeños e invertirlos en la generación de desarrollo sostenible.

2. Transparencia en la inversión pública:

Construir confianza implica invertir en la gente, desarrollaremos cultura ciudadana llevando obras públicas de calidad a las comunidades, nuestros barrios, veredas y corregimientos



3. Oportunidades como motor de la transformación:

Nuestra mayor riqueza son las capacidades y el talento de nuestra gente, por ello vamos a llevar oportunidades a través de la educación, la cultura, el deporte, la innovación y el emprendimiento.

4. Salud pública de calidad para la vida:

Enfrentamos el mayor reto en materia de salud pública de nuestra historia reciente. Turbo se prepara para enfrentarlo, por ello invertimos en nuestra red pública de salud para ofrecer servicios del alta complejidad.

5. Resiliencia y capacidad de adaptación con ideas innovadoras:

La pandemia global Covid-19, cambiará el panorama social y económico del mundo, es un nuevo escenario en el que el generar crecimiento y desarrollo será posible solo si asumimos nuevas maneras de producir bienes y servicios.

Visión de Desarrollo

En el año 2023 Turbo consolidará su categoría como **Distrito** para ser la **Ciudad Puerto** de Urabá, con plena capacidad para ofrecer servicios **Portuarios, Logísticos, Industriales, Turísticos y Comerciales** en el departamento de Antioquia, Colombia y el mundo. Asimismo, potencializará cada zona del territorio con la implementación de **apuestas estratégicas**, que permitan desarrollar sus dinámicas **socioeconómicas, culturales y comerciales**; articulando como pilar fundamental las iniciativas **PDET**, con el fin de superar las inequidades y aumentar la **competitividad de nuestro territorio**; garantizando además entornos protectores para que la **infancia**, la **adolescencia**, la **juventud** y las **familias** gocen efectivamente de sus **derechos**.

Parte 2

**ENFOQUES DE DESARROLLO Y
ARTICULACIÓN CON OTROS
INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN**



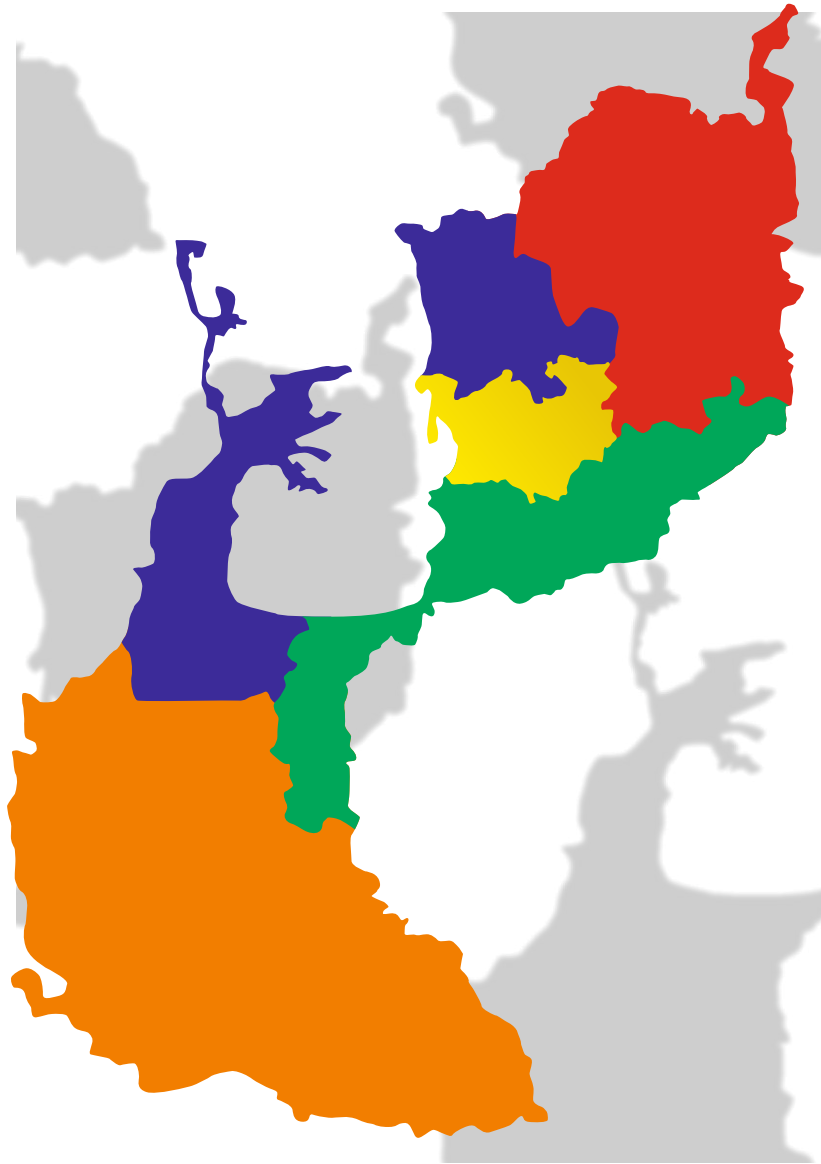
ENFOQUE POBLACIONAL

Turbo Ciudad Puerto, prioriza estrategias para atender, mejorar las condiciones de vida y disminuir las brechas sociales de los diferentes grupos poblacionales del territorio, en aras de garantizar el restablecimiento y el goce efectivo de sus derechos; reconociendo la importancia de la autonomía y la autogestión como complemento a las políticas de descentralización y participación ciudadana.



ENFOQUE TERRITORIAL

En la visión de la Ciudad Puerto, se identifica y reconoce las características diferenciales de cada zona del distrito; estableciendo apuestas estratégicas para potencializar y desarrollar sus dinámicas socioeconómicas, culturales y comerciales, con el fin de superar las inequidades y aumentar la competitividad de nuestro territorio.

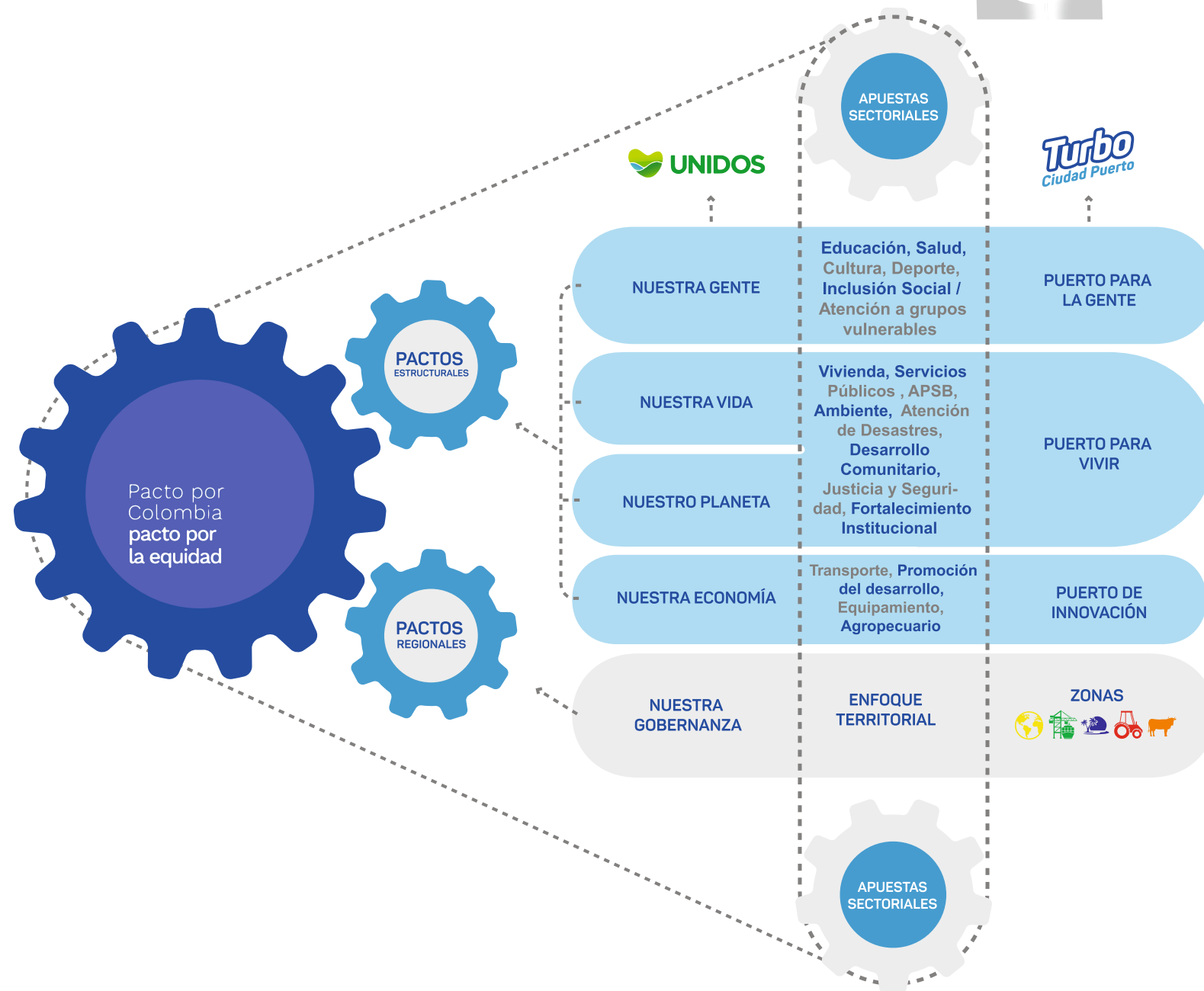


1 ZONA	2 ZONA	3 ZONA	4 ZONA	5 ZONA
TURBO CIUDAD FUTURO	EJE BANANERO INNOVADOR, AGROINDUSTRIAL Y PORTUARIO	LITORAL TURÍSTICO Y EMPRENDEDOR	NORTE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	PANAMERICANA AGRÍCOLA Y GANADERA
Casco Urbano El Tres	Currulao Riógrande Nueva Colonia Nuevo Antioquia	El Dos Punta de Piedra Bocas del Atrato	Altos de Mulatos Pueblo Bello Nueva Granada San Vicente del Congo San Pablo Tulapas San Jose Mulatos	Blanquiceth Nuevo Oriente Macondo Lomas Aisladas
POTENCIALIDAD	POTENCIALIDAD	POTENCIALIDAD	POTENCIALIDAD	POTENCIALIDAD
Comercio Puerto Industria Servicios	Agroindustria Puerto	Turismo Pesca Sostenible	Agrícola	Ganadería

ARTICULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN



Un factor clave para el logro de los objetivos planteados en los planes de desarrollo, es la armonización y coherencia con las políticas y estrategias territoriales realizadas a nivel departamental y nacional. Por lo cual, a continuación, se presenta un esquema gráfico, que permite visualizar la articulación de nuestro plan, con el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "UNIDOS" y el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". De igual forma, en el desarrollo de la parte estratégica se esboza la articulación de los ODS con nuestro plan.



Pacto por
Colombia
pacto por
la equidad



Turbo
Ciudad Puerto



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PDET Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial hacen parte de la transformación real, integral, incluyente y sostenible en el tiempo, que se construye con las propias comunidades quienes se empoderaron e innovaron como parte de la solución.

¿PORQUE SOMOS PDET?

Somos una tierra que ha sido azotada por la violencia, con altos indicadores de pobreza extrema en nuestra población pero que a pesar de todo hemos sabido sortear las dificultades y soñamos con un Distrito portuario, logístico, industrial, turístico y comercial, con una interconexión a nivel regional, nacional e internacional, con conectividad e infraestructura en salud comunitaria, vial, marítima, fluvial y aérea, que

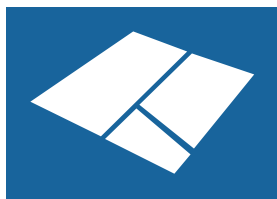
acerque a la población con el resto del mundo, con territorios formalizados y proyectos agropecuarios de autoconsumo sostenibles, con oportunidad de acceso a subsidios para la producción, transformación, industrialización y comercialización de los productos, con oportunidades laborales y procesos innovadores, con vivienda digna, servicios de agua potable y saneamiento básico en óptimas condiciones, con instituciones educativas adecuadas y pertinentes a las necesidades, contextualizadas según las costumbres étnicas y campesinas, con acceso al sistema general de seguridad y una cobertura total con personal calificado para la atención, con comunidades con pleno gozo de su territorio, respetando sus costumbres ancestrales, espacios para la convivencia de los adultos mayores, mujeres, jóvenes, niños y niñas

donde se desarrollará una cultura de reconciliación y paz, reconstruyendo el tejido social mediante la rehabilitación comunitaria y enfoque diferencial amigable con el medio ambiente, para la transformación de los territorios, para esto los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial serán la herramienta que posibilitarán el accionar y gestionar recursos para hacer posible nuestra visión territorial.

¿QUIÉNES SE BENEFICIAN?

Se beneficia un territorio con enfoque territorial y numerosa diversidad clasificada así en 8 pilares que buscan retribuir la necesidad inmediata de lo que la violencia y la guerra le arrebató a nuestra población.

ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO



Turbo es el Distrito de mayor extensión territorial de Antioquia, cuenta con grandes riquezas naturales, fauna y flora que beneficia a la población, lo surcan ríos importantes como el río Atrato y tiene otros como, río León, Turbo, Mulatos, Tumaradosito y Riogrande, por donde se dinamiza la economía, parte de la población tiene acceso a tierras y predios legalizados en donde ejercen actividades agropecuarias y se cuenta con recurso humano preparado para trabajar la tierra.

INICIATIVAS

37 **15%**

INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS



Algunos corregimientos de la zona rural del Distrito de Turbo cuentan con acceso a vías secundarias y puentes, que comunican a la vía nacional Medellín - Necoclí; además, existe servicio de energía en algunos de los sectores, facilitando la comunicación de celular en algunas de las zonas rurales.

INICIATIVAS

20 **8%**

SALUD RURAL



La población rural del Distrito de Turbo conformada por 18 corregimientos, 233 veredas, dos resguardos indígenas, 5 consejos comunitarios de negritudes; con un índice de pobreza multidimensional del 81%, con una ruralidad del 48%, el 80% de la población es afrodescendiente, con grandes oportunidades en el área de la salud

INICIATIVAS

35 **14%**



PDET

EDUCACIÓN Y PRIMERA INFANCIA RURAL



En los núcleos veredales, resguardos indígenas y consejos comunitarios afro del Distrito de Turbo, se cuenta con la oportunidad de acceder a la educación y formación de los niños y adolescentes para tener personas líderes y profesionales en nuestras comunidades. Además, Turbo cuenta con 3.055. Kilómetros cuadrados de territorio que pueden ser utilizados para fortalecer los servicios educativos de las diferentes comunidades.

INICIATIVAS

34 14%

VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO



La zona rural del Distrito de Turbo Antioquia, es un territorio donde podemos encontrar una diversidad de recursos culturales y naturales los cuales se pueden aprovechar, tales como el agua y sus terrenos productivos; su población cuenta con materiales de playa para la construcción de viviendas. Con relación al agua potable, algunos corregimientos, en sus centros poblados cuentan con acueductos veredales y plantas de tratamiento de agua.

INICIATIVAS

27 11%

REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA



El Distrito de Turbo tiene una ubicación estratégica ya que está al lado del mar caribe, el golfo de Urabá, la cercanía a centro américa, lo que genera oportunidades comerciales, laborales y turística que se potencializará con los puertos marítimos, sumado a la gran riqueza que ofrece la serranía del abibe, con su fauna, flora y fuentes hídricas. Cuenta con diversidad multicultural y multiétnica. Lo que enriquece el aprovechamiento de sus tierras y la transformación de los diferentes productos agropecuarios.

INICIATIVAS

45 18%

SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN



El Distrito de Turbo se caracteriza por tener tierras fértiles donde se pueden cultivar diversos productos agrícolas. La mayoría de los habitantes en los núcleos veredales de los dos resguardos indígenas cuentan con cultivos agrícolas como maíz, plátano, banano, arroz, cacao, ñame, yuca etc. Como también crías de gallinas, cerdos y piscicultura para el autoconsumo de sus familias. De igual forma algunas familias realizan actividades de pesca artesanal para el sostenimiento familiar.

INICIATIVAS

15 **6%**

RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ



El Distrito de Turbo cuenta con el apoyo de las iglesias, líderes integrantes de las juntas de acción comunales en articulación con los comités de conciliación logrando una buena convivencia y solucionando de manera pacífica los conflictos y las diferencias entre sus habitantes; sumado a ello se cuenta con disposición de la ciudadanía para participar de los programas y/o estrategias brindadas por las instituciones del estado, todo ello se debe a que en algunos núcleos se cuenta con medios de comunicación e infraestructura comunitaria que permiten reunirse y tomar decisiones de forma autónoma.

INICIATIVAS

36 **14%**



Plan Integral de Nueva Colonia y Riogrande: Equidad y Legalidad

PINCEL es un instrumento de Planificación del Desarrollo Local Estratégico para los corregimientos de Nueva Colonia y Riogrande, a través del cual se orientan los proyectos de inversión requeridos para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, de tal forma que la población disponga de las condiciones mínimas y necesarias para aprovechar las ventajas de los procesos de transformación territorial que trae consigo la construcción de Puerto Antioquia en el Golfo de Urabá.

PINCEL surge como una iniciativa del Comité Universidad Empresa Estado y Sociedad de Urabá, considerando la oportunidad que las actuales circunstancias ofrecen para que esta parte del Distrito de Turbo se inserte en las dinámicas de desarrollo, de tal manera que se reduzcan significativamente las brechas socioeconómicas. En tal sentido, dicho instrumento se articula al Plan de Desarrollo de Turbo, Ciudad Puerto (2020-2023) a través del Pilar Estratégico 2, específicamente en lo que concierne a la Zona 2: Eje bananero, innovador, agro-industrial y portuario, constituyéndose en un programa que aglutina acciones previstas desde las cinco dimensiones del desarrollo integral: Ambiental, Socio-Cultural, Físico-Espacial, Económico-Productivo y Político-Institucional.

El programa propuesto facilita y fortalece la implementación de las localidades de Nueva Colonia y

Rio Grande inscritas como proyecto en el programa Gestión y Ordenamiento Territorial de la Línea Estratégica 2: “Puerto para vivir”, en consonancia con la estructura administrativa derivada de la Ley No 1883 del 24 enero de 2018, y especialmente, el Capítulo IV de la Ley 1617 de 2013 respecto al papel de las localidades en los distritos, de esta manera **PINCEL** se estructura y ejerce como base para la formulación del Plan de Desarrollo de las Localidades de Nueva Colonia y Riogrande.

El Programa **PINCEL** pretende orientar a los aliados en las priorización de las inversiones y fortalecer la cadena de valor frente a las metas definidas en los distintos niveles de gobierno, fundamentados en los ODS y concretados a través de indicadores que aporten al cumplimiento de las metas generales. En tal sentido la propuesta se estructura en cuatro indicadores de impacto, los cuales son: Mejoramiento de la habitabilidad urbana, Reducción en la desigualdad de acceso a bienes públicos, Aumento de la productividad local y Fortalecimiento de la gobernanza local. El seguimiento a la gestión territorial se efectuará por medio de 7 indicadores de resultado, los que a su vez dependerán del nivel de ejecución de los proyectos que se contemplan para robustecer las cinco dimensiones del desarrollo en los corregimientos de Nueva Colonia y Riogrande tanto en su área urbana como rural.



Pincel

Plan Integral de Nueva Colonia:
Equidad y Legalidad

¡Porque la esperanza tiene color!

ARTICULACIÓN PINCEL CON PLAN DE DESARROLLO

Agenda 2030-ODS	Impacto PINCEL	Meta ODS	Indicador de Resultado PINCEL	Indicadores de Productos alineados con el Plan de Desarrollo Turbo	Programas PD - "Turbo Ciudad Puerto"
06-11-15	Mejoramiento de la Habitabilidad Urbana en Nueva Colonia	6.1 - Agua potable segura y asequible 11.1 - Vivienda segura y asequible 11.2 - Sistemas de transporte asequibles y sostenibles 11.3 - Urbanización inclusiva y sostenible 11.7 - Construir espacios públicos verdes, seguros e inclusivos	Incremento de los Bienes Comunes Urbanos	% de vías Pavimentadas	Vías para la Conectividad
				m. de andenes mejorados	Gestión Integral de la Movilidad
				Km. construidos de bici-sendas	Gestión Integral de la Movilidad
				m2 de zonas verdes adecuadas	
				m2 construidos de parques	
				m2 construidos de plazas	
				# de centralidades urbanas consolidadas	
				# de corredores urbanos consolidados	
		Aumento en la recuperación de suelos de protección	Ha. recuperadas de rondas hídricas	Ambiente y Cambio Climatico	
			Km lineales recuperados de canales	Ambiente y Cambio Climatico	
			Ha. delimitadas de interés ambiental	Ambiente y Cambio Climatico	
			Número corredores ecológicos acondicionados	Ambiente y Cambio Climatico	
		Mejoramiento del Hábitat	# de viviendas mejoradas	Vivienda digna para la vida	
			% de cobertura de acueducto	Hábitat Sostenible	
			% de cobertura de alcantarillado	Hábitat Sostenible	
	# construido de plantas de tratamiento	Agua potable y saneamiento básico para nuestra gente			
03-04-10	Reducción en la desigualdad de acceso a bienes públicos	3.8 - Alcanzar la cobertura universal de salud 4.3 - Igualdad de acceso a educación técnica, vocacional y superior 4.A - Construir y mejorar escuelas inclusivas y seguras 10.2 - Promover la Inclusión Social, Económica y Política Universales	Valoración de los Servicios Eco sistémicos	# de nuevas huertas familiares para autoconsumo	Desarrollo Agroempresarial
				Ha. integradas al pago por servicios ambientales	Hábitat Sostenible
				Km de sendero para ecoturismo	Turismo Sostenible
		Mejora de cobertura de servicios Básicos Sociales	% de construcción de centro de salud		
			m2 de equipamientos educativos construidos	Calidad educativa	
			m2 de equipamientos recreativos construidos	Infraestructura para el desarrollo social	
			m2 de equipamientos culturales construidos	Movilización Cultural	
			Porcentaje de población afiliada a sistema de salud	Aseguramiento e Innovación en Salud	
			# de nuevas huertas familiares para autoconsumo	Desarrollo Agroempresarial	
			# de UAF constituidas	Vivienda digna para la vida	
			Ha. de tierra restituidas	Vivienda digna para la vida	

ARTICULACIÓN PINCEL CON PLAN DE DESARROLLO

Agenda 2030-ODS	Impacto PINCEL	Meta ODS	Indicador de Resultado PINCEL	Indicadores de Productos alineados con el Plan de Desarrollo Turbo	Programas PD -"Turbo Ciudad Puerto"
8-9	Aumento de la productividad local	8.2 - Diversificar, innovar y mejorar la productividad económica 8.9 - Promover Turismo Sostenible y Beneficioso 9.3 - Aumentar el acceso a servicios financieros y mercados 9.B - Apoyar la Diversificación Industrial Doméstica y la Adición de Valor	Mejorar la competitividad Territorial	# de personas jurídicas formalizadas	Desarrollo Agroempresarial
				# de empleos generados	Productividad y Competitividad
				Número de empresas vinculadas con el sistema portuario	Productividad y Competitividad
				Número de empresas vinculadas con actividades agroindustriales	Desarrollo Agroempresarial
				Número de empresas vinculadas al servicios turístico	Turismo Sostenible
				Número de nuevas cooperativas legalmente constituidas	Campo Competitivo
				% de cobertura en el servicio de gas	
				Porcentaje de cobertura neta en educación primaria	Educación para la competitividad- Cobertura Educativa
				Porcentaje de cobertura neta en educación secundaria	Educación para la competitividad- Cobertura Educativa
				Porcentaje de cobertura neta en educación media	Educación para la competitividad- Cobertura Educativa
16	Fortalecimiento de la Gobernanza Local	16.6 - Instituciones eficaces, responsables y transparentes 16.7 - Toma de Decisiones Responsiva, Inclusiva y Representativa	Gobierno y gestión pública	# de entidades distritales en Nueva Colonia	Gestión y Desarrollo Territorial
				Presencia de entidades del gobierno nacional en Nueva Colonia	Gestión y Desarrollo Territorial
				Índice de Eficiencia y eficacia administrativa desagregada en Nueva Colonia	
				# de tramites de inspección de policía	Convivamos con el puerto
				% de licencias urbanísticas aprobadas	Gestión y Desarrollo Territorial
				# de Fundaciones empresariales con incidencia en el corregimiento	
# de alianzas público privadas					

Acciones correspondientes a las cinco dimensiones del Desarrollo

Ambiental
Económico productivo
Fisicoespacial
Socio
Político





TURBO UN DISTRITO PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA



Conocer la situación actual de los niños niñas y adolescentes en el Distrito de Turbo, se convierte en uno de los objetivos primordiales por parte de la administración, que desde su plan de gobierno “Turbo Cultura Puerto” vienen recabando insumos que permitan valorar los avances que se han logrado en este tema.

Por ello, teniendo en cuenta el diagnóstico de infancia y adolescencia como una herramienta fundamental que brinda los lineamientos para la atención de los niños, niñas, adolescentes y familias; desde este gobierno, se busca orientar acciones hacia la asignación de recursos, en articulación con instituciones

públicas, privadas y de todos los actores involucrados, con el fin de establecer, a través del plan de desarrollo Turbo Ciudad Puerto (2020 – 2023) los programas, Distrito para la niñez y la adolescencia y orientación para las familias, como grandes apuestas que propenden por la protección integral de este grupo poblacional. Así como, los proyectos transversales desde las diferentes dependencias de la administración distrital, en pro de la garantía de sus derechos, prevención de su amenaza o vulneración y el restablecimiento de los mismos, abordados desde las 4 categorías existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, las cuales agrupan los derechos fundamentales de los NNA.



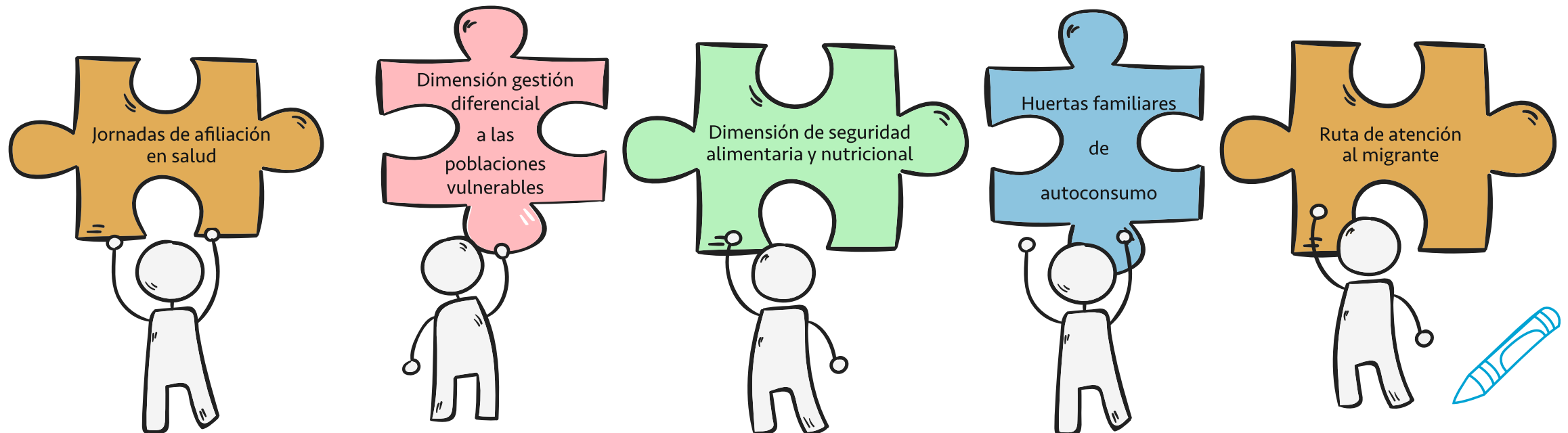


CATEGORÍA DE DERECHO: EXISTENCIA

La situación actual sobre los derechos de existencia de los niños, niñas y adolescentes del distrito es favorable, ya que, se está garantizando el acceso al Sistema de seguridad social en salud, así como la atención oportuna en los diferentes servicios que buscan atender y prevenir enfermedades y/o eventos que ponen en riesgo la salud de los menores. Los puntos críticos al respecto son:

En referencia a la fecundidad específica en mujeres adolescentes entre los 15 y 19 años, la tasa es de 82,8 por cada mil mujeres en edad fértil, lo cual revela que los índices de embarazos en adolescentes sigue siendo alto; de otro modo, el riesgo de mortalidad infantil en menores de 1 año presenta una tasa de 4.3 y en menores de 5 años es de 106.6 por cada mil nacidos vivos, su reducción continúa siendo una prioridad, ante las eventualidades patológicas y/o externas que se presentan.

METAS DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO PARA FORTALECER LA CATEGORÍA DE EXISTENCIA





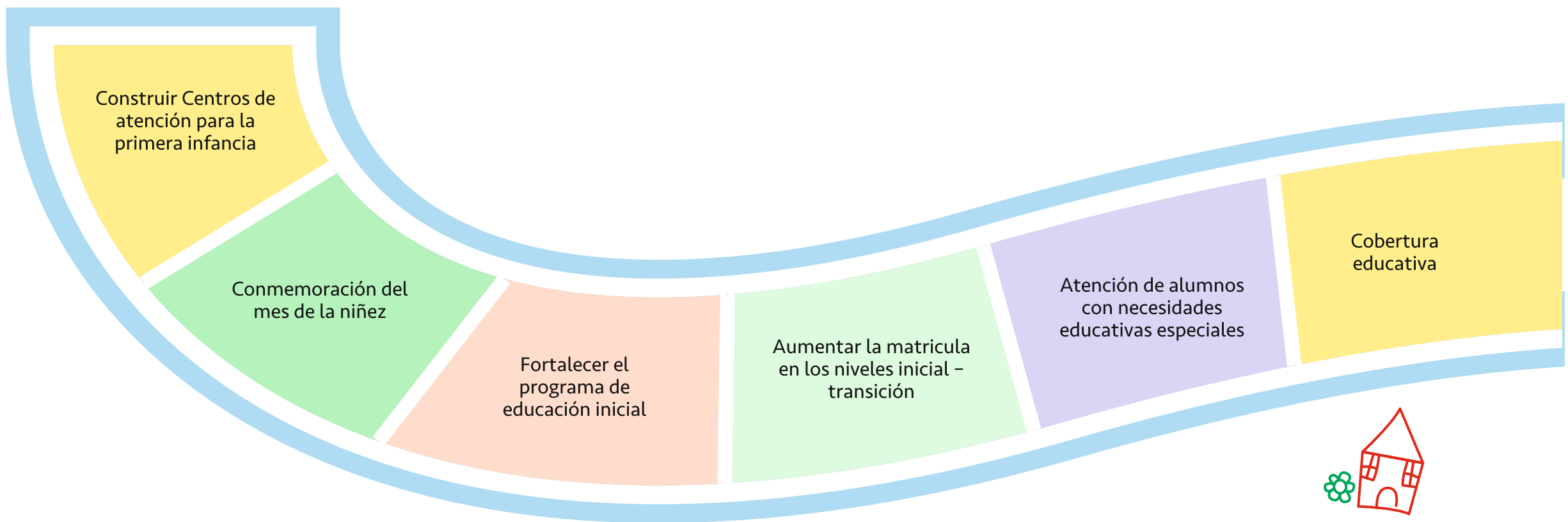
CATEGORÍA DE DERECHO: DESARROLLO

En referencia a la categoría de desarrollo, el distrito cumple con las condiciones para la atención y el acceso a la educación direccionadas a propiciar ambientes integrales de aprendizaje con las herramientas fundamentales, para el desarrollo físico, cognitivo, espiritual, afectivo y de socialización de los niños, niñas y adolescentes. Las debilidades presentadas en este aspecto son las siguientes:

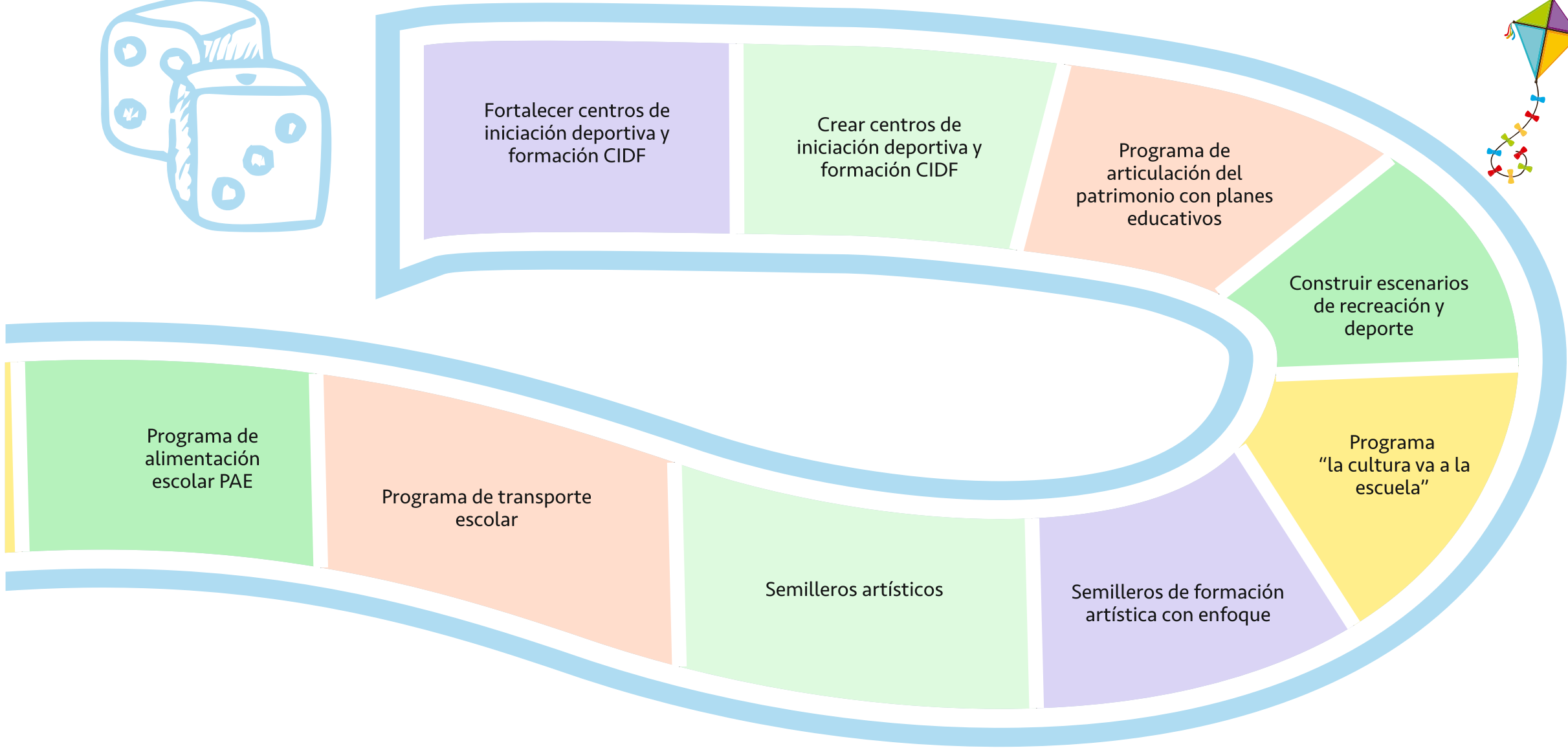
Para las edades de 0 a 5 años, se cuenta con 5.516, niños y niñas atendidos en los programas de educación inicial en las diferentes modalidades y 2.617 estudiantes vinculados a la educación preescolar. Cabe resaltar que, aunque en el Distrito se está

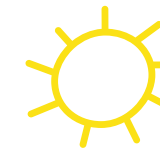
garantizando la atención educativa, la cobertura sigue siendo baja para este grupo poblacional.

En materia cultural y deportiva se ha obtenido un gran avance, puesto que se ha logrado, la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en las diferentes modalidades artísticas, espacios de recreación y deporte, favoreciendo el desarrollo integral y el aprovechamiento del tiempo libre. Por ello, se continuarán implementado estrategias direccionadas a fortalecer los procesos culturales, deportivos y recreativos.



METAS DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO PARA FORTALECER LA CATEGORÍA DE DESARROLLO





CATEGORÍA DE DERECHO: PROTECCIÓN

En esta dimensión, que busca proteger a los niños, niñas y adolescentes contra la violencia y frente a cualquier acción que los dañe física, mental o socialmente; el distrito de Turbo enfrenta un gran desafío debido a la serie de problemáticas que se presentan en este grupo poblacional tales como: la falta de acompañamiento a las familias, los embarazos en adolescentes, la situación económica en los hogares, el abandono, prevalencia de consumo de sustancias Psicoactivas,

conflicto juvenil, trabajo infantil, abuso y explotación sexual, violencia intrafamiliar, niños en condición de calle y víctimas del conflicto armado, son factores que atrasan e influyen negativamente en la atención de los niños, niñas y adolescentes del territorio, considerándose una vulneración de sus derechos y desfavoreciendo su desarrollo integral.



Programa de emprendimiento femenino y enfoque de género



Fortalecer conciliadores de equidad

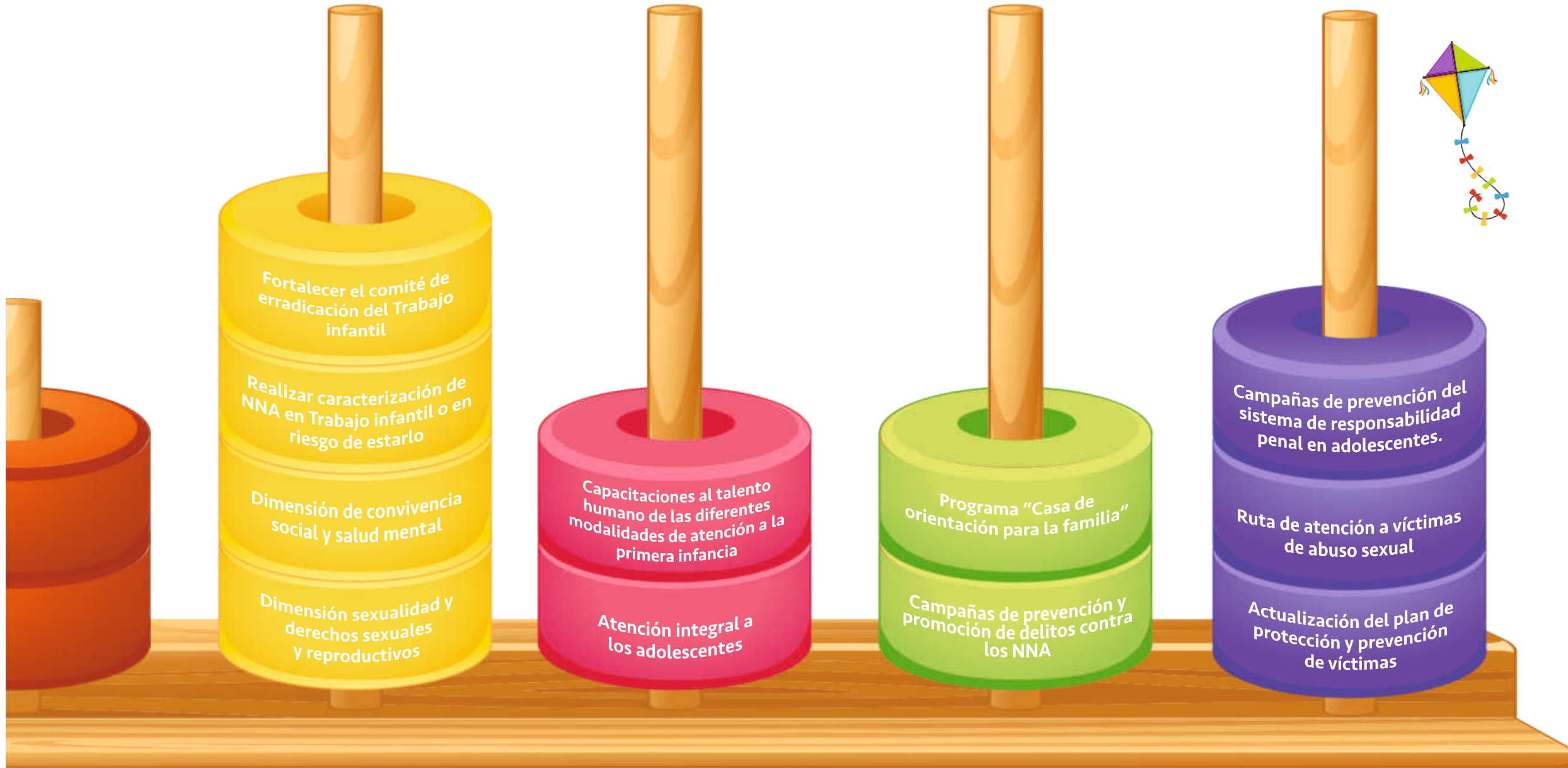


Proyectos de vivienda.





METAS DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO PARA FORTALECER LA CATEGORÍA DE PROTECCIÓN





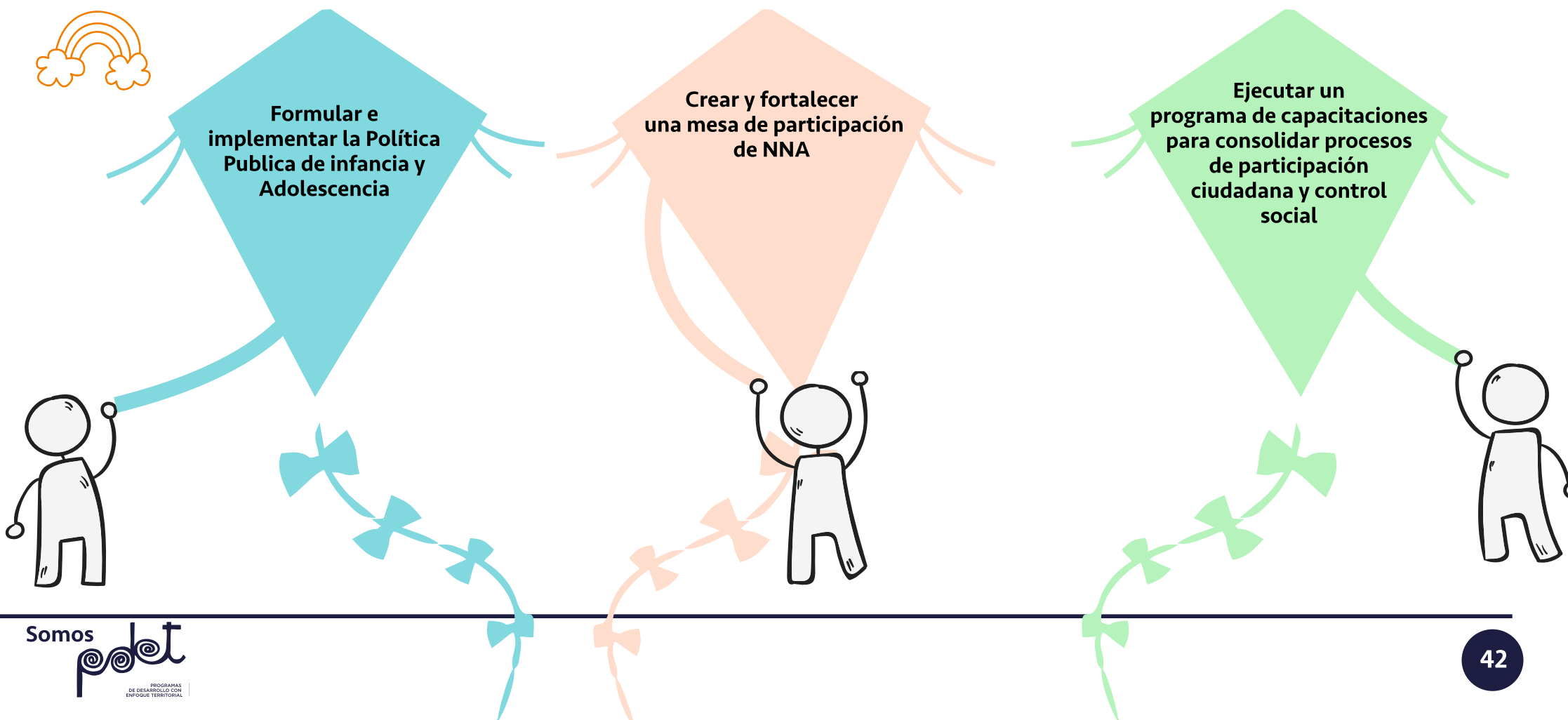
CATEGORÍA DE DERECHO: CIUDADANÍA

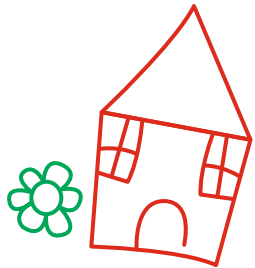
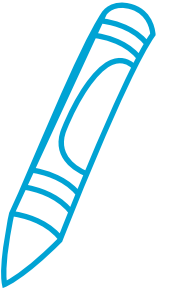
El Distrito de Turbo, en la actualidad, presenta una serie de problemáticas relacionadas con los procesos participativos de primera infancia, infancia y adolescencia. La falta de una política pública y el no contar con la mesa de participación para los niños, niñas y adolescentes de Turbo, dificulta la participación de

este grupo poblacional y la efectividad de los programas de atención a los mismo. Por ello, desde esta administración se brindará una atención integral a los niños, niñas, adolescentes a través de los siguientes programas:



METAS DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO PARA FORTALECER LA CATEGORÍA DE CIUDADANÍA







LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA TAMBIÉN CONSTRUYEN CIUDAD PUERTO

La administración distrital en este periodo, para fomentar y garantizar de manera efectiva la participación y el ejercicio de la ciudadanía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; implementará dos estrategias: **Alcalde por un día** y **Consejo distrital de los Sueños**, este último, tendrá la figura de comité consultivo y estará conformado por un grupo de NNAJ, representando cada sector de la administración pública.





De esta manera, se propiciarán espacios para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes no solo conozcan las funciones del alcalde y su gabinete, sino también, puedan realizar propuestas y seguimiento a los programas y proyectos de su interés contemplados en el plan de desarrollo Turbo Ciudad Puerto.

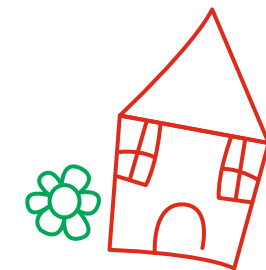


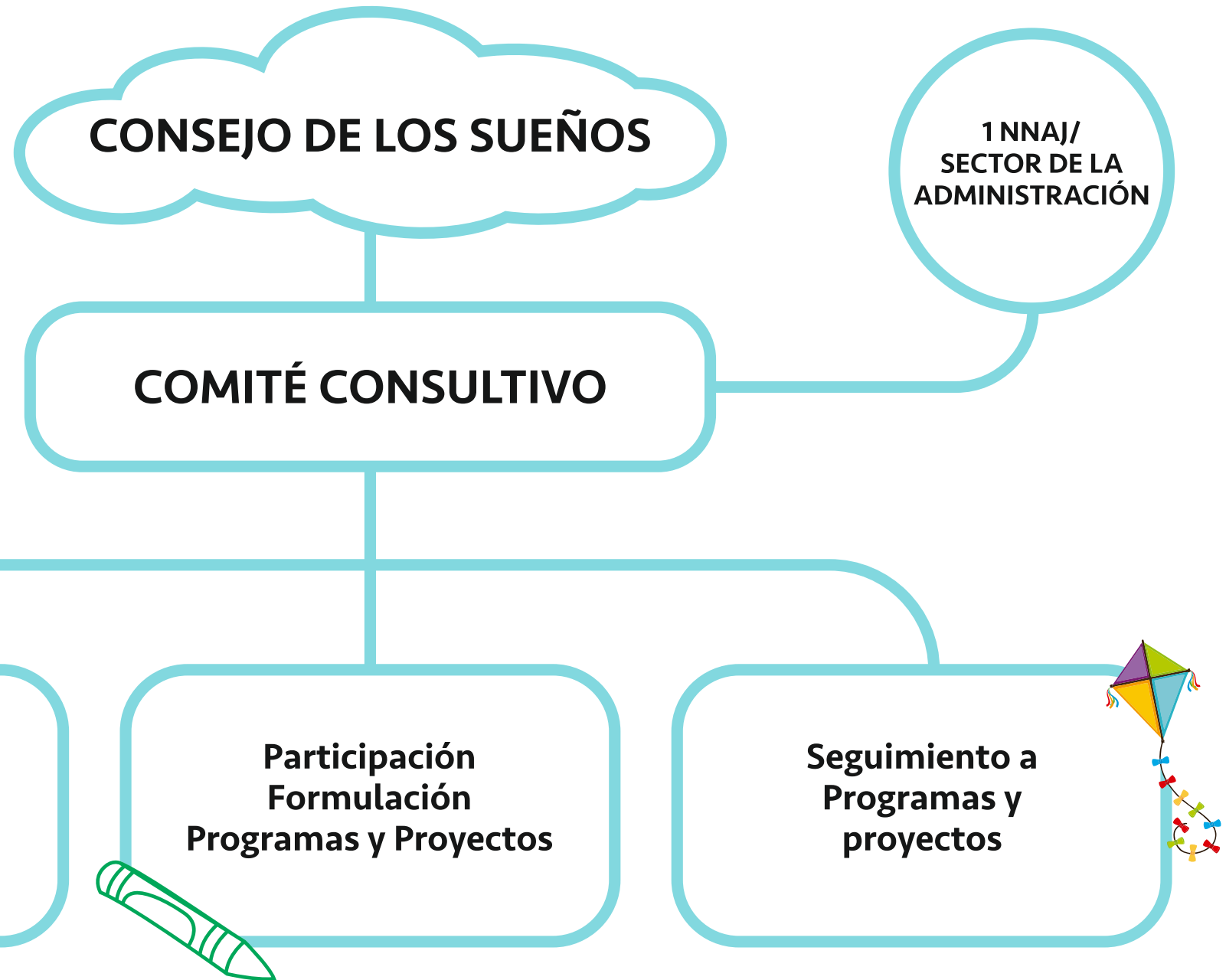
¿Que promoveremos?

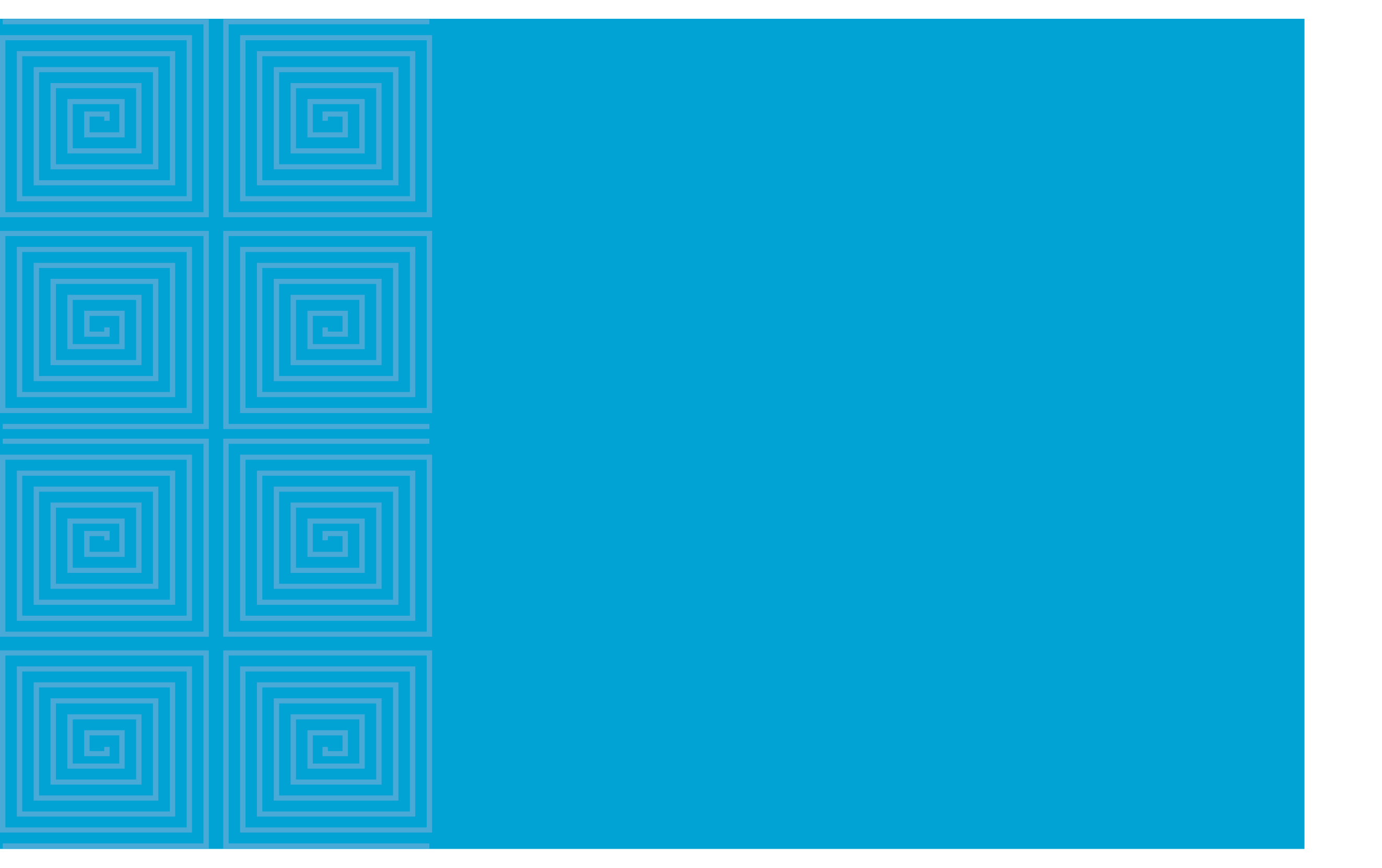
- ✓ Derecho ciudadano
- ✓ Empoderamiento
- ✓ Sentido de pertenencia
- ✓ Participación activa
- ✓ Cooperación
- ✓ Equidad

¿Como lo haremos?

-  Convocatoria
-  Selección
-  Inducción
-  Participación de espacios propuestos









Parte 3

ESTRATEGIA PARA AFRONTAR EL COVID-19

En respuesta a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, la Administración Distrital, rediseño la parte diagnóstica, estratégica y financiera del Plan de Desarrollo 2020-203 “Turbo Ciudad Puerto” en pro de establecer acciones asertivas para mitigar los efectos económicos, sociales, ambientales y de salud, que se están generando por el **COVID-19**. En este contexto, se han formulado e implementado estrategias, para la atención en el corto, mediano y largo plazo de los eventos que han surgido y que posiblemente se generen por la pandemia; con especial atención a los grupos vulnerables y familias en condición de pobreza.

Por lo anterior, a continuación, se detallan las diversas acciones que la Administración Distrital; desde su ejercicio misional y operativo han ejecutado en el Distrito para la prevención, contención y mitigación del Coronavirus **COVID-19**.

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



DIAGNÓSTICO

Para la oficina de gestión de riesgo de desastres, el enfrentarse a la pandemia mundial COVID-19, ha sido un reto muy importante. Que sumado a la temporada de sequía que estaba afrontando el Distrito, obedece toda la atención necesaria dado que de una u otra manera se debía realizar el abastecimiento de las familias.

Ya que le solicitábamos a los habitantes que usaran guantes, tapabocas y que se lavaran las manos como mínimo tres veces al día, pero estos no tenían agua para cumplir el protocolo.



ESTRATEGIAS



- Abastecer de agua a toda la comunidad del Distrito de Turbo, tanto zonas urbanas como rurales, logrando así que la comunidad pueda lavarse las manos y combatir estas contingencias que se nos han presentado (temporada seca y pandemia COVID-19)
- Desde la oficina de gestión de riesgo y en compañía del alcalde distrital, decidimos poner a disposición dos camionetas de EMERGENCIA PRIORITARIA, con el fin de transportar a los habitantes que requieran consultar a urgencias y los pacientes que se realizan diálisis en el municipio vecino de Apartado.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



DIAGNÓSTICO

Sin duda alguna esta pandemia está afectando considerablemente el desarrollo normal de la secretaría de Planeación, fundamentalmente porque no se pueden realizar los trabajos de campo como lo son: topografías, estudios de suelos, inspección, entre otros. Igualmente, genera dificultad a la hora de socializar y/o concertar los proyectos con los diferentes entes públicos o privados y con la comunidad.

Adicionalmente, no todas las personas tienen acceso y manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, para la emisión de documentos que les permiten adelantar algunos trámites.



ESTRATEGIAS



- Hacer uso de los “proyectos tipo”, que es una solución estándar de proyectos de alta calidad diseñados por el Departamento Nacional de Planeación.
- Para los demás trámites, que implican la presencia del usuario y documentos físicos, se implementó las asesorías telefónicas y la asistencia de manera programada a través de citas en dos días específicos, evitando la aglomeración y cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad.

SECRETARÍA DE SALUD



DIAGNÓSTICO

La emergencia Sanitaria generada a causa del CORONAVIRUS (COVID-19) hizo necesario disponer de recursos financieros, humanos y logísticos para atender la pandemia.

En lo relacionado con el direccionamiento del sector salud cuya principal competencia recae sobre la Secretaría Distrital de Salud se establecieron acciones para responder a la situación.



ESTRATEGIAS



Creación del Puesto de Mando Unificado (PMU) conformado por las EAPBS, IPS, fuerza pública, Dependencias de la administración local, entre otras. Cuyo objeto principal es desarrollar acciones para enfrentar la pandemia y articular esfuerzo de las instituciones.

- Se creó el CALL CENTER – EQUIPO COVID encargado de orientar a los usuarios que presenten síntomas relacionados con la enfermedad, brindarles orientación para el aislamiento preventivo y distanciamiento social, hacer seguimiento a los pacientes, enviar las muestras y atender psicológicamente tanto a los pacientes como a su familia.
- Ubicar puestos de control en las entradas del Distrito conformado con personal de salud, tránsito y fuerza pública, donde se realiza tamizaje a vehículos y personas que estén dentro de las excepciones normatizadas para saber si presentan síntomas de la enfermedad o si han estado en alguno de los países o municipios donde se ha presentado el COVID 19 en el último periodo.
- Construcción de la Unidad de Cuidados intensivos: Como resultado de una gran alianza público – privada y la Administración Distrital; La ESE HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA contará con 10 camas UCI dotadas para atender la posible contingencia que pueda generar el virus aumentando la capacidad hospitalaria.

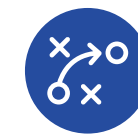
IMDEPORTES



DIAGNÓSTICO

Imdeportes Turbo tiene como misión la promoción del deporte, la recreación y la actividad física en los habitantes del Distrito. La crisis desatada a raíz del brote de COVID-19 ha paralizado todos los eventos deportivos. Los parques, gimnasios, coliseos y los estadios han suspendido hasta nuevo aviso, dejando a los aficionados sin oferta.

Según esto, se vienen implementando algunas estrategias que permitan mantener el espíritu deportivo en los habitantes del Distrito utilizando los medios tecnológicos.



ESTRATEGIAS



- Aeróbicos en casa
- Entrenamientos personalizados por disciplina deportiva.
- Juegos para niños en casa, charlas, capacitaciones y acondicionamiento de escenarios deportivos.
- Paulatinamente se han venido reestableciendo las actividades deportivas respetando las condiciones de seguridad sanitaria.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



DIAGNÓSTICO

Con ocasión de la Declaratoria de emergencia sanitaria decretada mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y con el fin de contener la pandemia del virus – COVID 19, se implementaron medidas para prevenir y controlar el contagio y la propagación, así como mitigar sus efectos.

De igual manera, el Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Educación Nacional, ajustó el calendario escolar, adelantando el periodo de vacaciones y suspendió las clases presenciales de los estudiantes en los Establecimientos Educativos Oficiales; por consiguiente, la Secretaría de Educación y Cultura de Turbo, se ve en la necesidad de suspender temporalmente la prestación de la mayoría de sus servicios de manera presencial y adquirir estrategias de metodologías flexibles para dar continuidad al servicio educativo en casa.



ESTRATEGIAS



- El Programa de Alimentación Escolar – PAE que basados en la Resolución No. 006 del 25 de marzo de 2020 con sus anexos técnicos 1 y 2, adquirió una nueva modalidad alimentaria en forma temporal, llamada Ración Preparada en Casa – RPC, la cual consiste en entregas de paquetes alimentarios (para 20 días escolares) a los estudiantes beneficiarios del PAE por medio de sus acudientes o padres, a fin de que sean preparados en casa, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, derivada de la pandemia del COVID 19.

- **Aprendizaje en casa por medio de metodologías flexibles:** permite atender a la población estudiantil, con atención especial a los estudiantes en condición de vulnerabilidad, a través de la implementación de estrategias metodológicas, pedagógicas y flexibles, que ayuden a fortalecer el proceso académico del alumno.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



DIAGNÓSTICO

En las afectaciones del COVID 19, el impacto económico y social es evidente, en nuestro Distrito hay alrededor de 15 obras en ejecución que este momento se encuentran suspendidas, causando atraso en la infraestructura, así mismo causa impacto en la parte social, habían más de 200 obreros empleados lo que sacude también la economía.

De esa forma esta pandemia impacta negativamente el sector de la infraestructura, sumando también los sectores informales que trabajan construcción que es un número de obreros considerable que dejan de llevar el sustento a sus viviendas, cabe decir también, que una de las fortalezas es que en el Distrito no se ha presentado ningún caso, y eso le permite implementar estrategias para reactivar de nuevo el sector de la construcción.



ESTRATEGIAS



- Contar con licencia de construcción.
- Informar los aspectos básicos relacionados con la forma de transmisión del COVID 19 Y cómo prevenirlo.
- No aglomerar personas en una sola obra, máximo 10 personas por construcción.
- Promover el uso de tapabocas y guantes obligatoriamente.
- Conservar la distancia mínima una persona de otra
- Contar con un botiquín con elementos básicos, tapabocas, gel antibacterial, guantes y alcohol.

SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



DIAGNÓSTICO

En el marco de la cuarentena, como medida de prevención y atención de la enfermedad COVID-19, la secretaría General del Distrito de Turbo, ha venido implementando ciertas medidas que garantizan el cumplimiento de los procesos y funcionamiento administrativo de las dependencias.



ESTRATEGIAS



Decreto 314 del 17 de marzo del 2020 (por medio del cual se modifica temporalmente la jornada laboral de los servidores públicos del Distrito de Turbo, como medida preventiva a la propagación del virus covid-19) Se reduce la jornada laboral de todos los empleados y usuarios quedando de 7:00 a 1:00 de la tarde.

Circular interna número 10 el 12 de marzo 2020 (acciones de contención para el coronavirus) información general del coronavirus y medidas de prevención.

Circular interna número 11 del 16 de marzo del 2020 (implementan el Teletrabajo, como medida de aplicación ante el COVID-19), se adopta la medida de trabajo en casa mediante la aplicación Zoom, se envía el personal mayor a 60 años, con afectaciones respiratorias y embarazadas para la casa y se activan planes de atención para atender Teletrabajo.

Comunicación oficial TRD: 311 - 7 - 01 -15 (acciones preventivas de contención frente al COVID-19, para trabajadores en campo durante la cuarentena) disminuir los horarios de exposición de todos los empleados que estén en campo, suministrar los elementos de protección; tapabocas, guantes, desinfectante. Y garantizar la pausa activa cada 3 horas que sirva para aislarse de la labor y realizar el lavado de manos.

Se implementó también, la restricción del usuario para evitar aglomeraciones en la entrada de la Alcaldía.

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL



DIAGNÓSTICO

En la actualidad, la realidad internacional, nacional y local ha surtido cambios inesperados por la pandemia del COVID-19, lo cual ha dificultado el normal funcionamiento del gobierno local y en este caso de la Secretaría de Inclusión Social, que tiene como misión velar por el bienestar y la garantía de derechos de la población más vulnerable del Distrito de Turbo, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, afros, indígenas, migrantes, personas con discapacidad, adultos mayores y población LGBTI.

De ahí, que para hacer frente al reto y seguir brindando una atención oportuna y de calidad en cada uno de nuestros programas, se ha implementado una serie de estrategias y acciones las cuales vienen siendo y serán ejecutadas durante la emergencia sanitaria para mitigar el riesgo de contagio y propagación del virus, tanto para el personal que labora como para la ciudadanía que se atiende.



ESTRATEGIAS



- Pedagogía para la prevención del contagio de COVID -19 a las familias del Distrito de Turbo.
- Acompañamiento a los pagos de subsidios económicos de Colombia Mayor, Familias en Acción y Jóvenes en Acción regulando con mecanismos de pico y cédula, articulación con los operadores de los pagos.
- Habilitación de líneas telefónicas, correos electrónicos y video conferencias.
- Entrega domiciliaria de paquetes alimentarios a familias vulnerables, priorizando adultos mayores, personas con discapacidad, grupos étnicos, primera infancia, niños y niñas en riesgo de desnutrición y migrantes.
- Fortalecimiento de redes con líderes comunitarios y organizaciones de bases para favorecer la comunicación en las comunidades con el fin de llevar los servicios y evitar las aglomeraciones.
- Asesorías virtuales a grupos poblacionales.
- Entrega de kit pedagógicos a los niños y niñas de los programas de atención integral a la primera infancia.
- Caracterización y actualización del registro a los diferentes grupos poblacionales vía telefónica, encuestas en líneas y visitas domiciliarias.
- Procesos de formación y capacitación, cursos y técnicas virtuales en articulación con el SENA, Comfama, Comfenalco y otros aliados interinstitucionales.
- Programas radiales y Webinar para promover la sana convivencia, prevención del contagio del virus y medidas de autocuidado.

SECRETARÍA DE MÓVILIDAD



DIAGNÓSTICO

El cierre de fronteras nacionales, regionales e internacionales para evitar la propagación del COVID -19, ha restringido los flujos en los modos marítimo, aéreo y terrestre; afectando notablemente la movilización de la población, ya que, en su mayoría dependen de la prestación de servicios de transporte para desarrollar sus labores diarias.

Ahora bien, las medidas implementadas para la prevención del virus, son necesarias para el cuidado y protección de la población. Por ello, desde la Secretaría de Movilidad se han implementado las siguientes estrategias:



ESTRATEGIAS



- Cierre en las principales entradas al Distrito, en el sector Eccehomo entrada que nos comunica con el municipio de Necocli y la costa. Y en la entrada Hospital que nos comunica con el municipio de Apartado y el interior del país,
- Se crearon las Patrullas Mixtas, las cuales están conformadas por nuestros Agentes de Tránsito, Fuerzas Militares y la Policía Nacional, para ejercer control en todos los barrios y las calles del Distrito.
- Personal habilitado para hacer la desinfección de los vehículos y motocicletas que están permitidas dentro de la medida de restricción antes del ingreso, para así minimizar el riesgo de contagio.
- Se le otorgó un permiso especial a un grupo de Motociclistas, los cuales cumplen con toda la documentación legal, para que presten el servicio en la modalidad de domicilios (compras, vueltas, encomiendas, etc.), para que la población en general tenga la facilidad de hacer sus compras sin necesidad de salir de sus hogares.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA



El sector agropecuario, representa unos de los eslabones más importantes de la economía local, es por ello que buscamos siempre conectar el campo con la ciudad, pero debido a la situación de la emergencia sanitaria que se vive a nivel mundial por la pandemia ocasionada por el COVID-19, hemos tenido que reinventarnos en el corto plazo, buscando alternativas que nos permitan darle cumplimiento a los indicadores establecidos en cada una de las líneas estratégicas.

La restricción parcial de la ejecución de las actividades en aras de minimizar los contagios por el virus disminuye la movilidad de los productores en gran medida, algunos fertilizantes y concentrados han subido de precio debido a la caída de las importaciones de los mismo.

El turismo ha sido uno de los sectores más afectados por el aislamiento en los últimos meses. El Distrito de Turbo, deberá iniciar por medio de la mesa distrital de turismo. un proceso de transferencias, capacitaciones y fortalecimiento empresarial, para la construcción de lineamientos y protocolos de bioseguridad, para la reapertura de los establecimientos comerciales, en donde las garantías y normatividad para los visitantes y turistas en esta contingencia no debiliten totalmente los procesos llevados a cabo en estos establecimientos.



ESTRATEGIAS



- Mercados campesinos como MERCA PUERTO, el cual busca dinamizar la comercialización de los productos sin intermediarios.
- Crear una página WEB y una APP con el fin de que se pueda hacer oferta de los productos en esta plataforma.
- Articularnos con instituciones públicas o privadas para obtener recursos y poder llevar a cabo los proyectos estipulados en el plan de desarrollo.
- Implementar centros de acopios en las diferentes zonas para armar una ruta de recolección y de esta manera podamos seguir con el ejercicio de abastecimiento.
- Reactivar la MESA DISTRITAL DE TURISMO, mediante comunicación oficial distrital, en donde se otorguen facultades para la toma de decisiones e implementación de estrategias para los PST.
- Creación del SISTEMA INTEGRADO DISTRITAL DE PROMOCIÓN DE LOS PST locales: página web turística distrital y eventos de posicionamiento de marca.

OFICINA DE COMUNICACIONES



DIAGNÓSTICO

La Oficina de Comunicaciones y Prensa pretende para el periodo 2020-2023 desarrollar los siguientes objetivos:

- Mejoramiento de las relaciones entre la administración distrital y la comunidad
- Implementación de la estrategia "conectar el campo con la ciudad"
- Implementación de la marca territorio del Distrito

No obstante, las medidas asumidas por el Gobierno Nacional y Distrital frente a la pandemia provocada por el COVID-19, hizo necesario el replanteo de las estrategias para ajustarlas a las dinámicas que nacen por la cuarentena.



ESTRATEGIAS



• Uso de una valla móvil que recorre la geografía del Distrito para informar a la comunidad sobre medidas y novedades del COVID-19.

• La estrategia "Turbo Déjate Sorprender" que tiene como meta el posicionamiento de la marca Alcaldía Distrital de Turbo a nivel nacional. Pero con la pandemia y las acciones desarrolladas por la administración para enfrentar el COVID-19, se redirecciona el objetivo turístico para enfocar la atención en las acciones de mitigación del coronavirus.

• Canales de comunicación como WhatsApp, Correos, mensajes internos de la Fanpage de la Alcaldía Distrital de Turbo para brindarle a la comunidad la información necesaria sobre la pandemia, en tanto acortamos las distancias y traspasamos las barreras comunicacionales.

COORDINACIÓN DE CULTURA



DIAGNÓSTICO

Desde el área de cultura nos enfrentamos a nuevos retos frente a cómo democratizar la cultura y llevarla a las comunidades, en este tiempo de la pandemia del COVID-19. En vista de que esto dificulta la puesta en marcha de algunas estrategias como la formación artística en niños y jóvenes y la ejecución de algunas actividades que implicaban aglomeración. Desde la casa de la cultura hemos venido trabajando en llevar la cultura a los hogares turbeños y desde estas formas y maneras poder proyectar la imagen cultural al mundo y en los hogares turbeños.

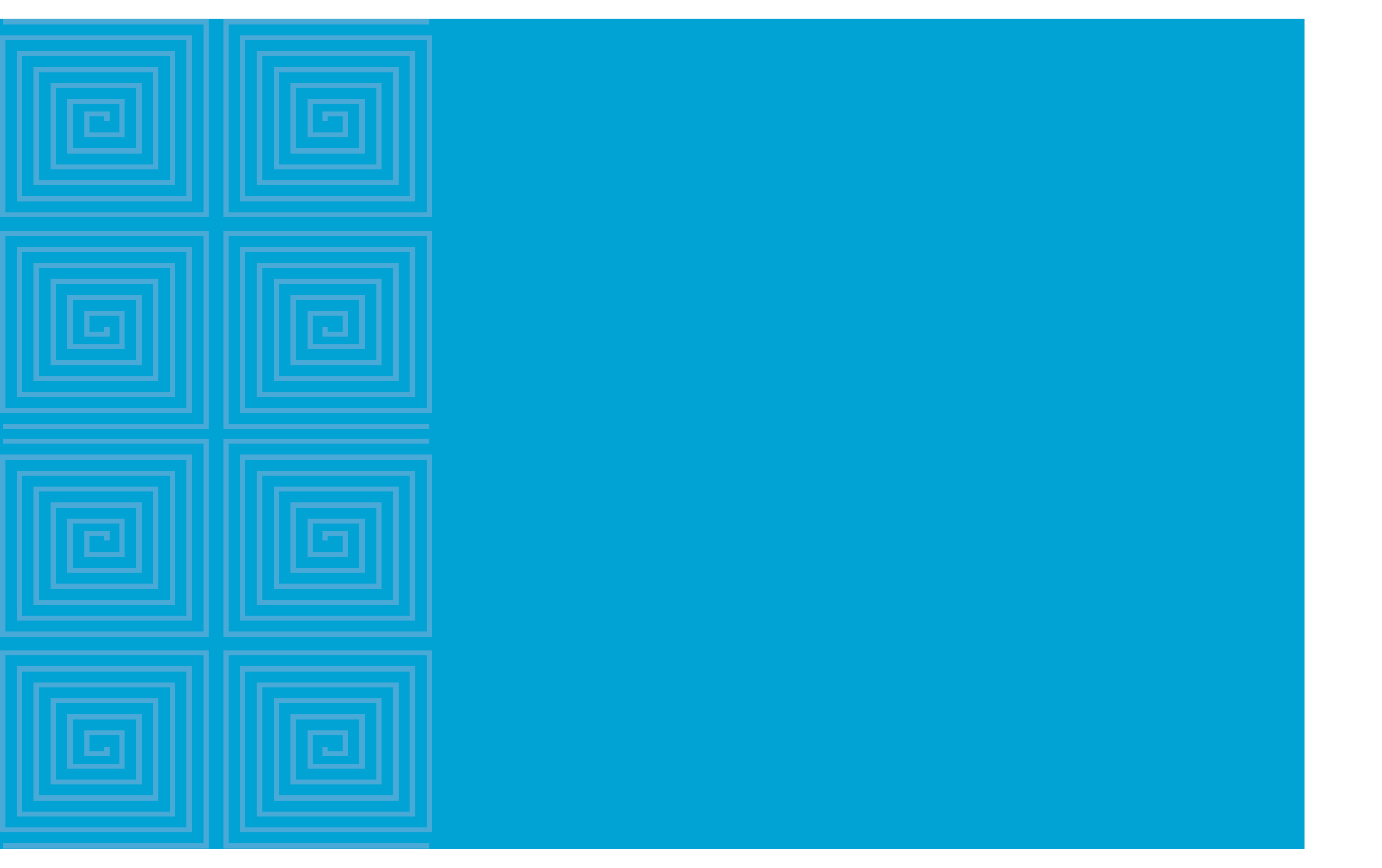
Nuestro piloto para medir la efectividad fue una transmisión en vivo a través de Facebook donde se dio a conocer la historia del Bullerengue, baile cantao que configura el patrimonio local, desde allí pudimos emitir mensajes simbólicos frente a la importante de este para las comunidades negras y cómo se baila y se toca este aire musical. Desde esta perspectiva se han creado estas estrategias para la difusión de la cultura.



ESTRATEGIAS



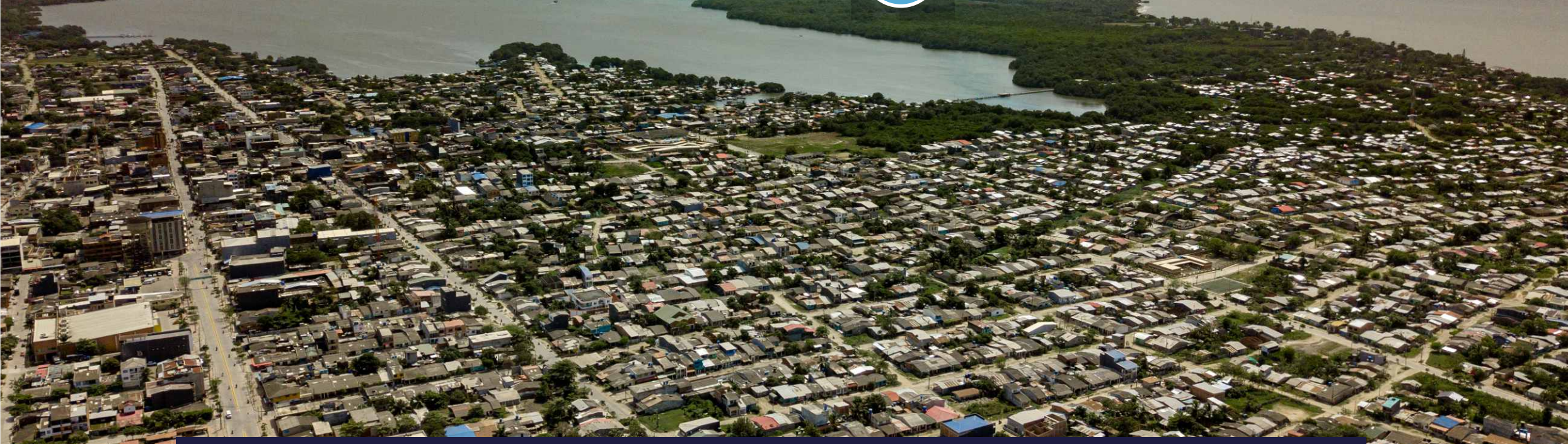
- Turbo Timón cultural: es un espacio que tenemos en el Facebook de la casa de la cultura para dar a conocer nuestros sabedores, creadores y gestores culturales.
- Bajo el palo de mango: Será un espacio donde podremos encontrarnos a leer en familia y daremos a conocer la literatura del Distrito, el país y el mundo.
- Barco librero: Es una apuesta por llevar la literatura a los hogares turbeños, mediante redes sociales los turbeños podrán prestar un libro y este será llevado a los hogares.
- En vivos de Turbo Timón Cultural: será un espacio donde los artistas, sabedores y cultores podrán proyectar su quehacer artístico y sus labores en el sector.





Parte 4

ESTRATÉGICA



Turbo es un Distrito de Colombia ubicado en la subregión de Urabá al noroeste del departamento de Antioquia, con una extensión territorial de 3.090 Km². Mediante ley 1883 de 2018 ha sido declarado Distrito Especial Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial.

Limita al norte con el mar Caribe y los municipios de Necoclí y Arboletes; al este con los municipios de San Pedro de Urabá y Apartadó y con el departamento de Córdoba; al sur con los municipios de Carepa,

Chigorodó y Mutatá y al oeste con el departamento del Chocó. Está a una distancia de 341 km de la ciudad de Medellín y a 192 km de la ciudad de Montería.

El Distrito de Turbo es el puerto del Caribe más cercano al centro del país. Es un puerto internacional, cuyas operaciones se desarrollan en fondeo, dada la ausencia de instalaciones portuarias por la geografía del Golfo de Urabá.

Turbo surte de banano a muchos países del mundo y

es también un puerto fluvial de la cuenca del río Atrato que se comunica con Quibdó y otros puertos intermedios. Como puerto de cabotaje sostiene un comercio regular con la costa Caribe chocona y Panamá.

Turbo hoy cuenta dos proyectos portuarios aprobados, Puerto Antioquia y Puerto Pisisí, cuyo inicio de obra se estima para 2020 e inicio de operaciones para 2025. Tales puertos, junto a las autopistas 4G, son los detonantes para el desarrollo de toda la región noroccidental del país.



GENERALIDADES

Fundación:

28 de agosto de 1840

Fundador:

Baltasar de Casanova

Categoría:

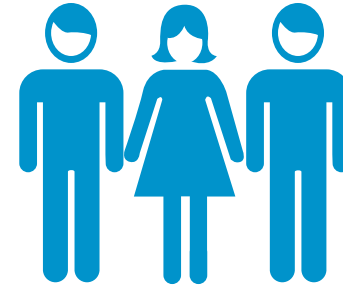
Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial.

División Territorial:

18 Corregimientos - 233 Veredas

Clima:

Tropical húmedo, con una temperatura máxima de 35° C y una mínima de 24° C



DEMOGRAFÍA

Población total:

130.191 Habitantes (Dane 2020)

Población urbana:

52.453 (40,28%)

Población rural:

77.738 (59,72%)

Densidad poblacional:

42,13 Hab/km²



POBLACIÓN ÉTNICA

Población Afrocolombiana:

85.275 (65,5%)

Población Indígena:

2.994 (2,3%)

Otros:

41.921 (32,2%)



SALUD



El Distrito de Turbo cuenta con una cobertura de 98,75% al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS. En este sentido, al régimen subsidiado pertenecen el 69.3% del total de la población, al Régimen contributivo el 27.3%, y al régimen de excepción 3.2%. Además, la población pobre no afiliada (PPNA) es de 4.278 habitantes, según el Ministerio de Salud y Protección Social, para el primer trimestre del año 2020.

La infraestructura en salud está compuesta en el casco urbano por un hospital de medio nivel de complejidad, un centro y dos puestos de salud de baja complejidad; en el área rural por 1 centro y 16 puestos de salud de bajo nivel de complejidad.

EDUCACIÓN



Turbo en materia de educación es una entidad territorial certificada, de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001, tiene la competencia de administrar el servicio educativo en su jurisdicción. No obstante, es una de las entidades territoriales con los índices más bajos de calidad educativa a nivel nacional. En 2018 se ejecutó un presupuesto de \$110.999.952.128 (DNP) para atender a 42.368 estudiantes de transición a grado 11.

SANEAMIENTO BÁSICO



Una de las brechas más críticas para el desarrollo del Distrito de Turbo gira en torno a la cobertura y calidad de los sistemas de acueducto y alcantarillado, donde solo se registran coberturas en la zona urbana de 62% y 32,4% respectivamente; en la zona rural 49% y alcantarillado del 22% (Fuentes: Aguas Regionales, año 2018 / Anuario Estadístico de Antioquia).



VIVIENDA



El casco urbano del Distrito de Turbo cuenta con 11.582 viviendas que albergan una población total de 62.752 personas. Aproximadamente el 70% de las viviendas antes mencionadas pertenecen a los estratos 1 y 2 o viviendas de interés social; en el resto del territorio existen 18.548 viviendas ocupadas por 91.437 personas, según cifras del SISBEN, año 2018.

INFRASTRUCTURA SOCIAL



Turbo es un territorio que carece de infraestructura de toda índole, como son las vías, zonas de recreación, deporte y cultura, además de espacios que permitan a la comunidad tener acceso a la institucionalidad y sus respectivos servicios, todo esto hace que sea difícil promover la competitividad del Distrito frente a otros municipios de la región.

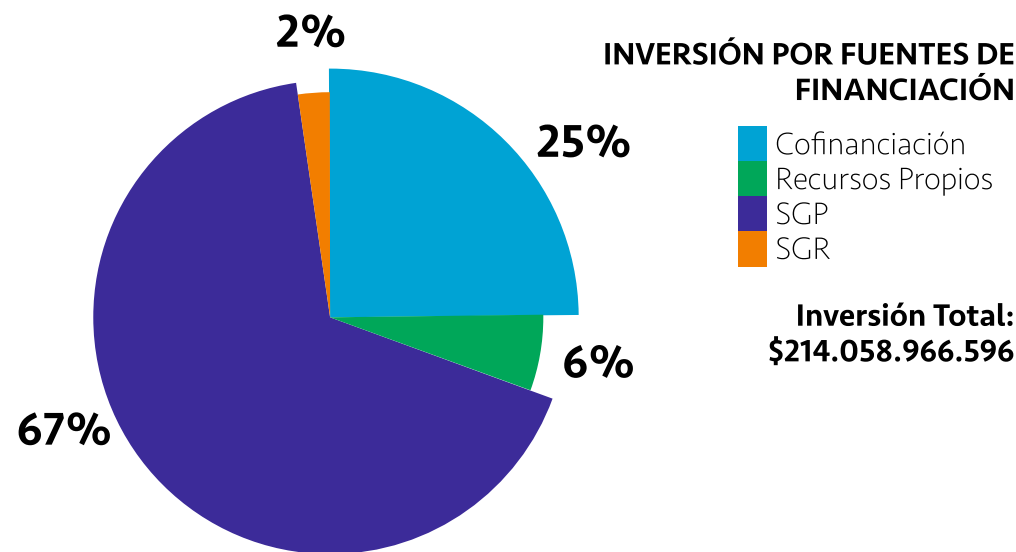




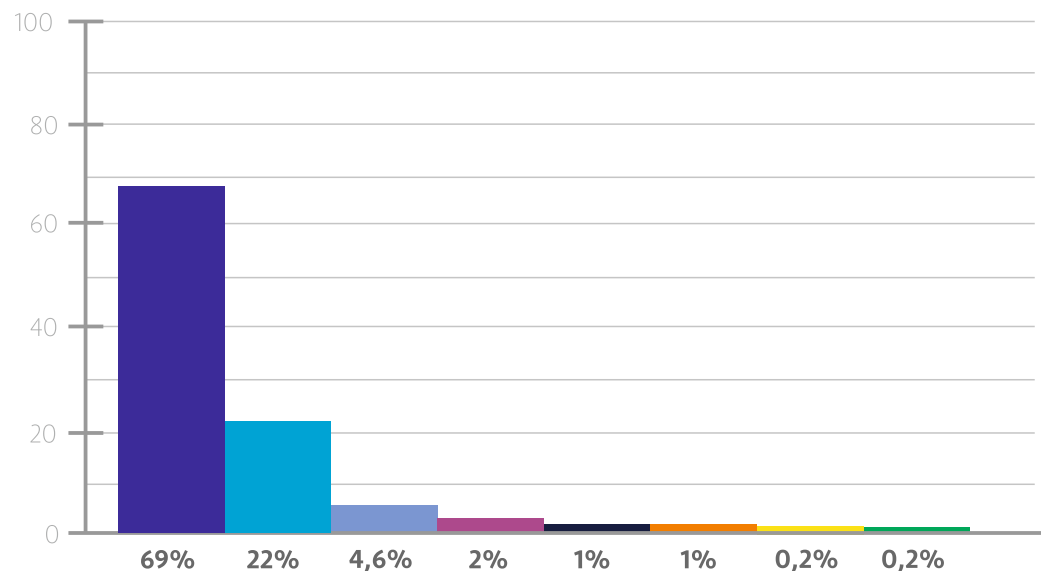
FINANZAS DEL DISTRITO



Las finanzas que maneja el Distrito de Turbo (vigencia 2018) asciende a **\$214.058 millones** de pesos aproximadamente, la mayor parte pertenece a recursos con destinación específica del Sistema General de Participaciones (**SGP**), con un **67%** (143.634 millones de pesos) sobre el total de la inversión; otras fuentes importantes son las **cofinanciaciones** departamentales y nacionales que suman un **25%** (53.182 millones de pesos). Los Recursos Propios De Ingresos Corrientes del Libre Destinación **ICLD**, solo representan un **6%** de las inversiones (12.293 millones de pesos).



SGP - 2018



- Educación
- Salud
- APSB
- Libre Inv.
- Alim. Escolar
- Libre Des.
- Deporte
- Cultura

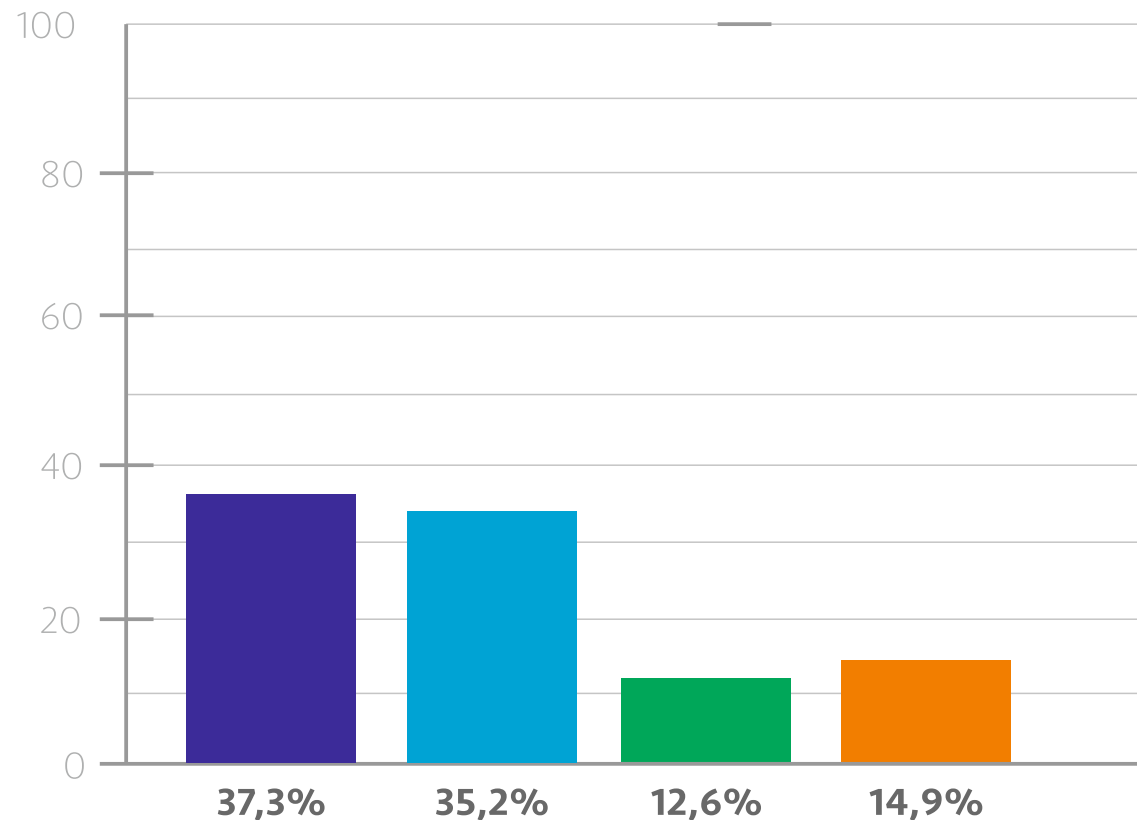
Inversión Total SGP: \$143.744.857.634

Fuente: TERRIDATA

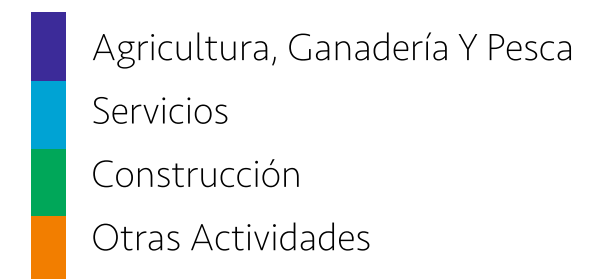
ACTIVIDAD ECONÓMICA



Los sectores que dinamizan la economía en el Distrito de Turbo son principalmente: agricultura, ganadería y pesca (37,27%), servicios (35,24%) y construcción (12,64%). Cabe destacar los altos niveles de informalidad y desempleo en el Distrito; un indicador que afirma lo anterior, es que existe solo un establecimiento comercial activo por cada 99,83 habitantes, mientras que el promedio departamental se acerca a 74,99 habitantes/establecimiento, y municipios cercanos como Apartadó, tiene un índice de 58,47 habitantes/establecimiento comercial activo.



ACTIVIDADES ECONÓMICAS





El Departamento Nacional de Planeación-DNP “desde el año 2006 ha realizado la medición del Índice de Desempeño Integral (IDI) cuyo objetivo es: “evaluar el desempeño de las entidades territoriales en cuanto a la eficacia en el cumplimiento de las metas de sus planes de desarrollo, la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, el cumplimiento de los requisitos de ejecución presupuestal

definidos por Ley y la gestión administrativa y fiscal”. A pesar de los avances, el índice de Desempeño Integral enfrenta desafíos conceptuales y metodológicos que disminuyen su capacidad explicativa. Por ello el Departamento Nacional de Planeación, estipula la nueva Medición del Desempeño Municipal-MDM con el objetivo de medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño integral entendido como capacidad de gestión y

resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales, para incentivar una mejor gestión, calidad del gasto y la inversión orientada a resultados” (DNP,2019). En lo referente a la Medición de Desempeño Municipal-MDM, el Distrito de Turbo para el año 2018 obtuvo un puntaje de 54.4,%; ubicandolo en el puesto 97 del grupo de capacidades iniciales (G2).

Medición de Desempeño Municipal	Puntaje	Posición Grupo CI	Puntaje Promedio Grupo CI	Posición Nacional
Gestión	54,51	93	52,84	316
Resultados	64,84	159	67,54	759
Índice final de desempeño municipal	54,31	97	52,82	727

Fuente: Sistema de Estadísticas Territoriales- Terridata.

Con base a lo anterior, se hace necesario detallar los resultados para el Distrito por cada uno de los componentes de la MDM, gestión y de resultado.

Componentes de gestión	Puntaje 2018	Puntaje Promedio Grupo
Movilización de recursos	15,02	31,79
Ejecución de recursos	59,52	61,24
Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial	59,52	35,51
Gobierno abierto y transparencia	97,31	82,82

Fuente: Sistema de Estadísticas Territoriales- Terridata.

De acuerdo con los resultados, el componente de gestión presentó un puntaje de 54,51%. En este, el mejor desempeño lo tiene la variable gobierno abierto y transparencia (97,31%), seguido por la de ejecución de recursos (59,52%). En este orden, el recaudo a través de instrumentos de ordenamiento

territorial obtuvo un (46,20%), y la mayor dispersión se presenta en la movilización de recursos (15,02%).

Las dos dimensiones con menores puntajes son las que presentan mayores retos, esto evidencia una baja capacidad de recaudo y la falta de fortalecimiento en los diversos instrumentos de recaudo (predial, plusvalía, entre otros). Por tal motivo, se hace necesario incentivar la gestión orientada a resultados, mediante la actualización e implementación de instrumentos que premien la consecución de mejores resultados de desarrollo.

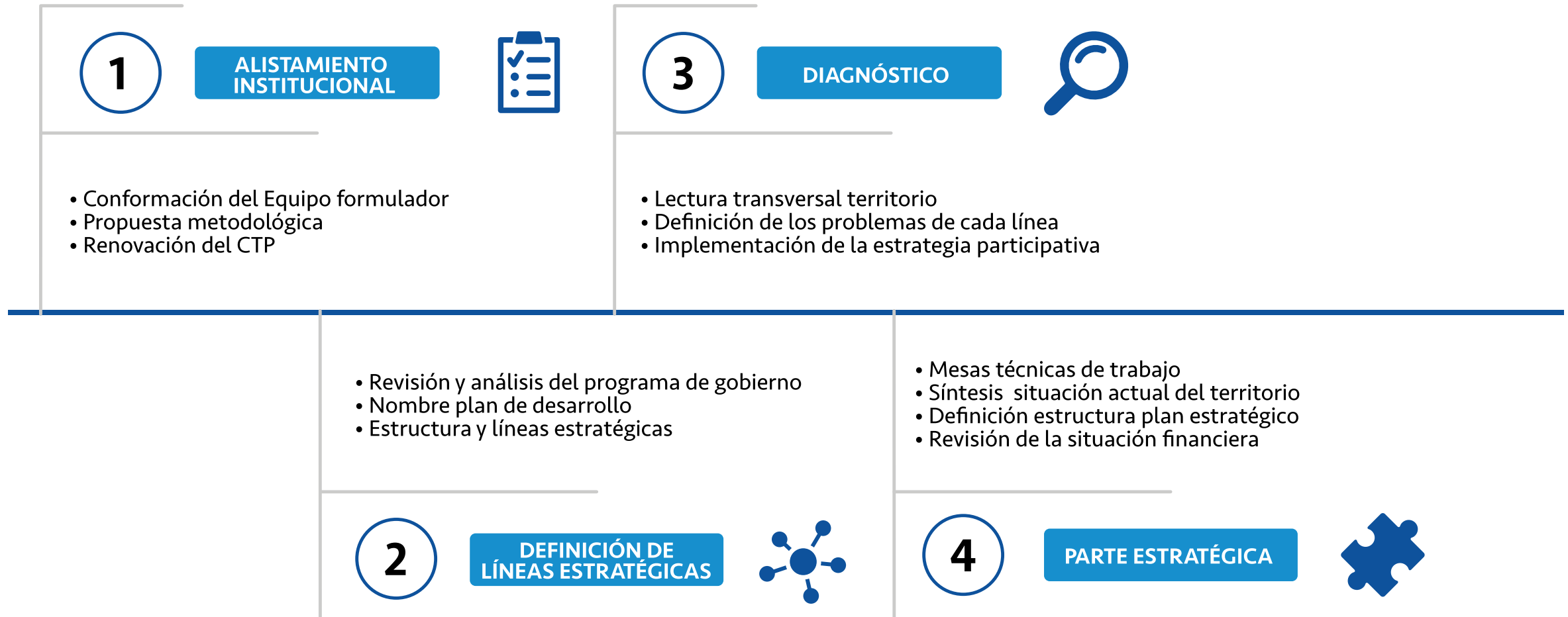
En el componente de resultados de desarrollo, el puntaje fue de 64,84%, donde la dimensión que presentó mayor puntaje fue la de seguridad (91%) luego salud (87,30%). En relación a, las variables de educación (41,50%) y de servicios públicos (39,6%) son las dimensiones que se deben potencializar y se debe hacer mayor esfuerzo a nivel administrativo; estableciendo estrategias, programas y proyectos que aumenten la cobertura en cada uno de estas variables, en pro de reducir la brecha socioeconómica a lo largo del territorio.

Componentes de resultado	Puntaje 2018	Puntaje Promedio Grupo CI 2018
Educación	41,50	50,11
Salud	87,30	85,50
Acceso a servicios públicos	39,60	48,18
Seguridad	91,00	86,39

Fuente: Sistema de Estadísticas Territoriales- Terridata.



ETAPAS DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO



5

**PLAN PLURIANUAL
DE INVERSIONES**



- Elaboración Diagnóstico Financiero
- Posibles fuentes de financiación
- Costeo programas presupuestales y su financiación
- Distribución presupuestal por vigencia

7

**APROBACIÓN PLAN
DE DESARROLLO**



- Presentación y sustentación del Proyecto de Plan de Desarrollo ante el Concejo Distrital
- Discusión y aprobación

6

ANTEPROYECTO



- Entrega del documento preliminar al CTP y a CORPOURABA

8

SOCIALIZACIÓN



- Socialización del Plan de Desarrollo aprobado

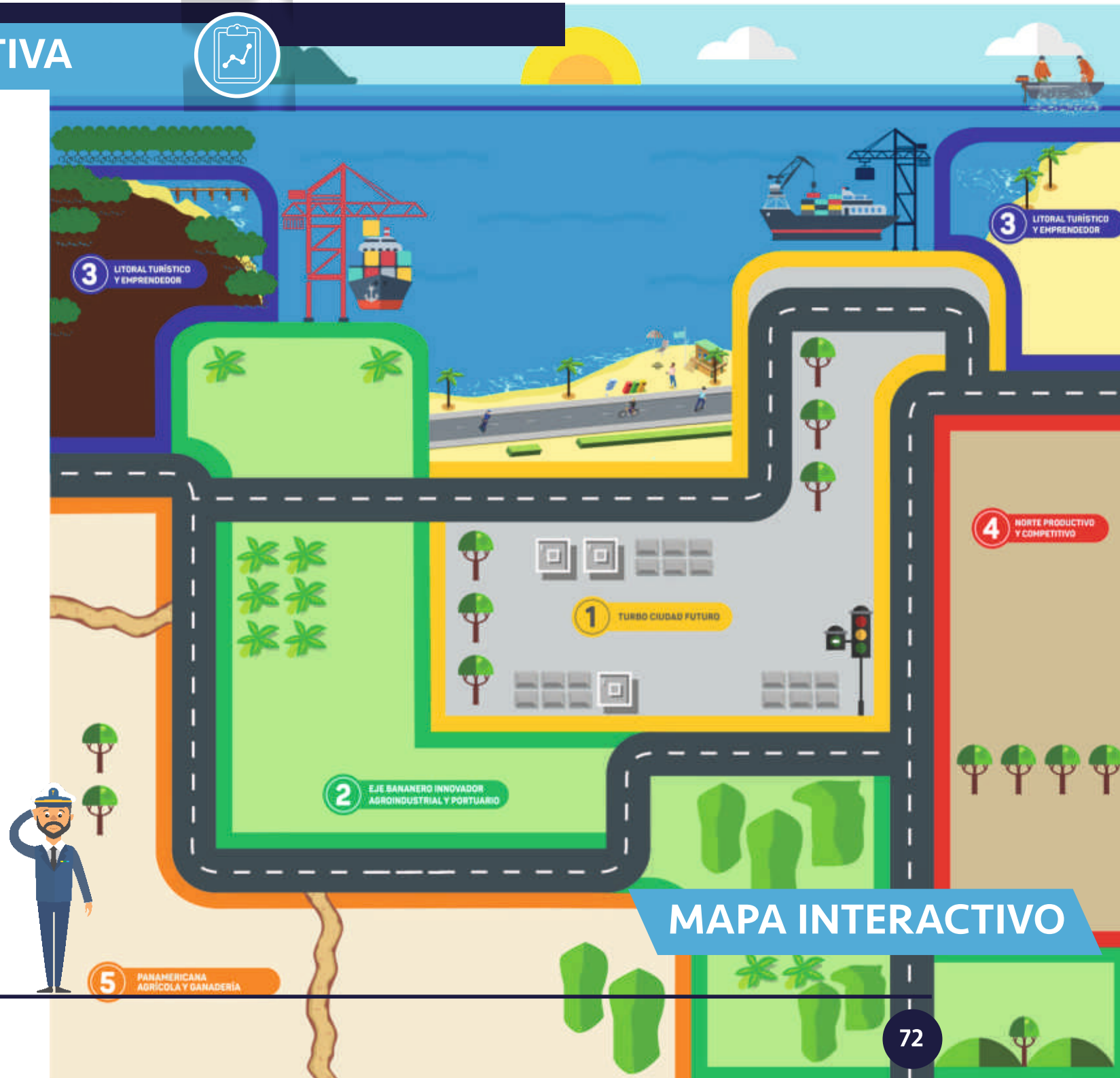


DESCRIPCIÓN

En el marco de la construcción del Plan De Desarrollo “Turbo Ciudad Puerto”, es indispensable la puesta en marcha de acciones que fortalezcan el actuar y la participación comunitaria. Por ello, es menester involucrar a la comunidad y a los diferentes actores a través del ejercicio participativo como mecanismo de apoyo en la elaboración de programas y proyectos para la construcción de Turbo Ciudad Puerto.

En este sentido, se pone en marcha la estrategia participativa “Construyamos Ciudad Puerto” mediante talleres interactivos, que permitirán la participación activa de la comunidad, propiciando la articulación de los saberes empíricos de las colectividades, sobre sus localidades. Estos espacios participativos, se caracterizan por el aprendizaje, el descubrimiento y el trabajo en equipo, permitiendo la construcción conjunta de alternativas de solución frente a las problemáticas que se presentan en las diferentes localidades.

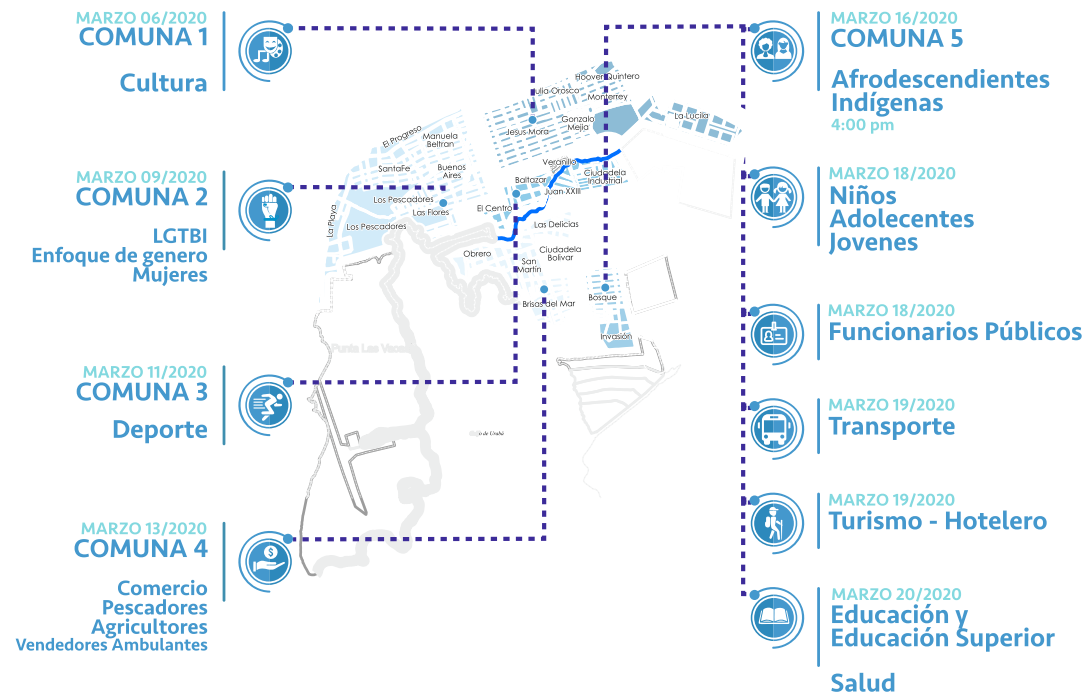
Los talleres en la zona 5, en algunas comunas del casco urbano, con asociaciones, gremios, con grupos vulnerables y demás, no se pudieron ejecutar, a causa del Coronavirus **COVID-19**. Debido a que, se tuvieron que cancelar las actividades de socialización programadas, para evitar la propagación del virus. Por ello, es importante resaltar que, se estableció una estrategia alterna (encuesta virtual) para garantizar la mayor participación de la población en la formulación del plan, pero, en la zona 5 se tuvo poca vinculación porque sus habitantes tienen una baja cobertura en el servicio del internet.



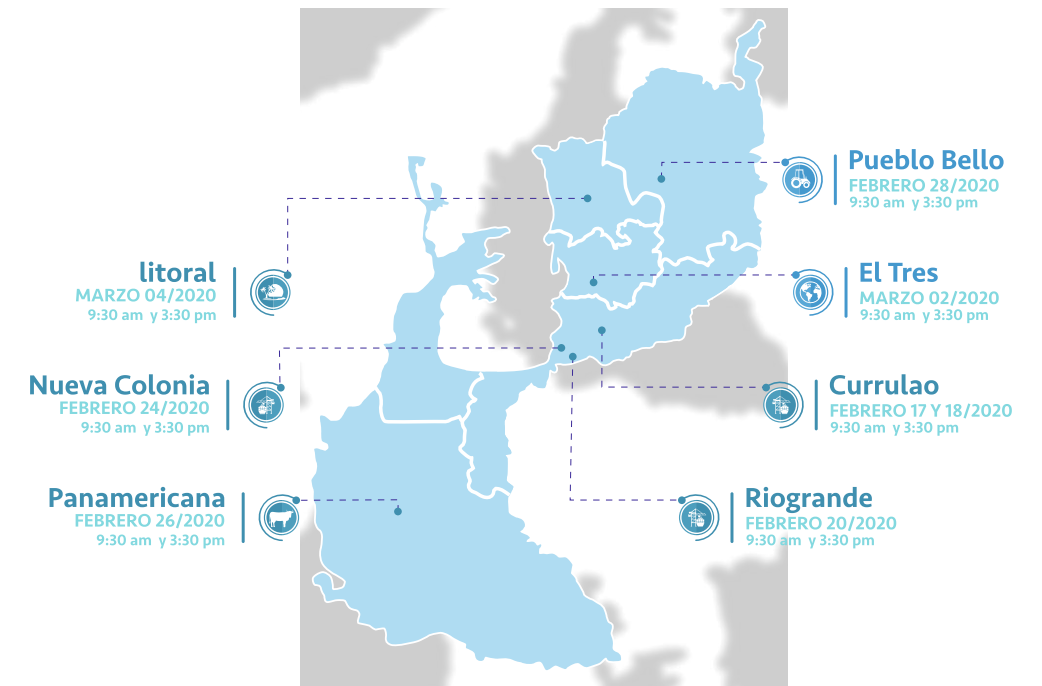


AGENDA TALLERES INTERACTIVOS

COMUNAS Y GREMIOS



CORREGIMIENTOS



RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA PARTICIPATIVA



TALLERES PARTICIPATIVOS





ENCUESTA VIRTUAL

En tiempos de cuarentena no paramos, seguimos construyendo el Plan de Desarrollo de la Ciudad Puerto. Para ello, habilitamos una plataforma digital, donde participaba a través de una encuesta que se lanzó bajo el lema, Y tú. ¿Cómo te sueñas la Ciudad Puerto? que se accedía por medio de las redes sociales y de la página institucional.

Como complemento de la estrategia de participación digital se dispuso de publicidad móvil, mediante una valla ambulante y popman, con códigos QR que remitían a la encuesta antes mencionada, desde allí la comunidad planteaba las necesidades, problemáticas más sentida de la zona a la que pertenecían y su visión para la Ciudad Puerto. El equipo que direccionaba la actividad, guardó los protocolos de bioseguridad para la prevención del COVID-19, invitando a las personas a guardar distancia durante el escaneo del código QR y a quedarse en casa.

PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023

Turbo Ciudad Puerto

“Construyamos Ciudad Puerto”

Responde Aquí

TURBO

Y tú ¿cómo te sueñas la Ciudad Puerto?

#Quédate en CASA

VALLA MÓVIL



RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA PARTICIPATIVA

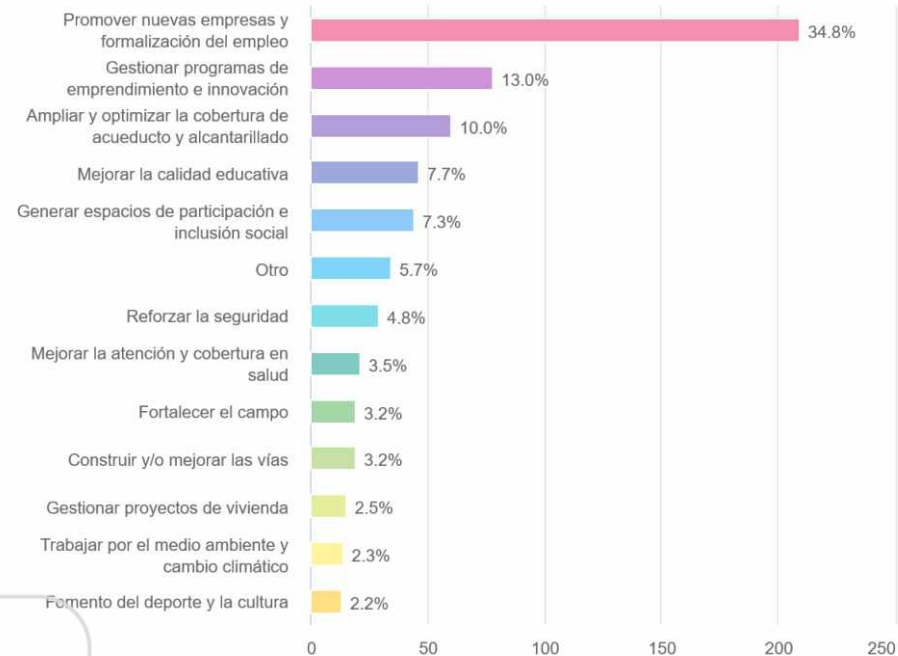
DESARROLLO ENCUESTA VIRTUAL



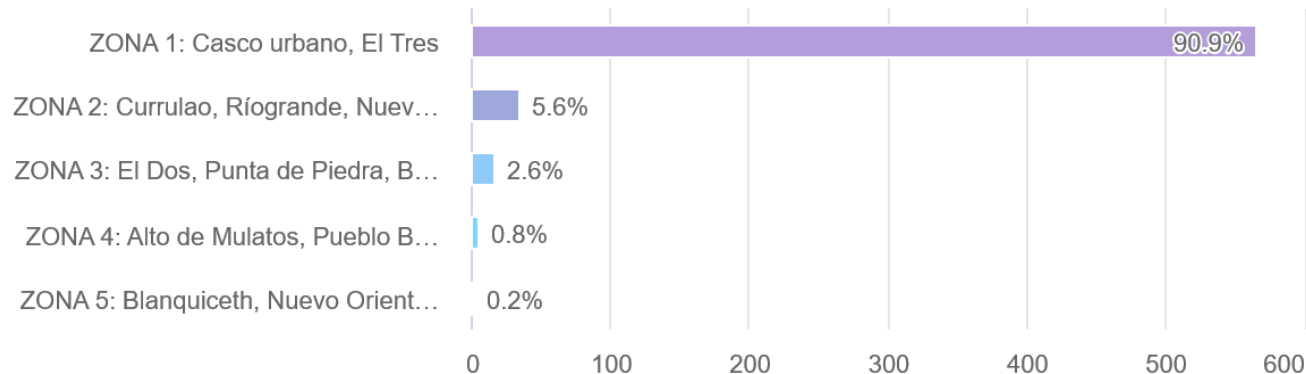


PREGUNTAS REPRESENTATIVAS ENCUESTA VIRTUAL

¿Cuál debe ser la prioridad de la administración para construir Ciudad Puerto?

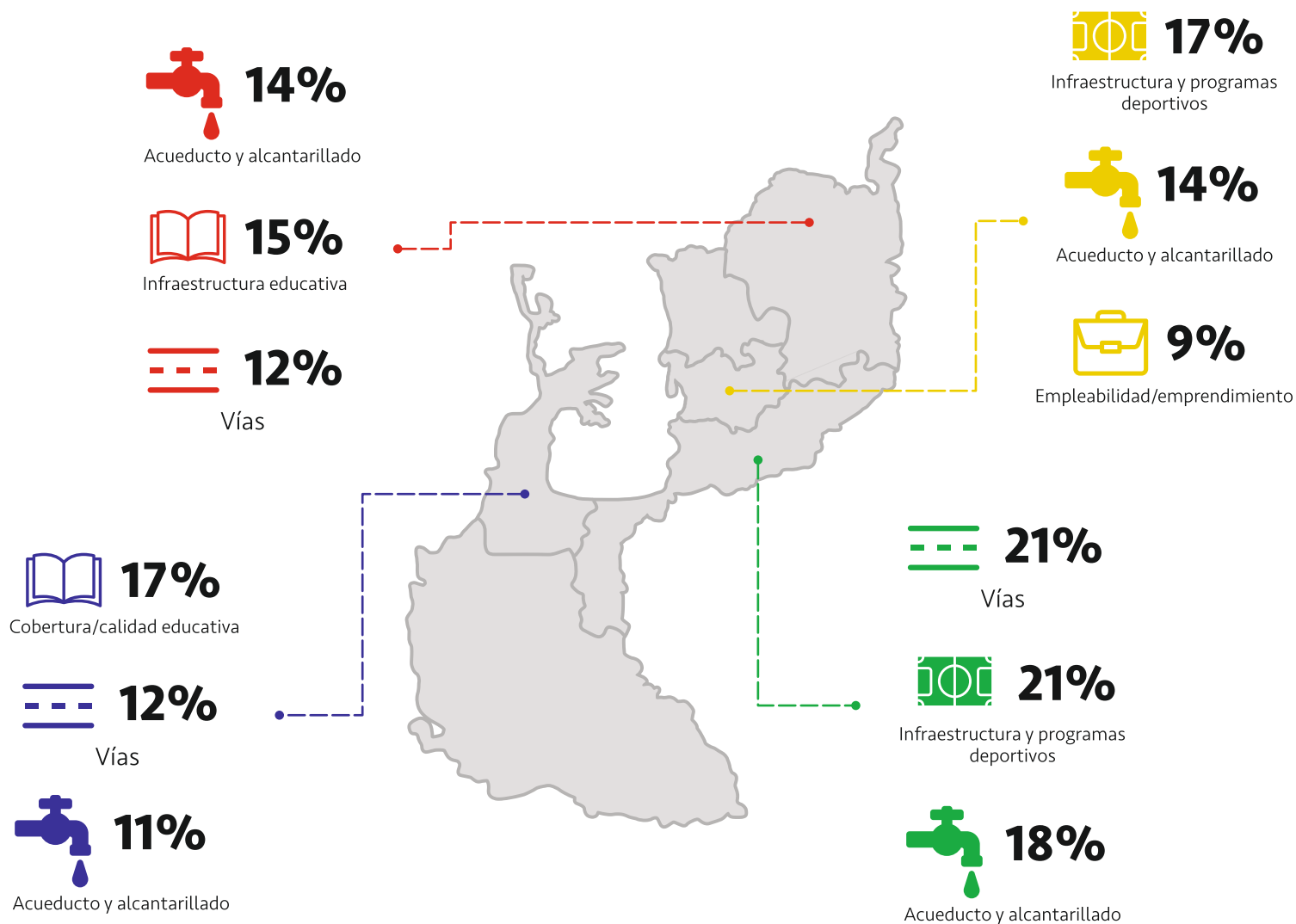


Zona a la que perteneces





PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD



Resultados Encuentros Participativos



14 Talleres de socialización:
1231 Asistentes

25 Mesas Técnicas



716 Encuestas Virtuales
20 Mesas Teletrabajo



"Más seguridad para que los niños puedan salir a los parques para divertirse y jugar. Una biblioteca para que puedan estudiar y prepararse para que sean buenas personas y contribuir con nuestra ciudad".

Taller con los NNA en edades entre los 4-16 años

"Un territorio donde podamos criar a nuestros hijos con una buena educación, vías en buenas condiciones, apoyo a nuestros campesinos para que puedan cultivar y vender sus productos, mejoramiento de infraestructura deportiva".

Taller con la comunidad de Currulao

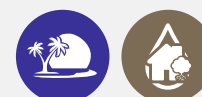


"Más espacios donde se fortalezca el gusto por la lectura, brindando herramientas (libros) que sean de acceso público".

Taller con los NNA en edades entre los 4-16 años

"Me sueño una ciudad educada académica y culturalmente, Ciudad incluyente y diversa con gente emprendedora, tolerante, próspera y un gran sentido de pertenencia; me sueño con un modelo de acueducto y alcantarillado óptimos que nos preparen para asumir retos como: nuevas empresas, obras, salubridad, etc".

Taller con la comunidad de pueblo bello



"Tener muchos proyectos de vivienda de interés social y sostenible porque así mejoraría la empleabilidad, disminuiría la pobreza extrema y lo mejor de todo es que cambiaría la calidad de vida de muchos turbeños".

Taller con la comunidad de punta de piedra

"Epicentro turístico e industrial de Urabá y Antioquia, con un gobierno local auto sostenible que pueda generar una seguridad integral a los turbeños y de esta forma mejoraría nuestra cultura y disciplina".

Taller con las comunas 3,4 y 5 del Distrito



"Cómo una ciudad con sus necesidades básicas satisfechas, Excelentes vías de acceso, para el transporte de nuestros productos, con programas que promuevan el desarrollo económico y social, una ciudad con cultura ciudadana y con gente preparada para afrontar y aprovechar todas las oportunidades que nos ofrece el territorio con la llegada de los puertos".

Taller con la comunidad de nueva colonia

"Tener un polideportivo donde puedan recrearse sanamente y puedan optimizar sus capacidades deportivas, que permita enlazar a la institución educativa para que puedan ofrecer formación complementaria y que la población en general pueda beneficiarse".

Taller con la población del corregimiento el tres



"Recuperación de las playas ya que en esta zona del litoral tenemos un potencial enorme, caracterizado por el turismo de naturaleza y dentro de esto podemos hacer todas las actividades de disfrute y acompañamiento de senderismo en recorridos ecoturísticos".

Taller con la comunidad de punta de piedra

"Yo me sueño a Turbo, como una ciudad donde abunde la paz y el amor. Me encantaría un centro comercial donde las familias se recreen los fines de semana y así poder cultivar el amor".

Taller con los NNA en edades entre los 4-16 años





PLAN DE
DESARROLLO
2020 - 2023

Turbo
Ciudad Puerto

La estructura del plan, es una gran apuesta de transformación de Turbo, que obedece a la forma en cómo debe regirse la administración distrital para optimizar los recursos, cerrar brechas de desigualdad y proyectar el territorio para canalizar las inversiones y el desarrollo socio económico que mejorarán la calidad de vida de sus habitantes.

En nuestro plan la parte estratégica está contemplada en dos partes, la primera está integrada por: 2 pilares, 3 líneas estratégicas, 11 apuestas sectoriales y 35 programas. La segunda está enmarcada en el enfoque territorial, que presenta 5 zonas con sus respectivas apuestas estratégicas.





ESTRUCTURA DEL PLAN



Organizar la Casa



Ciudad Puerto

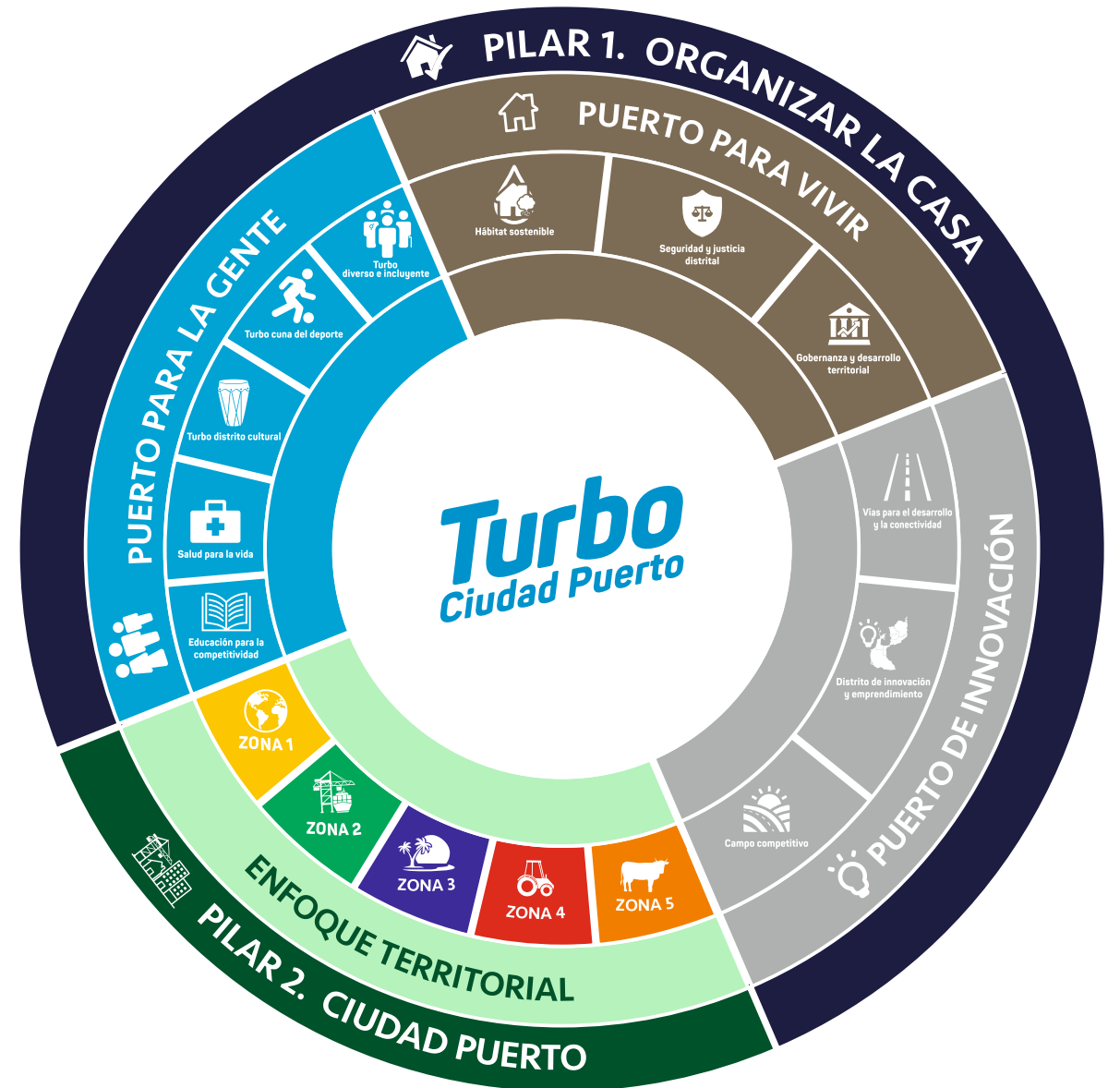
Puerto para la Gente

Puerto para Vivir

Puerto de Innovación



Enfoque Territorial





Nuestro Plan de Desarrollo, plantea una estrategia basada en la categorización de colores y símbolos, que hacen referencia en una primera parte a las líneas estratégicas con sus respectivas apuestas sectoriales y en un segundo momento al enfoque territorial. Lo anterior, busca que cualquier ciudadano que desee consultar este instrumento de planificación, pueda identificar y comprender con facilidad la información que en este se aborda.

Puerto para la Gente

Es una apuesta estratégica por el desarrollo Integral del ser humano, que busca la garantía y el goce efectivo de los derechos fundamentales.

Puerto para Vivir

Es una apuesta estratégica que busca generar hábitats con condiciones dignas y apropiadas para convivir armónicamente con el entorno.

Puerto de Innovación

Es una apuesta estratégica para el crecimiento económico mediante el emprendimiento, la innovación y competitividad.

Enfoque Territorial

Es una apuesta estratégica por el desarrollo Territorial de cada zona del Distrito.

Pacto por la Construcción de Paz

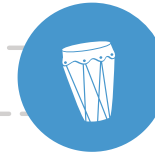
Programas articulados con el Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, Convivencia, Estabilización y Víctimas.



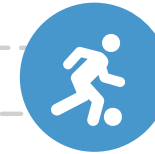
Educación para la competitividad



Salud para la vida



Turbo Timón cultural



Turbo cuna del deporte



Turbo diverso e incluyente



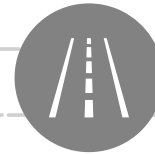
Hábitat sostenible



Pacto por la Seguridad, Gobernanza y desarrollo territorial
Justicia y Paz Distrital



territorial



Vías para el desarrollo y la conectividad



Campo competitivo



Distrito de innovación y emprendimiento



Turbo Ciudad Futuro



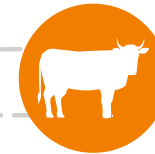
Eje Bananero Innovador Agroindustrial y Portuario



Litoral Turístico y Emprendedor

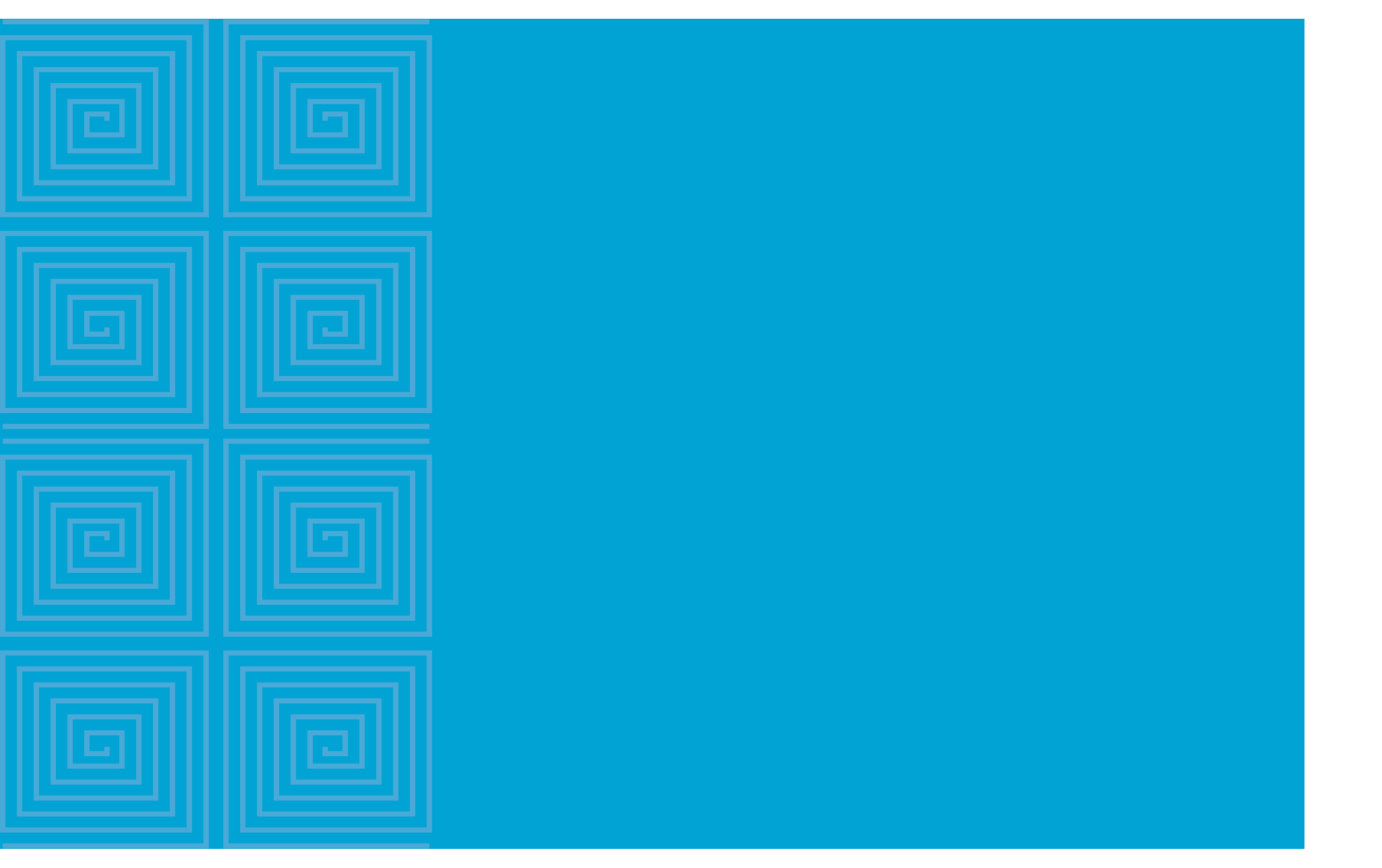


Norte Productivo y Competitivo



Panamericana Agrícola y Ganadera





The background of the slide features a repeating pattern of concentric squares, creating a grid-like effect. A thick, dark horizontal bar spans across the middle of the slide, serving as a design element and a separator for the text below.

ESTRATÉGICA

Líneas Estratégicas
Apuestas Sectoriales
Programas





1 ORGANIZAR LA CASA



Organizar la casa nace como respuesta a la necesidad que tiene el Distrito de Turbo de lograr la eficiencia administrativa y sostenibilidad financiera para optimizar el uso de los recursos; máxime ahora que debe afrontar la implementación de la estructura administrativa como **Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial**, adoptado mediante la ley 1883 de 2018.

Este pilar estratégico busca identificar y proponer soluciones a las limitaciones que ha tenido el territorio a lo largo de su existencia en materia administrativa.

La planeación estratégica es fundamental para articular los elementos y procesos de la administración distrital en función del manejo eficaz y eficiente de los recursos. El resultado de esta estrategia permitirá proyectar al Distrito de Turbo como atractivo para la inversión y el desarrollo económico de la región y el departamento.



PUERTO PARA LA GENTE

Es una apuesta estratégica por el desarrollo integral del ser humano, que busca la garantía y el goce efectivo de los derechos fundamentales: la vida, la salud, la educación, el deporte y la recreación; influyendo en el desarrollo de las aptitudes y capacidades del individuo como base para la

transformación social del territorio. Puerto para la gente contempla de manera incluyente y equitativa estrategias que apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, visibilizando a los grupos vulnerables para cerrar la brecha de la desigualdad.





Apuestas Sectoriales





Apuesta Sectorial EDUCACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

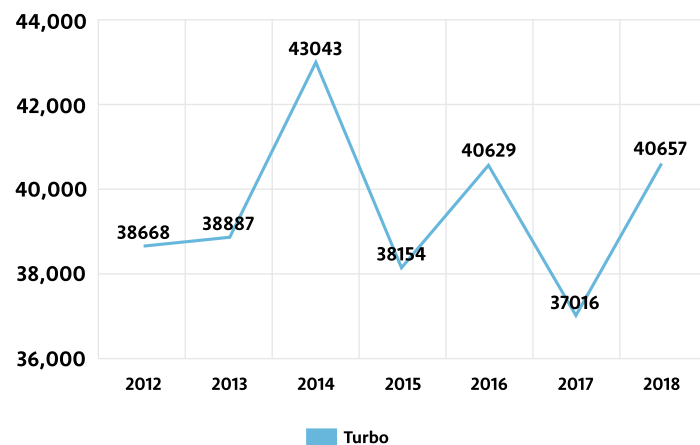


DIAGNÓSTICO:

El Distrito de Turbo atiende 207 establecimientos educativos entre oficiales y no oficiales. El sector oficial está conformado con 32 instituciones y 6 centros educativos distribuidos en 16 sedes urbanas y 177 rurales para un total de 193 sedes educativas. Cuenta con una cobertura bruta de 41.827 estudiantes en el nivel educativo. La matrícula oficial neta es de 38.283 estudiantes atendidos por una planta de 1.575 docentes y directivos docentes y administrativos, viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional.

Matrícula educativa oficial

Ministerio de educación - 2014 - 2018
Unidad de medida: Matriculados

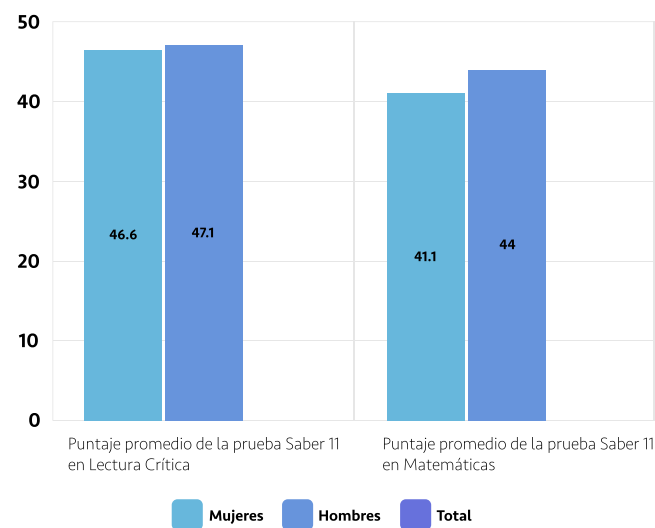


El Distrito de Turbo en materia de educación, mediante la Resolución Ministerial número 2827 expedida el 9 de diciembre de 2002 fue certificada. Igualmente cuenta con cuatro procesos certificados en Gestión de la Calidad por el ICONTEC.

La Secretaría de Educación Distrital, implementa estrategias para mejorar los niveles de educación a través de programas educativos tales como: la búsqueda activa de estudiantes por fuera del sistema educativo, atención a alumnos con discapacidad, alumnos con capacidades excepcionales, alimentación y transporte escolar, implementación de metodologías flexibles, experiencias significativas que permita elevar los resultados en las pruebas SABER 11; los cuales ubican actualmente al Distrito en el nivel C, 6 establecimientos y en el nivel D, 29 establecimientos educativos.

Puntaje promedio en las pruebas Saber 11 por género

DNP a partir de información del ICFES - 2018
Unidad de medida: Puntaje



Fuente:

Sistema de Estadística Territorial- Terridata.

El Distrito de Turbo cuenta con 3 Instituciones Etnoeducativa (Bocas del Atrato, Nueva colonia e Indigenista el Mango) para la atención de manera integral de los estudiantes pertenecientes a grupos étnicos; con estrategias de atención diferencial de acuerdo a sus planes de etnodesarrollo y planes de salvaguarda.

En materia de infraestructura educativa, el Distrito presenta en su mayoría deficiencia de infraestructura, material didáctico, ambientes especializados (laboratorios, salas de sistemas, bibliotecas, talleres artísticos), lo que impide una prestación del servicio educativo de manera eficiente.

Otros indicadores importantes sobre la situación actual de la educación en Turbo, son los siguientes:

- Tasa de deserción escolar intra-anual del 2.54%
- Tasa de analfabetismo mayor de 15 años del 8.8% de acuerdo al Censo Nacional DANE del año 2018.
- Relación de alumnos por terminal de computo en el Distrito es de 10; la relación a nivel es de 7 terminales de computo.
- En materia de Bilingüismo los estudiantes están en nivel A menos y los docentes en A1.



Apuesta Sectorial

EDUCACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria decretada mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social y con el fin de contener la pandemia del virus - COVID 19, se implementaron medidas para prevenir y controlar el contagio y la propagación, así como mitigar sus efectos.

De igual manera, el Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Educación Nacional, ajustó el calendario escolar, adelantando el periodo de vacaciones y suspendió las clases presenciales de los estudiantes en los Establecimientos Educativos Oficiales; por consiguiente, la Secretaría de Educación

y Cultura de Turbo, se ve en la necesidad de suspender temporalmente la prestación de la mayoría de sus servicios de manera presencial y adquirir estrategias de metodologías flexibles para dar continuidad al servicio educativo en casa. Tales como:

El Programa de Alimentación Escolar – PAE que basados en la Resolución No. 006 del 25 de marzo de 2020 con sus anexos técnicos 1 y 2, adquirió una nueva modalidad alimentaria en forma temporal, llamada Ración Preparada en Casa – RPC, la cual consiste en entregas de paquetes alimentarios (para 20 días escolares) a los estudiantes beneficiarios del PAE por

medio de sus acudientes o padres, a fin de que sean preparados en casa, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, derivada de la pandemia del COVID19.

Aprendizaje en casa por medio de metodologías flexibles: permite atender a la población estudiantil, con atención especial a los estudiantes en condición de vulnerabilidad, a través de la implementación de estrategias metodológicas, pedagógicas y flexibles, que ayuden a fortalecer el proceso académico del alumnado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

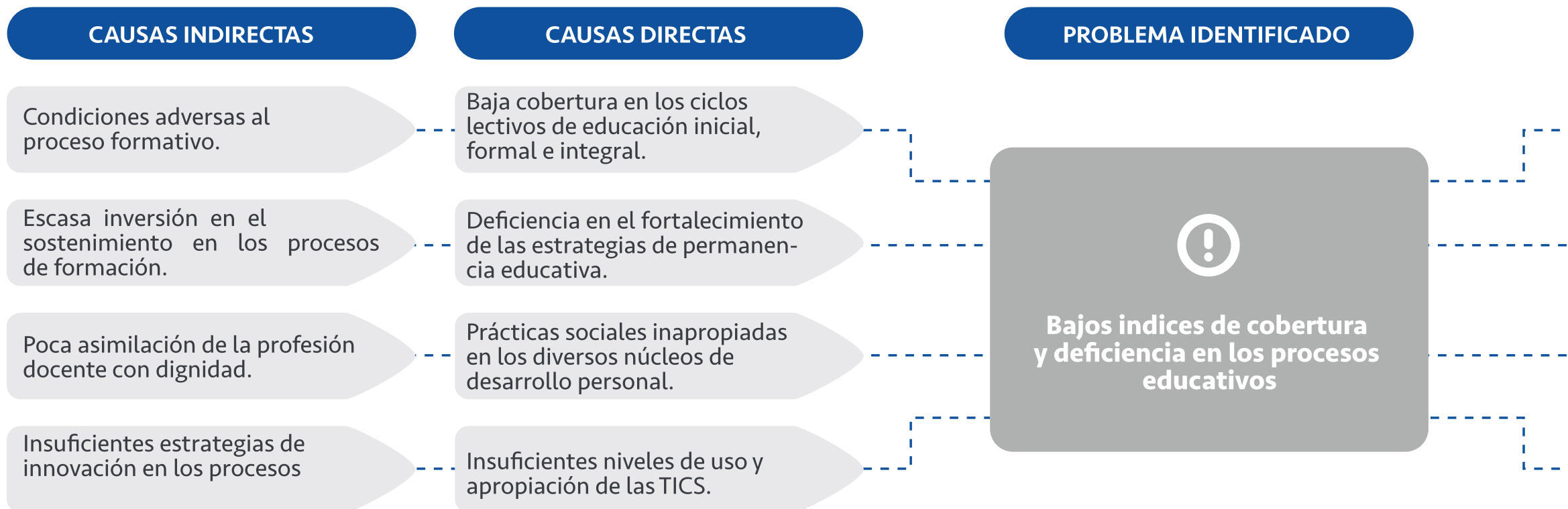
Mejorar los índices de calidad educativa en el Distrito de Turbo, mediante mejoramiento infraestructura educativa, modelos de enseñanza y aprendizaje que garanticen el acceso y permanencia de los estudiantes en las aulas de clases con ambientes especializados.

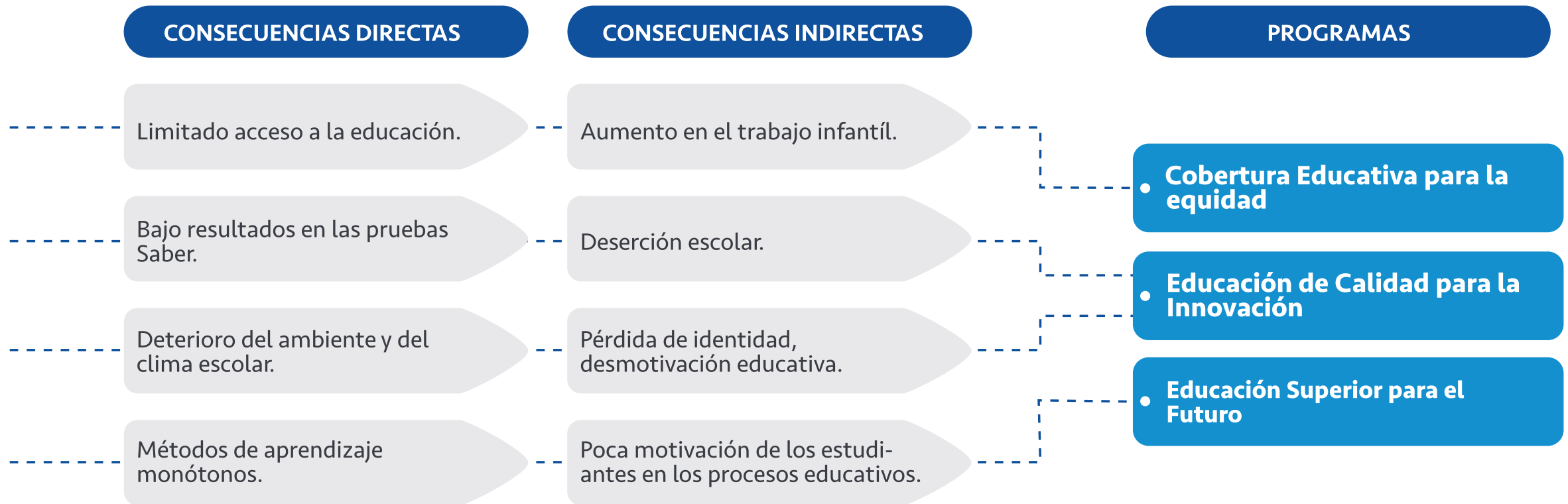
Indicadores de Bienestar

META DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Aumentar a 106,2% la tasa bruta en educación	Tasa	102,26	106,2
Aumentar un 4% el número de estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en el área de lectura crítica	Porcentaje	32	36
Aumentar un 4% el número de estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en el área de matemática	Porcentaje	22	26
Aumentar un 4% el número de estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño mínimo y satisfactorio en el área de ciencias sociales	Porcentaje	38	42
Aumentar un 4% el número de estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño mínimo y satisfactorio en el área de ciencias naturales	Porcentaje	43	47
Aumentar un 4% el número de estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño A1 en el área de inglés	Porcentaje	13	17
Aumentar a 10% el número de estudiantes de último grado que acceden a programa de educación superior	Porcentaje	ND	10



Árbol de Problema







Programa

COBERTURA EDUCATIVA PARA LA EQUIDAD

Responsable:

Secretaría de Educación.

Actores Estratégicos:

Ministerio de Educación Nacional.

La Gestión de la Cobertura Educativa busca; focalizar, caracterizar y vincular la población desescolarizada o desertora al servicio educativo, utilizando estrategias de permanencia escolar, tales como: alimentación escolar, transporte escolar, metodologías de aprendizaje flexible, kits escolares, ampliación y/o adecuación de infraestructuras educativas; las cuales permiten mitigar falencias que impiden la asistencia periódica de los estudiantes a las aulas escolares y a su vez motivarlos a la continuidad en el sistema educativo. Con este programa, se busca aumentar el acceso y la permanencia escolar en todos los niveles educativos en condiciones de equidad, a fin de disminuir la deserción y la repitencia de los estudiantes en el Distrito de Turbo.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Aumentar a 3000 la matrícula en los niveles inicial-transición	Número	2617	3000
Aumentar a 19000 la matrícula en el ciclo de educación básica primaria	Número	18689	19000
Aumentar a 14500 la matrícula en el ciclo de educación básica secundaria	Número	13929	14500
Aumentar a 4000 la matrícula en el ciclo de educación media	Número	3871	4000
Aumentar a 737 el numero de alumnos con necesidades educativas especiales atendidos	Número	539	737
Beneficiar a 3200 estudiantes con la implementación de modelos flexibles de educación	Número	2860	3200
Fortalecer un (1) programa de alimentación escolar PAE	Número	1	1
Fortalecer un (1) programa de transporte escolar	Número	1	1
Mantener el sistema educativo del personal docente, directivos docentes y administrativo de la Secretaria de Educación	Número	1	1



Programa EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA INNOVACIÓN

Responsable:

Secretaría de Educación

Actores Estratégicos:

La Mesa de Educación Superior de Urabá (MESU), La Corporación para el fomento de la educación superior de Urabá, Universidades.

El proceso de Calidad Educativa busca mejorar la gestión educativa y la gestión escolar, viendo la primera desde el punto de vista de la administración educativa y la segunda, desde las dimensiones; académica y pedagógica, administrativa, financiera y comunitaria. De esta manera, se prevé garantizar la prestación del servicio educativo pertinente; con enfoque inclusivo, equitativo y de calidad, mediante estrategias que contribuyan con la disminución de brechas entre el área rural y urbana, promoviendo oportunidades de aprendizaje para la vida y mejores resultados cualitativos y cuantitativos en las pruebas estandarizadas del Estado.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Formular un (1) plan educativo distrital (PED)	Número	0	1
Implementar la estrategia "SE BUSCAN GENIOS"	Número	0	1
Implementar un (1) plan territorial de formación docente.	Número	0	1
Aumentar 6 instituciones educativas la media técnica	Número	7	6
Implementar un (1) programa de Educación Bilingüe	Número	0	1
Implementar un (1) programa de regionalización de la I.E Normal Superior de Urabá	Número	0	1
Implementar un (1) programa de fortalecimiento de habilidades para la vida en estudiantes	Número	0	1
Implementar un (1) programa de pasantías e intercambios educativos	Número	0	1
Implementar un (1) programa de orientación Vocacional	Número	0	1
Construir 3 colegios diez	Número	0	3
Habilitar 10 salas de lectura	Número	4	10
Fortalecer un (1) programa de investigación escolar Distrital	Número	1	1
Implementar un (1) programa de sistematización de la innovación docente	Número	0	1
Implementar una (1) estrategia de fomento a la lectura.	Número	1	1
Implementar una (1) estrategia para el aprendizaje de la matemática.	Número	0	1
Implementar una (1) estrategia para la construcción de la ciudadanía.	Número	0	1
Implementar una (1) estrategia para el fortalecimiento en ciencias naturales.	Número	0	1
Implementar un (1) programa de atención para estudiantes con discapacidad y capacidades excepcionales.	Número	1	1
Crear un (1) fondo para el emprendimiento educativo	Número	0	1
Mejorar la infraestructura de 38 establecimientos educativos	Número	ND	38
Dotar 10 establecimientos educativos	Número	ND	1



Programa EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL FUTURO

Responsable:

Secretaría de Educación

Actores Estratégicos:

La mesa de educación superior de Urabá (MESU), La Corporación para el fomento de la educación superior de Urabá, Universidades, CUEES.

Enfoca sus acciones en articulación con instituciones de educación superior, para visibilizar la oferta educativa a los estudiantes y desarrollar estrategias que apoyen la elección de una carrera y estructuración de su proyecto de vida, basado en talentos y capacidades.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Implementar una (1) estrategia para el acceso a la educación superior	Número	0	1
Construir un (1) centro de formación SENA portuario 4.0	Número	0	1
Crear un (1) fondo para el fomento de la educación superior	Número	0	1



Apuesta Sectorial SALUD PARA LA VIDA

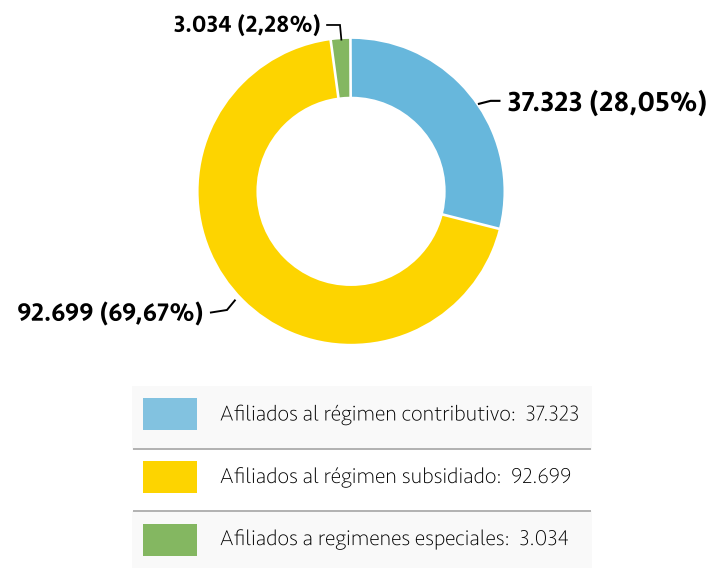


DIAGNÓSTICO

El Distrito de Turbo cuenta con una cobertura de 98,75% al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS. En este sentido, al régimen subsidiado pertenecen el 69.3% del total de la población, al Régimen contributivo el 27.3%, y al régimen de excepción 3.2%. Además, la población pobre no afiliada (PPNA) es de 4.278 habitantes, según el Ministerio de Salud y Protección Social, para el primer trimestre del año 2020.

Aseguramiento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018



La infraestructura en salud está compuesta por:

1 hospital de mediana complejidad, 3 centros de salud, 16 puestos de salud y 13 unidades Primarias Generadoras de Datos UPGDs distribuidas en todo el territorio.

Según el Análisis de la Situación de la Salud ASIS Turbo, para el año 2017 la causa de mortalidad con mayor peso fue:

- **Enfermedades del sistema circulatorio:** presentó una tasa ajustada de 171.5 muertes por cada cien mil habitantes, siendo las enfermedades isquémicas del corazón las causantes del mayor riesgo de morir.
- **Enfermedades del sistema urinario:** presentó una tasa de 111.9 muertes; las neoplasias una tasa ajustada de 113,6 muertes, siendo el tumor maligno de próstata el de mayor incidencia.
- **Muertes por causas externas:** presentan un aumento, debido a que hay 100 muertes por cada cien mil habitantes, y donde los homicidios son los que más le aportan al número de muertes.

En lo referente a la morbilidad, en la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad que agrupa los códigos CIE10, modificada por el Ministerio de Salud y la Protección Social (MSPS), se observa que los eventos por las cuales la población más se enferma y acude a las instituciones, discriminadas por su ciclo vital son

PRIMERA INFANCIA

Registraron para el 2017 un total de 13.981 personas atendidas siendo la principal causa de consulta las Enfermedades no Transmisibles con un total de 5.752 (41,14%) personas atendidas, seguido de las condiciones perinatales con 3.993 atenciones equivalentes (28,56%).

INFANCIA:

Registraron para 2017 un total de 10.605 personas, siendo la principal causa de consulta las enfermedades no transmisibles con un total de 4.935 (46,53%) personas atendidas seguido de las condiciones mal clasificadas con 2.450 (23,10%).

ADOLESCENCIA:

Registraron para 2017 un total de 9.413 personas, siendo la principal causa de consulta las enfermedades no transmisibles con un total de 4.551 (48,35%)

JUVENTUD:

En este grupo se registraron para 2017 un total de 23.036 personas atendidas, las cuales 7.202 pertenece a la población masculina y 15.834 a la población femenina, siendo la principal causa de consulta las enfermedades no transmisibles con un total de 10.605 (46,4%)

ADULTEZ:

Para el año 2017 el total de personas atendidas en este grupo fue de 73.040, para este grupo la principal causa de consulta son las enfermedades no transmisibles con un total de 48.601 que equivale a 66,5% personas atendidas, seguidos de las condiciones mal clasificadas con 14.256 que equivale a 19,5%



Apuesta Sectorial

SALUD PARA LA VIDA

ADULTO MAYOR:

Población mayor de 60 años, registró para el año 2017 un total de 31.947 personas atendidas, siendo la principal causa de consulta las enfermedades no transmisibles con un total de 24.976 que equivale a 76,7% personas atendidas, con una disminución de 3,3 puntos porcentuales para el año 2017 con respecto al año 2016.

En este contexto, para abordar esta problemática la Secretaría de Salud encargada de la dirección, gestión y vigilancia del sector salud, cuenta con el plan de intervenciones colectivas PIC, que contiene las estrategias transectoriales e intersectoriales que se ejecutan con la finalidad de mejorar las condiciones en salud de la población, implementándose en los 4 entornos familiar, comunitario, escolar y laboral y abordando las 8 dimensiones prioritarias y las 2 dimensiones transversales establecidas en el plan decenal de salud pública 2012- 2021.

La Secretaría de Salud desarrolla diferentes estrategias para la atención de la población, tales como:

Maternidad segura dirigida a promover la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos buscando un parto humanizado y seguro.

Estrategia escuela saludable para el fortalecimiento de la convivencia social y la salud mental de los escolares y la prevención de consumo de sustancias psicoactivas además de brindar pautas de crianzas a los padres de familias.

Estrategia salud al paso para promover la adherencia de los programas de detección temprana y protección específica y las diferentes campañas y jornadas que se utilizan para disminuir el impacto adverso de los eventos de interés de salud pública como la mortalidad por dengue, tuberculosis, entre otros. Todo esto sin descuidar las acciones como campañas y jornadas de afiliación que se realizan para

lograr la cobertura universal en salud de la población, y las diferentes intervenciones de Inspección, vigilancia y control mediante auditorias que se realizan para

garantizar la oportunidad y la calidad en la prestación de los servicios de salud a los habitantes.





Apuesta Sectorial

SALUD PARA LA VIDA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

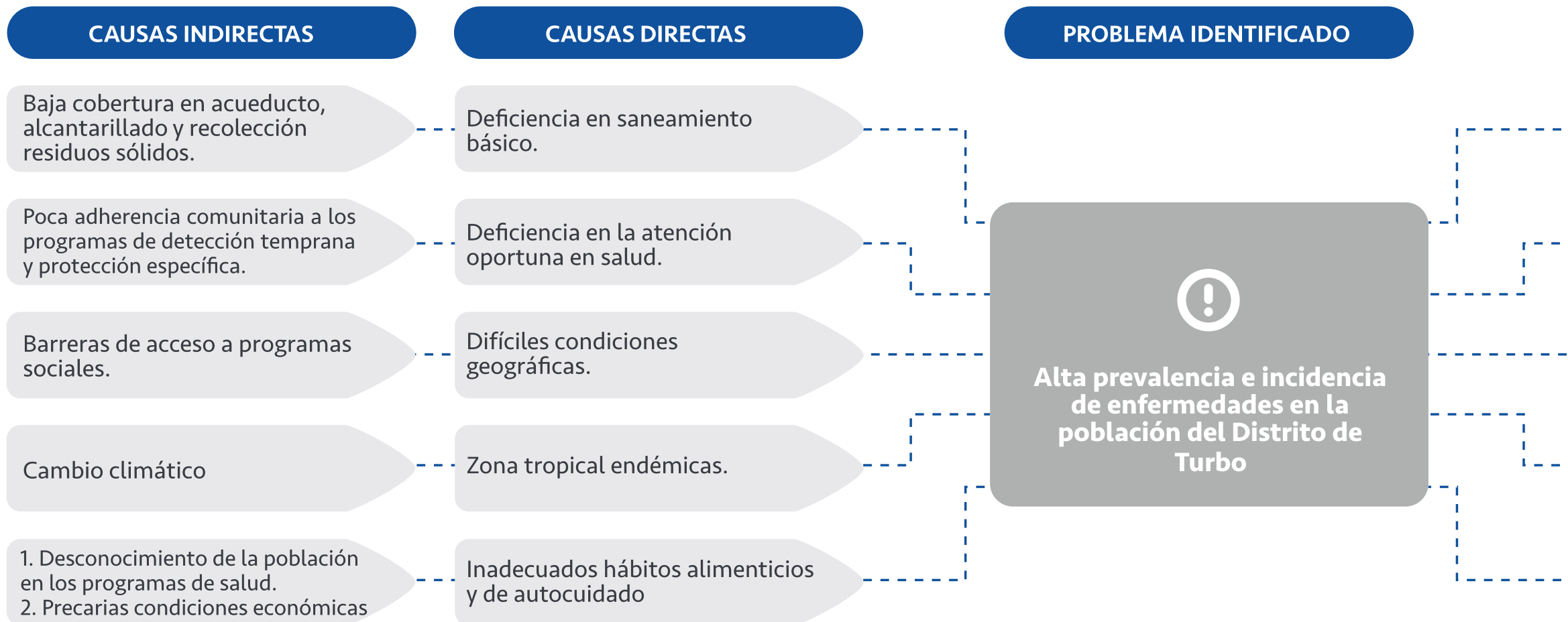
Dirigir el Sistema Distrital de Seguridad Social en Salud a través de la coordinación intersectorial, la consolidación de la red de prestación de servicios de salud, de la gestión de la salud pública en el marco de los determinantes sociales de la salud, de la inspección vigilancia y control de los actores del sistema, de la asesoría y asistencia técnica, y el fortalecimiento de la investigación contribuyendo de esta manera al bienestar de las comunidades que habitan en el Distrito.

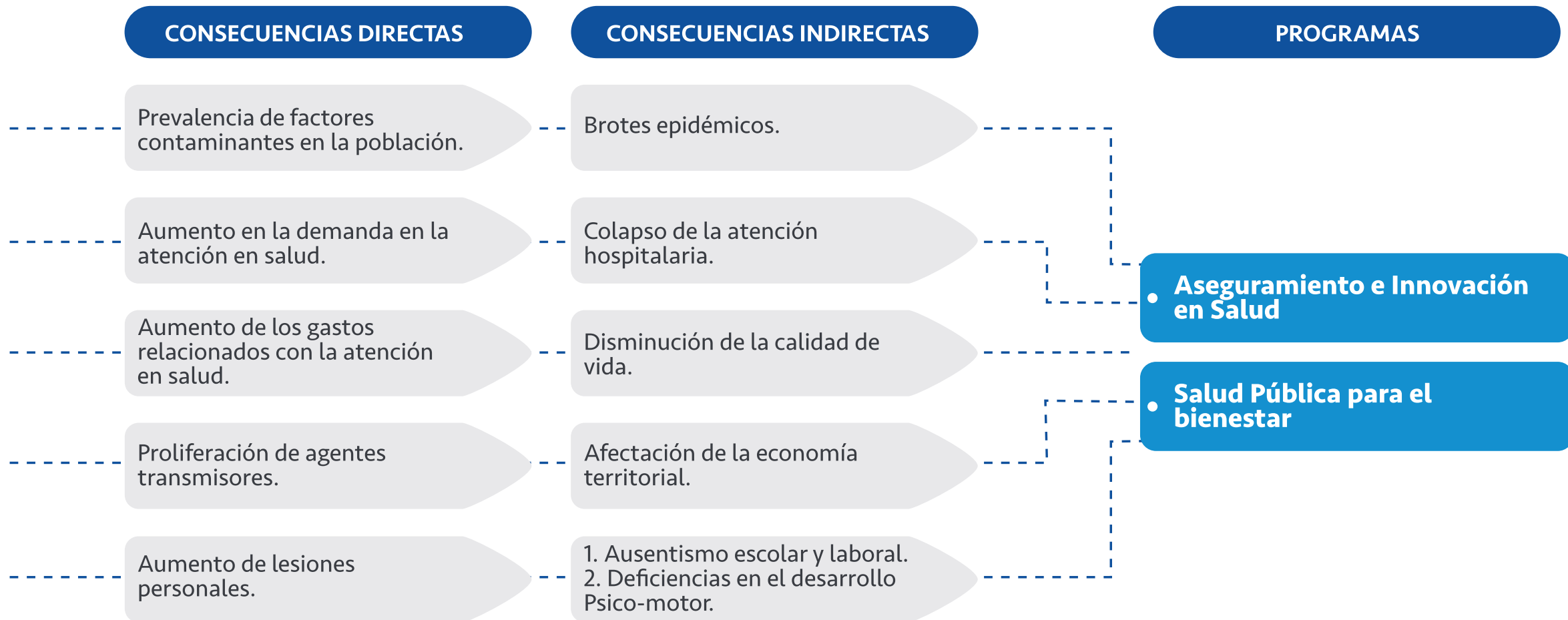
Indicadores de Bienestar

META DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Mantener en 0 la mortalidad de menores de 5 años por EDA	Número	0	0
Mantener en 0 la mortalidad de menores de 5 años por IRA	Número	0	0
Disminuir a 2 la tasa de mortalidad del dengue	Tasa	4	2
Disminuir a 200 el número de casos de incidencia de dengue	Número	250	200
Aumentar a 97,5 la cobertura de vacunación DPT	Porcentaje	92,5	97,5
Disminuir a 16 la tasa de mortalidad neonatal	Tasa	26	16
Disminuir a 789 el número de fecundidad específica para mujeres adolescentes (entre 10 a 19 años)	Número	839	789
Disminuir a 0 la razón de mortalidad materna.	Razón	1	0
Disminuir a 3 la tasa de sífilis congénita	Tasa	7	3
Disminuir a 53 la tasa de sífilis gestacional	Tasa	63	53
Disminuir a 20 la tasa de mortalidad perinatal	Tasa	36	20
Disminuir a 17 los casos de Tuberculosis.	Número	24	17
Disminuir a 3 la tasa de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer	Tasa	9	3
Disminuir a 7 la tasa de mortalidad por tumor maligno de la próstata y cuello del útero	Tasa	12	7
Disminuir a 62 la tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón	Tasa	74	62
Disminuir a 4,9 la tasa de incidencia por enfermedades hipertensivas	Tasa	5,36	4,9
Mantener en 0 la Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Tasa	0	0
Disminuir a 3 la tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente	Tasa	6	3
Disminuir a 11 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	Tasa	26	11
Aumentar a 99,5 la cobertura en aseguramiento de la población afiliada al régimen subsidiado	Porcentaje	98,87	99,5



Árbol de Problema







Programa

ASEGURAMIENTO E INNOVACIÓN EN SALUD

Responsable:

Secretaría de Salud

Actores Estratégicos:

Ministerio de Salud y Protección Social, Seccional de Salud de Antioquia, Hospital Francisco Valderrama, EPS-IPS.

Este programa pretende desarrollar acciones para garantizar la cobertura universal de la población al SGSSS, y la adecuada prestación del servicio, aumentando la cobertura de afiliación de la población del Distrito de Turbo, en aras de eliminar las barreras de atención en salud, permitiendo mejorar la infraestructura y la posterior prestación de los servicios de salud, que conlleve a la recuperación de la confianza y legitimidad en el sistema de salud.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Realizar 16 jornadas de afiliación al régimen subsidiado	Número	16	16
Realizar un (1) acto administrativo de incorporación de los recursos del régimen subsidiado.	Número	1	1
Construir una (1) UCI	Número	0	1
Construir una (1) CAVA para almacenamiento biológico-CAVA	Número	0	1
Implementar un (1) programa salud al paso	Número	0	1
Adquirir 2 ambulancias	Número	2	2
Gestionar un (1) Hospital Regional de Urabá	Número	0	1
Adecuar y/o dotar 6 puestos de salud del Distrito de Turbo	Número	3	6
Diseñar un (1) Hospital Regional de Urabá	Número	0	1



Programa SALUD PÚBLICA PARA EL BIENESTAR

Responsable:

Secretaría de Salud

Actores Estratégicos:

Ministerio de Salud y Protección Social, Seccional de salud de Antioquia, Hospital Francisco Valderrama, EPS-IPS.

Busca mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de programas que apunten a modificar los determinantes sociales de la salud, y a desarrollar estrategias para prevenir enfermedades basado en la promoción de la salud y el autocuidado.

La finalidad, mejorar las condiciones de salud de la población, y reducir la brecha en los resultados en salud, mediante la planeación, seguimiento, y control de acciones que disminuyan los indicadores de morbi - mortalidad, y que modifiquen los determinantes sociales de la salud.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Implementar una (1) dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles.	Número	1	1
Implementar una (1) dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Número	1	1
Implementar una (1) dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles.	Número	1	1
Implementar una (1) dimensión seguridad alimentaria y nutricional	Número	1	1
Implementar una (1) dimensión de convivencia social y salud mental	Número	1	1
Implementar una (1) dimensión salud ambiental	Número	1	1
Implementar una (1) dimensión sexualidad y derechos sexuales y reproductivos.	Número	1	1
Implementar una (1) dimensión salud pública en emergencia y desastre.	Número	1	1
Implementar una (1) dimensión salud y ámbito laboral.	Número	1	1
Implementar una (1) dimensión gestión diferencial a las poblaciones vulnerables.	Número	1	1



Apuesta Sectorial
**TURBO
TIMÓN CULTURAL**



DIAGNÓSTICO

El Distrito de Turbo es un Timón Cultural, durante años ha guiado el hacer cultural hacia el reconocimiento y auto reconocimiento del saber cultural Turbeño.

Este territorio presenta un potencial artístico inigualable, el arraigo por las artes y otras manifestaciones lo hacen una tierra productora de talentos en música, danza, artes escénicas y visuales, además de ser portador de otras tradiciones ancestrales. Por su ubicación geoestratégica ha sido corredor obligado de pobladores de distintas regiones del país que, por diversos motivos, se asentaron en el territorio, por lo cual ha sido considerado como multiétnico y pluricultural. Allí convergen las tradiciones de diferentes regiones del país, lo que crean una amalgama de culturas y dan origen a lo que se denomina la cultura Turbeña, donde el saber y el sabor del Caribe, el Pacífico y del interior del país propician espacios para el diálogo de saberes en torno a la hibridación cultural, enraizado a la población nativa indígena y afrocolombiana.

Las prácticas artísticas que presentan mayor acogida son la música y la danza, sin embargo, el teatro y las artes visuales presentan un crecimiento significativo que proyecta su consolidación en el plano artístico del Distrito. Las danzas, músicas tradicionales y autóctonas han sido el eje central de las manifestaciones culturales Turbeñas, donde el Bullerengue, las danzas indígenas, el Sexteto y el Vallenato, declarado patrimonio inmaterial de la humanidad por la UNESCO en 2015, son la carta de presentación del acervo cultural y artístico ante Colombia y el resto del mundo.

En materia de infraestructura cultural, en la actualidad se cuenta con una casa de la cultura ubicada en una zona un poco distante de los barrios con mayor población del casco urbano de Turbo, lo que algunas veces dificulta el acceso a los servicios culturales; ahí se cuenta con algunos espacios para el desarrollo de las prácticas artísticas, además de albergar la Biblioteca Pública Hernando Delgado Orrego y el museo comunitario. Sin embargo, las condiciones locativas no son las más adecuadas para el libre desarrollo de dichas prácticas, pues la carencia de condiciones técnicas y mobiliarias impiden la consolidación y permanencia en el tiempo de los procesos artísticos y culturales.

Se tiene registro de la existencia de alrededor de 20 agrupaciones culturales quienes desde sus formas creativas en diversas modalidades y géneros tales como: grupos de bullerengue, danzas tradicionales, danzas modernas, comparsas, agrupaciones de vallenato, orquestas de salsa y música tropical, agrupaciones y colectivos teatrales, talleres de pintura y dibujo, iniciativas de promoción y conservación del patrimonio local, entre otras han expandido la cultura Turbeña al mundo, pero se carecen de estrategias comunicativas para proyectar sus talentos y sus saberes culturales. Además, en el Distrito se cuenta con alrededor de 300 creadores y gestores culturales. Las prácticas de músicas urbanas y modernas, se han expandido por el Distrito y la juventud practica dichas manifestaciones lo que viene dinamizando el sector cultural en el Distrito de Turbo.

Actualmente se presenta un índice aproximado de 3000 habitantes que accedieron de manera directa a los servicios y oferta artística institucional, principalmente de la zona urbana, lo que plantea un déficit de atención a población de zona rural y lugares de difícil acceso, pues no se cuenta con un programa sólido de participación e integración de las comunidades a la oferta de servicios artísticos y culturales promovidos desde la Casa de la Cultura Distrital.

La escuela de música está creada mediante acuerdo municipal desde el año 2009, sin embargo, no cuenta con infraestructura física con condiciones acústicas adecuadas además de la carencia de locaciones habilitadas para el almacenamiento de instrumentos y herramientas necesarias para la práctica musical. Adicional a esto, se encuentra con un número significativo de formadores con poca cualificación técnica para el abordaje del contenido pedagógico y metodológicos en el campo artístico, limitando así el despliegue y cristalización de procesos de formación.



Apuesta Sectorial

TURBO TIMÓN CULTURAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

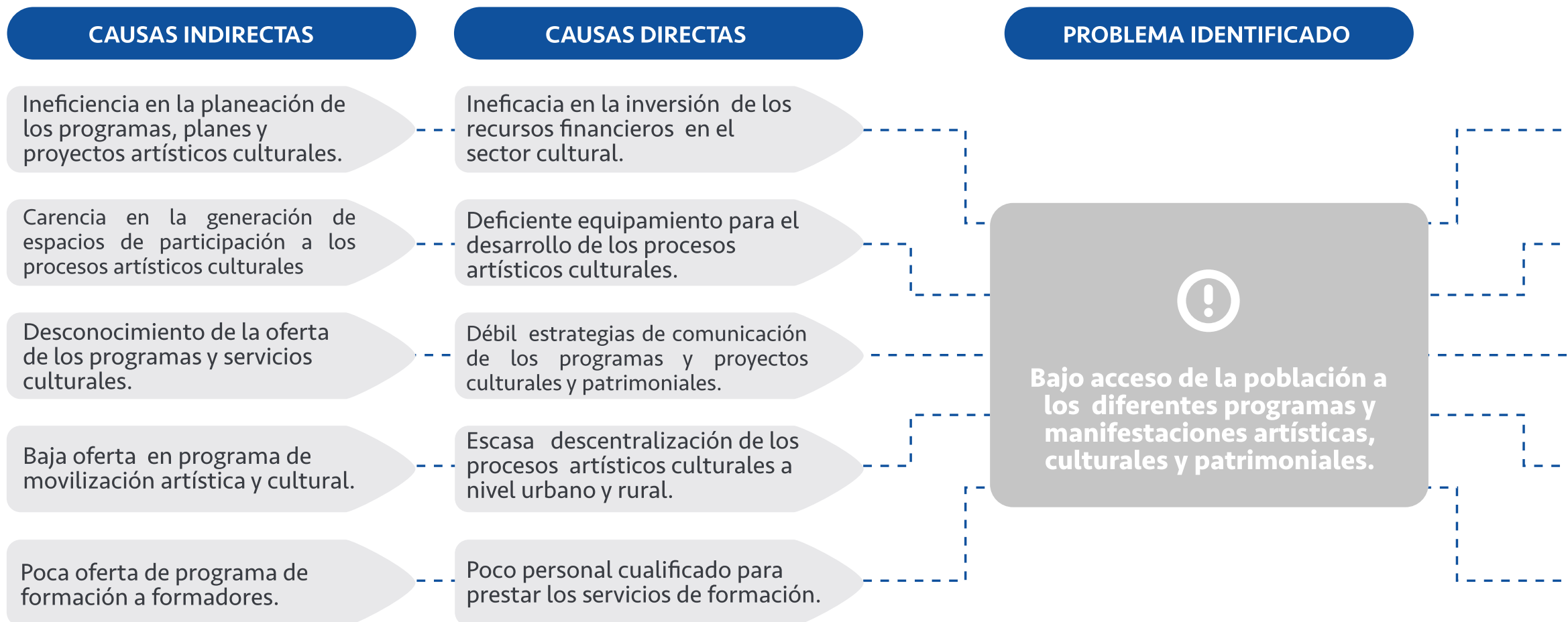
Promover las distintas manifestaciones culturales que con sus diversos matices enriquecen nuestro Distrito, siempre teniendo como base los saberes ancestrales, las tradiciones que nos unen y la transformación histórica del territorio a través de muchas generaciones.

Indicadores de Bienestar

META DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Beneficiar a 30.000 personas de la oferta y acceso a los programas artísticos y culturales	Número	21000	30000



Árbol de Problema







Programa DISTRITO SENSORIAL

Responsable:

Coordinación de Cultura.

Actores Estratégicos:

Oficina de la Primera Gestora, Ministerio de Cultura, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, USAID, ACDI-VOCA.

La cultura y el arte permiten agudizar nuestros sentidos y empezar a explorar nuevas maneras de ver, sentir, escuchar, saborear y mover nuestros cuerpos, que, al compás de las olas del mar, llevan a nuestra gente a adentrarse con pasión en un mundo que potencializa sus habilidades. Turbo Distrito Sensorial, es una apuesta que busca generar espacios de formación, participación, proyección, goce y práctica de las expresiones culturales existentes en el territorio. Además, busca indagar sobre los orígenes de las mismas y sus implicaciones en el contexto cultural turbeño, para garantizar el buen uso del tiempo libre de niños, jóvenes y adultos del Distrito.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Crear 50 semilleros artísticos en las modalidades: Danza, Música, Teatro, Artes Plásticas y Visuales	Número	0	50
Crear 25 grupos de proyección artísticos y culturales	Número	15	25
Realizar 20 dotaciones de instrumentos, materiales y accesorios necesarias para las prácticas artísticas	Número	7	20
Brindar 32 talleres de formación para formadores y estudiantes	Número	0	32
Promover la circulación de 15 grupos de Proyección	Número	0	15
Crear 8 semilleros de formación artística con población con discapacidad.	Número	0	8
Habilitar 9 centros de desarrollo cultural	Número	0	9
Establecer 80 estímulos al arte y la cultura del Distrito de Turbo	Número	19	80
Diseñar un (1) plan de comunicaciones cultural	Número	0	1
Crear una (1) plataforma de información cultural y patrimonial de Turbo	Número	0	1
Crear 4 organismos de participación cultural	Número	0	4
Implementar 2 programas de movilización cultural y cobertura en zona rural	Número	1	2
Promover 4 programas para la investigación cultural y patrimonial en el Distrito de Turbo	Número	0	4
Desarrollar 60 eventos y fiestas patrimoniales	Número	80	60
Implementar un (1) programa "La cultura va a la escuela"	Número	0	1
Desarrollar un (1) programa cultural para promover los bailarines del Distrito	Número	0	1
Construir una (1) escuela de música	Número	0	1



Programa

TURBO ME SABE

Responsable:

Coordinación de Cultura.

Actores Estratégicos:

SENA, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Ministerio de Cultura, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

El Distrito de Turbo, por su ubicación estratégica entre los departamentos de Córdoba y Chocó, se ha convertido en cruce de caminos. La bonanza bananera dio pie para que se viera el territorio como la tierra prometida, hasta allí, llegaron cientos de migrantes de diferentes regiones del país, con ellos, llegaron más que sus maletas, vinieron sus costumbres y tradiciones; lo que ha enriquecido el sabor y el saber cultural del Distrito. En un plato de comida se fusiona el saber cultural del Caribe, el Pacífico, el interior del país y ese 'toque' turbeño que le aporta esa sazón inigualable, que solo se consigue ahí, en el punto donde Antioquia besa el mar. Por esta razón, resulta de suma importancia generar estrategias de divulgación del saber culinario del territorio, y afianzar los hábitos alimenticios por medio de concursos gastronómicos, capacitaciones a las matronas y la consolidación del festival del dulce y la culinaria. Lo anterior, para llegar en la creación de una ruta del sabor turbeño que posibilite el arraigo cultural de sus habitantes y promueva el turismo cultural.



ODS RELACIONADOS



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Realizar 3 festivales del dulce	Número	4	3
Implementar una (1) ruta gastronómica y culinaria	Número	0	1
Implementar un (1) programa de capacitación gastronómica y culinaria	Número	0	1
Implementar una (1) estrategia de apropiación y disimulación del saber gastronómico	Número	0	1
Realizar 8 concursos gastronómicos	Número	0	8



Programa

TURBO ME SUENA

Responsable:

Coordinación de Cultura.

Actores Estratégicos:

Universidad de Antioquia, ACDI-VOCA, Ministerio de Cultura, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Organizaciones de Cooperación Internacional.

El territorio de Turbo cuenta con inmensas posibilidades musicales, la práctica del vallenato, el bullerengue y la chirimía, han sido notorias en el territorio, por eso resulta de suma importancia la salvaguarda de estos ritmos musicales que hacen parte de las identidades Turbeña. El bullerengue es un baile cantado que durante años ha sido practicado por diferentes hombres y mujeres Turbeña, su origen se remite al continente africano y su práctica es atribuida en su mayoría a la población afro, resulta oportuno en el marco de Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024, proclamado por la Naciones Unidas, generar estrategias de salvaguarda de esta práctica musical para que perdure en el tiempo, por medio de una escuela de cantadoras y semilleros culturales. Además, teniendo en cuenta el auge que ha tenido el género urbano en el último siglo, se ve a bien, generar puentes de cooperación con los artistas urbanos del territorio para que ellos puedan crear, grabar y difundir sus producciones musicales.

Este programa tiene como finalidad, fomentar la práctica musical en el Distrito de Turbo, teniendo como base los saberes ancestrales, las tradiciones que nos unen y la transformación histórica del territorio.



ODS RELACIONADOS



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Dotar un (1) estudio de grabación de la Casa de la Cultura	Número	0	1
Implementar un (1) proyecto "Escuela de Cantadoras"	Número	0	1
Implementar una (1) estrategia para salvaguardar la tradición bullerenguera	Número	0	1
Conformar una (1) orquesta sinfónica	Número	0	1



Programa A TURBO LO VEO

Responsable:

Coordinación de Cultura.

Actores Estratégicos:

Ministerio de Cultura, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Cajas de Compensación.

Turbo es el timón cultural de la región de Urabá, allí se han gestado grandes procesos históricos y culturales que marcan la ruta de la historia de la región, muchos de esos sucesos son desconocidos para gran parte de la población. Turbo lo veo es una manera de acercar la cultura y la historia a las comunidades, por medio de estrategias itinerantes como el museo y la biblioteca, para fomentar la cultura ciudadana, el respeto, amor y el arraigo a todos los rincones del Distrito que están cargados de historia. Además, se convierte en la manera de proyectar visualmente al Distrito a través de propuestas fotográficas y visuales bajo el esquema participativo que darán cuenta del acervo cultural de sus gentes y el territorio.



ODS RELACIONADOS



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Implementar un (1) museo itinerante	Número	0	1
Implementar 8 programas de cultura ciudadana	Número	0	8
Crear 2 organismos de participación cultural	Número	0	2
Fortalecer 2 organismos de participación cultural	Número	0	2
Implementar un (1) programa de gestión documental bibliotecario	Número	0	1
Implementar una (1) estrategia de promoción y divulgación de las artes plásticas y visuales	Número	0	1
Implementar una (1) estrategia de formación en fotografía y cinematografía	Número	0	1
Implementar un (1) programa de promoción de la lectura y la escritura " Bajo el Palo de Mango"	Número	0	1
Implementar una (1) estrategia de urbanismo táctico	Número	0	1



Programa

EN TURBO ME SIENTO

Responsable:

Secretaría de Cultura

Actores Estratégicos:

Ministerio de Cultura, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH.

Turbo es un territorio cargado de saberes orales, en la memoria de sus gentes están depositadas gran parte de las historias del territorio y relatos que ayudan a entender el patrimonio cultural. Por medio de “En Turbo me siento” se fomentará el conocimiento y reconocimiento del patrimonio en los estudiantes del Distrito. Además, se fomentará la investigación patrimonial que den pie para tejer relaciones interadministrativas que resulten en la intervención de algunos elementos que hacen parte del patrimonio material del Distrito.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Realizar un (1) inventario patrimonial en el Distrito de Turbo	Número	1	1
Implementar un (1) programa de salvaguardia del patrimonio e intervención los bienes Materiales e inmateriales de Turbo	Número	0	1
Desarrollar un (1) programa de articulación del patrimonio con Planes Educativos Institucionales- PEI en el Distrito de Turbo	Número	0	1
Adecuar un (1) museo comunitario	Número	1	1



Apuesta Sectorial

TURBO

CUNA DEL DEPORTE



DIAGNÓSTICO

El Distrito de Turbo a través de la historia por sus resultados deportivos, ha demostrado que la población cuenta con la genética para practicar deportes de fuerza rápida, donde ha dado fruto de excelentes deportistas que han dejado el nombre del Distrito, departamento y tricolor patrio en lo más alto. Los programas de masificación deportiva como; los semilleros han sido una debilidad en algunos deportes que no cuentan con base de datos sólidas, donde permitan realizar seguimientos a procesos, que acceda a los entrenadores tener una reserva deportiva.

El Distrito no cuenta con registros estadísticos del aumento o disminución de la actividad física, que conlleve a la mejoría de la salud de la población. No se conocen estadísticas de programas de recreación de las diferentes comunidades rurales y urbanas, que permitan unir lazos de amistad e integración de los diferentes barrios, veredas y corregimientos. No hay registro de participación de juegos departamentales ni datos estadísticos de deportistas paralímpicos o de deporte adaptado en el Distrito.

Actualmente el Distrito cuenta con el CIFD (Centro de iniciación deportiva), donde atiende a 1.200 niños del sector rural y urbano; en el sector educativo atiende a unos 350 deportistas y en formación de desarrollo

deportivo atiende a unos 60 deportistas, en materia de infraestructura vienen mejorando en algunos sectores. En este orden, el deporte de rendimiento en juegos regionales y departamentales, que ha mostrado a Turbo como una cantera de reserva deportiva de Antioquia y Colombia, viene bajando de lugar donde ha pasado de los tres primeros lugares al séptimo lugar en los últimos ocho años.

En materia deportiva viene mostrando algunas debilidades como:

- Poca implementación deportiva
- Ausencia de apoyo psicosocial a deportistas de desarrollo
- Falta intervención deportiva en los polos de desarrollo (Currulao, Rio grande, Nueva colonia entre otros).
- Continuidad en la contratación de los entrenadores.
- Escaso apoyo a eventos deportivos
- Inclusión y contratación a nuevos deportes para el Distrito
- Intermittencia a programas de deportes, recreación, y actividad física
- Aprovechamiento de escenarios deportivos rurales y urbanos.

Por otro lado, en los diferentes encuentros con la comunidad rural y urbana se presentan las siguientes alternativas de solución.

- Continuidad en la contratación de los entrenadores
- Inclusión de nuevas disciplinas deportivas
- Proyección y apoyo a eventos deportivos
- Continuidad a programas deportivos y de actividad física
- Aprovechamiento del potencial deportivo de las comunidades rurales
- Apoyo con implementación deportiva y contratación de monitores en los polos de desarrollo de Currulao, Rio grande, Nueva colonia y otros sectores rurales del Distrito.
- Plan de recreación y actividad física para la población rural y urbana
- institucionalizar juegos deportivos inter-corregimentales.



Apuesta Sectorial

TURBO

CUNA DEL DEPORTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO

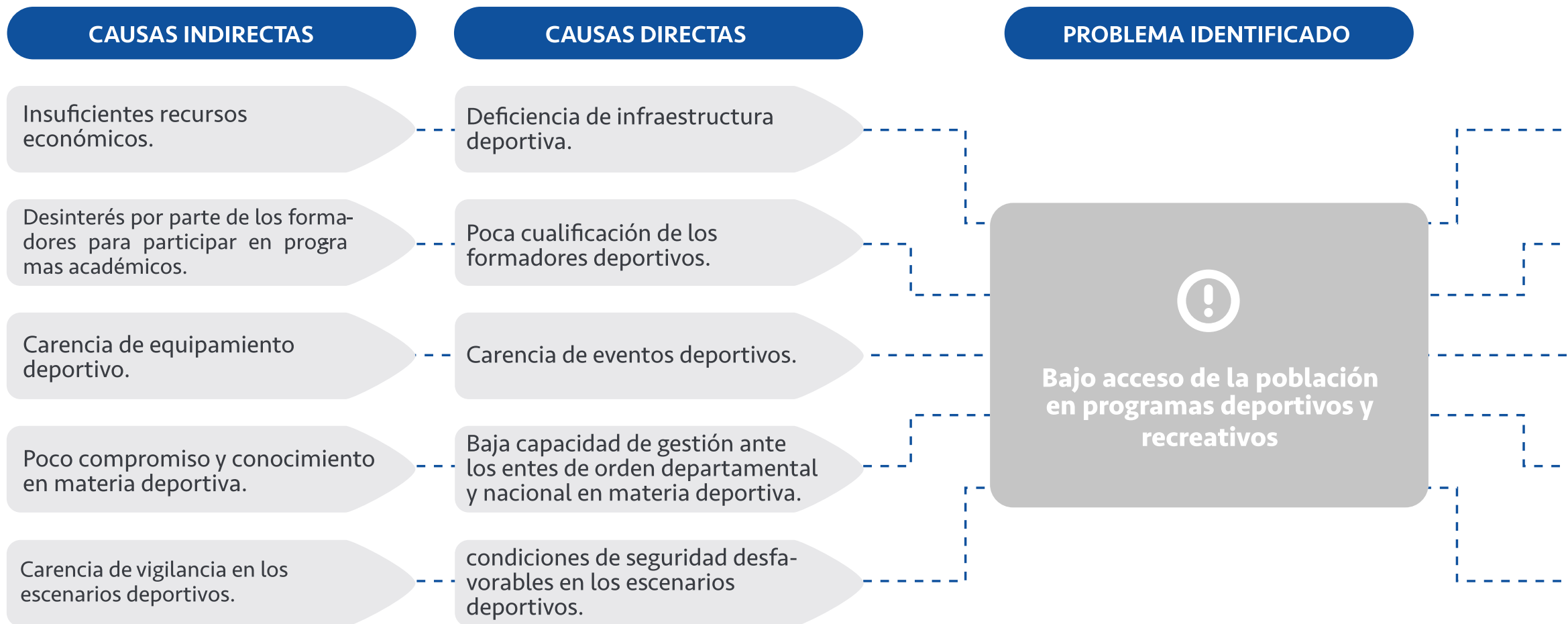
Generar a la comunidad espacios y condiciones para la práctica del deporte, recreación y actividad física que permita mejorar la salud e integración de todo el Distrito logrando recuperar la hegemonía deportiva en los diferentes eventos deportivos de carácter Regional, Departamental y Nacional.

Indicadores de Bienestar

META DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Aumentar a 6000 el número de personas que acceden a la oferta deportiva y recreativa	Número	3600	6000



Árbol de Problema







Programa

DEPORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Responsable:

IMDER.

Actores Estratégicos:

Ministerio de Deporte, Indeportes Antioquia, Clubes Deportivos.

El Distrito de Turbo, ha sido durante muchos años, un referente histórico en materia deportiva en el departamento de Antioquia, no sólo por sus resultados a nivel regional y nacional, sino por su organización y estructura constituida en modelo a seguir por los demás municipios de la subregión.

Este programa, pretende fomentar el deporte como una actividad humana valiosa para la transformación social, convirtiendo a las personas en agentes de paz, garantizando el derecho a la recreación y el deporte, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos y las comunidades; de esta manera traspasar las barreras geográficas, ideológicas, sociales y políticas.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Crear 4 Centro de Iniciación y Formación Deportiva-CIFD	Número	11	4
Fortalecer 11 Centro de Iniciación y Formación Deportiva-CIFD	Número	11	11
Implementar un (1) programa de fomento al deporte competitivo y de alto rendimiento	Número	0	1
Participar en 20 juegos de ámbito regional departamental y nacional	Número	5	20
Realizar 4 olimpiadas corregimentales campesinas	Número	0	4
Realizar 28 torneos distritales	Número	16	28
Realizar 1600 actividades físico recreativas distritales	Número	1750	1600
Realizar 8 capacitaciones a entrenadores y deportistas	Número	0	8
Implementar un (1) programa orgullo del deportista Turbeño	Número	1	1
Gestionar un (1) equipo de fútbol profesional regional de Urabá	Número	0	1



Programa

INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEPORTIVA PARA LA COMPETITIVIDAD

Responsable:

IMDER.

Actores Estratégicos:

Corbanacol, Liga Deportiva Antioqueña, Grupo Internacional de Paz.

Este programa tiene como objetivo gestionar la construcción, mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito de Turbo, en aras de fortalecer los procesos de formación, el aprovechamiento del tiempo libre y el sostenimiento de una sociedad activa y saludable.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Realizar mantenimiento a 5 escenarios deportivos	Número	5	5
Iluminar el Estadio JJ Trellez	Número	1	1
Mejorar 15 escenarios deportivos	Número	21	15
Construir 5 escenarios de recreación y deporte	Número	1	5
Adquirir un (1) bus del deportista	Número	0	1



Apuesta Sectorial

TURBO DIVERSO E INCLUYENTE



DIAGNÓSTICO:

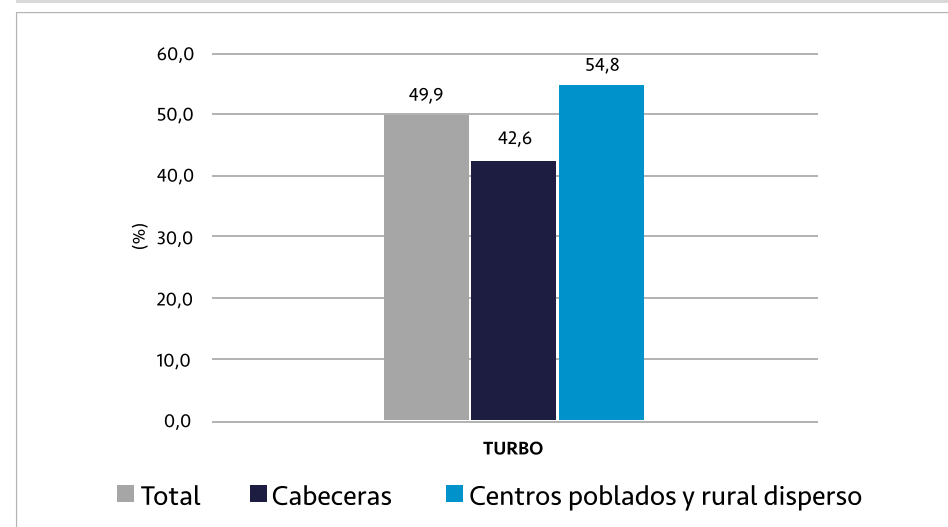
Actualmente el Distrito presenta problemáticas relacionadas al deterioro del tejido social, unido a la baja cobertura de los programas de atención en relación con la demanda y necesidades de los grupos vulnerables, lo cual limita el acceso a los servicios en gran parte de la zona urbana y rural. La insuficiencia en la infraestructura para la atención integral a la comunidad, la baja cualificación del capital humano para el fortalecimiento de las acciones programadas y la deficiente articulación interinstitucional e intersectorial impiden el desarrollo social.

Los altos índices de pobreza y pobreza extrema que conllevan a otras problemáticas como violencia intrafamiliar, deserción escolar, trabajo infantil, desempleo, ludopatía, delincuencia común, consumo de sustancias psicoactivas, micro tráfico, prostitución y trata de personas; requieren la promoción de una política social que conciba a los ciudadanos como sujetos activos de su desarrollo personal y familiar a partir de la generación de oportunidades y condiciones favorables, superando los efectos de la pobreza y la desigualdad que han retrasado el potencial desarrollo de nuestra ciudad puerto.

(ver tabla Medida de Pobreza Multidimensional Municipal)

Otra de las problemáticas presentes en el Distrito, es la migración y trata de personas extranjeras, lo cual los convierte en población vulnerable; este flagelo se presenta desde hace aproximadamente 35 años, la

Medida de Pobreza Multidimensional Municipal



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

población involucrada en esta problemática son ciudadanos nacionales y extranjeros. En este orden, Migración Colombia reportó que para el cuatrienio 2018-2019, en el Distrito fueron identificados 1.050 ciudadanos indios, 7 nepalíes y 510 de Bangladés que estaban de forma ilegal en el país; 554 más procedían de África.

Por lo anterior, la Secretaría de Inclusión Social, a través de los diferentes programas de atención integral a la primera infancia y adolescencia, grupos

vulnerables, adulto mayor, etnias, juventud y deporte, atención a la mujer, más familias en acción y seguridad alimentaria pretende que la población del Distrito de Turbo, logre acceso oportuno y con calidad a la oferta institucional, donde se promueva la creación de protocolos de atención con enfoque diferencial que permitan mitigar muchas de las necesidades que padecen los grupos poblacionales que se encuentran en el territorio.



Apuesta Sectorial

TURBO DIVERSO E INCLUYENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO

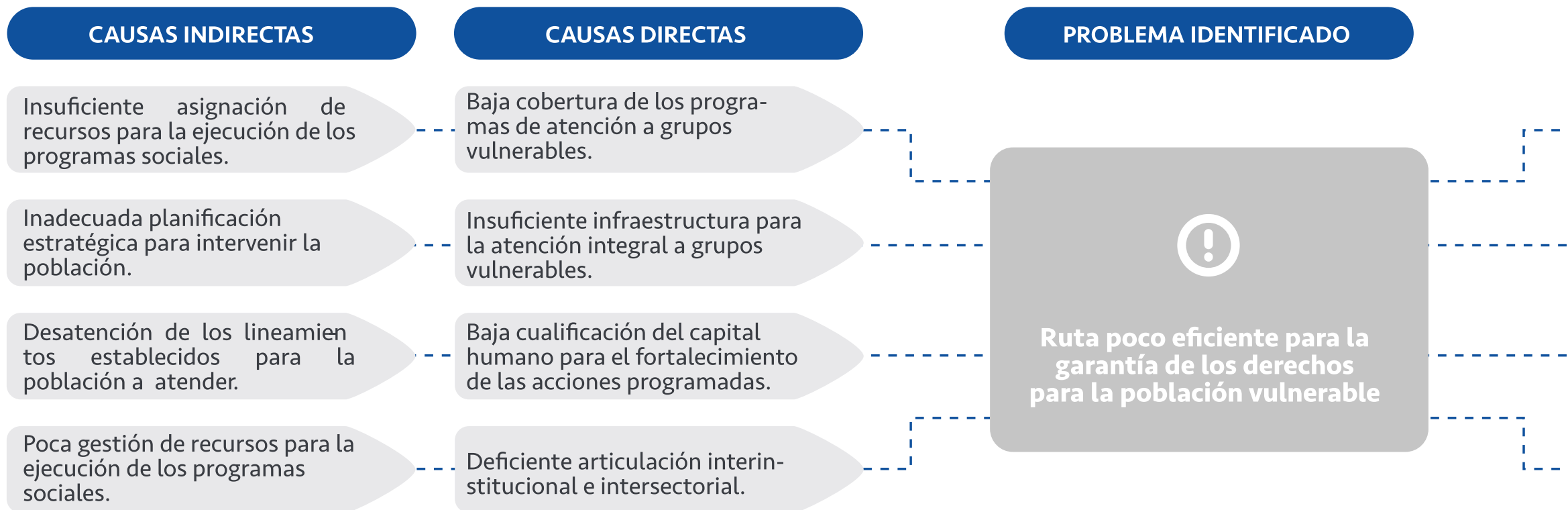
Garantizar el goce efectivo de derechos de los ciudadanos del Distrito de Turbo, a través del fortalecimiento de ofertas institucionales equitativas e incluyentes, mediante la gestión de procesos y acompañamiento integral a la primera infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, grupos vulnerables y familia, con enfoque diferencial de género y étnico para mejorar sus condiciones de vida considerando su diversidad, promoviendo el reconocimiento, el respeto de sus derechos y una vida digna.

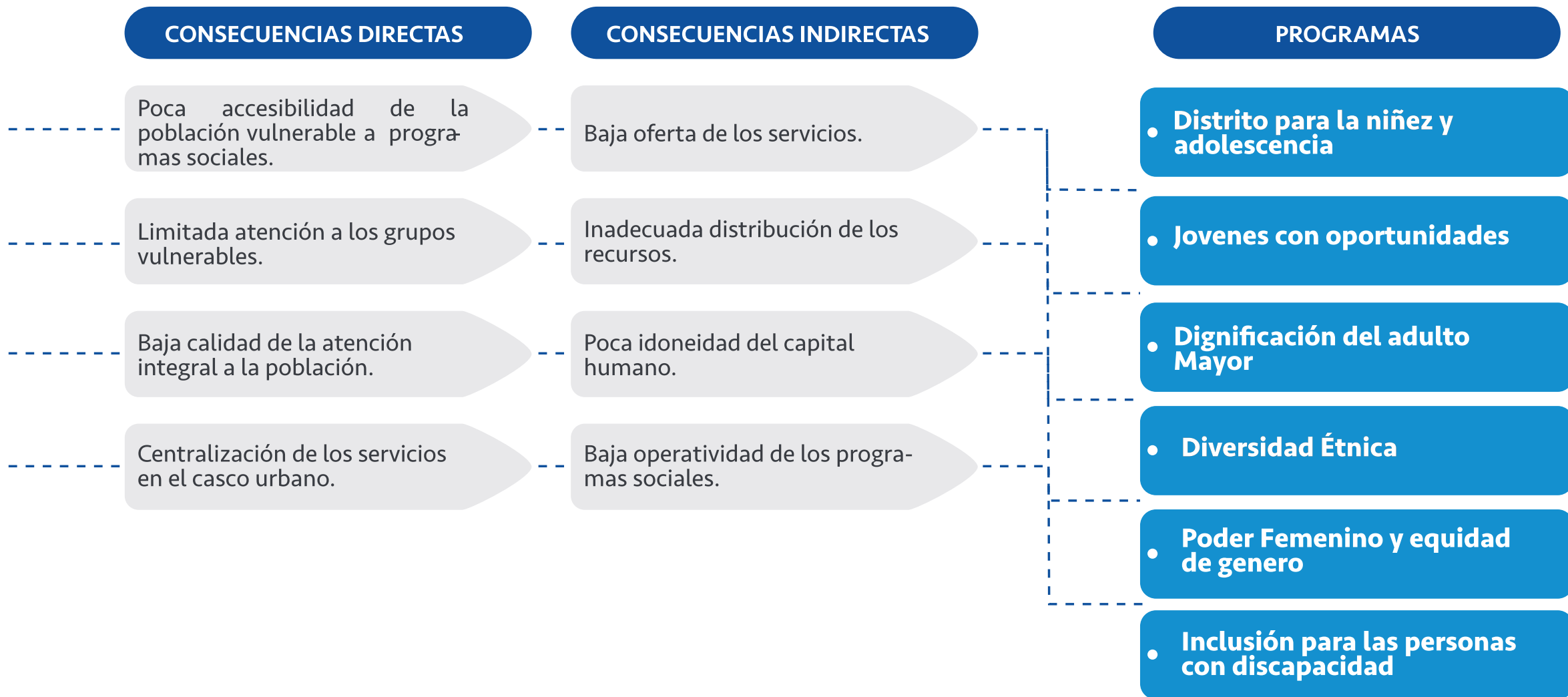
Indicadores de Bienestar

META DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Aumentar a 7000 el número de niños, niñas y adolescentes beneficiados por la oferta institucional	Número	6087	7000
Aumentar a 3000 el número de jóvenes beneficiados por la oferta institucional	Número	2000	3000
Aumentar a 6500 el número de personas mayores de 60 años beneficiados por la oferta institucional	Número	6002	6500
Aumentar a 2500 el número de personas con discapacidad beneficiadas por la oferta institucional	Número	1814	2500
Aumentar a 10000 el número de personas beneficiadas por la oferta institucional relacionada con enfoque étnico	Número	8000	10000
Implementar un (1) plan de salvaguarda a nivel local	Número	1	1
Aumentar a 15000 el número de personas beneficiadas por la oferta institucional relacionada con equidad de género	Número	10000	15000



Árbol de Problema







Programa DISTRITO PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Responsable:

Secretaría de Inclusión Social.

Actores Estratégicos:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, Cajas de Compensación Familiar, Fundaciones y ONG'S.

Desde el programa Distrito para la Niñez y la Adolescencia, se realizará apoyo y acompañamiento para el goce efectivo de los derechos de los niños y niñas desde su gestación, a través de las modalidades de atención institucional, comunitaria y familiar. Además, se generarán espacios de movilización social para el fortalecimiento de los entornos protectores en nuestro Distrito, los cuales se dinamizan en la articulación interinstitucional e intersectorial a través de la mesa de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. En este sentido, se promoverá el cuidado y atención integral de los niños, niñas y adolescentes, garantizando el acceso a la educación, nutrición, salud y protección para su bienestar y el de sus familias, favoreciendo entornos protectores en el Distrito de Turbo.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Formular una (1) política pública de primera infancia, infancia y adolescencia	Número	0	1
Implementar una (1) política pública de primera infancia, infancia y adolescencia	Número	0	1
Implementar un (1) plan de capacitaciones al talento humano de las diferentes modalidades de atención a la primera infancia	Número	1	1
Adoptar la estrategia niñez, juego y participación "Brújula"	Número	1	1
Construir 2 centros de atención a la primera infancia	Número	1	2
Crear un (1) programa para la atención integral a los adolescentes	Número	0	1
Fortalecer un (1) programa de educación inicial	Número	1	1
Implementar una (1) estrategia de huertas familiares de autoconsumo	Número	0	1
Fortalecer el comité de erradicación del trabajo infantil	Número	1	1
Realizar una (1) caracterización de NNA en trabajo infantil o en riesgo de estarlo	Número	0	1
Implementar un (1) programa de acompañamiento en seguridad alimentaria para NNA	Número	1	1
Implementar un (1) programa de entornos protectores para el sano desarrollo de niños y niñas	Número	0	1
Crear y fortalecer una (1) mesa de participación de niños, niñas y adolescentes	Número	0	1
Implementar un (1) centro de atención transitorio para adolescentes - CETRA	Número	1	1



Programa JÓVENES CON OPORTUNIDADES

Responsable:

Secretaría de Inclusión Social.

Actores Estratégicos:

Gobernación De Antioquia- Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, Clubes Deportivos, Corporaciones.

El Programa Jóvenes con oportunidades promoverá la articulación interinstitucional e intersectorial, para adoptar las políticas públicas necesarias que permitan la participación e incidencia juvenil en los escenarios educativos, deportivos, económicos, culturales y democráticos del Distrito de Turbo, a su vez, se realizan acciones orientadas a su empoderamiento como sujetos activos del desarrollo de su comunidad. Se emplearán estrategias enfocadas a la transformación psicosocial, integración juvenil, generación de espacios de sano esparcimiento, promoción de estilos de vida saludable, orientación vocacional, emprendimiento empresarial, transferencia monetaria condicionada, el fomento de la creación de grupos culturales, como mecanismo de participación juvenil que les permita el reconocimiento, goce efectivo de sus derechos y/o aporte a la reconstrucción del tejido social.



ODS RELACIONADOS



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Implementar una (1) plataforma distrital de juventud	Número	1	1
Implementar una (1) política pública de juventud	Número	1	1
Crear 8 programas que garanticen el goce efectivo de los derechos de los adolescentes y jóvenes	Número	3	8
Crear la casa de la juventud	Número	0	1
Implementar una (1) Red Distrito Jóven	Número	0	1



Programa DIGNIFICACIÓN DEL ADULTO MAYOR

Responsable:

Secretaría de Inclusión Social.

Actores Estratégicos:

Fundación Ríos de Agua Viva, Corporación Rosalba Zapata, Armada Nacional.

Desde el programa Dignificación del Adulto Mayor del Distrito de Turbo, se brindará servicios de atención a la población mayor de 60 años del casco urbano y rural en especial los niveles 1 y 2 del SISBEN, a través de la articulación de la oferta institucional y la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.

Desde el programa se realizará asesoría técnica y acompañamiento para el ingreso a programas de protección social que favorezcan su seguridad alimentaria, acceso a los servicios de salud, ingresos económicos, participación ciudadana, reconocimiento y desarrollo de sus habilidades y destrezas, promoción del envejecimiento activo y el fortalecimiento de redes de apoyo para su protección y cuidado, bien sea desde la atención en los Centros Vida y la gestión de programas, planes y proyectos a nivel local, departamental o nacional para la garantía de sus derechos.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Implementar un (1) plan de capacitación al capital humano y comunidad sobre la atención integral a adultos mayores	Número	0	1
Implementar una (1) estrategia para la atención de adultos mayores	Número	1	1
Dotar 3 centros vida para la atención a adultos mayores	Número	3	3
Adecuar 2 centros vida para la atención a adultos mayores	Número	0	2
Implementar un (1) proyecto productivo para adultos mayores	Número	0	1
Adquisición de un (1) autobús para la movilización de adultos mayores	Número	0	1
Construir un (1) centro de atención al adulto mayor	Número	0	1



Programa DIVERSIDAD ÉTNICA

Responsable:

Secretaría de Inclusión Social.

Actores Estratégicos:

Ministerio del Interior, Gobernación de Antioquia, Organización Indígena de Antioquia- OIA, Gerencia Indígena, Pastoral Afro.

El programa Diversidad Étnica, promoverá la atención integral a los grupos étnicos, por medio de la elaboración, formulación y ejecución de planes, programas y proyectos que garanticen, el desarrollo pleno de los procesos socio-culturales de las comunidades afros desde los consejos comunitarios y asociaciones de base, y los pueblos indígenas a través de los resguardos, situados en el territorio.

El programa se desarrollará desde lo local, a través de la adopción de los planes de vida de las comunidades indígenas y la elaboración de Etno-planes territoriales para las comunidades afros del Distrito de Turbo.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Formular una (1) política pública étnica con enfoque diferencial	Número	0	1
Implementar una (1) política pública étnica con enfoque diferencial	Número	0	1
Implementar un (1) programa de fomento de la identidad afro	Número	0	1
Habilitar una (1) Casa de los Ancestros	Número	0	1
Fortalecer 9 programas y proyectos de las comunidades indígenas contemplados en el plan de salvaguardia	Número	0	9
Fortalecer un (1) sistema integral en salud y medicina tradicional	Número	1	1
Habilitar una (1) casa Indígena	Número	0	1



Programa

PODER FEMENINO Y EQUIDAD DE GENERO

Responsable:

Secretaría de Inclusión Social.

Actores Estratégicos:

Gobernación De Antioquia, USAID, ACNUR, Organizaciones Internacional De Migración- OIM, Prosperidad Social, Mesa Diversa LGBTI Distrital.

Desde este programa promoveremos los derechos de las mujeres y población LGBTI, a través de un plan integral de prevención y atención a los diferentes grupos poblacionales, víctimas de violencia y discriminación por medio de la implementación de la política pública de equidad de género; el fortalecimiento de la participación y el empoderamiento en los diferentes escenarios económico, cultural, educativo, político y social.

El programa tiene como propósito fortalecer los liderazgos, el empoderamiento de las mujeres y grupos LGBTI del Distrito de Turbo, a través de las políticas públicas, proyectos y programas con enfoque diferencial, para la la participación e incidencia económica, cultural, educativa, política y social.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Implementar una (1) estrategia de activación de la casa de la mujer	Número	0	1
Implementar un programa de fortalecimiento de los colectivos LGTBI	Número	0	1
Fortalecer una (1) mesa diversa de trabajo Distrital LGTBI	Número	0	1
Implementar un (1) programa de formación y capacitación con enfoque de género, enfoque diferencial y enfoque de derecho.	Número	0	1
Implementar un (1) programa de emprendimiento femenino e independencia financiera: Las Primeras	Número	0	1
Implementar una (1) escuela de empoderamiento femenino	Número	0	1
Implementar un (1) programa de prevención, difusión y atención de la violencia basada en género	Número	0	1
Actualizar una (1) política pública de equidad de género	Número	0	1
Implementar una (1) política pública de equidad de género	Número	0	1
Implementar un (1) programa de formación en economía solidaria con enfoque de género	Número	0	1



Programa INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Responsable:

Secretaría de Inclusión Social.

Actores Estratégicos:

Fundaciones y ONGs, Punto de Atención a Imigrantes (P.A.O), BATUTA.

Con el desarrollo del programa se brindará asesoría a las personas con discapacidad del Distrito de Turbo, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, promoviendo la rehabilitación, la participación ciudadana y la inclusión en escenarios laborales, deportivos, culturales y educativos, con el fin de promover hábitos de vida saludable, la participación activa en escenarios deportivos, culturales y educativos donde se fortalece la autoconfianza, la tolerancia a la frustración, convirtiéndose así los encuentros en una experiencia significativa para una mejor calidad vida.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Formular una (1) política pública de personas con discapacidad	Número	0	1
Implementar una (1) política pública de personas con discapacidad	Número	0	1
Realizar una (1) caracterización de personas con discapacidad	Número	1	1
Habilitar un (1) centro integral de rehabilitación	Número	0	1
Construir un (1) centro de atención integral a personas con discapacidad	Número	0	1
Implementar un (1) programa de deporte y cultura para personas con discapacidad	Número	0	1
Dotar un (1) banco de ayudas técnicas para personas con discapacidad	Número	1	1
Formular 3 programas para la atención de la población vulnerable	Número	0	3



PUERTO PARA VIVIR

Es una apuesta que busca generar hábitats con condiciones dignas y apropiadas para que los habitantes del Distrito convivamos armónicamente con nuestro entorno; la prioridad, garantizar el agua potable y saneamiento básico como fundamentos para el desarrollo socioeconómico. La gobernanza y

gestión del territorio son imprescindibles para poder entender y dinamizar las potencialidades del mismo, teniendo en cuenta la sostenibilidad ambiental y estrategias para afrontar la lucha contra el cambio climático.







Apuesta Sectorial
**HÁBITAT
SOSTENIBLE**

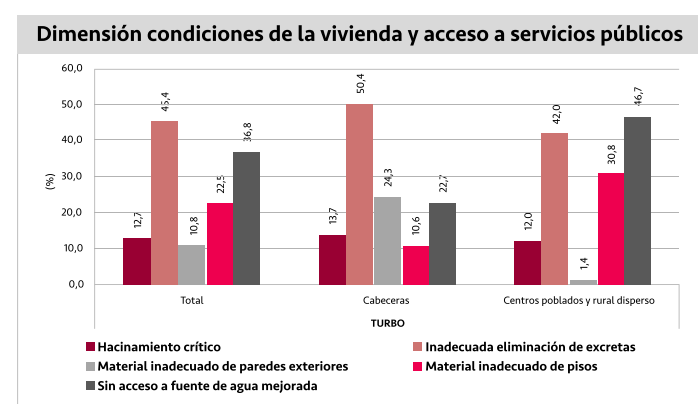


DIAGNÓSTICO

En el hábitat existen asuntos que demandan atención, en términos de acceso a vivienda digna, prácticas sostenibles, cuidado de nuestro ambiente y el acceso al servicio de agua potable y saneamiento básico.

VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El casco urbano del Distrito de Turbo cuenta con 11.582 viviendas que albergan una población total de 62.752 personas. El 70% aproximadamente de las viviendas antes mencionadas pertenecen a los estratos 1 y 2 o viviendas de interés social; en el resto del territorio existen 18.548 viviendas ocupadas por 91.437 personas, según cifras del SISBEN, año 2018.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV2018)

De acuerdo a esta gráfica, se puede observar que, el 22.7% de la población del área urbana y el 46.7% de los centros poblados y área rural disperso, se encuentra sin acceso a fuente de agua mejorada.

Por otro lado, se encuentra que en la variable, inadecuada eliminación de excreta, el área urbana presenta un porcentaje del 50.4% y los centros poblados y área rural disperso un porcentaje del 42%. Estos resultados, demuestran el alto índice de necesidades básicas insatisfechas afectando en el desarrollo socioeconómico de las comunidades.

AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

El Distrito de Turbo está conformado por diferentes ecosistemas estratégicos, entre ellos tenemos: Manglares del delta del río Atrato, Humedales del río León-Suriquí y la Serranía de Abibe como abastecedora de agua; los cuales se sitúan especialmente en áreas protegidas (PNN los Katios, PRN del Suriquí y la Distrito de manejo integrado serranía de Abibe).

Históricamente, estos ecosistemas han sido afectados por la actividad antrópica tales como: ampliación de la frontera agrícola (para siembra en especial de Banano, Plátano y Cacao), ampliación de potreros para ganadería, la tala indiscriminada de bosques para la comercialización de productos forestales. Lo anterior, ha generado pérdida de la biodiversidad y aceleramiento del cambio climático; reflejado en la pérdida de los caudales de algunos ríos y quebradas, incremento de las inundaciones, erosión del suelo, pérdida de la capa vegetal, movimientos en masa y la pérdida de la capacidad de recuperación de los bosques.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La prevención y atención del riesgo y desastre del

Distrito de Turbo, está enmarcado la Ley 1523 del 24 de abril del 2012.

Los eventos y/o escenarios de riesgo que más se presentan en el Distrito son: las inundaciones e incendios. La mayoría de los incendios son causados por el hombre y las inundaciones por efectos de la naturaleza; aumentando además las erosiones marítimas y rivereñas, las cuales se han convertido en un flagelo que afecta especialmente a la comunidad rural.

En la actualidad, el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres se encuentra desactualizado, por ende, es fundamental realizar su ajuste para poder garantizar la sostenibilidad del desarrollo social, económico y ambiental, para así contribuir a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas, mediante la implementación de políticas, estrategias, planes y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el Distrito de Turbo.



Apuesta Sectorial

HÁBITAT SOSTENIBLE

OBJETIVO ESTRATÉGICO

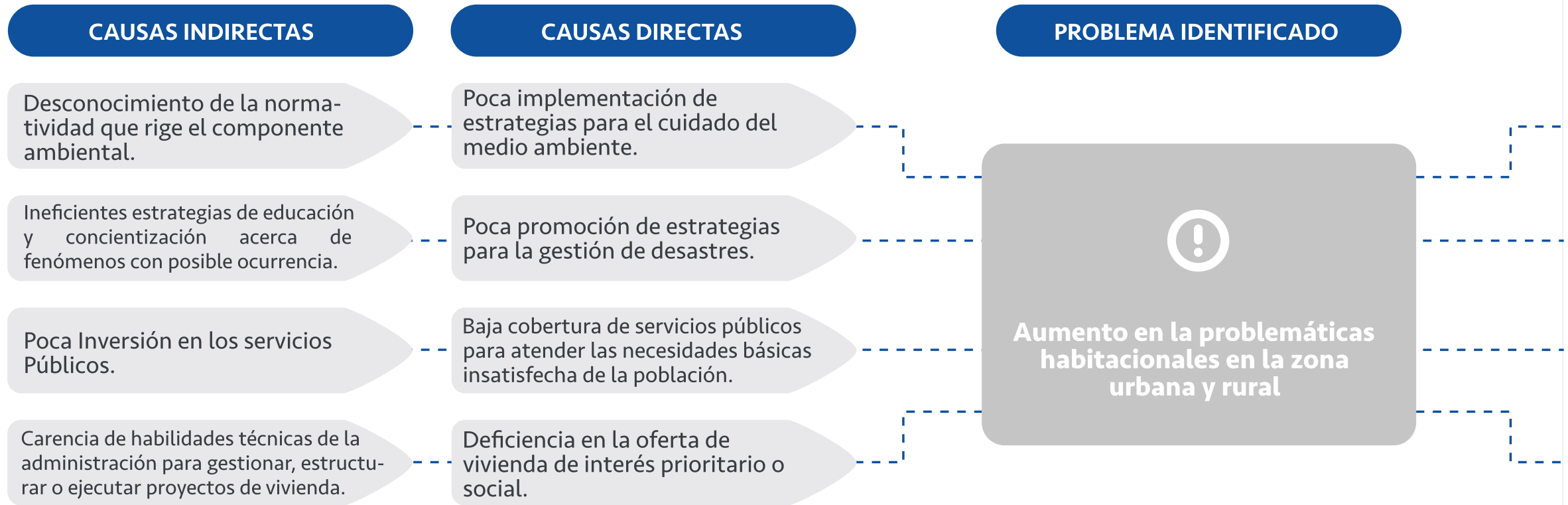
Mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables de Distrito, mediante el desarrollo de proyectos integrales de hábitat, garantizando buenas condiciones de seguridad, salubridad, habitabilidad en la vivienda, la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento básico, enfocados a fomentar la equidad a través de la gestión y planificación de nuestro territorio de manera integral, organizada y sostenible.

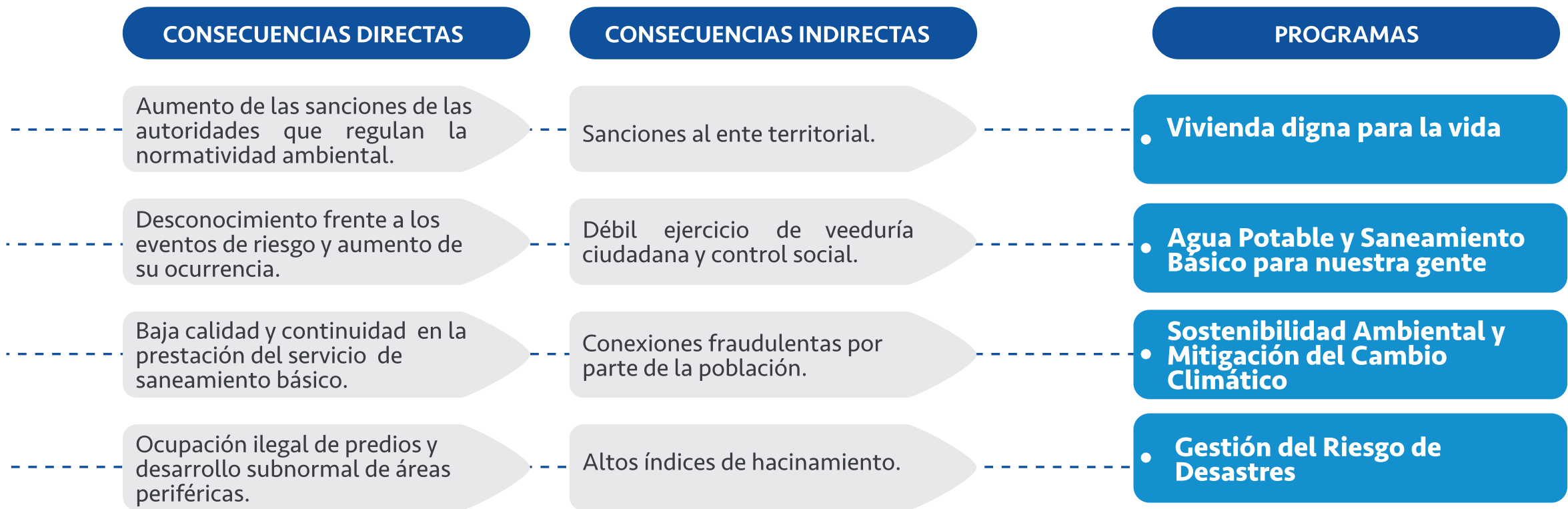
Indicadores de Bienestar

META DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Aumentar a 5000 millones la inversión en el sector vivienda	Millones	18000	5000
Aumentar a 85% la cobertura de acueducto en zona urbana	Porcentaje	68	85
Aumentar a 75% la acueducto zona Rural	Porcentaje	40	75
Aumentar a 90% la cobertura de alcantarillado en zona urbana	Porcentaje	42	90
Aumentar a 35% la cobertura de alcantarillado en zona rural	Porcentaje	2,5	35
Declarar un (1) área de humedales	Número	0	1
Reforestar 100 hectáreas de manglares	Hectáreas	110	100
Aumentar a 5 el número de negocios verdes	Número	0	5
Implementar 19 acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático	Número	11	19
Implementar un (1) plan distrital de gestión del riesgo de desastres	Número	1	1



Árbol de Problema







Programa

VIVIENDA DIGNA PARA LA VIDA

Responsable:

Secretaría de Planeación.

Actores Estratégicos:

Ministerio de Vivienda, Gobernación de Antioquia, Cajas de Compensación Familiar.

El Distrito de Turbo busca disminuir el alto déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, construyendo y gestionando el desarrollo de vivienda digna, construida desde el concepto de sostenibilidad, crecimiento, desarrollo y familia, con la cual pretende el acceso a la seguridad, habitabilidad y disponibilidad de servicios básicos a la población.

En este sentido, Turbo se proyecta como una ciudad intermedia, moderna y sostenible, donde se promueva por brindar unas condiciones de habitabilidad digna a nuestra población, consolidando la ciudad a través de la renovación de los sectores que se han caracterizado por la ausencia de la intervención del estado. Por ende, es fundamental mejorar las condiciones de habitabilidad del Distrito de Turbo garantizando el derecho a la vivienda digna, promoviendo planes de vivienda no solo para la población vulnerable, sino también creando gestión inmobiliaria que mejore el desarrollo y la construcción de vivienda en el territorio.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



9
INICIATIVAS

Ordenamiento social de la propiedad rural



1
INICIATIVAS

Educación y Primera infancia rural



6
INICIATIVAS

Vivienda rural, agua potable y saneamiento



Pacto por la Construcción de Paz

Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Crear un (1) banco de tierras	Número	0	1
Legalizar y titular 2000 Predios	Número	2000	2000
Construir 1000 UNISAFAS en zona rural disperso	Número	0	1000
Beneficiar 500 familias con proyectos de vivienda	Número	1455	500



Programa

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA NUESTRA GENTE

Responsable:

Secretaría de Infraestructura.

Actores Estratégicos:

Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Aguas Regionales EPM, Gerencia de Servicios Públicos.

Este programa tiene como objetivo principal aumentar la cobertura y la calidad de los servicios públicos en el área urbana y rural, en aras de satisfacer de forma eficiente las necesidades de la población. Para ello, es importante la gestión de nuevos puntos de captación de acueducto, la construcción de planes maestro de acueducto y alcantarillado, así como la optimización de redes, que le permita a la comunidad contar con servicios de saneamiento básico continuamente, de esta manera, podemos ser atractivos para la inversión privada y mejorar el desarrollo económico del Distrito.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



1
INICIATIVAS



1
INICIATIVAS



9
INICIATIVAS



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Construir una (1) captación de agua en zona urbana	Número	5	1
Optimizar 6 kilómetros lineales de red de distribución	Kilómetro	29	6
Construir 8 kilómetros lineales de red de distribución	Kilómetro	92	8
Construir 15 sistemas alternativos de acueducto en zona rural	Número	15	15
Optimizar 4 captaciones de agua en zona rural	Número	4	4
Optimizar 15 kilómetros lineales de red de distribución de acueducto	Kilómetro	38	15
Construir 12 kilómetros lineales de red de distribución	Kilómetro	38	12
Realizar un (1) estudio y diseño de captación de agua en zona rural	Número	0	1
Construir un (1) plan maestro de alcantarillado Distrito norte	Número	0	1
Construir 20 Kilómetros de redes de recolección	Kilómetro	29	20
Realizar un (1) estudio y diseño de aguas lluvias en zona Urbana	Número	0	1
Implementar un (1) programa de mantenimiento de caños	Número	1	1



Programa

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

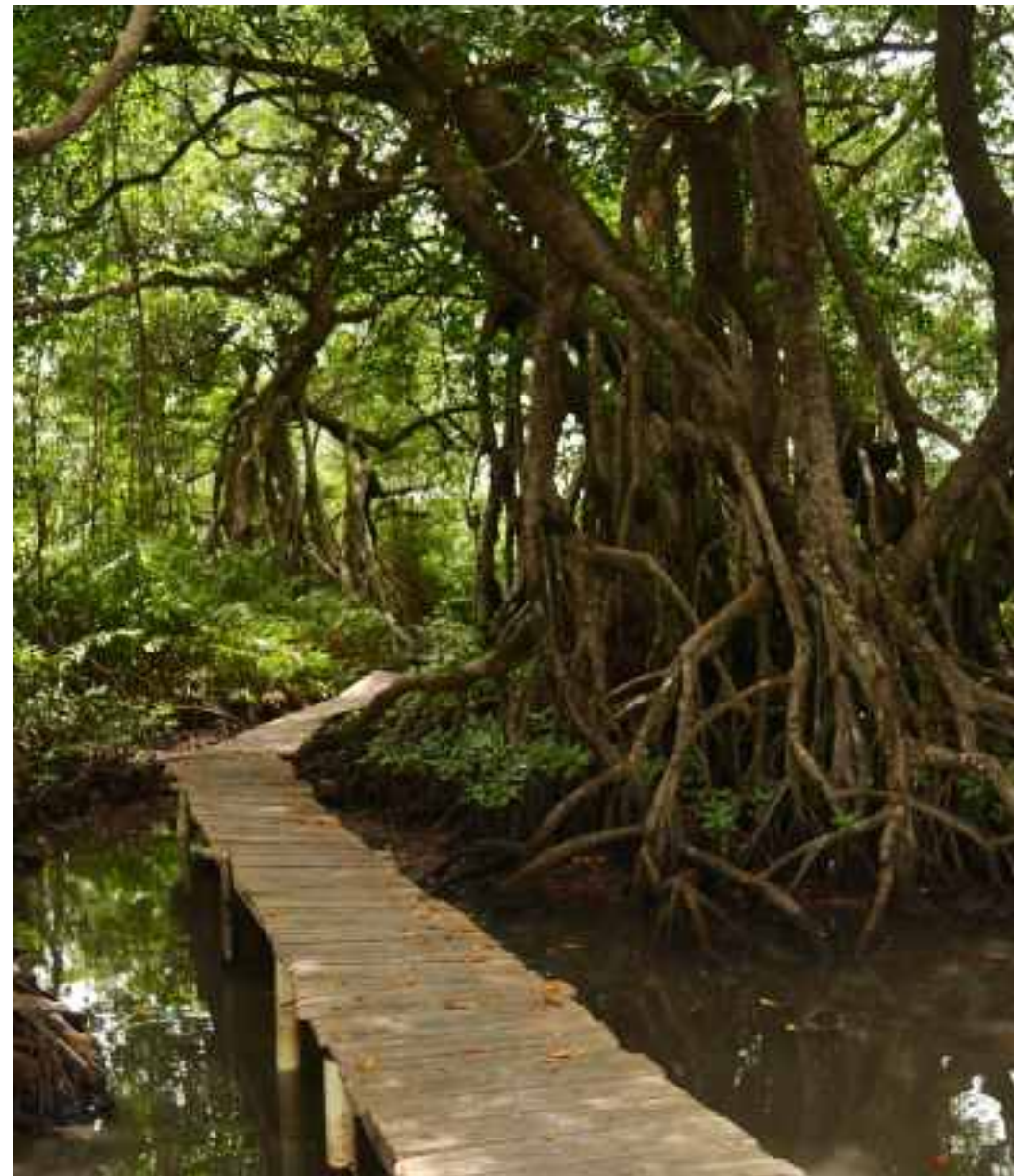
Responsable:

Secretaría de Agricultura

Actores Estratégicos:

Ministerio de Ambiente

Con las proyecciones de crecimiento del Distrito de Turbo, se hace necesario que todas las iniciativas para la protección y cuidado del medio ambiente que se vienen desarrollando por parte de las diferentes instituciones, sean potencializadas y los esfuerzos se realicen de manera articulada, para así garantizar que sean efectivos y responsables con el medio ambiente. Son esenciales las campañas de educación ambiental, el aumento en cobertura del pago por servicios ambientales-PSA a más familias de la zona, y en especial la creación de nuevas áreas de conservación en el territorio, serán acciones que ayudarán a incrementar la oferta de turismo de naturaleza en el Distrito. De esta manera, se impulsa el manejo ambiental del Distrito para detener los procesos de deterioro de los ecosistemas e incentivar su desarrollo sostenible, utilizando de manera adecuada sus recursos naturales.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Implementar un (1) plan de gestión de residuos sólidos (PGIRS)	Número	1	1
Reforestar 200 hectáreas en la zona rural del Distrito de Turbo.	Hectáreas	224	200
Adquirir 100 hectáreas de interés hídrico.	Hectáreas	8.8	100
Beneficiar 91 familias con el programa de pagos por servicios ambientales (PSA).	Número	56	91
Apoyar la declaratoria de un (1) área protegida regional en el Distrito de Turbo.	Número	3	1
Sembrar 3000 árboles en las zonas urbanas del Distrito de Turbo.	Número	2800	3000
Construir un (1) vivero demostrativo Distrital	Número	0	1
Apoyar la construcción de una (1) guía ilustrada de identificación de arboles en la zona urbana	Número	0	1
Apoyar la construcción de 2 guías ilustradas de Identificación de fauna Silvestre en el Distrito de Turbo.	Número	0	2
Realizar 20 patrullajes para control y vigilancia de la fauna silvestre en el Distrito de Turbo.	Número	5	20
Apoyar a la implementación de un (1) programa de la unidad ambiental costera (UAC Darién).	Número	1	1
Apoyar a la implementación de 2 POMCA	Número	2	2
Realizar 120 charlas de educación ambiental.	Número	91	120
Apoyar 39 proyectos ambientales escolares (PRAE)	Número	39	39
Fortalecer 20 proyectos ciudadanos de educación ambiental- PROCEDAS	Número	20	20
Implementar un (1) de educación ambiental para las comunidades étnicas que tienen influencia en el parque Nacional los KATIOS y demás humedales.	Número	1	1
Implementar una (1) estrategia de apoyo para los programas y proyectos enfocados al cumplimiento de la sentencia T-622 del Rio Atrato	Número	1	1
Implementar una (1) estrategia de apoyo a las actividades de control y vigilancia a la minería en el territorio	Número	1	1
Fortalecer un (1) comité técnico interinstitucional de educación Ambiental- CIDEA	Número	1	1



Programa GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Responsable:

Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.

Actores Estratégicos:

DAPARD, Cruz Roja, Bomberos.

La prevención y atención de la gestión del riesgo de desastres a nivel distrital, se plantea desde el fortalecimiento del plan de gestión del riesgo de desastres, e implementar estrategias pedagógicas y operativas, que articulen de manera efectiva las fuerzas vivas del Distrito, en pro de salvaguardar la integridad física de las comunidades y sus entornos ecológicos que de una u otra forma crea simbiosis en todos los tipos de ecosistemas existentes en nuestro territorio.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Actualizar un (1) Plan Distrital de Gestión del Riesgo de desastres	Número	1	1
Adecuar un (1) S.O.S	Número	1	1
Implementar una (1) estrategia de articulación con los cuerpos de socorro	Número	0	1
Crear 18 comités de gestión de riesgo rurales	Número	0	18
Implementar una (1) estrategia de gestión de riesgo educativa	Número	0	1
Implementar un (1) plan de capacitaciones de gestión de riesgo	Número	1	1
Implementar un (1) plan de atención a emergencia y desastres	Número	1	1
Construir 2 km de barreras de contención	Kilómetro	2	2
Implementar un (1) plan para el mantenimiento de jarillones y dragados de los rios del Distrito de Turbo	Número	1	1



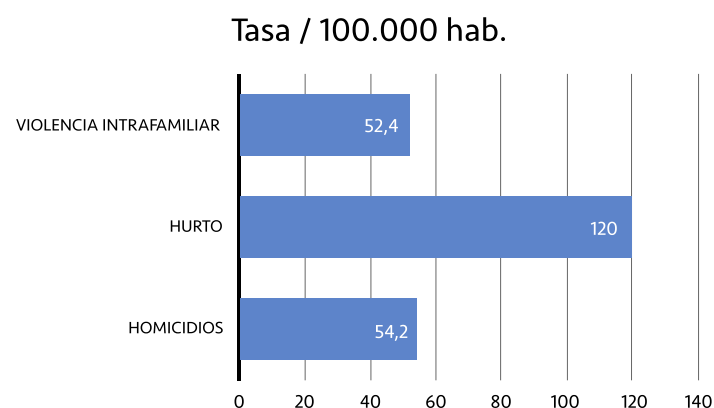
Apuesta Sectorial
PACTO POR LA
SEGURIDAD
JUSTICIA Y PAZ
DISTRITAL



DIAGNÓSTICO

El Distrito de Turbo por su ubicación geográfica sobre el Mar Caribe, se comporta como territorio fronterizo, lo que hace vulnerable a la población del Distrito, ya que se ven afectados con las diferentes problemáticas que esto conlleva tales como participación de grupos armados al margen de la Ley, bandas criminales, tráfico y micro tráfico de estupefacientes, tráfico de inmigrantes, consumo de sustancias psicoactivas, lesiones personales, homicidios, violencia intrafamiliar, vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, ocupaciones de hecho (invasiones de predios).

Lo anterior, ha afectado notablemente la percepción de seguridad que brinda el Distrito a nivel Local, Regional, Nacional e Internacional; afectando la economía y el desarrollo del territorial.



Los delitos más recurrentes en el Distrito son los asociados a violencia Intrafamiliar, homicidios, hurtos desde sus diferentes modalidades a: residencias, a

personas, motocicletas, celulares, comercio. En este sentido, se registró un aumento significativo en el año 2019, donde la modalidad que se presenta es por riña, el arma o medio usado, es sin empleo de armas y no reportado, la población afectada es la de sexo femenino, por lo anterior con el ánimo de crear cultura a la ciudadanía en especial al entorno de nuestras familias, se deben adelantar estrategias mediante la priorización y focalización del delito, donde por medio de planes de trabajo diferenciados conforme a la problemática identificada para cada sector, hay que llevar a cabo campañas "Educando la Familia", acompañadas por personal idóneo en la resolución de conflictos sobre el respeto al prójimo, la tolerancia y solución a las problemáticas que se puedan generar por la falta de dialogo, como también mantener los planes de control y registro a personas, motocicletas, vehículos y plan desarme, garantizando con esto tener comunidades seguras y en paz.

RIESGOS SOCIALES

Teniendo en cuenta que un riesgo social es el comportamiento asociado al ser humano, que sin ser delito inciden en la convivencia; se realiza un análisis de las causas originadoras de este, logrando la identificación de cuatro Riesgos Sociales, así:



De igual forma, en el Distrito de Turbo se han identificado varios factores causantes de deterioro de la seguridad ciudadana, los cuales también afectan la convivencia de todos los habitantes.

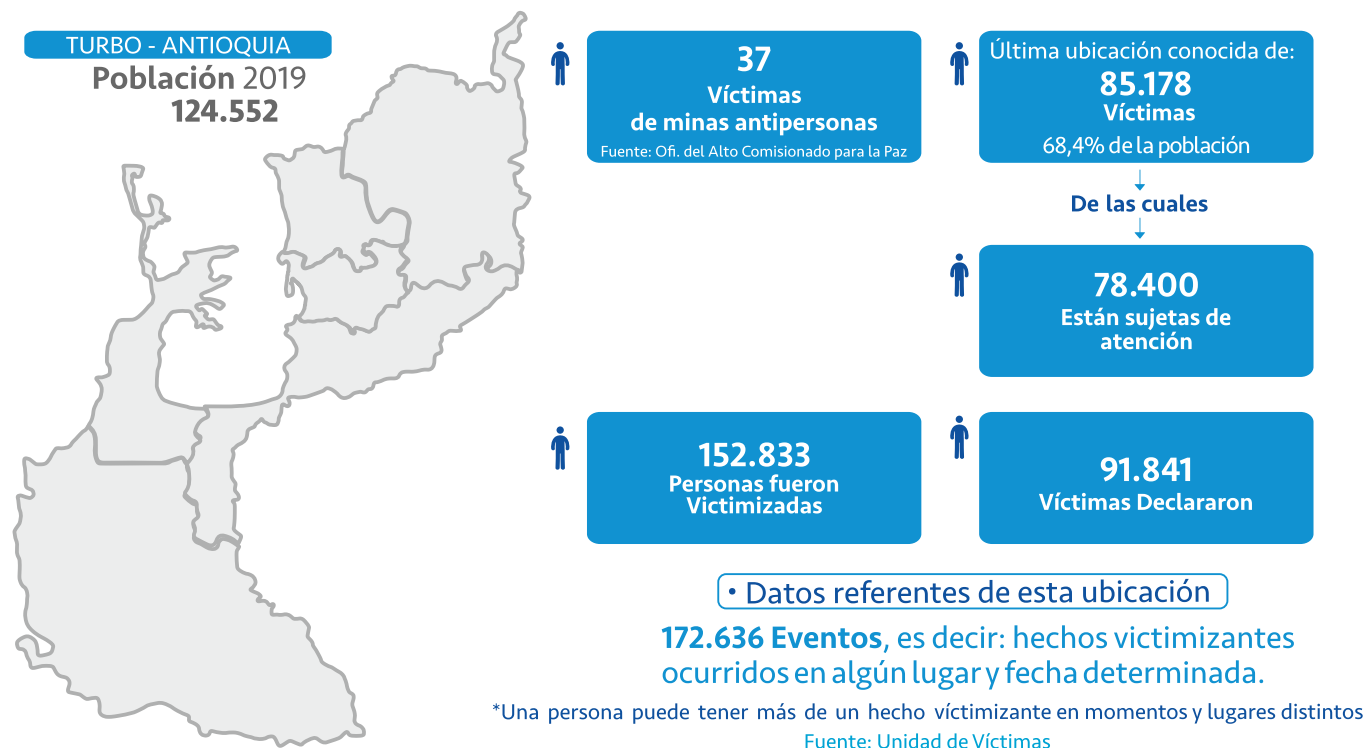


Otro de los problemas asociados a esta apuesta sectorial, tiene que ver con el conflicto armado vivido en Colombia, por ende, en el Distrito de Turbo; donde se ha comenzado a visualizar el posconflicto, definido éste como la fase que viene después de la firma definitiva de los acuerdos de paz, y que supone una recomposición de la sociedad que incluye asuntos como el goce efectivo de los derechos de la población víctima, la desmovilización de los actores armados, la seguridad ciudadana, la reinserción y el desarrollo de los acuerdos de paz.

Es importante mencionar, que el Distrito de Turbo es el segundo receptor de Antioquia después de Medellín, actualmente cuenta con 85.178 víctimas ubicadas en el Distrito que equivalen al 68.4% del total de la población acorde a la proyección población DANE al cierre del año 2019.



Apuesta Sectorial
PACTO POR LA
SEGURIDAD
JUSTICIA Y PAZ
DISTRITAL



Los hechos violentos que a lo largo de la historia ha vivido la población víctima residente y receptora del Distrito de Turbo, hacen precisa la puesta de acciones que permitan la implementación y adopción de la política pública de víctimas contemplada en el marco normativo de la ley 1448 de 2011, en la cual se regulan los mecanismos de asistencia, atención y reparación integral a la población víctima en el marco del conflicto armado.

En cuanto al proceso de reintegración y reincorporación en la Región del Urabá Antioqueño, el

Distrito de Turbo posee la segunda mayor cantidad de población activa en el proceso de reintegración (31 participantes), es el primer municipio de la zona con mayor población culminada (335 participantes) y es el quinto con población activa en el proceso de reincorporación dispersa (10 participantes); lo cual da un total de 376 personas proceso de reintegración y reincorporación en el Distrito de Turbo.

Las personas en las que se enfoca la atención en el Distrito, es de 41 participantes en proceso de reintegración y reincorporación activas las cuales

poseen las siguientes características (Fuente: Sistema de Información para la Reincorporación – SIR): Esta población se encuentra ubicada en su mayoría en la zona rural del Distrito, presentando diversas problemáticas tales como: poca experiencia en las líneas productivas, vías de acceso en mal estado, no poseen vivienda propia, y si la tienen, no cuentan con escrituras. Asimismo, la situación de violencia en el país ha afectado directamente los contextos en los cuales se desarrollan los proyectos de vida de los NNAJ en donde se evidencian problemáticas relacionadas con el reclutamiento de menores por parte de grupos armados, la descomposición y desintegración familiar.

Distribución por género:

	Femenino	Masculino
Reintegración	6	25
Reincorporación	3	7

Grupo Etario

	18 a 28	29 a 40	41 a 60	≥
Reintegración	2	17	12	
Reincorporación	6	3	3	1



Apuesta Sectorial

PACTO POR LA SEGURIDAD JUSTICIA Y PAZ DISTRITAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

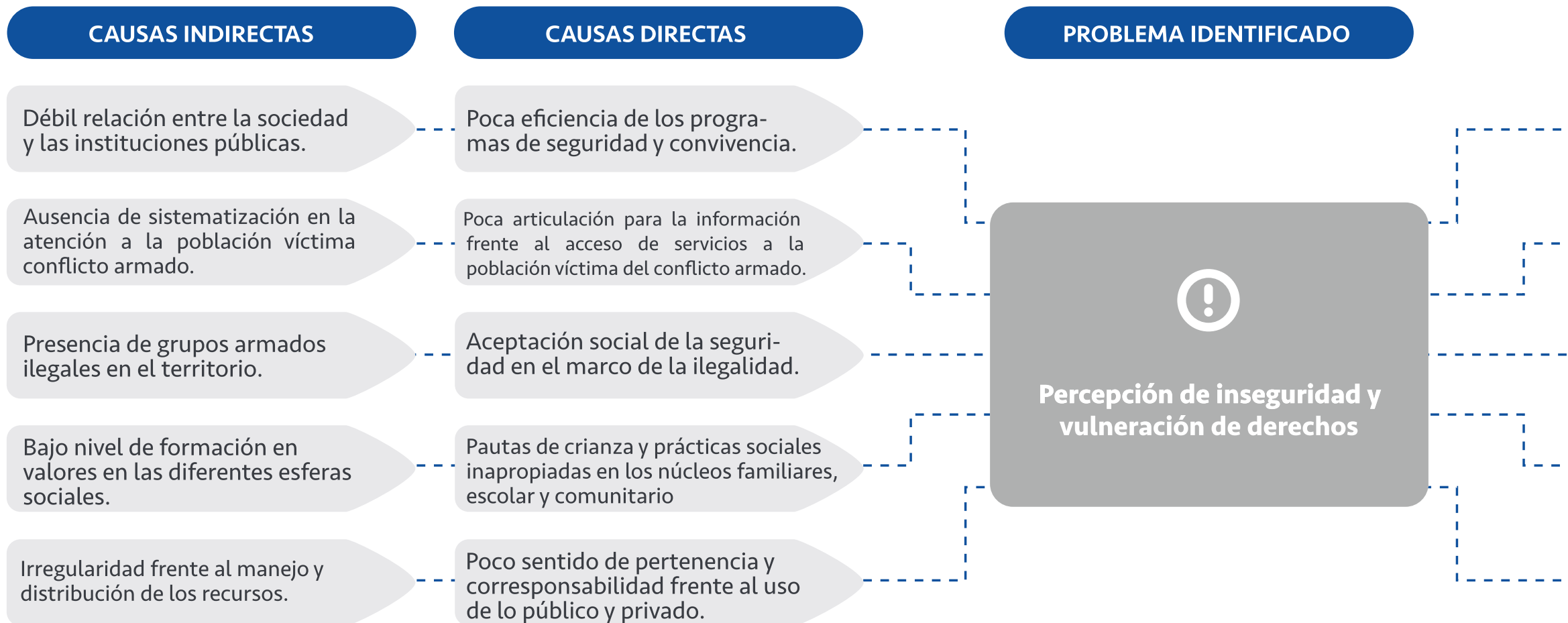
Garantizar el respeto a la vida y la seguridad humana a través del fortalecimiento de la gobernabilidad, con acciones que fomenten la legalidad, la cultura política y ciudadana, la articulación de autoridades competentes, campañas de prevención tendientes a disminuir la comisión de delitos, la participación ciudadana, la corresponsabilidad social y campañas que permitan tramitar las diferencias y conflictos por vías no armadas.

Indicadores de Bienestar

META DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Disminuir a 16 la tasa de violencia intrafamiliar contra niños de 0-14 años	Tasa	32,1	16
Disminuir a 58 la tasa de hurto	Tasa	146,1	58
Disminuir a 8 la tasa los casos de delitos sexuales	Tasa	16	8
Disminuir a 61 la tasa de lesiones personales	Tasa	112,4	61
Disminuir a 47 el número de casos de vulneración de derechos de los NNA	Número	79	47
Disminuir a 17 la tasa homicidios	Tasa	41,7	17
Atender al 100% la población víctima y reintegrada del conflicto armado en la agenda del marco del posconflicto	Porcentajes	100	100



Árbol de Problema



CONSECUENCIAS DIRECTAS

Poca confianza de la ciudadanía.

Imagen desfavorable a nivel Local, Regional y Nacional.

Predominio de la cultura de la ilegalidad en todos los escenarios sociales.

Aumento de la población en condición de riesgo social y económico.

Afectación a la cultura ciudadana.

CONSECUENCIAS INDIRECTAS

Débil ejercicio de veeduría ciudadana y control social

Poca cobertura a toda la población víctima del conflicto armado.

Desconocimiento de las autoridades legales.

Pandillismo, desescolarización, consumo de sustancias psicoactivas, embarazos a temprana edad, micro tráfico, descomposición familiar, narcotráfico.

Afectación de la economía local.

PROGRAMAS

• Turbo Vive la Paz

• Convivamos en el Puerto



Programa CONVIVAMOS EN EL PUERTO

Responsable:

Secretaría de Gobierno.

Actores Estratégicos:

Ministerio de Defensa, Gobernación de Antioquia, Empresas Privadas.

La seguridad ciudadana en Turbo se ha deteriorado por causas sociales, por ello, trabajaremos para que el Distrito de Turbo sea un lugar seguro, garantizando el libre ejercicio de los derechos y libertades públicas tanto de los habitantes del Distrito, como los turistas nacionales y extranjeros, generando procesos de convivencia ciudadana relevantes que impacten de manera positiva la percepción de seguridad Distrital.

El objetivo del programa es fortalecer los organismos e instituciones de Seguridad y Justicia, mediante la implementación de un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana-PISCC, acompañado de otras estrategias para garantizar la protección de la vida, los derechos y la convivencia de las personas.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Construir un (1) sistema Integral de emergencia y seguridad-SIES	Número	0	1
Realizar 12 casas móviles	Número	6	12
Formular un (1) plan integral de seguridad y convivencia ciudadana- PISCC	Número	0	1
Implementar un (1) plan integral de seguridad y convivencia ciudadana- PISCC	Número	0	1
Realizar un (1) seguimiento a las medidas correctivas (Registro Nacional de medidas correctivas)	Número	0	1
Implementar una (1) red de atención a jóvenes "COMPAZ"	Número	0	1
Realizar 8 campañas de prevención y promoción de delitos contra NNA	Número	0	8
Realizar 8 campañas de prevención del sistema de responsabilidad penal en adolescentes	Número	0	8
Fortalecer un (1) programa de monitoreo y vigilancia para la seguridad y convivencia.	Número	1	1
Fortalecer una (1) ruta para la atención a víctimas de abuso sexual.	Número	1	1
Fortalecer 6 conciliadores de equidad	Número	0	6
Implementar una (1) ruta de atención al migrante	Número	1	1
Implementar una (1) estrategia para el monitoreo y control de ruido	Número	1	1
Apoyar la implementación una (1) política pública de legalidad, convivencia y diálogo social	Número	0	1
Construir e implementar un (1) plan de acción en el marco del Consejo Distrital de Paz, Reconciliación y Convivencia	Número	0	1



Programa TURBO VIVE LA PAZ

Responsable:

Secretaría de Gobierno.

Actores Estratégicos:

Ministerio del Interior, Gobernación de Antioquia, ONG'S.

Este programa se encuentra enmarcado en los lineamientos del *Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas*, estipulado en el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" y tiene como propósito; aunar los esfuerzos que sean necesarios para la reparación integral de las víctimas, y de la mano de los programas sociales del Estado se asegure el acceso progresivo, al goce efectivo de los derechos y en el desarrollo del principio del enfoque diferencial y étnico establecido en la política pública de víctimas. Además, articula y promueve acciones que permiten que los procesos de Reintegración y de Reincorporación, alcancen la estabilización socioeconómica y superación de la vulnerabilidad de los excombatientes que entregaron sus armas; promoviendo un enfoque colectivo y rural.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Ordenamiento social de la propiedad rural



Reactivación económica y producción agropecuaria



Reconciliación, convivencia y paz



Pacto por la Construcción de Paz

Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Implementar una (1) estrategia de construcción de paz distrital	Número	0	1
Adoptar una (1) estrategia de atención a víctimas para la asesoría, información, asistencia y atención integral.	Número	1	1
Fortalecer una (1) mesa efectiva de participación de víctimas	Número	1	1
Formular un (1) plan de acción territorial-PAT de la población víctima.	Número	0	1
Implementar un (1) plan de acción territorial-PAT de la población víctima.	Número	0	1
Atender el 100% de las solicitudes de la asistencia funeraria y de traslado de las víctimas	Porcentaje	100	100
Realizar 4 actos de conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado	Número	0	4
Apoyar 5 procesos de reparaciones colectivas	Número	1	5
Atender el 100% de las solicitudes de asistencia humanitaria Inmediata de la población recepcionada.	Porcentaje	100	100
Actualizar un (1) plan de retorno y reubicación	Número	1	1
Apoyar un (1) programa de retorno y/o reubicación conforme a los lineamientos nacionales.	Número	1	1
Apoyar un (1) programa de restitución de tierras conforme a los lineamientos nacionales	Número	1	1
Actualizar un (1) plan de contingencia	Número	1	1
Actualizar un (1) plan de prevención y protección	Número	1	1
Fortalecer una (1) ruta para la garantía de exoneración de pasivos a hogares con sentencias	Número	0	1
Adoptar una (1) política pública de reincorporación	Número	1	1
Implementar una (1) ruta integral de atención a víctimas de minas antipersonas (MAP) y municiones sin explotar (MUSE)	Número	0	1



Apuesta Sectorial
GOBERNANZA Y
**DESARROLLO
TERRITORIAL**



DIAGNÓSTICO

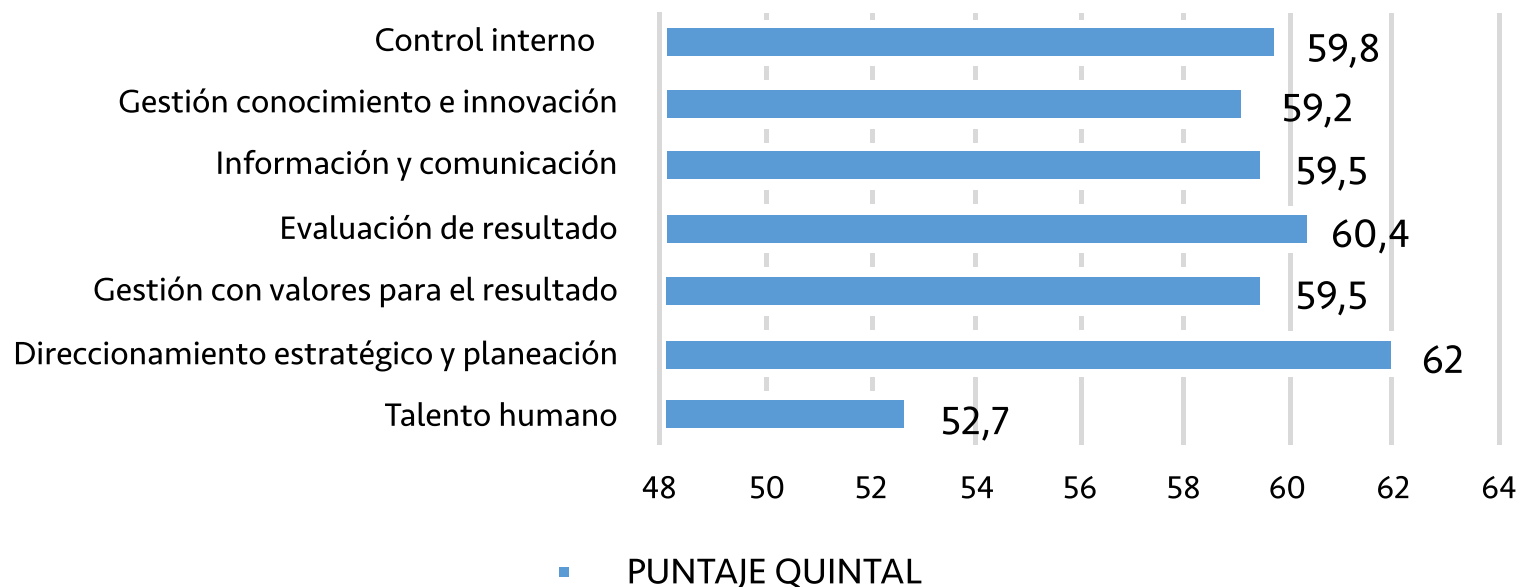
En la actualidad, Turbo se encuentra en la implementación de la categoría Distrital, situación que lo obliga a realizar un proceso de modernización de las áreas financieras, división política administrativa del territorio y la organización administrativa del ente central.

La administración distrital cuenta con una nueva reestructuración administrativa de acuerdo al decreto 1200 de diciembre de 2019 definida así: Un despacho del alcalde, dos oficinas de control interno (gestión y disciplinario), una oficina de comunicaciones, una coordinación de riesgos, trece secretarías y siete subsecretarías o apoyos. De las cuales, las secretarías de Salud y Educación cuentan con certificaciones en procesos de calidad.

Ante la designación como Distrito, urge la puesta en marcha de acciones administrativas concretas, como la creación de un comité que impulse una ruta para la implementación del Distrito con las localidades y demás entidades inherentes. Además de, direccionar los procesos misionales de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG; el cual fue adoptado mediante el Decreto No. 950 del 02 de octubre de 2019, como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad, con el fin de generar resultados para el cumplimiento de la misión Institucional.

Conforme al reporte presentado en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión-FURAG para

RESULTADO DE DESEMPEÑO POR DIMENSIÓN



el año 2018, la Administración Distrital de Turbo, obtuvo un puntaje de 59,6% en el Índice de Desempeño Institucional.

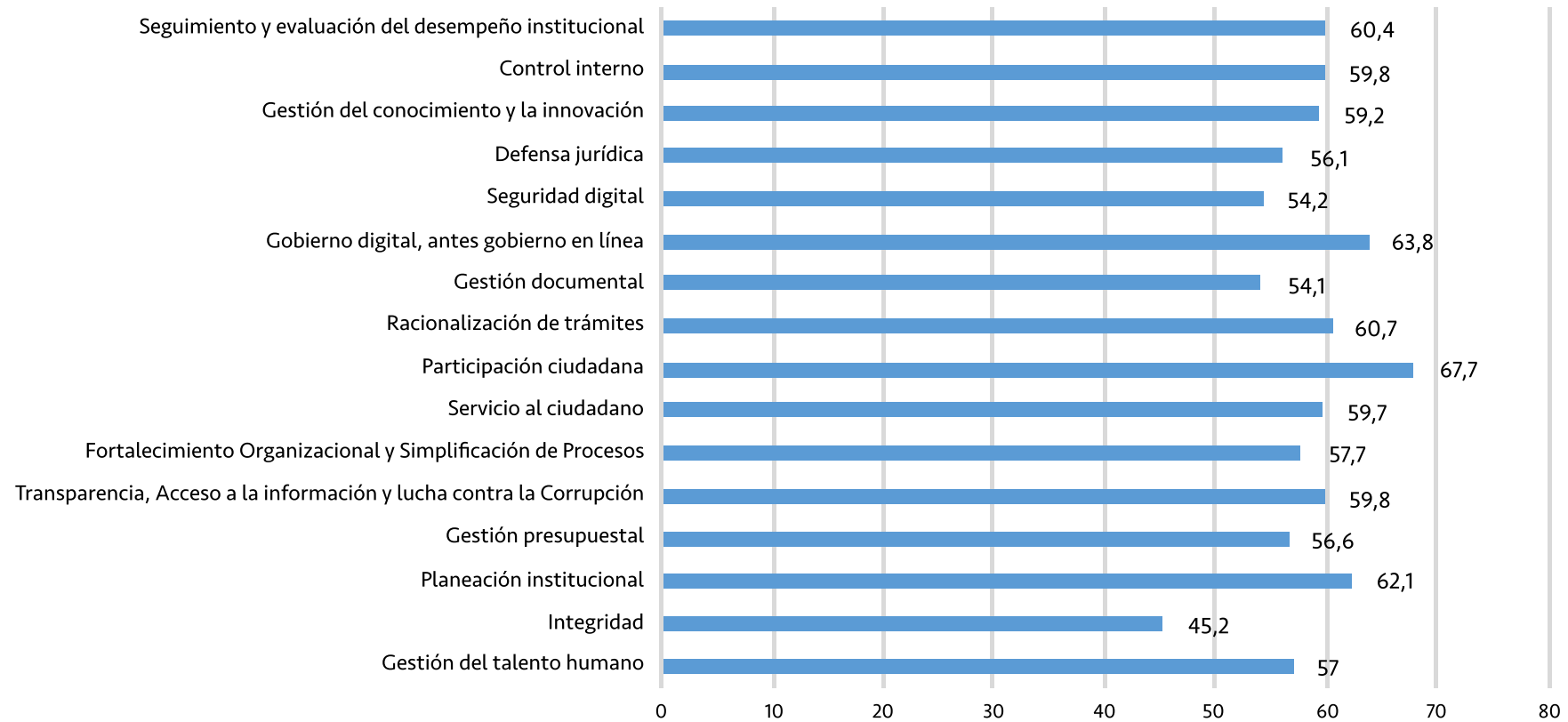
Ahora bien, en lo que respecta al tema financiero, el Distrito tiene un bajo recaudo por lo que es necesario realizar una modernización de los sistemas de recaudo, actualización catastral, actualización del estatuto tributario y la actualización de la estratificación entre otros. De igual forma, en el tema político-

administrativo del territorio nos encontramos un Plan de Ordenamiento Territorial POT desactualizado que dificulta la planificación y el crecimiento organizado del territorio. Finalmente, en cuanto a la organización administrativa del Ente Territorial, se debe pensar una estructura administrativa, que dé respuestas a las exigencias y competencias que como Distrito nos convoca.



Apuesta Sectorial GOBERNANZA Y **DESARROLLO TERRITORIAL**

RESULTADO DE DESEMPEÑO POR POLÍTICA - FURAG



En relación al tema catastral, el Distrito de Turbo actualmente cuenta con el 3% del área total de territorio actualizado, y el 97% se encuentra desactualizado por lo menos hace 18 años, además, el 100% del área está formada. Lo anterior ha generado conflictos, por la ausencia de información clara, confiable y precisa de los predios; en relación con sus atributos como: localización, linderos, forma, construcciones, así como también de los sujetos; la titulación de tierras, los poseedores y propietarios, el

valor, su función pública y actividades económicas. Esta situación ha generado un rezago fiscal municipal al dejar de recibir y percibir ingresos que pueden ser reinvertidos en el territorio, además, ha dificultado los procesos de restitución y formalización de tierras, la planeación territorial y la definición y aplicación de políticas. Por esto, se hace necesario implementar sistemas de información confiable y actualizada, que sirva de insumo para el diseño, formulación y focalización de políticas, programas y proyectos en el

municipio, al igual que, mejorar las finanzas municipales, fortalecer el ordenamiento territorial y facilitar los procesos de formalización de la propiedad.



Apuesta Sectorial

GOBERNANZA Y DESARROLLO TERRITORIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

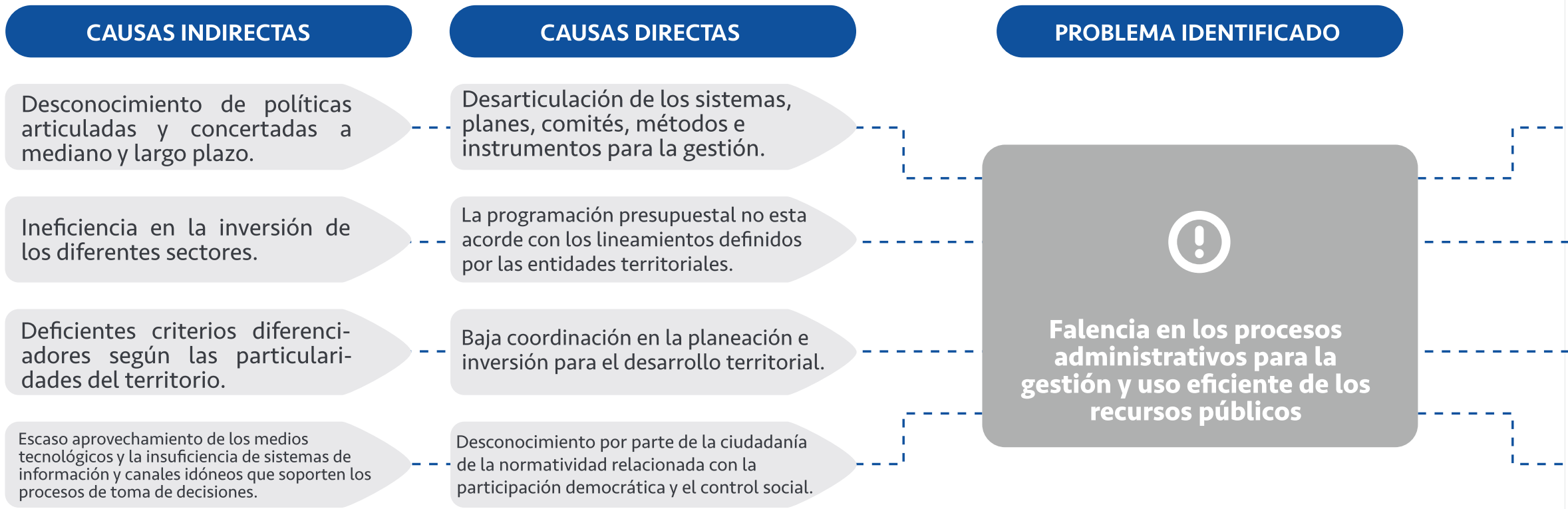
Para dar respuesta a todos los retos que en materia de infraestructura social, política y económica que hoy enfrenta el Distrito, es necesario organizar la casa, planificar y proyectar la administración de Turbo, de cara al manejo transparente y eficiente de los recursos.

Indicadores de Bienestar

META DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Aumentar al 75 el índice de desempeño fiscal	Índice	70,8	75
Aumentar al 70% la medición del desempeño municipal	Porcentaje	54,3	70
Aumentar al 50% los cargos públicos de nombramiento y remoción ocupados por mujeres	Porcentaje	35	50
Implementar una (1) política de gestión estratégica del Talento humano	Número	1	1
Implementar una (1) política de gestión documental.	Número	1	1
Implementar una (1) política de gestión documental.	Número	1	1
Implementar una (1) política gestión del conocimiento	Número	1	1
Implementar una (1) política de transparencia, acceso a la Información y lucha contra la corrupción	Número	1	1
Implementar una (1) política participación ciudadana en la gestión pública	Número	1	1
Ejecutar 5 proyectos de ámbito subregional	Número	0	5



Árbol de Problema



CONSECUENCIAS DIRECTAS

Baja calificación en la Medición de Desempeño Municipal.

Uso irracional de los recursos.

Desactualización en la información esencial para la planificación territorial.

Desequilibrio e iniquidad en el desarrollo territorial.

CONSECUENCIAS INDIRECTAS

Impedimento para la realización del buen ejercicio de gobierno.

Baja calificación de desempeño fiscal.

Deficiencias en la información e incorporación de estudios básicos de riesgo de desastres.

Débil apalancamiento de emprendimientos comunitarios.

PROGRAMAS

- **Administración Eficiente y Transparente**

- **Gestión y Ordenamiento Territorial**

- **Turbo, Puerto Participativo**

- **Urabá, un Pacto para el desarrollo Regional**



Programa

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Responsable:

Secretaría de Planeación, Secretaría de Hacienda, Secretaría General y de Servicios Administrativos, Oficina de Comunicaciones.

Actores Estratégicos:

DNP, DANE, Gobernación de Antioquia, Cajas de Compensación Familiar, COMITIC, CUEES, Entidades Financieras, FINDETER.

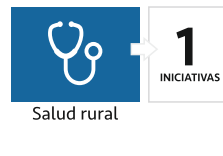
El fortalecimiento institucional de la administración es esencial para dar respuesta a todos los retos en materia de infraestructura social, política y económica que hoy enfrenta el Distrito, es necesario organizar la casa, planificar y proyectar la administración de Turbo, de cara al manejo transparente y eficiente de los recursos. Esto permitirá, acercar la administración a los territorios, conocer sus necesidades puntuales, diseñar estrategias de resolución a esas problemáticas y la asignación eficiente de los recursos.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Implementar el Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial	Número	1	1
Activar una (1) gerencia PDET	Número	0	1
Implementar una (1) estrategia de fortalecimiento fiscal y financiero	Número	1	1
Realizar una (1) conservación catastral	Número	1	1
Realizar una (1) actualización catastral	Número	1	1
Realizar una (1) actualización el Estatuto Tributario Distrital	Número	1	1
Fortalecer un (1) banco de programas y proyectos distrital	Número	1	1
Formular un (1) Plan de Desarrollo Distrital	Número	1	1
Fortalecer el SISBEN Distrital	Número	1	1
Modernizar el centro administrativo de la alcaldía distrital	Número	1	1
Realizar 5 rendiciones de cuentas	Número	5	5
Implementar un (1) programa de talento humano	Número	1	1
Implementar un (1) plan para la atención al servicio al ciudadano	Número	1	1
Crear 5 gerencias territoriales en el Distrito	Número	0	5



Programa
ADMINISTRACIÓN
**EFICIENTE
Y TRANSPARENTE**



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Implementar una (1) política nacional de gestión documental	Número	1	1
Implementar un (1) plan para formación y capacitación del personal de la administración	Número	1	1
Implementar un (1) programa para el fortalecimiento Institucional	Número	1	1
Implementar un (1) plan de modernización de los sistemas de información institucional	Número	1	1
Implementar una (1) estrategia de posicionamiento de Marca Territorial	Número	0	1
Implementar una (1) estrategia de comunicación "conectar el campo con la ciudad"	Número	0	1
Implementar un (1) plan de comunicaciones	Número	1	1
Modernizar una (1) planta administrativa	Número	1	1
Implementar una (1) estrategia "Alcalde al territorio / Gabinete al territorio"	Número	0	1
Crear 5 gerencias territoriales en el Distrito	Número	0	5
Elaborar un (1) plan estratégico bicentenario Turbo 2040	Número	0	1



Programa GESTIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Responsable:

Secretaría de Planeación.

Actores Estratégicos:

Departamento Nacional de Planeación.

El Distrito de Turbo es un territorio de características especiales gracias a su ubicación geográfica y cualidades físico/espaciales, históricas, sociales y económicas las cuales se encuentran en constante transformación, ocasionando el fortalecimiento del Distrito y situándolo como un ente territorial de gran potencial. Por esto, se hace necesario dar lineamientos de manera coherente, coordinada y sostenible a través de las herramientas para la gestión y el ordenamiento territorial, garantizando así que los recursos con que se cuentan se empleen en el fortalecimiento y el desarrollo de la comunidad. Por ende, La implementación de Turbo como Distrito Especial, Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial, lleva consigo la necesidad de planificar el territorio, mediante instrumentos que permitan materializar la visión estratégica y de desarrollo para Turbo en los próximos 20 años.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Elaborar un (1) expediente Distrital	Número	0	1
Implementar un (1) Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Número	1	1
Implementar una (1) estrategia de seguimiento expediente distrital	Número	0	1
Actualizar un (1) Plan de Ordenamiento Territorial-POT	Número	1	1
Crear 2 curaduría urbana	Número	0	2
Revisar y ajustar un (1) estudio de plusvalía	Número	1	1
Crear una (1) empresa de desarrollo urbano-EDUR	Número	0	1
Revisar y ajustar una (1) estratificación socioeconómica	Número	0	1
Gestionar una (1) oficina de la registradora Nacional en zona rural	Número	0	1
Gestionar una (1) Notaría Segunda en zona rural	Número	0	1
Crear 2 localidades	Número	0	2



Programa

TURBO, PUERTO PARTICIPATIVO

Responsable:

Secretaría de Gobierno.

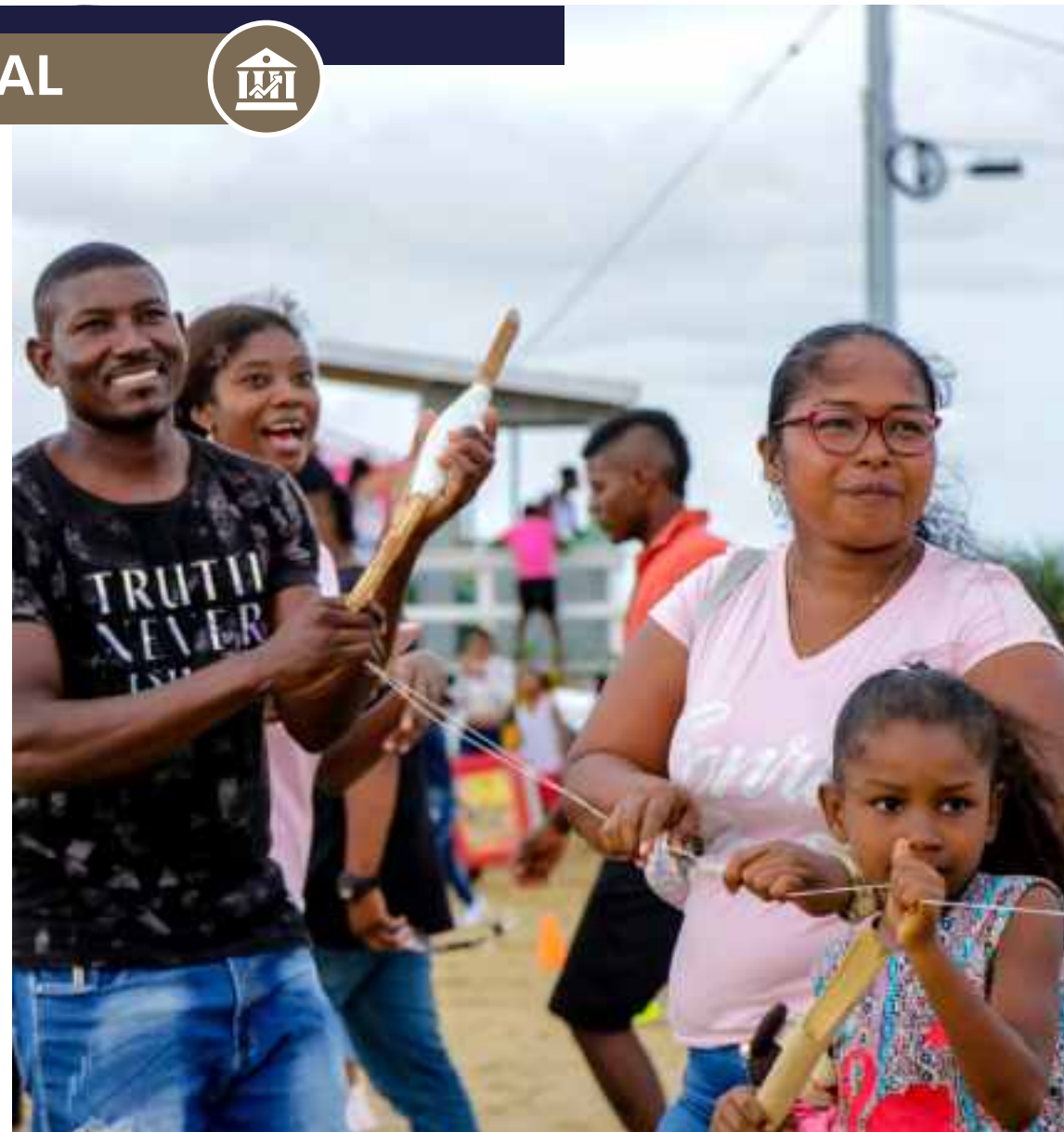
Actores Estratégicos:

Ministerio del Interior, USAID, Gobernación de Antioquia.

La construcción de una sociedad justa y solidaria implica el fortalecimiento de redes comunitarias y organizaciones sociales, que participen activamente de la identificación de la problemática y el abordaje de alternativas de solución donde el bien común prime sobre el individual y las iniciativas contempladas sean aterrizadas al contexto.

Ahora bien, el contexto de la participación ciudadana es imperativo reasignar el papel o rol de las distintas expresiones sociales en el marco del desarrollo de los territorios, donde converjan las distintas voces que generen una amplia y sana discusión del devenir local. Es decir, abrir los espacios de análisis sobre la relación “Turbo Ciudad Puerto”, que propenda que la planificación del desarrollo sea una alianza o pacto social amplio.

Mediante este programa se pretende consolidar cultura de participación ciudadana, donde las organizaciones sociales sean tenidas como actores o instrumentos de consulta por el gobierno local, siendo cuerpos consultivos en los procesos de gestión y de desarrollo territorial.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Reactivación económica y producción agropecuaria



Reconciliación, convivencia y paz



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Ejecutar un (1) programa de capacitaciones para consolidar procesos de participación ciudadana y control social.	Número	1	1
Implementar una (1) estrategia de fortalecimiento a organizaciones comunales	Número	1	1
Realizar 4 encuentros entre organizaciones sociales e instancias de participación	Número	0	4
Formular e Implementar una (1) política pública de libertad religiosa y de culto	Número	0	1
Crear y habilitar una (1) oficina de asuntos religiosos	Número	0	1



Programa URABÁ, UN PACTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Responsable:

Secretaría de Gobierno.

Actores Estratégicos:

DNP, Gobernación de Antioquia, ASOMURA, ART.

La Ley 1454 de 2011, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial -LOOT-, contempla la asociatividad como una herramienta que permite abordar de manera mancomunada, el diseño, implementación y ejecución de políticas, programas, proyectos y acciones de desarrollo de interés común, tanto a las autoridades territoriales como las nacionales. Por tal motivo, este programa busca generar acciones y/o proyectos que contribuyan al desarrollo y progreso del territorio regional, mediante la posible implementación de un esquema asociativo; articulado con las iniciativas de los territorios PDET, en aras de darle cumplimiento a las políticas y pactos nacionales de construcción de Paz.

Todo esto conlleva a que el Distrito de Turbo y Urabá, sean considerados una región polo de desarrollo económico, innovación y competitividad a nivel Nacional.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Ordenamiento social de la propiedad rural



Educación y Primera infancia rural



Reactivación económica y producción agropecuaria



Derecho a la alimentación



Pacto por la Construcción de Paz

Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Adoptar un (1) esquema asociativo regional	Número	0	1
Implementar un (1) fondo subregional de becas y créditos condonables	Número	0	1
Integrar una (1) ruta regional de turismo	Número	0	1
Implementar un (1) programa subregional de agricultura campesina	Número	0	1
Ejecutar un (1) programa de mejoramiento de vías para la conexión regional	Número	0	1

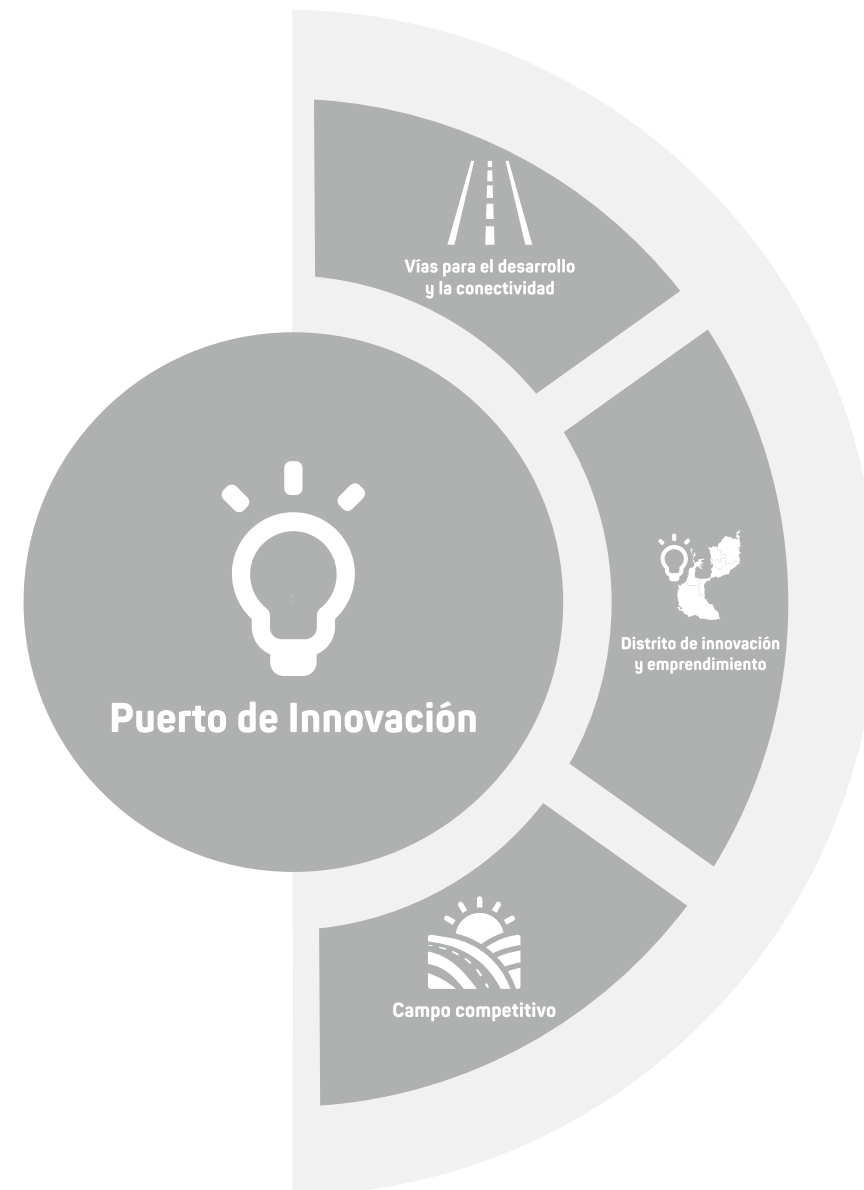


PUERTO DE INNOVACIÓN

Es una apuesta para el crecimiento económico, mediante la generación y aprovechamiento de elementos transformadores y disruptivos que promueven la eficiencia, la sostenibilidad y el encadenamiento de sectores productivos para cerrar las brechas de inequidad entre el campo y la ciudad.

Apostar por la conectividad vial y el desarrollo de infraestructuras para la competitividad, es dar paso a las oportunidades y el emprendimiento, impulsando las vocaciones y potencialidades de cada zona del territorio.







Apuesta Sectorial
VÍAS PARA EL
**DESARROLLO Y
LA CONECTIVIDAD**



DIAGNÓSTICO

El Distrito de Turbo viene realizando obras de infraestructura de gran importancia en materia de pavimentación y mantenimiento vías urbanas y rurales, no obstante, estas obras no son suficientes para suplir las necesidades insatisfechas que demanda la comunidad conforme al problema social que en el presente está coexistiendo en el Distrito de Turbo.

En este sentido, encontramos deficiencia en la planeación y ejecución de las obras de infraestructura tales como: falta de supervisión en las obras ejecutadas por carencia de herramientas para realizar la supervisión, falta de planificación en los procesos, falta de articulación en la entidad territorial, Vías urbanas y rurales en mal estado, falta de obras de drenajes en vías rurales y urbanas, en consecuencia, existe deficiencias en la interconexión vial, entre otras deficiencias.

Ahora bien, en términos de movilidad el Distrito de Turbo presenta deficiente control en su movilidad, lo que incrementa los índices de inseguridad vial, el irrespeto por las normas de circulación y el caos en su movilidad.

Existe incumplimiento en la instalación; adecuación y actualización de la señalización vial urbana y rural.

Se requiere mejorar la planeación y ejecución de campañas educativas tendientes a generar una cultura de movilidad masiva velando por la seguridad, el respeto entre los actores de la circulación vial, peatones, conductores y pasajeros, proyectándose en entidades del transporte, centros educativos y diferentes grupos poblacionales. Si bien el Distrito cuenta con un PLSV y PESV los mismos son

inoperantes; la alta dirección no ha dado la importancia que se requiere.

El Distrito carece de un Plan de movilidad y de un Comité de seguridad vial que involucre a las entidades públicas y privadas para fortalecer la seguridad vial. No se cumple con el consejo local de seguridad vial.

Por lo anterior, nuestro Distrito requiere de más obras de impacto que puedan materializarse en un periodo

de gobierno tales como: La optimización de la infraestructura vial, la formulación de un plan de movilidad que responda a las necesidades del territorio, mejoramiento y construcción de vías competitivas que conecten el campo, lo que conlleva a un desarrollo territorial y mejoramiento de la calidad de vida de la población.





Apuesta Sectorial VÍAS PARA EL DESARROLLO Y LA CONECTIVIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO

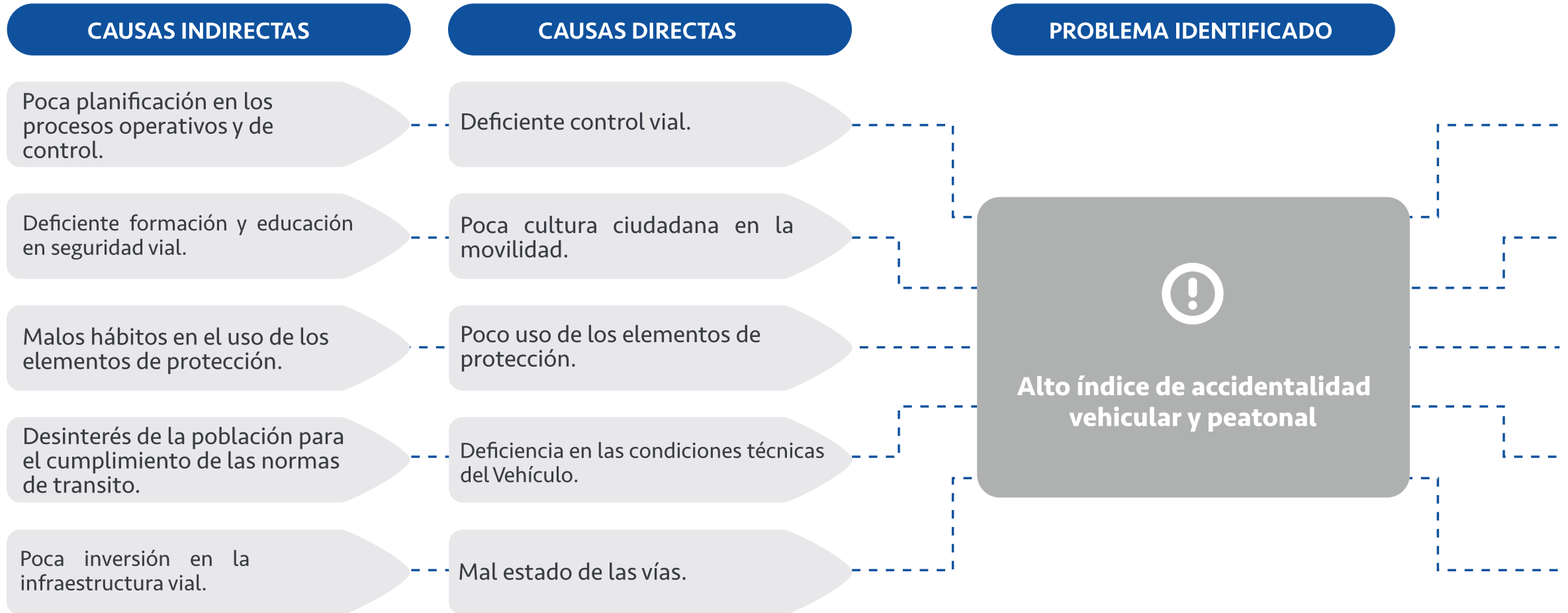
Dinamizar y optimizar los procesos de planeación, estructuración, construcción y operación de la infraestructura vial que permitan mejorar la accesibilidad, conectividad y las condiciones de movilidad de los habitantes del Distrito, mediante la implementación de los proyectos integrales de tránsito y de transporte que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

Indicadores de Bienestar

META DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Aumentar a 9000 millones la inversión en vías y transporte	Millones	33000	9000
Disminuir a 26 la tasa de muertes en accidentes de tránsito / 1000 mil habitantes.	Tasa	14,4	26
Disminuir a 36 la tasa de lesiones en accidentes de tránsito / 100 mil habitantes.	Tasa	61,6	36



Árbol de Problema







Programa VÍAS PARA LA COMPETITIVIDAD

Responsable:

Secretaría de Infraestructura.

Actores Estratégicos:

Ministerio de Transporte, Ministerio de Infraestructura Y Servicios públicos, Prosperidad Social, DNP, FINDETER.

La optimización de la infraestructura vial del Distrito de Turbo, brindará condiciones óptimas para la conectividad del campo con la ciudad, brindando una nueva dinámica socioeconómica que va de la mano de proyectos detonantes como las autopistas 4G, el túnel del Toyo y los proyectos portuarios, Puerto PISISÍ y Puerto Antioquia, perfilándonos como el nuevo polo desarrollo del país.

Vías para la competitividad busca mejorar la infraestructura vial del Distrito, cumpliendo con altos estándares de calidad en el mantenimiento y desarrollo de nueva infraestructura, propiciando la accesibilidad vehicular y conectividad de los habitantes.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Infraestructura
y adecuación de
tierras



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Construir 10 kilómetros de pavimento en zona urbana	Kilómetro	33	10
Construir 24 kilómetros de placa huella en zona rural	Kilómetro	2.8	24
Mejorar 84 kilómetros de la red vial del Distrito	Kilómetro	84	84
Construir 5 puentes en zona rural	Número	5	5
Realizar 200 convites comunitarios	Número	50	200
Adquirir un (1) kit de maquinaria amarilla	Número	0	1



Programa GESTIÓN INTEGRAL DE LA MOVILIDAD

Responsable:

Secretaría de Movilidad.

Actores Estratégicos:

Ministerio de Transporte.

Este programa plantea acciones para la construcción progresivamente un sistema de movilidad que ofrezca seguridad a todos los usuarios, motivando el compromiso ciudadano, adoptando reglas de autoridad y contemplando medidas de reducciones en el número de muertes y traumatismos por accidentes viales, así como disminuciones de otros riesgos que puedan derivarse de la mejora de las condiciones de las vías de tránsito de manera eficiente y sostenible.

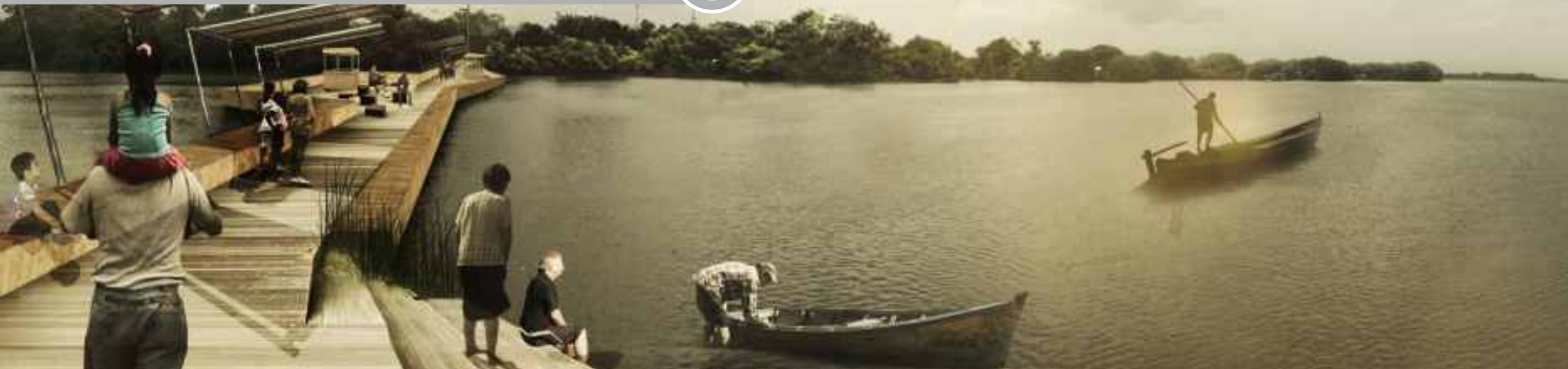


ODS RELACIONADOS



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Instalar 4 Intersecciones semafóricas	Número	4	4
Realizar 2 mantenimientos de Intersecciones semafóricas	Número	14	2
Realizar 24 campañas de educación y seguridad vial	Número	20	24
Realizar 8 capacitaciones al recurso humano de la secretaria de movilidad	Número	6	8
Adquirir un (1) parque didáctico móvil	Número	0	1
Dotar una (1) Secretaria de Movilidad	Número	1	1
Modernizar un (1) sistema de información de la Secretaría de Movilidad	Número	1	1
Construir un (1) la sede administrativa de la Secretaría de Movilidad de Turbo	Número	0	1
Implementar un (1) programa de señalización de vías urbanas y rurales del Distrito de Turbo	Número	1	1
Formular un (1) Plan de Movilidad de Turbo	Número	0	1
Implementar un (1) el Plan de Movilidad de Turbo	Número	1	1
Actualizar un (1) plan local de seguridad vial	Número	1	1
Actualizar un (1) plan estratégico de seguridad vial	Número	1	1
Implementar un (1) comité local de seguridad vial	Número	1	1
Implementar un (1) consejo local de seguridad vial	Número	1	1
Realizar un (1) estudio de oferta y demanda de transporte Distrital	Número	0	1



Apuesta Sectorial
DISTRITO DE
**INNOVACIÓN Y
EMPRENDIMIENTO**



DIAGNÓSTICO

La actividad predominante en el Distrito de Turbo es la agricultura (Cultivo del Banano y Plátano) complementada por la pesca artesanal, el sector comercial, el sector construcción, y una creciente despertar del renglón económico del turismo con un sin número de atractivos turísticos naturales y culturales que se hace necesario su intervención ante la creciente demanda del mercado a nivel Regional, Departamental y Nacional, debido a los avances en conectividad (Autopistas Mar 1, Mar 2, Puerto Pisisí, Puerto Antioquia, Túnel del Toyo entre otros).

En este sentido, en el territorio se presentan diversas problemáticas en relación al sector Turístico, entre las que se encuentran:

- Falta de señalización turística en el área costera con más de 190 km en línea de costa; presenta varios problemas por falta de atención en su conservación y manejo, siendo el más evidente la pérdida de playa por la erosión costera que en algunos casos se ve más incrementada por la pérdida de cobertura de bosque costero (Corregimiento Punta de Piedra, Playa La Martina, Playa Camerún y Playa Dulce).
- Falta de estudio de capacidad de carga de los atractivos naturales,
- Residuos maderables en nuestras playas y costas provenientes de la desembocadura del río Atrato dado a su cercanía con su litoral, influyendo además una inadecuada disposición de residuos a nivel general por parte de la comunidad.
- Poca cobertura de agentes policivos de Turismo para cubrir la demanda de los diferentes atractivos turísticos locales, personal de salvamento y

equipamiento en playas y puntos de información turística.

Por otro lado, en la cadena de valor del sector a nivel local se evidencia un crecimiento en las agencias de transporte especializado (Mar y Río) y lugares de hospedaje (Hoteles), pero, es notorio la baja asociatividad entre los comerciantes, el poco manejo de la segunda lengua, déficit en la atención al cliente, turista y/o viajero. Además, son pocas las estrategias innovadoras en los productos turísticos ofrecidos de la localidad como destino.

Con base a lo anterior, nuestra meta es hacer a Turbo competitivo, por eso recuperar nuestro comercio y reactivar la economía local es una prioridad, a través del fortalecimiento del comercio existente e incentivando la llegada de nuevas empresas, aumentando así la generación de empleo formal y el emprendimiento. Esto a través de acciones del corto y mediano plazo que respondan a las condiciones actuales del territorio y a los retos de la dinámica económica, para que Turbo se convierta en un verdadero Distrito portuario y comercial.





Apuesta Sectorial

DISTRITO DE

INNOVACIÓN Y

EMPREDIMIENTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

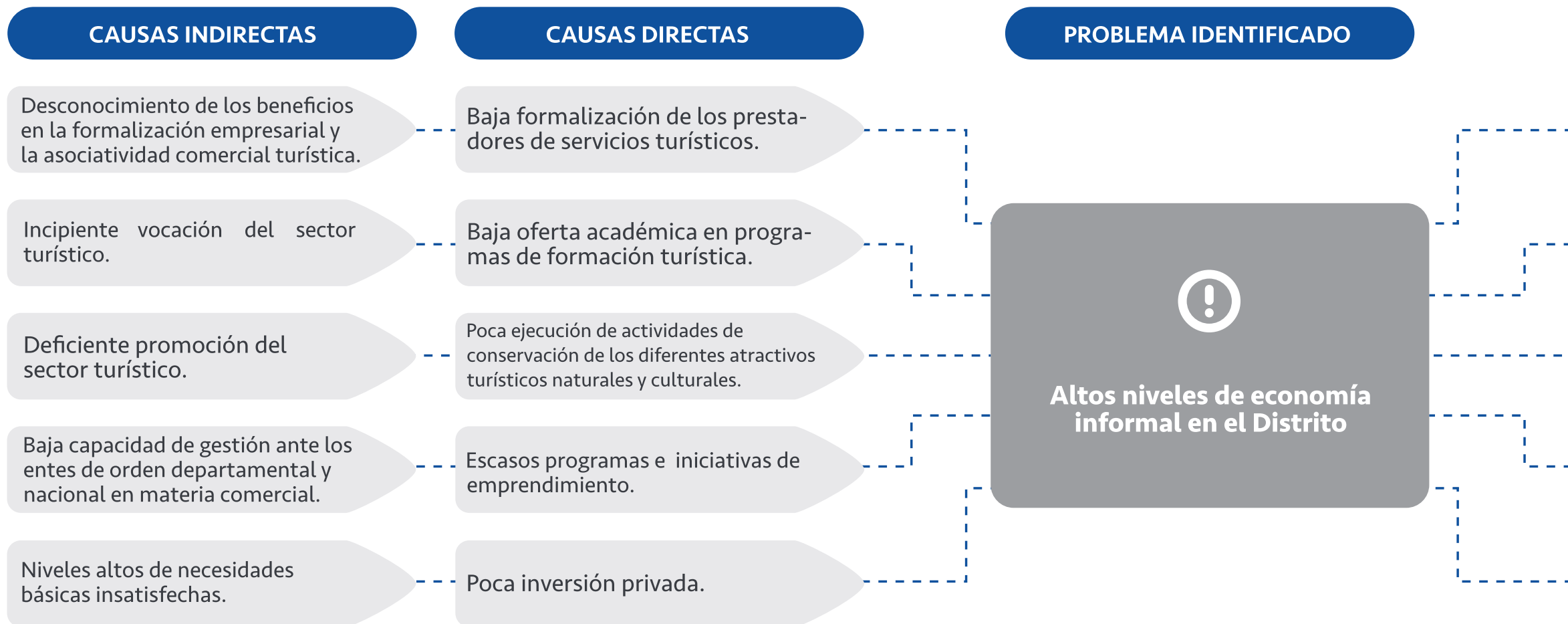
Consolidar a Turbo como destino turístico nos exige invertir en infraestructuras y ofrecer garantías a los empresarios que dinamicen la industria, de tal manera que la inversión privada se vea atraída. Por ello proponemos impuestos más competitivos y acceso a crédito para los emprendedores que presenten proyectos de turismo sostenible con apuesta a la conservación de los hábitats naturales, a la vez que se convierten en lugares seguros para el disfrute estético y el sano esparcimiento.

Indicadores de Bienestar

META DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Aumentar a 20 los prestadores de servicios turísticos activos en el registro nacional de turismo.	Número	0	20
Aumentar a 1195 millones la inversión en actividades de ciencia tecnología e innovación (ACTI)	Millones	286	1195
Aumentar a 230 millones la inversión en programas relacionados con economía naranja	Millones	ND	230
Implementar una (1) política de Gobierno Digital	Número	0	1



Árbol de Problema







Programa TURBO DISTRITO TURÍSTICO

Responsable:

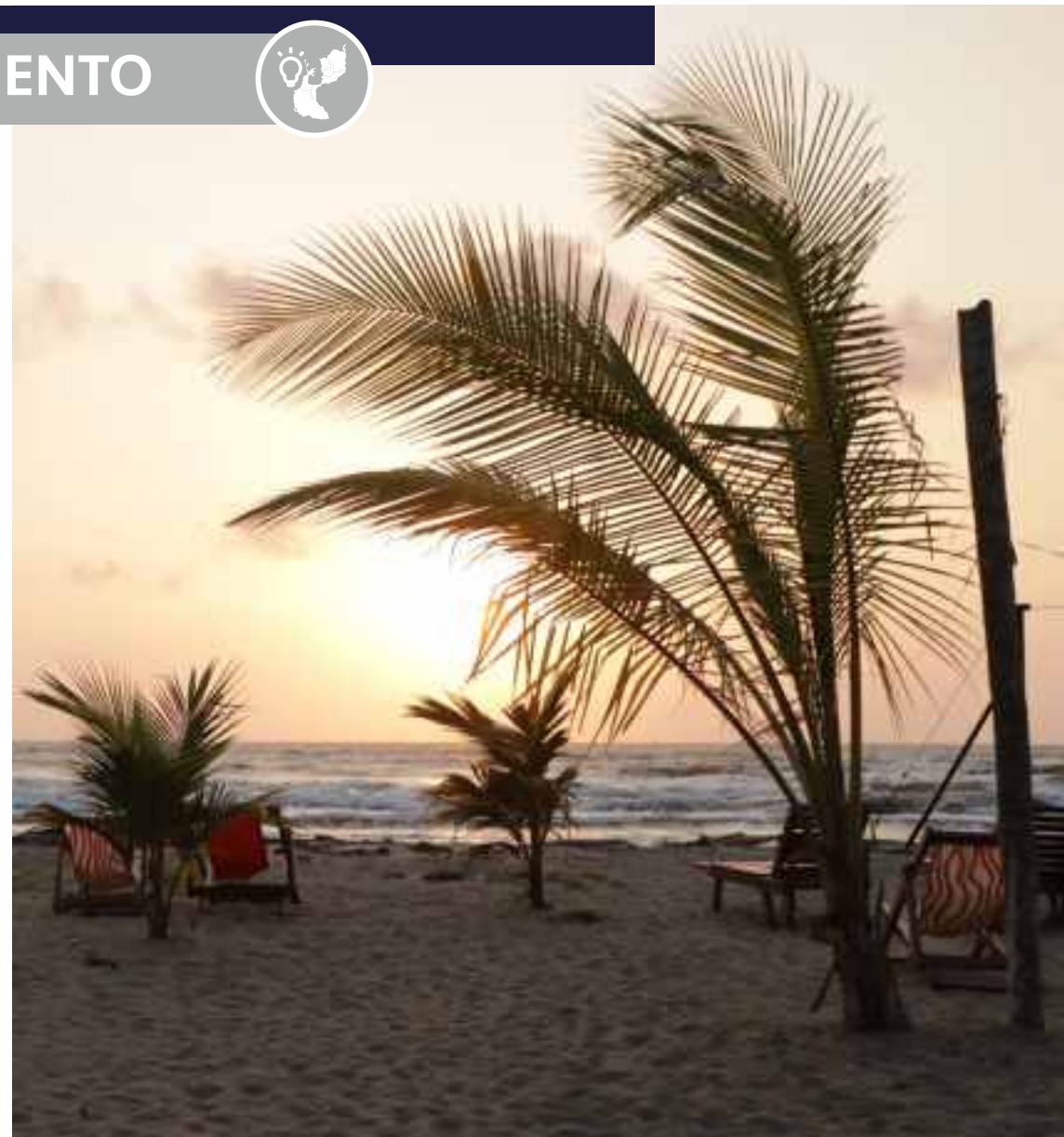
Secretaría de Desarrollo Económico.

Actores Estratégicos:

Secretaría de Turismo Departamental, Viceministerio de Turismo.

El inminente desarrollo portuario e industrial de Urabá, aunado a la construcción de las autopistas que nos conectan con las principales centrales de consumo del país, generan una dinámica económica que ofrece oportunidades para emprender e innovar en materia comercial, turística y cultural. En este orden ideas, el programa Turismo Sostenible permitirá generar las condiciones necesarias para abrirle paso a nuevas empresas que a través de la innovación aprovechen los recursos del territorio, nuestro mar y la ubicación geoestratégica para desarrollar proyectos de turismo sostenible y la producción de bienes y servicios asociados al ecosistema marino.

El objetivo es establecer iniciativas en materia de turismo sostenible que aprovechen los ecosistemas naturales. Nuestro gobierno llevará a cabo propuestas estratégicas y pondrá especial énfasis en el apoyo a emprendimientos en materia de cuidado de los espacios naturales para integrarlos a redes ecoturísticas. De esta manera, se fortalece y proyecta el sector como arista importante en los renglones económicos de la Ciudad Puerto.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Crear una (1) secretaría de turismo distrital	Número	0	1
Formular un (1) Plan de Desarrollo Turístico Distrital	Número	0	1
Implementar 2 PIT (Puntos de Información Turístico) Distrital	Número	1	2
Crear e impulsar 3 rutas turísticas	Número	3	3
Implementar 3 nuevos colegios amigos del turismo	Número	3	3
Promocionar 3 eventos turísticos locales	Número	1	3
Participar en 12 eventos nacionales, departamentales, regionales e internacionales del Sector Turístico	Número	12	12
Señalar 4 playas comerciales del distrito	Número	0	4
Fortalecer una (1) mesa de turismo distrital	Número	0	1
Formalizar 200 prestadores de servicios del sector turístico	Número	0	200
Realizar un (1) estudio de plan de marketing de atractivos turísticos	Número	0	1
Crear un (1) grupo vigía del patrimonio y turismo	Número	0	1
Realizar una (1) señalización turística urbana	Numero	0	1



Programa TURBO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

Responsable:

Secretaría de Desarrollo Económico.

Actores Estratégicos:

Secretaría de Productividad y Competitividad Departamental, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MinCit.

Nuestra meta es hacer que Turbo sea competitivo, por eso, le apostaremos a la formación de talento humano para la producción eficiente y sostenible. En pro de recuperar nuestro comercio y reactivar la economía local a través del fortalecimiento del comercio existente e incentivando la llegada de nuevas empresas, aumentando así la generación de empleo formal y el emprendimiento para que Turbo se convierta en un verdadero Distrito Portuario y Comercial. Por lo anterior, es indispensable formar talento humano para la innovación y el emprendimiento, esto impulsará la formalización empresarial y laboral de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de la construcción de infraestructura que permitan a los pequeños productores mayor acceso a los mercados y a los grandes empresarios confianza para invertir en el Distrito.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Educación y
Primera infancia
rural



Reactivación
económica y
producción
agropecuaria



Pacto por la
Construcción de Paz

Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Crear y fortalecer un (1) ente descentralizado de innovación y emprendimiento	Número	0	1
Adoptar una (1) política pública de trabajo decente en el Distrito	Número	0	1
Crear una (1) bolsa pública de empleo distrital	Número	0	1
Fortalecer 150 iniciativas de emprendimiento	Número	100	150
Realizar 4 ruedas empresariales de negocios	Número	3	4
Asesorar 150 emprendedores en formulación de planes de negocio	Número	100	150
Formular una (1) cátedra de emprendimiento para las instituciones educativas	Número	0	1
Implementar en 5 Instituciones educativas urbanas y/o rurales la cátedra de emprendimiento	Número	0	5
Capacitar a 1500 personas en emprendimiento y economía solidaria	Número	1000	1500
Conformar 3 clúster o micro clúster económicos distritales	Número	1	3
Realizar 36 mercados campesinos	Número	16	36
Realizar 4 ferias agroempresariales de unidades productivas.	Número	4	4
Implementar un (1) programa de fomento de la cultura del emprendimiento e innovación en la era de la economía naranja	Número	0	1



Programa ECONOMÍA NARANJA

Responsable:

Coordinación de Cultura

Actores Estratégicos:

ACDI-VOCA, Ministerio de Cultura, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Superintendencia de Industria y Comercio

Turbo cuenta con cientos de artistas y organizaciones culturales, muchas de estas no se encuentran formalizadas, este programa busca promover la formalización de estas iniciativas y fomentar el registro de las creaciones de los artistas ante los entes competentes. En este camino los creadores contarán con capacitaciones, asesorías, apoyo y acompañamiento para que los procesos creativos de los Turbeños, cuenten con un respaldo legal; logrando así el registro de la propiedad intelectual. Por ello, adoptaremos los lineamientos establecidos en el Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja, estipulado en el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” para fortalecer los procesos de formalización de creadores y gestores culturales del Distrito, que propicien el surgimiento de industrias creativas bajo el esquema de innovación.



ODS RELACIONADOS



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Implementar una (1) estrategia de promoción de la propiedad intelectual como soporte a la inspiración creativa	Número	0	1
Implementar un (1) programa de capacitación para la formalización del emprendimiento cultural	Número	0	1
Implementar una (1) estrategia de apoyo a iniciativas emprendedoras en industrias creativas y/o economía naranja	Número	0	1



Programa TURBO DIGITAL

Responsable:

Secretaría de Desarrollo Económico

Actores Estratégicos:

MinTIC, ONGs

La política de Gobierno Digital establecida mediante el Decreto 1008 de 2018 forma parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la dimensión operativa de Gestión para el Resultado con Valores, que busca promover una adecuada gestión interna de las entidades y un buen relacionamiento con el ciudadano, a través de la participación y la prestación de servicios de calidad.

En este contexto, y entendiendo la importancia de las TIC como elemento fundamental en el desarrollo social y económico para la competitividad y la innovación territorial, se implementará este programa con el cual se busca el cierre de la brecha digital; a través de la formación en TIC a los habitantes, el fortalecimiento a mipymes, la habilitación de zonas digitales urbanas y rurales, entre otros aspectos, que contribuirán a la transformación digital del Distrito.



ODS RELACIONADOS



Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Habilitar una (1) emisora pública distrital	Número	0	1
Habilitar 5 zonas digitales urbanas	Número	0	5
Habilitar 5 zonas digitales rurales	Número	0	5
Implementar un (1) programa de capacitación en TIC	Número	0	1
Implementar un (1) programa de fortalecimiento en TIC a MYPIMES	Número	0	1
Formular un (1) plan estratégico de transformación digital en TIC para la administración distrital	Número	0	1



Apuesta Sectorial
CAMPO
COMPETITIVO



DIAGNÓSTICO

El Distrito de Turbo cuenta con una ubicación estratégica para el país; por su biodiversidad y su riqueza ambiental, representada en ecosistemas terrestres, marinos y costeros, y recursos hidrobiológicos. De igual forma, agrupa diferentes tipos de población que habitan en esta zona; indígenas, afrodescendientes y mestizos. A pesar de tantas bondades no ha sido suficiente. Dado que, no se ha realizado un aprovechamiento sostenible de los recursos agropecuarios en las líneas Agrícolas, Pesca Artesanal, Piscicultura y Pecuaria.

El sector agrícola es uno de los rubros más sobresaliente en el Distrito de Turbo; la economía y sustento de las familias, depende en gran parte de este. Cabe resaltar que, la principal actividad económica se basa en la producción de plátano y banano; los cuales son objeto de exportación; siendo así, pilares de la economía local. De igual forma, la pesca artesanal y la piscicultura constituyen un eslabón importante en el manejo de los recursos, siendo así; una fuente de empleo directa e indirecta para personas de estratos socio económicos bajos y su importancia radica en que aporta el 80% del producto pesquero consumido en el país. Por otro lado, el sector pecuario es una actividad generadora de alimentos básicos y fortalece la seguridad alimentaria de la población campesina del Distrito.

El Territorio Turbeño cuenta con un potencial agropecuario apetecible, y el material parental por el

cual están compuestos sus suelos le permite ser un excelente candidato para la explotación de diversos cultivos, tales como; frutales (plátano, banano, cacao, piña, aguacate, maracuyá, palma africana; entre otros), hortalizas de clima cálido (tómate, pepino, berenjena, cilantro, ají, col; entre otros), plantas medicinales y aromáticas, tubérculos (yuca y ñame) y cereales (maíz y arroz). A su vez, dichas condiciones permiten el establecimiento de cultivos piscícolas entre los cuales se destacan; la Tilapia Roja y Nilótica, Cachama, Bocachico, Carpa, entre otras especies de alto valor nutricional y comercial.

También, y sin ser menos importante la riqueza de sus ecosistemas lenticos y loticos, y los recursos hidrobiológicos que en ellos habitan permiten el aprovechamiento sostenible de los mismos. Además, se cuenta con actividades pecuarias como; la ganadería intensiva y especies menores (cerdos, aves y ovinos) y en menor escala la actividad apícola.

El Distrito portuario, además de todas sus bondades también presenta problemáticas que lo aquejan, dentro de estas dificultades encontramos las siguientes:

Algunos territorios aún están demarcados por la presencia de grupos ilegales, lo cual desencadena violencia y desplazamiento de nuestros campesinos, del mismo modo, la tenencia de la tierra y la poca legalización de los predios, el deterioro del medio ambiente y erosión de los suelos por el inadecuado uso del mismo, asistencia técnica de calidad pero insuficiente; debido a la poca logística y capital

humano para abordar a todos los productores, vías terciarias inexistentes y en mal estado, insumos agropecuarios elevados, falta de plantas de transformación y centros de acopio, dificultad en el acceso a créditos agropecuarios, falta de herramientas y maquinaria agrícola para tecnificación de la tierra, bajo número de embarcaciones de pesca artesanal registradas ante capitanía de puerto lo cual reduce la capacidad institucional para el monitoreo y control, pocos pescadores cuentan con kits básicos de seguridad para el ejercicio de sus actividades.

Para terminar, es relevante hacer énfasis en que cada una de las problemáticas mencionadas en el párrafo anterior están priorizadas en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y es la comunidad la que manifiesta su sentir y solicita el acompañamiento y solución de estas dificultades. De tal manera se logrará avanzar en el desarrollo de la Ciudad Puerto que soñamos.



Apuesta Sectorial

CAMPO COMPETITIVO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

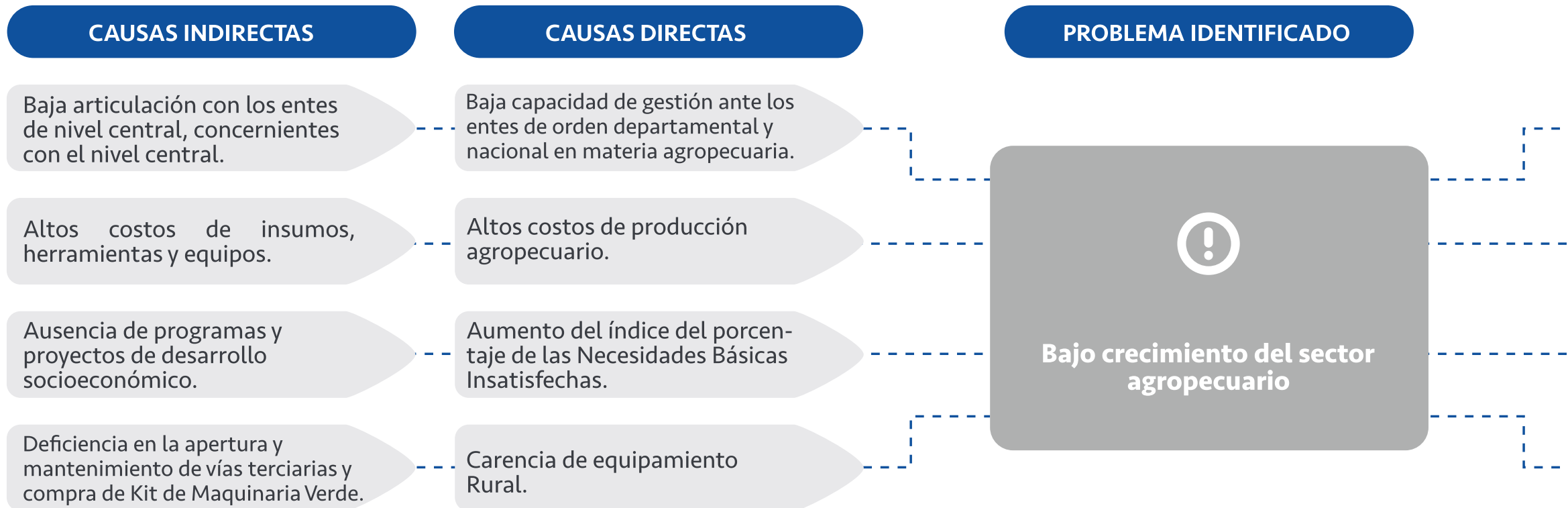
Desarrollar acciones que permitan fortalecer el sector agropecuario y generar el desarrollo económico empresarial del sector urbano y rural, implementando tecnologías, capacidades técnicas y guardando la responsabilidad de acciones que sean sostenibles y amigables con el medio ambiente; fortaleciendo la cooperación entre las entidades de orden central y descentralizadas, de carácter público, privadas o APP en el Distrito de Turbo.

Indicadores de Bienestar

META DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Aumentar en 20000 el número productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	Número	2000	20000



Árbol de Problema



CONSECUENCIAS DIRECTAS

Baja productividad en el sector agropecuario.

Disminución en la tasa de rentabilidad.

Migración de la población rural a la ciudad.

Deficiencia en la optimización de los resultados productivos esperados.

CONSECUENCIAS INDIRECTAS

Pérdida de recursos para la implementación de programas en el sector agropecuario.

Reducción del área en producción.

Pérdida de la capacidad productiva del sector.

Bajo procesos de tecnificación en los procesos de producción.

PROGRAMAS

• **Desarrollo e Innovación Agroempresarial**



Programa DESARROLLO E INNOVACIÓN AGROEMPRESARIAL

Responsable:

Secretaría de Agricultura.

Actores Estratégicos:

Ministerio de Agricultura, Secretaría de Agricultura Departamental.

Cada día los centros urbanos locales, del país y del mundo necesitan más y mejores alimentos. Existen mercados con demanda creciente de productos que se pueden cultivar en nuestro campo, por ende, es necesario modernizar la producción, infraestructura vial y centro de transformación. Tales apuestas estratégicas, acompañadas de programas de innovación rural aumentarán la competitividad e impulsarán el desarrollo agroempresarial del Distrito de Turbo de una manera sostenible, cerrando las brechas de desigualdad socioeconómica entre el campo y la ciudad.



ODS RELACIONADOS



PILAR PDET



Infraestructura y adecuación de tierras



Reactivación económica y producción agropecuaria



Derecho a la alimentación



Pacto por la Construcción de Paz

Indicadores de Producto

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO
Brindar a 25000 productores el servicio de extensión agropecuaria	Número	19000	25000
Acompañar en la creación de ocho (8) organizaciones agropecuarias	Número	0	8
Fortalecer 50 organizaciones agropecuarias	Número	82	50
Sembrar 5000 hectáreas de cultivos agrícolas	Hectáreas	20000	5000
Construir 3 centros de acopio y/o plantas de transformación de productos agropecuarios	Número	1	3
Implementar un (1) programa de seguridad alimentaria	Número	1	1
Fortalecer 50 sistemas de producción agropecuaria	Número	3	50
Realizar 8 jornadas de atención para el bienestar animal	Número	6	8
Sustituir 40 vehículos de tracción animal a tracción mecánica	Número	0	40
Dotar 23 asociaciones dedicadas a las actividad de pesca artesana	Número	0	23
Reactivar el consejo distrital de desarrollo rural	Número	0	1
Construir un (1) centro de bienestar animal	Número	0	1
Crear una (1) junta protectora de animales	Número	0	1
Implementar un (1) proyecto productivo de cultivos alternativos	Número	0	1



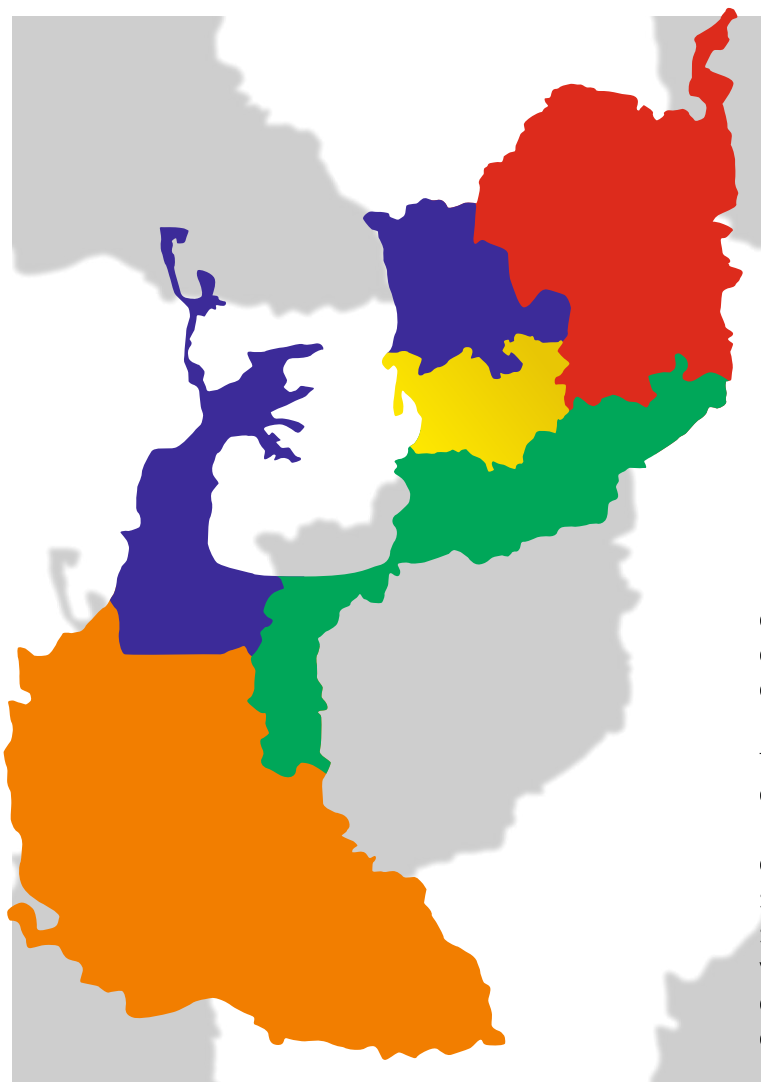


TURBO CIUDAD PUERTO



La resignificación de Turbo como la "Mejor Esquina de América" exige una transformación socioeconómica en su territorio; entendiendo que, a partir del desarrollo de competencias y aprovechamiento de sus ventajas comparativas, se pueden enfrentar los retos que vienen ligados a la construcción de dos Puertos, como símbolo de la pujanza y el desarrollo del territorio.

El amplio conocimiento del Distrito, nos convoca a pensarlo desde un enfoque territorial, identificando cinco zonas con características particulares que ofrecen oportunidades de desarrollo alrededor de la dinámica portuaria de la región.



La ubicación geográfica del Distrito portuario, su extensión territorial, sus complejidades y los retos que en materia de desarrollo se avecinan para la región, constituyen un desafío en el abordaje integral de sus problemáticas, las cuales no solo deben pensarse de forma genérica en materia de salud, educación, deporte y cultura; sino también, desde las particularidades, los recursos y las ventajas comparativas de cada zona, con el fin de potencializar sus dinámicas comerciales, culturales y socioeconómicas. Es así como se ha reinterpretado la visión de Turbo desde los territorios enmarcados en cinco zonas que responden a la visión de Ciudad Puerto como estrategia para fomentar la competitividad del Distrito de Turbo.



ZONA 1

TURBO CIUDAD FUTURO

Casco Urbano
El Tres

POTENCIALIDAD

Comercio
Puerto
Industria
Servicios



ZONA 2 

ZONA 3 

ZONA 4 

ZONA 5 

**EJE BANANERO
INNOVADOR
AGROINDUSTRIAL
Y PORTUARIO**

Currulao
Riógrande
Nueva Colonia
Nuevo Antioquia

POTENCIALIDAD
Agroindustria
Puerto

**LITORAL TURÍSTICO
Y EMPRENDEDOR**

El Dos
Punta de Piedra
Bocas del Atrato

POTENCIALIDAD
Turismo
Pesca sostenible

**NORTE PRODUCTIVO
Y COMPETITIVO**

Altos de Mulatos
Pueblo Bello
Nueva Granada
San Vicente del Congo
San Pablo Tulapas
San José de Mulatos

POTENCIALIDAD
Agrícola

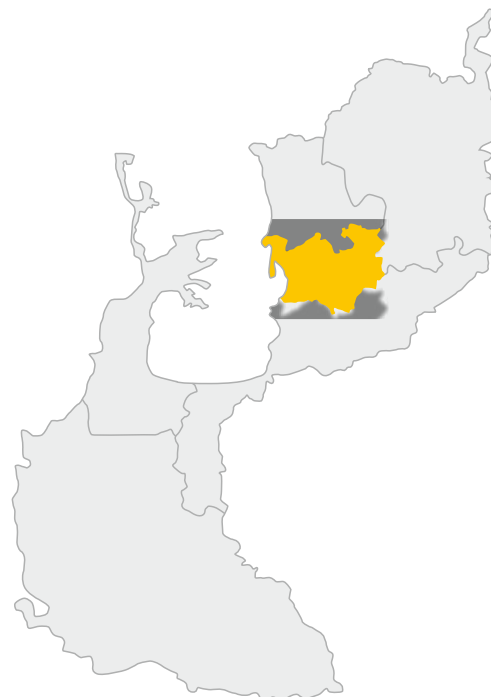
**PANAMERICANA
AGRÍCOLA Y
GANADERA**

Blanquiceth
Nuevo Oriente
Macondo
Lomas Aisladas

POTENCIALIDAD
Ganadería



TURBO CIUDAD FUTURO



DESCRIPCIÓN

La zona Centro, portuaria, logística y comercial, está compuesta por el casco urbano y el corregimiento El Tres, cuenta con una población aproximada de 79.601 habitantes. En esta zona se realizan la mayoría de los intercambios comerciales de bienes y servicios del Distrito. Dentro de las mayores restricciones para el desarrollo de esta zona sobresalen el déficit en cobertura de acueducto y alcantarillado, mala calidad en la prestación de servicios en salud, el deterioro progresivo de la infraestructura educativa y los altos índices de inseguridad. También es urgente la adecuación de entornos que permitan el acceso al deporte y la cultura; asimismo, la construcción de nichos para el desarrollo de actividades económicas formalizadas que tengan como base la innovación y el emprendimiento.



UBICACIÓN

Casco Urbano
Corregimiento El Tres



POBLACIÓN

79.601
Habitantes Aprox.



POTENCIALIDAD

Comercio
Puerto
Industria
Servicios





VISIÓN DEL TERRITORIO

El casco urbano de Turbo y el corregimiento El Tres se proyectarán como el Centro Logístico y Comercial de Urabá, pues, su ubicación estratégica le confiere ventajas comparativas, convirtiéndose en eje para el crecimiento económico de la región. La construcción de dos puertos y las autopistas de Urabá son detonantes para el desarrollo que deben ser acompañados de infraestructura pública de calidad, como elemento esencial para fomentar la iniciativa privada y el emprendimiento local de pequeñas y medianas empresas, y que asimismo ofrezca las condiciones en materia de competitividad que lo hagan atractivo para el asentamiento de grandes empresas que dinamicen la economía de la región.

PILAR PDET



2

INICIATIVAS

Infraestructura
y adecuación de
tierras



1

INICIATIVAS

Salud rural



1

INICIATIVAS

Educación y
Primera infancia
rural



1

INICIATIVAS

Vivienda rural,
agua potable y
saneamiento



1

INICIATIVAS

Reactivación
económica y
producción
agropecuaria



Apuestas Estratégicas Zona 1

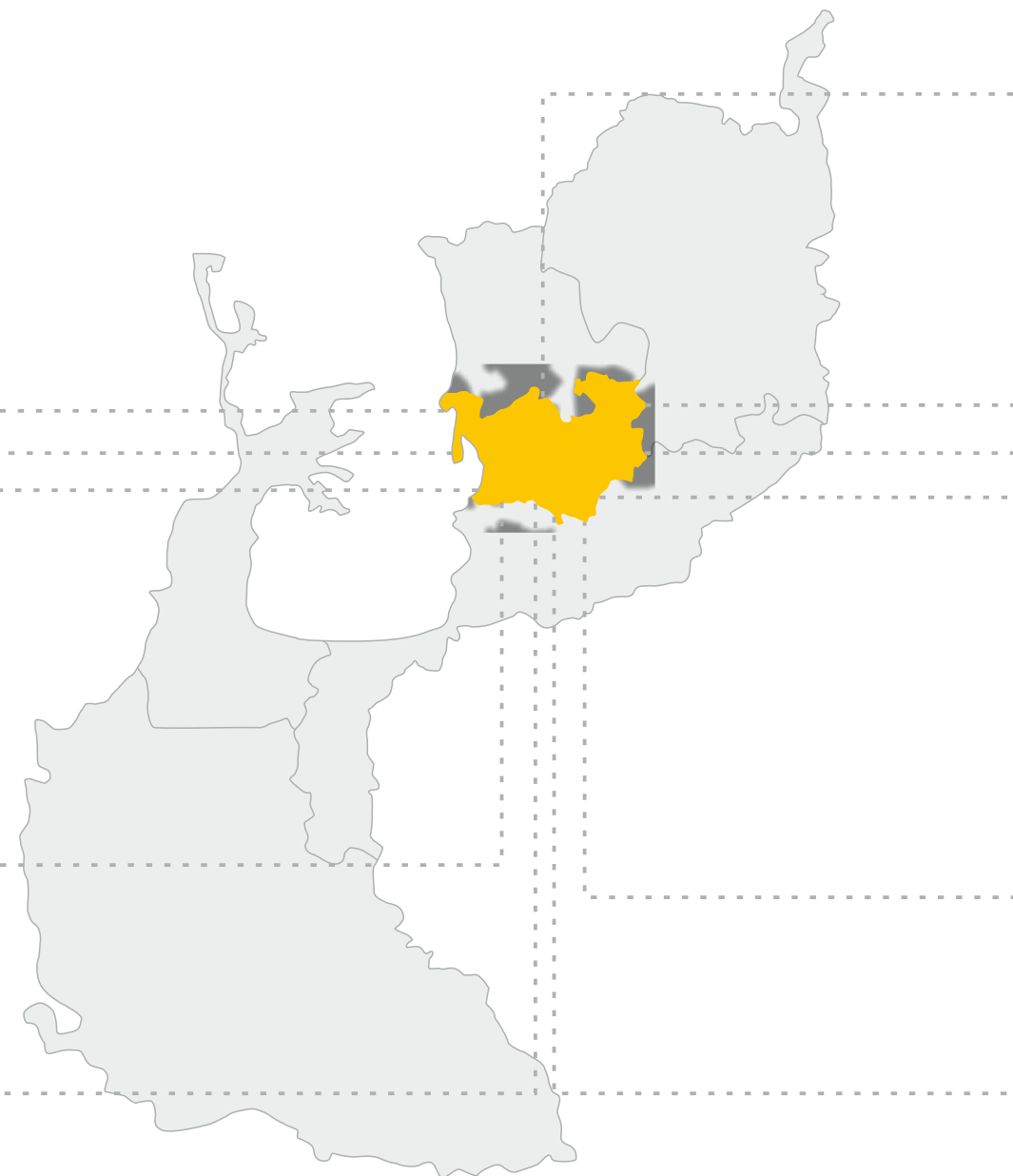
Implementar un (1) plan de reactivación económica "vivamos el centro"

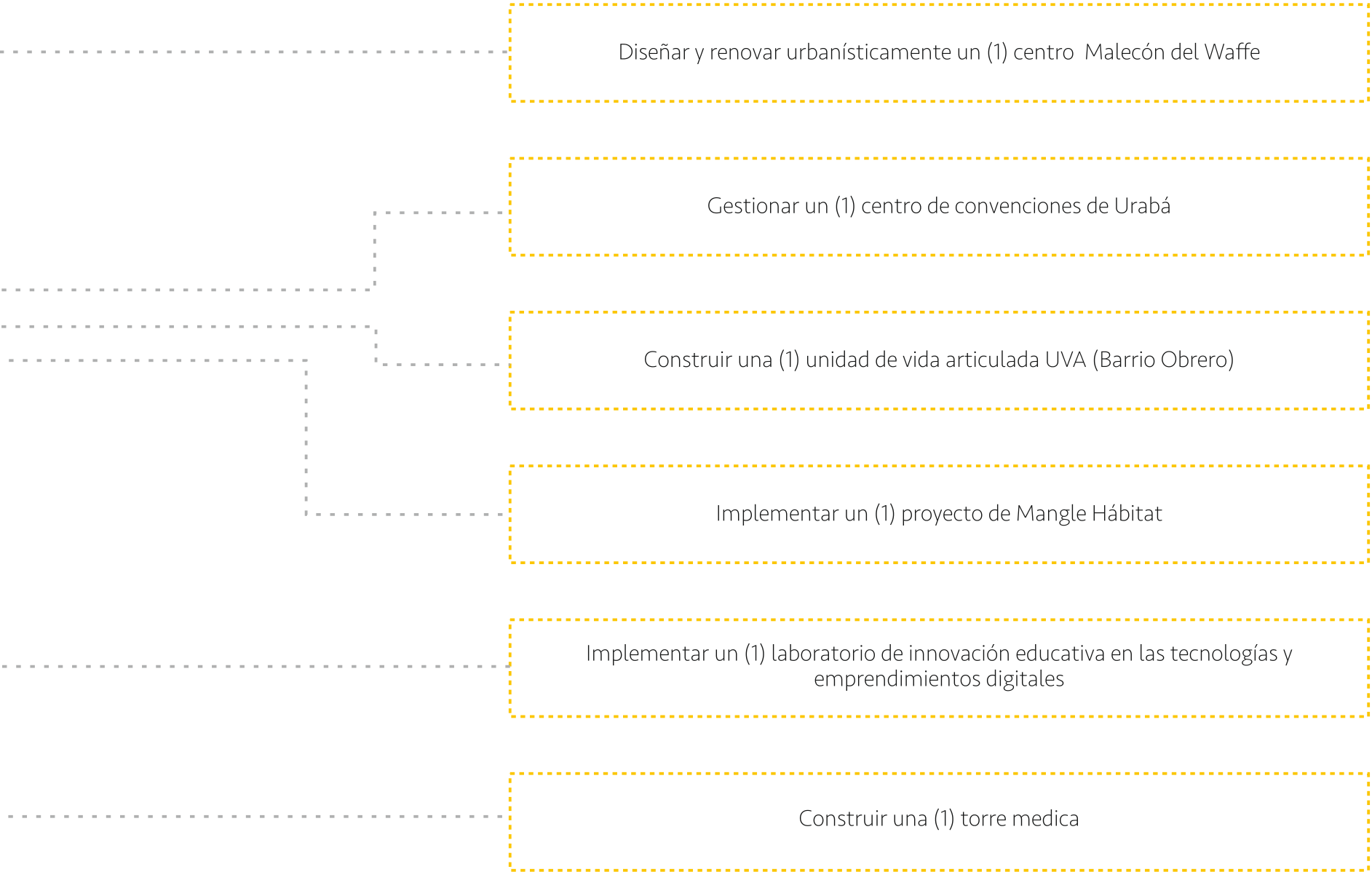
Construir una (1) Ciudadela Agroempresarial

Diseñar y construir una vía Riógrande - Nueva Colonia

Diseñar y construir corredor portuario Turbo Nueva Colonia

Diseñar un (1) plan para la habilitación de suelos en zona franca







Apuestas Estratégicas Zona 1

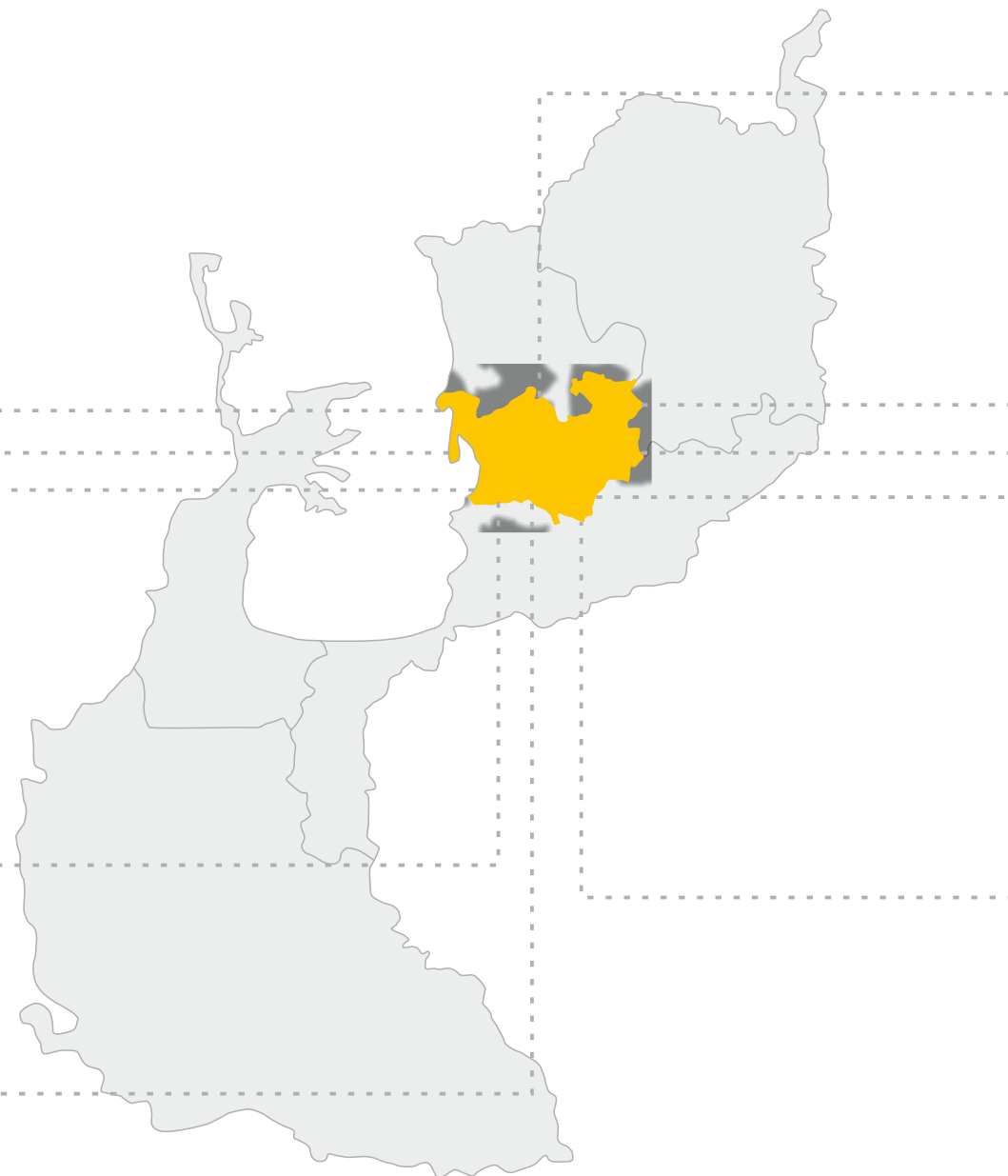
Construir una (1) biblioteca pública distrital

Crear una (1) agencia PROTURBO para el desarrollo portuario y el comercio exterior de Urabá

Construir un (1) complejo de deportes acuáticos de Urabá

Construir un (1) centro deportivo de alto rendimiento de Urabá

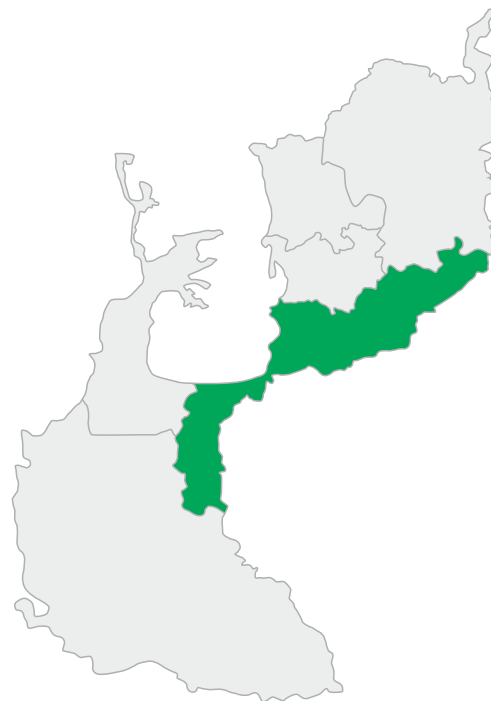
Implementar un (1) plan de recuperación de nuestro carnaval novembrino







EJE BANANERO INNOVADOR AGROINDUSTRIAL Y PORTUARIO



DESCRIPCIÓN

La zona Eje Bananero, agroindustrial y portuario comprende los corregimientos de Currulao, Riógrande, Nueva Colonia y Nuevo Antioquia; tiene una población estimada en 49.431 habitantes, lo que representa casi un tercio de la población total del Distrito de Turbo. Las principales actividades económicas de esta zona son la agroindustria bananera y las actividades portuarias. Son limitantes para el desarrollo de esta zona las precarias condiciones de la infraestructura para el acceso a salud y educación de calidad, cultura y deporte. Su cobertura en saneamiento básico (acueducto y alcantarillado) es altamente deficitaria, sumado al deterioro absoluto de su red vial terciaria y urbana. Del mismo modo, la inexistencia de ecosistemas productivos para la transformación con valor agregado de materias primas, genera alto desempleo y poca diversificación del mercado laboral.



CORREGIMIENTOS

Currulao - Riógrande
Nueva Colonia
Nueva Antioquia



POBLACIÓN

49.431
Habitantes Aprox.



POTENCIALIDAD

Agroindustria
Puerto





VISIÓN DEL TERRITORIO

Esta zona será el epicentro del desarrollo agroindustrial, portuario y logístico de la zona de Urabá. Aquí se desarrollarán nuevas fuentes de empleo que incidirán en la dinámica económica de la región; será clave la innovación a través de la transformación de materias primas que agreguen valor a la cadena productiva, esto a su vez debe estar articulado con la implementación de nuevos modelos educativos asociados a la dinámica portuaria y el fomento del bilingüismo; todo ello acompañado de equipamiento e infraestructura local para la transformación social y la competitividad económica del territorio.

PILAR PDET



1 INICIATIVAS
Ordenamiento social de la propiedad rural



3 INICIATIVAS
Salud rural



1 INICIATIVAS
Educación y Primera infancia rural



1 INICIATIVAS
Vivienda rural, agua potable y saneamiento



1 INICIATIVAS
Reactivación económica y producción agropecuaria



8 INICIATIVAS
Reconciliación, convivencia y paz



Apuestas Estratégicas Zona 2

Construir una (1) planta de valor agregado cárnico

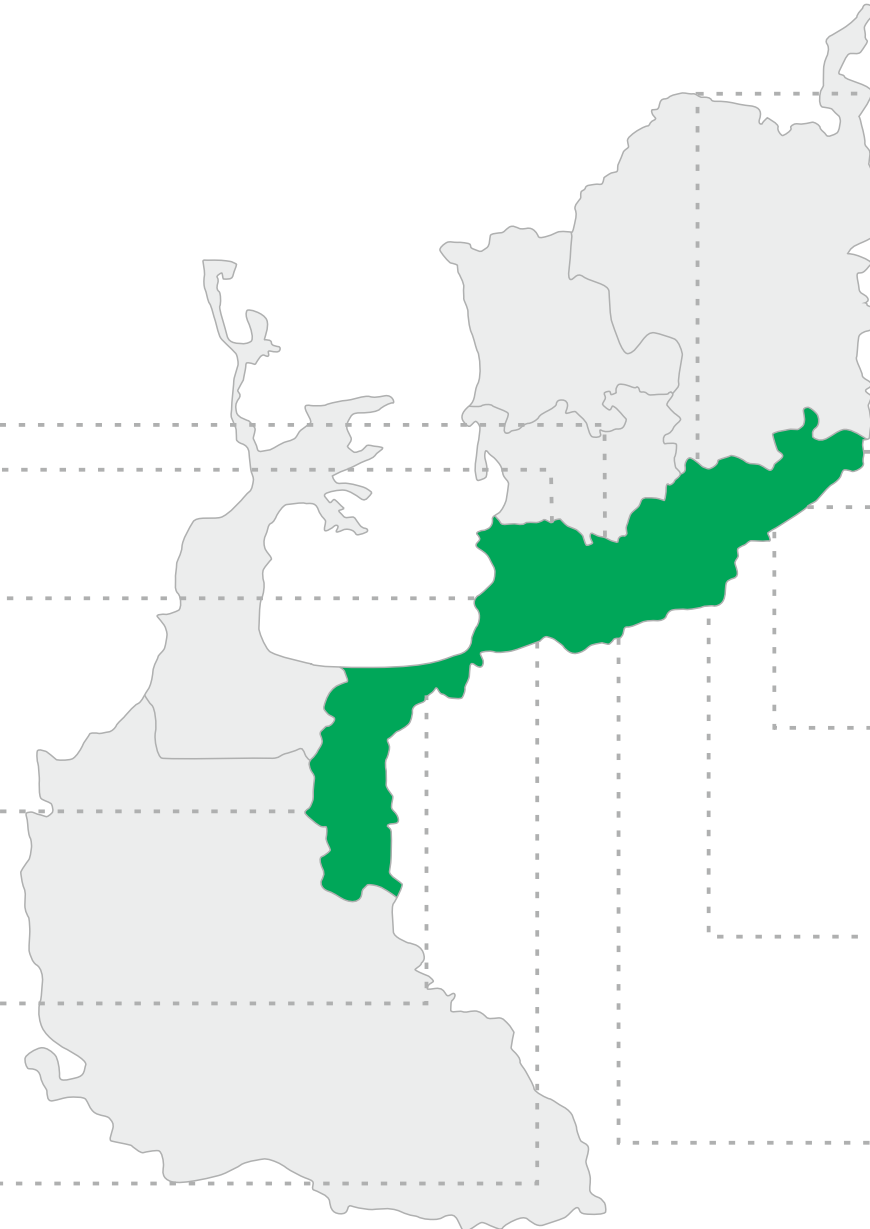
Construir un (1) hospital en el corregimiento de Currulao

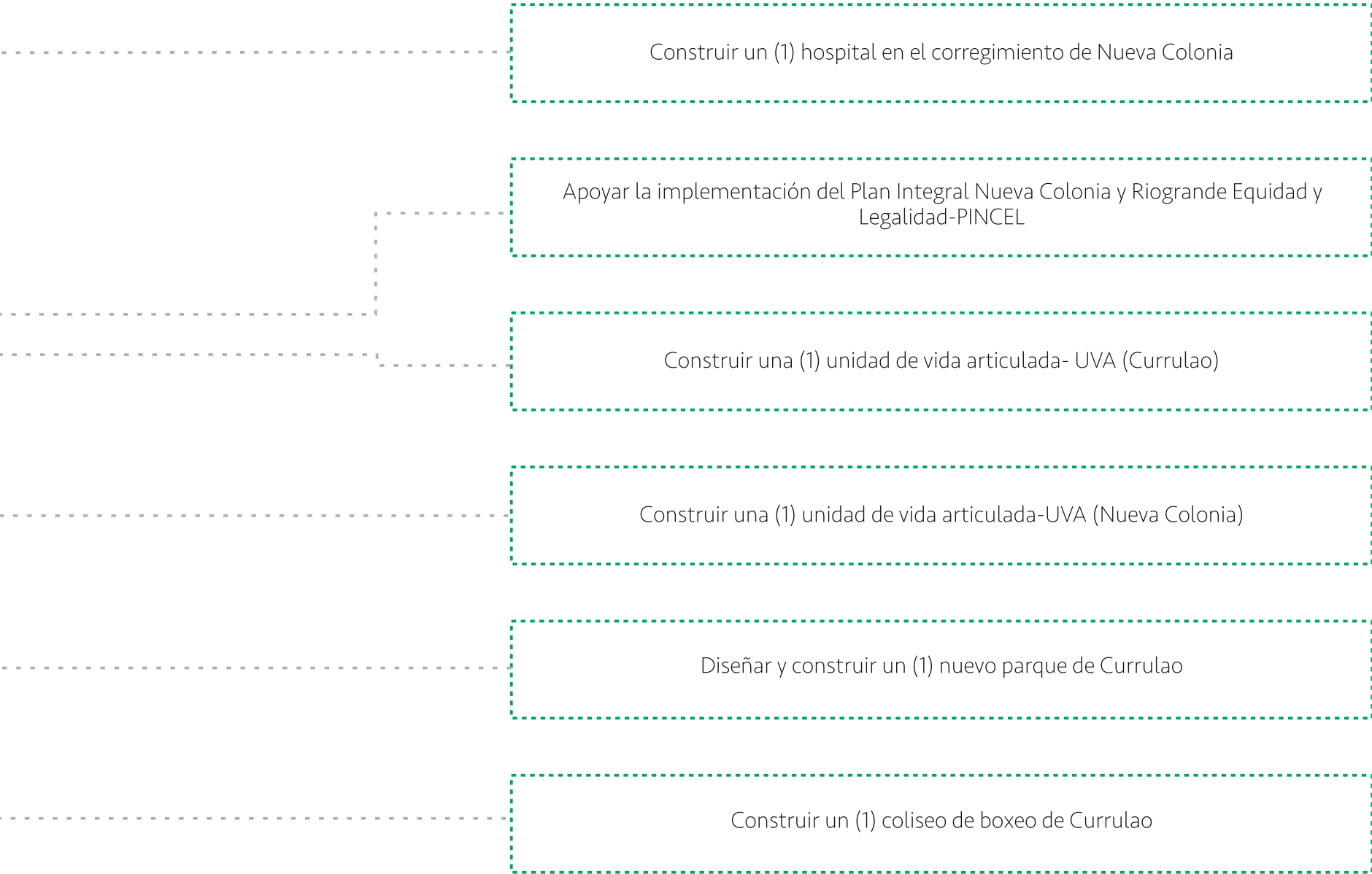
Realizar un (1) estudio de alcantarillado de los corregimiento el Tres, Nuevo Antioquia, Lomas Aisladas)

Realizar un (1) estudio y diseño de la segunda etapa del alcantarillado de Nueva Colonia, Riógrande y Currulao.

Construir una (1) planta de tratamiento de aguas residuales- PTAR en los corregimiento de Currulao, Nueva Colonia y Riógrande.

Diseñar y construir un (1) parque Riogrande







Apuestas Estratégicas Zona 2

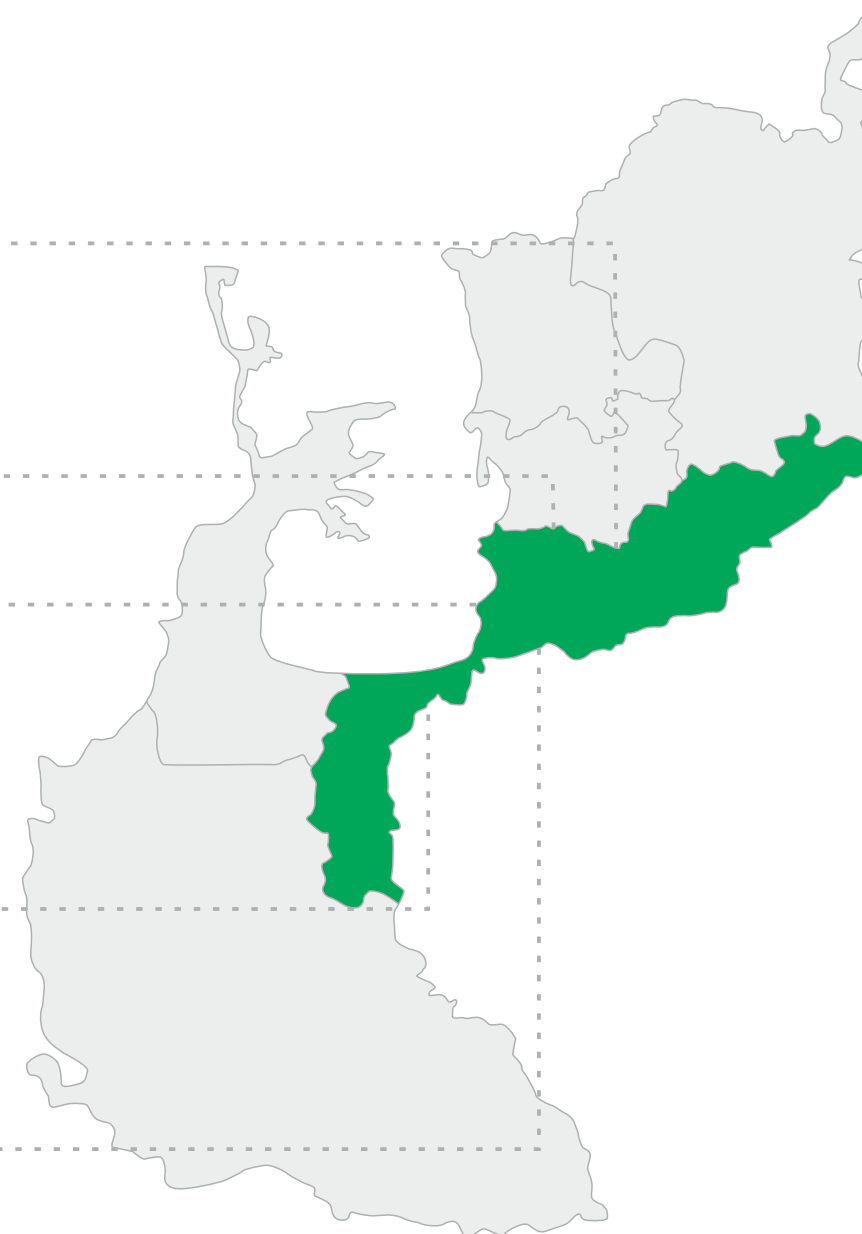
Construir una (1) UVA en Riogrande

Construir una (1) estación subregional de bomberos eje bananero (Riogrande)

Mejorar y construir una (1) placa huella vía Currulao Nueva Antioquia

Implementar un (1) laboratorio de innovación educativa en agroindustria y competitividad

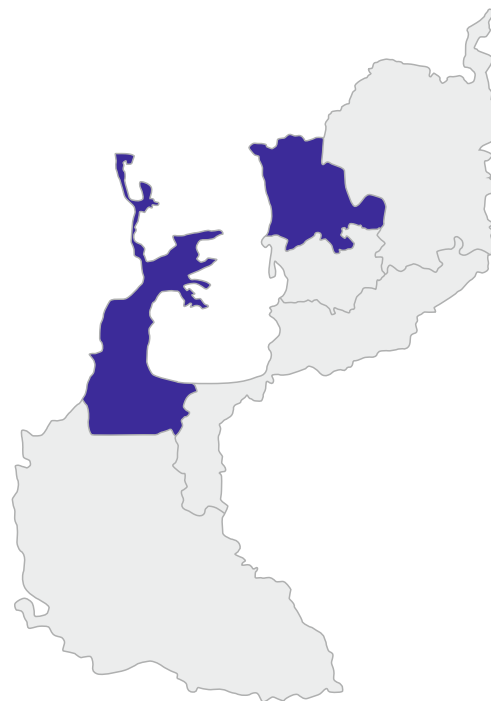
Implementar un (1) laboratorio de innovación educativa en logística portuaria y comercio exterior







LITORAL TURÍSTICO Y EMPRENDEDOR



DESCRIPCIÓN

El litoral ecoturístico y emprendedor del Distrito de Turbo lo componen los corregimientos El Dos, Punta de piedra y Bocas del Atrato. Con una población aproximada de 10.548 habitantes; la vocación económica de esta zona es la actividad agropecuaria, la pesca artesanal y el turístico, que aún es incipiente. El Litoral cuenta con una extensión de playa de 385.82 km, las cuales han sido poco aprovechadas, pues no cuenta con infraestructura adecuada, ni con la mano de obra cualificada para competir en el sector turístico, a esto se le suma el grave problema de erosión costera y de conservación de los ecosistemas naturales. Además el total deterioro de la vías y la pobre cobertura en saneamiento básico, empeoran el panorama.



CORREGIMIENTOS

El Dos
Punta de Piedra
Bocas del Atrato



POBLACIÓN

10.548
Habitantes Aprox.



POTENCIALIDAD

Turismo
Sector Pesquero





VISIÓN DEL TERRITORIO

Turbo le dará la cara al mar a través de su zona litoral, convirtiéndose en el referente ecoturístico del departamento de Antioquia, mediante el aprovechamiento y potencialización de sus ecosistemas naturales. Esto se hará posible con inversiones que desarrollen la infraestructura social que integre a la comunidad con su entorno y posibiliten el emprendimiento turístico sostenible.

PILAR PDET





Apuestas Estratégicas Zona 3

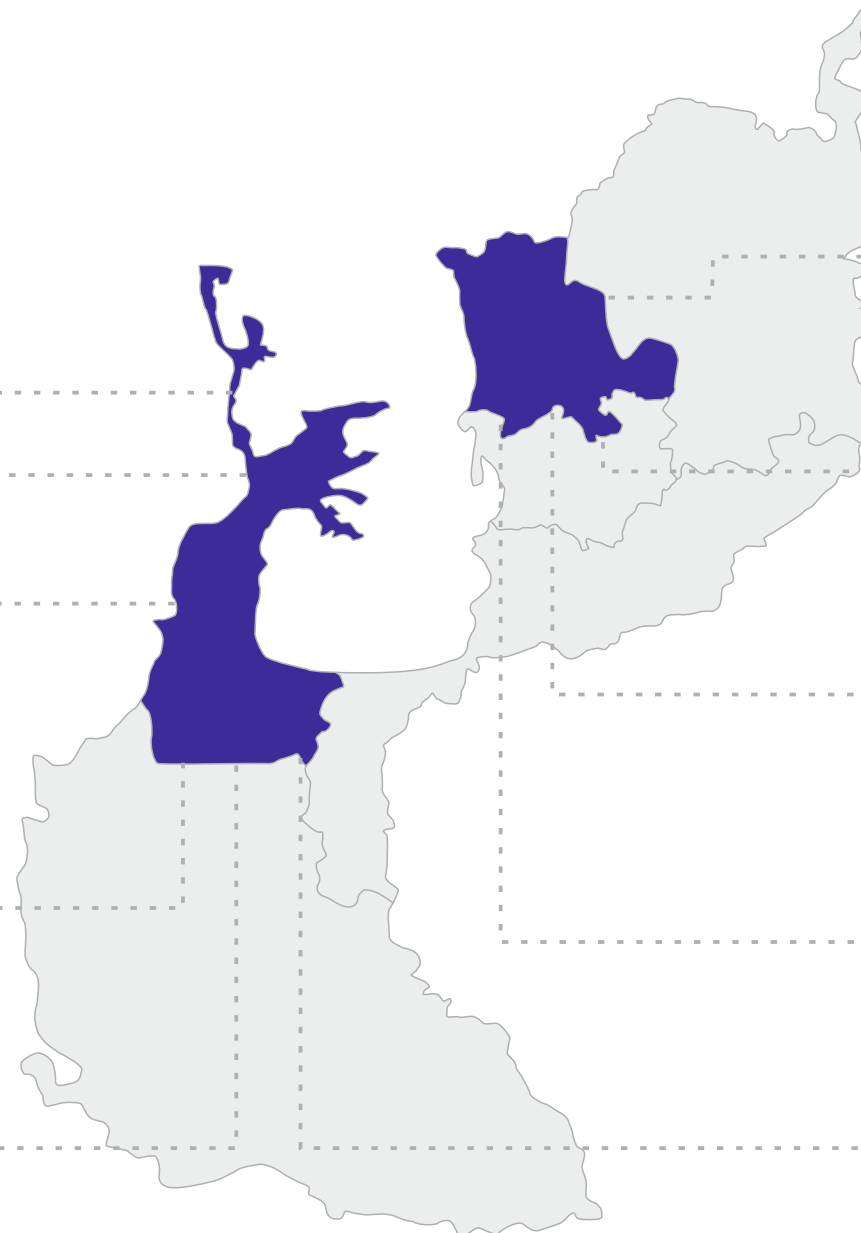
Diseñar y construir la segunda etapa malecón playa dulce

Gestionar un (1) proyecto de obras de protección y recuperación marino costeras en playas La Martina y Punta de Piedra

Implementar un (1) plan para la certificación de playa dulce y Camerún en el programa bandera azul

Diseñar y construir un (1) malecón del mangle Bocas del Atrato

Construir un (1) puesto de salud en Bocas del Atrato





Diseñar y construir un (1) corredor turístico avenida Germán Lopera y recuperación del puente

Implementar un (1) programa de acuicultura marina

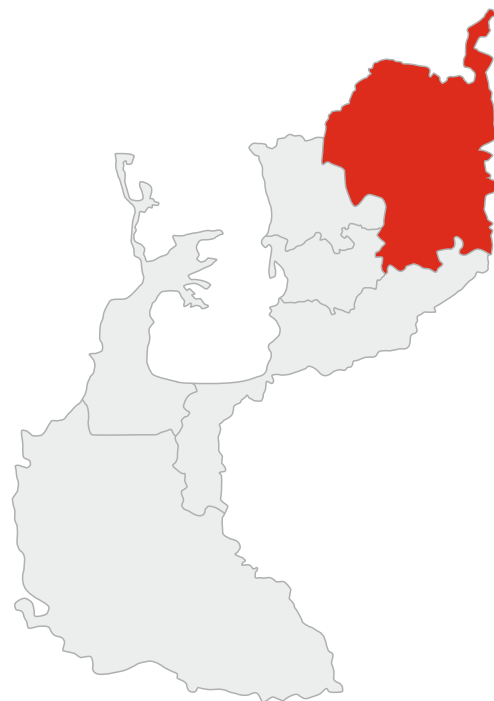
Implementar un (1) laboratorio de innovación educativa en turismo, acuicultura y emprendimiento

Diseñar y construir un (1) sistema de optimización del acueducto del Litoral

Implementar un (1) plan familias guarda manglares



NORTE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO



DESCRIPCIÓN

De la zona Norte Productivo y Competitivo hacen parte los corregimientos Alto Mulatos, Nueva Granada, Pueblo Bello, San Vicente del Congo, San Pablo de Tulapa y San José de Mulatos. La población estimada es de 12.997 habitantes; su vocación económica depende en un alto porcentaje de la actividad agropecuaria. Dentro de las limitantes se encuentran las precarias condiciones de las vías terciarias, lo cual impide el acceso competitivo de los campesinos productores a los mercados y centrales de distribución. Además, la poca tecnificación en las cadenas de valor reducen los niveles de producción y competitividad. A nivel social el atraso de estas poblaciones se ve reflejado también en el pésimo estado de sus redes de acueducto y alcantarillado. De igual modo la pobre infraestructura para la prestación de servicios de salud y educación de calidad, son deudas históricas que deben subsanarse con más y mejor inversión.



CORREGIMIENTOS

Alto de Mulatos
Pueblo Bello
Nueva Granada
San Vicente del Congo
San José de Mulatos
San Pablo de Tulapas



POBLACIÓN

12.997
Habitantes Aprox.



POTENCIALIDAD

Agrícola

PILAR PDET





VISIÓN DEL TERRITORIO

Será catalogada como la despensa agrícola de Antioquia, apostándole a procesos de tecnificación y transformación de materias primas agropecuarias; mediante procesos de formación, innovación, asociatividad y mejoramiento de la infraestructura vial, que fortalezcan la dinámica comercial y el desarrollo del campo.



Apuestas Estratégicas Zona 4

Adquirir un (1) kit de maquinaria verde y maquinaria amarilla

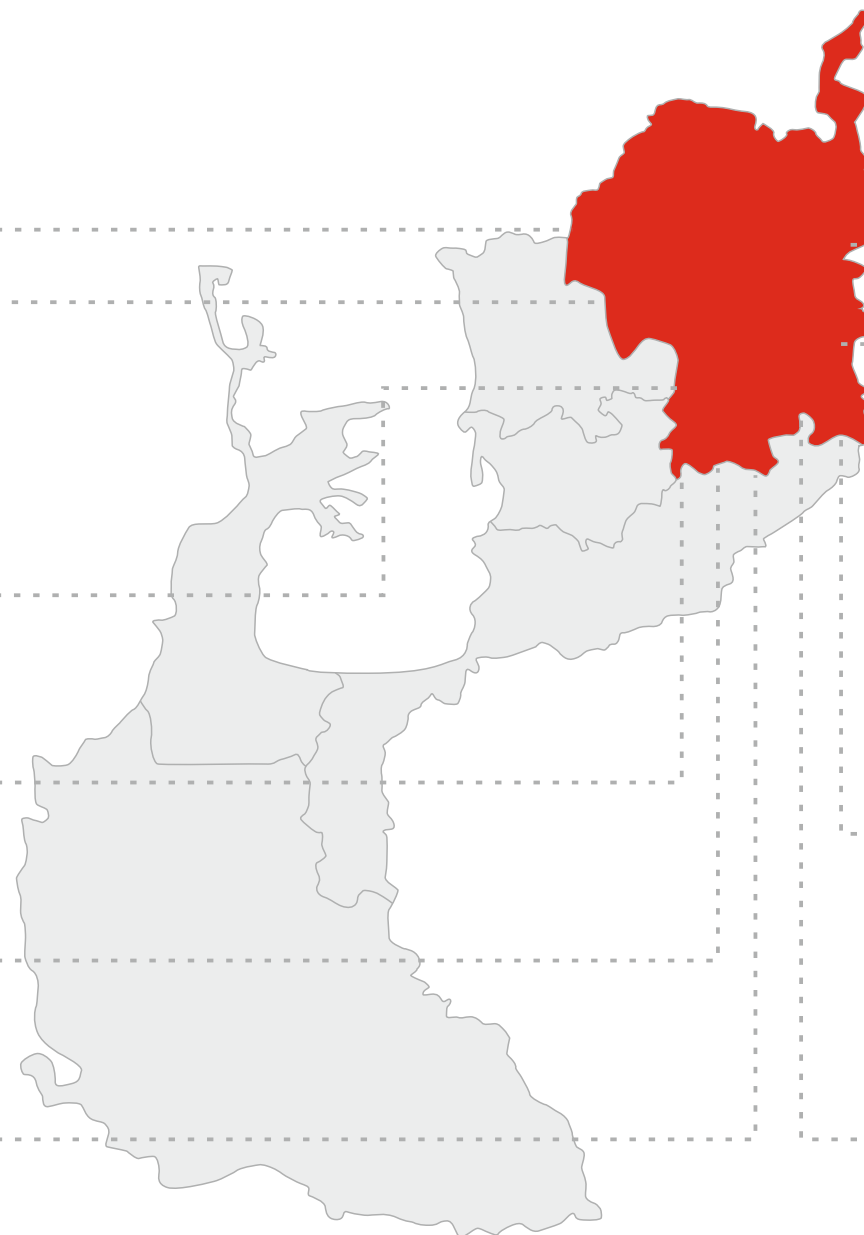
Gestión de acueducto en zona norte

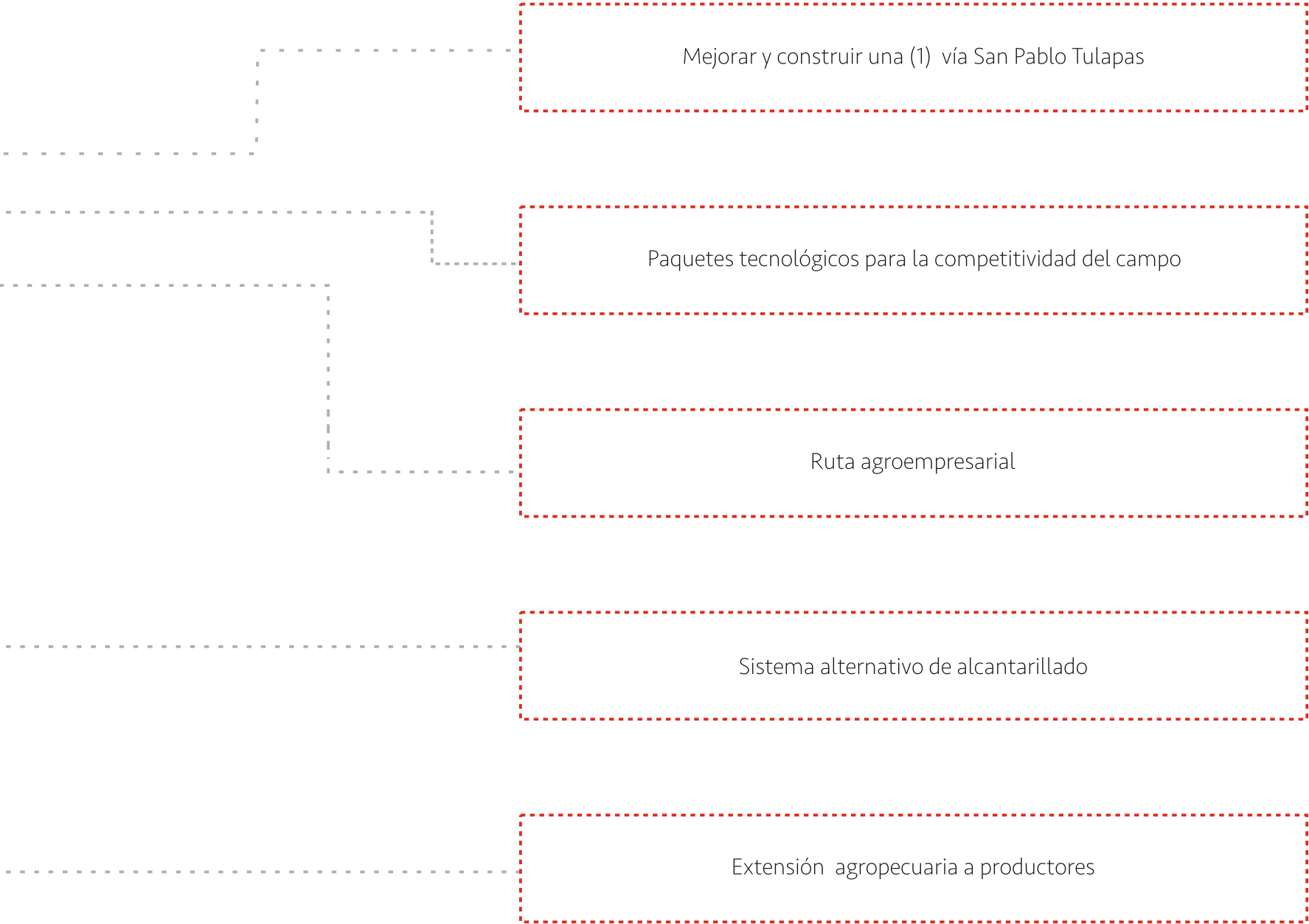
Encadenamiento Productivo

Mejoramiento de Vías

Diseñar y construir un (1) centro veredal de recreación y deporte

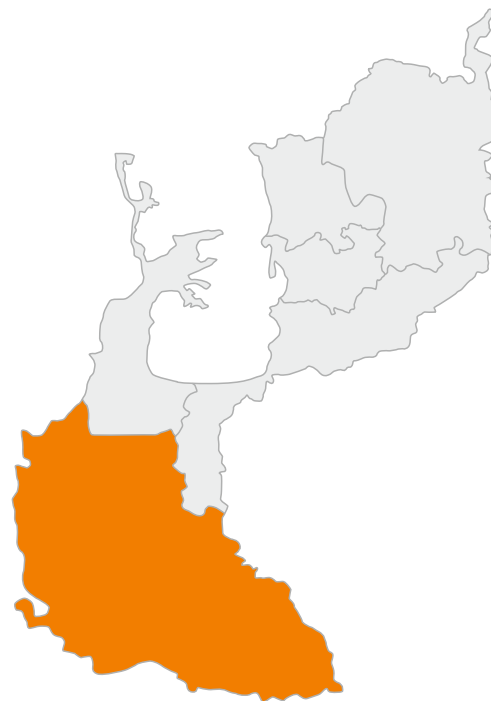
Centro de acopio y/o planta de transformación de productos agropecuarios







PANAMERICANA AGRÍCOLA Y GANADERA



DESCRIPCIÓN

La zona Panamericana la comprenden Blanquiceth, Nuevo Oriente, Macondo y Lomas Aisladas; la población aproximada es de 2.047 habitantes, las actividades económicas predominantes son la agricultura y la ganadería extensiva. Dentro de los principales obstáculos que impiden el desarrollo de esta zona predominan su condición geográfica en litigio con el departamento del Chocó; además, la ganadería extensiva que limita el uso del suelo en actividades agropecuarias con mayor productividad y mejor Retorno Social. Otro aspecto cómplice del subdesarrollo es la precariedad de la red vial terciaria que se conjuga con la escasa infraestructura social para el acceso a educación y salud de calidad, recreación y deporte.



CORREGIMIENTOS

Blanquiceth
Nuevo Oriente
Macondo
Lomas Aisladas



POBLACIÓN

2.047
Habitantes Aprox.



POTENCIALIDAD

Ganadería





VISIÓN DEL TERRITORIO

Será la zona con nuevas iniciativas en materia de ganadería semi-intensiva e intensiva que libere suelos fértiles para desarrollos agrícolas altamente tecnificados con vocación exportadora. A la par de infraestructuras públicas de calidad para atender la creciente demanda social por más y mejor oferta institucional.

PILAR PDET



Reactivación económica y producción agropecuaria



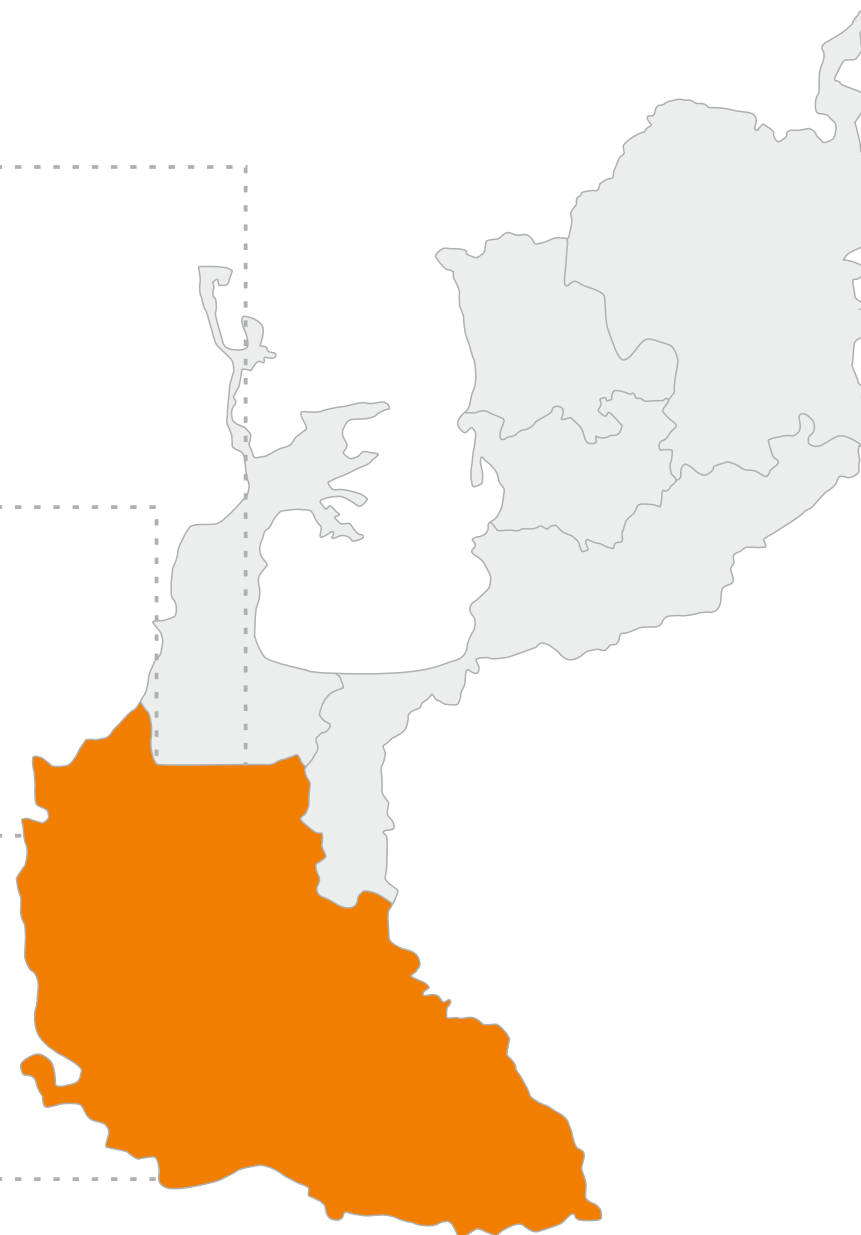
Apuestas Estratégicas Zona 5

Paquete tecnológico para la competitividad del campo

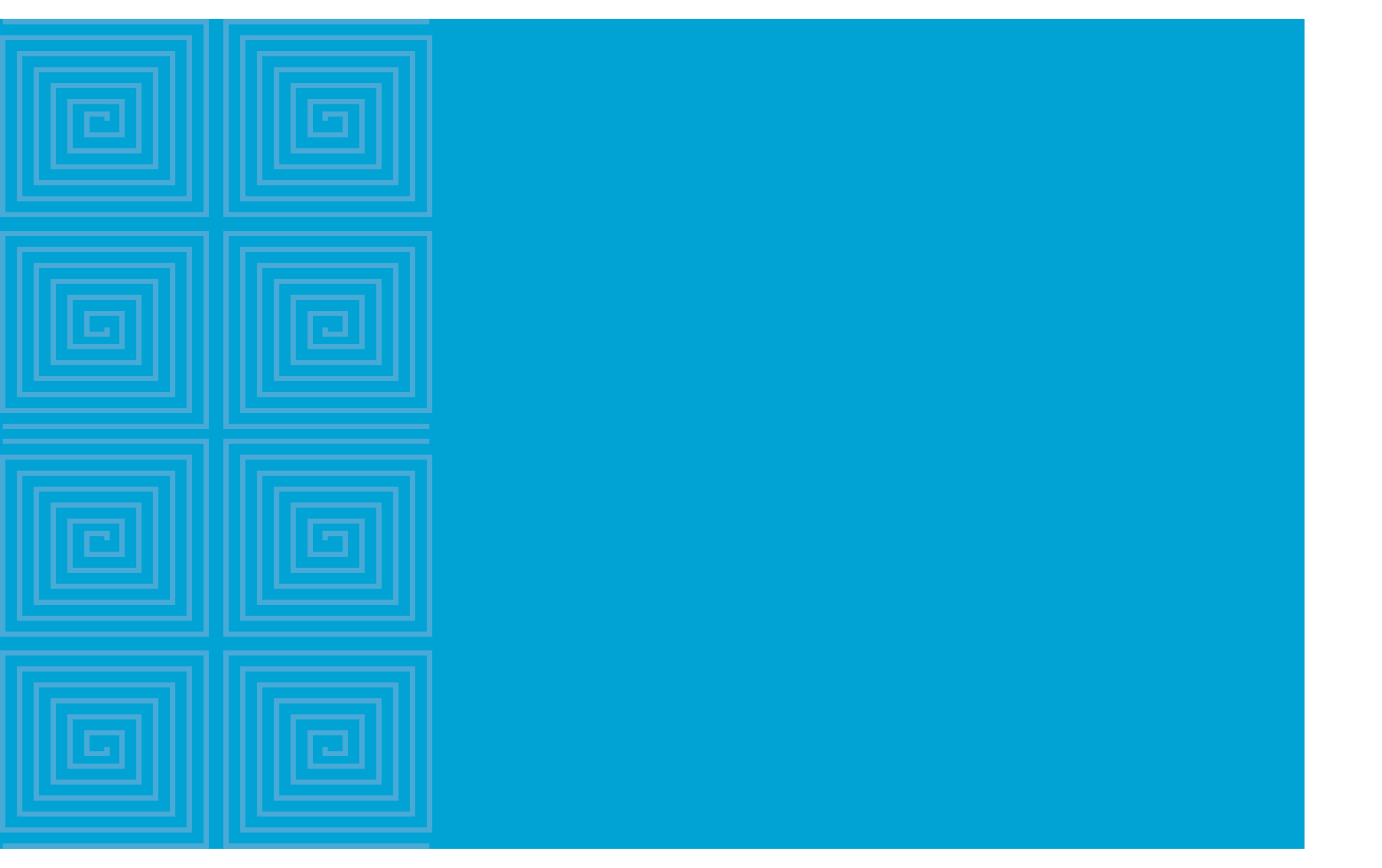
Encadenamiento Productivo

Mejoramiento de Vías

Construcción de escenarios deportivos









ESTRATÉGICA

Articulación
Iniciativas PDET
Plan de Desarrollo



ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO TURBO CIUDAD PUERTO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET

Turbo Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial, fue focalizado por el Decreto Ley 893 de 2017 para que se desarrollen los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET como un instrumento de **planificación** y gestión para implementar de manera prioritaria la transformación estructural del **campo** y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la urbanidad, asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar, las formas propias de producción, el desarrollo y la integración de las regiones, y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación durante los próximos 10 años.














El plan de desarrollo 2020-2023 “Turbo Ciudad Puerto” apoyará la implementación de los **PDET** y atenderá la demanda de las comunidades rurales a través de la priorización de iniciativas PDET en su

plan estratégico de manera transversal. El plan de desarrollo 2020-2023 “Turbo Ciudad Puerto” avanzará en el PDET en las siguientes líneas estratégicas: Puerto para la Gente, Puerto para Vivir y Puerto de Innovación, relacionando sus metas con el 91,5% de las iniciativas de los **Pactos Municipales** y los **Planes de Acción para la Transformación Regional**.









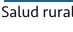

Para avanzar más eficientemente en la implementación del PDET, El plan de desarrollo 2020-2023 “Turbo Ciudad Puerto” y los programas que apunten a la implementación del PDET se articularán con la metodología de la Hoja de Ruta Única como el conjunto de procedimientos técnicos que permitirán identificar, formular, ejecutar y monitorear los esfuerzos para apoyar la implementación de los PDET en el Distrito de Turbo. De acuerdo con lo previsto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1994 y el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, la Hoja de Ruta Única será la herramienta












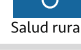




que permitirá articular el plan de desarrollo 2020-2023 “Turbo Ciudad Puerto” con las políticas y estrategias del Gobierno Nacional para avanzar en la implementación del PDET, de modo que se prioricen las **iniciativas** de la Hoja de Ruta a través de las fuentes de financiación y las estrategias que apoyan el PDET.

Una vez implementada y validada la metodología en la **Hoja de Ruta** Única en el Distrito de Turbo los proyectos identificados serán priorizados en los programas que apunten al PDET. Los recursos adicionales necesarios para la implementación de los proyectos de inversión de la Hoja de Ruta podrán obtenerse de las fuentes de financiación focalizadas al PDET, siempre y cuando se incorporen en los instrumentos de planeación territorial y se realice la debida gestión por parte del distrito.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	PILAR PDET	INICIATIVAS RELACIONADAS	PILAR PDET	NÚM. INICIATIVAS
Cobertura educativa para la equidad	Aumentar a 14500 la matrícula en el ciclo de educación básica secundaria	 Educación y Primera infancia rural	1		
Cobertura educativa para la equidad	Aumentar a 4000 la matrícula en el ciclo de educación media	 Educación y Primera infancia rural	1		
Cobertura educativa para la equidad	Beneficiar a 3200 estudiantes con la implementación de modelos flexibles de educación	 Educación y Primera infancia rural	1		
Cobertura educativa para la equidad	Fortalecer un (1) programa de alimentación escolar PAE	 Educación y Primera infancia rural	2		
Cobertura educativa para la equidad	Fortalecer un (1) programa de transporte escolar	 Educación y Primera infancia rural	1		
Educación de Calidad para la Innovación	Construir 3 colegios diez	 Educación y Primera infancia rural	3		
Educación de Calidad para la Innovación	Mejorar la infraestructura de 38 establecimientos educativos	 Infraestructura y adecuación de tierras	4	 Educación y Primera infancia rural	3
Educación de Calidad para la Innovación	Dotar 10 establecimientos educativos	 Educación y Primera infancia rural	2		
Educación de Calidad para la Innovación	Construir un (1) centro de formación SENA portuario 4.0	 Educación y Primera infancia rural	1		
Aseguramiento e Innovación en Salud	Implementar un (1) programa salud al paso	 Salud rural	5		
Aseguramiento e Innovación en Salud	Adquirir 2 ambulancias	 Salud rural	1		
Aseguramiento e Innovación en Salud	Adecuar y/o dotar 6 puestos de salud del Distrito de Turbo	 Salud rural	2		











PROGRAMA	META DE PRODUCTO	PILAR PDET	INICIATIVAS RELACIONADAS	PILAR PDET	NÚM. INICIATIVAS
Salud Pública para el bienestar	Implementar una (1) dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles.	 Salud rural	3		
Salud Pública para el bienestar	Implementar una (1) dimensión seguridad alimentaria y nutricional	 Derecho a la alimentación	1		
Salud Pública para el bienestar	Implementar una (1) dimensión de convivencia social y salud mental	 Salud rural	5		
Salud Pública para el bienestar	Implementar una (1) dimensión sexualidad y derechos sexuales y reproductivos.	 Salud rural	1	 Educación y Primera infancia rural	1
Distrito Sensorial	Realizar 20 dotaciones de instrumentos, materiales y accesorios necesarias para las prácticas artísticas	 Educación y Primera infancia rural	3		
En Turbo me Siento	Implementar un (1) programa de salvaguardia del patrimonio e intervención los bienes Materiales e inmateriales de Turbo	 Ordenamiento social de la propiedad rural	1		
Deporte para el desarrollo social	Realizar 1600 actividades físico recreativas distritales	 Educación y Primera infancia rural	1		
Deporte para el desarrollo social	Realizar 8 capacitaciones a entrenadores y deportistas	 Educación y Primera infancia rural	1		
Distrito para la niñez y adolescencia.	Construir 2 centros de atención a la primera infancia	 Educación y Primera infancia rural	1		
Distrito para la niñez y adolescencia.	Implementar una (1) estrategia de huertas familiares de autoconsumo	 Educación y Primera infancia rural	1		
Distrito para la niñez y adolescencia.	Implementar un (1) programa de acompañamiento en seguridad alimentaria para NNA	 Derecho a la alimentación	1		
Dignificación del adulto Mayor	Implementar una (1) estrategia para la atención de adultos mayores	 Salud rural	1	 Derecho a la alimentación	3

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	PILAR PDET	INICIATIVAS RELACIONADAS	PILAR PDET	NÚM. INICIATIVAS
Dignificación del adulto Mayor	Adecuar 2 centros vida para la atención a adultos mayores	 Derecho a la alimentación	1		
Dignificación del adulto Mayor	Construir un (1) centro de atención a adultos mayores	 Derecho a la alimentación	1		
Dignificación del adulto Mayor	Implementar un (1) proyecto productivo para adultos mayores	 Reactivación económica y producción agropecuaria	1		
Inclusión para las personas con discapacidad	Dotar un (1) banco de ayudas técnicas para personas con discapacidad	 Salud rural	1		
Inclusión para las personas con discapacidad	Formular 3 programas para la atención de la población vulnerable	 Reactivación económica y producción agropecuaria	1		
Diversidad Étnica	Implementar un (1) programa de fomento de la identidad afro	 Educación y Primera infancia rural	1	 Reconciliación, convivencia y paz	1
Diversidad Étnica	Fortalecer 9 programas y proyectos de las comunidades indígenas contemplados en el plan de salvaguardia	 Ordenamiento social de la propiedad rural	2	 Derecho a la alimentación	2
		 Educación y Primera infancia rural	1	 Reconciliación, convivencia y paz	6
Diversidad Étnica	Fortalecer un (1) sistema integral en salud y medicina tradicional	 Salud rural	10		
Diversidad Étnica	Habilitar una (1) casa Indígena	 Reconciliación, convivencia y paz	2		
Poder Femenino y Equidad de Género	Implementar un programa de fortalecimiento de los colectivos LGTBI	 Reconciliación, convivencia y paz	1		
Poder Femenino y Equidad de Género	Implementar un (1) programa de formación y capacitación con enfoque de género, enfoque diferencial y enfoque de derecho.	 Derecho a la alimentación	1	 Reconciliación, convivencia y paz	1



PROGRAMA	META DE PRODUCTO	PILAR PDET	INICIATIVAS RELACIONADAS	PILAR PDET	NÚM. INICIATIVAS
Poder Femenino y Equidad de Género	Implementar un (1) programa de emprendimiento femenino e independencia financiera: Las Primeras	Reactivación económica y producción agropecuaria	2	Reconciliación, convivencia y paz	1
Poder Femenino y Equidad de Género	Implementar una (1) escuela de empoderamiento femenino	Reconciliación, convivencia y paz	1		
Vivienda digna para la vida	Crear un (1) banco de tierras	Ordenamiento social de la propiedad rural	3		
Vivienda digna para la vida	Legalizar y titular 2000 Predios	Ordenamiento social de la propiedad rural	13		
Vivienda digna para la vida	Construir 1000 UNISAFAS en zona rural disperso	Vivienda rural, agua potable y saneamiento	2		
Vivienda digna para la vida	Beneficiar 500 familias con proyectos de vivienda	Vivienda rural, agua potable y saneamiento	6		
Agua Potable y Saneamiento Básico para nuestra gente	Construir 15 sistemas alternativos de acueducto en zona rural	Educación y Primera infancia rural	1	Vivienda rural, agua potable y saneamiento	5
Agua Potable y Saneamiento Básico para nuestra gente	Optimizar 4 captaciones de agua en zona rural	Vivienda rural, agua potable y saneamiento	4		
Agua Potable y Saneamiento Básico para nuestra gente	Construir 20 Kilómetros de redes de recolección	Vivienda rural, agua potable y saneamiento	1		
Sostenibilidad Ambiental y Mitigación del Cambio Climático	Implementar un (1) plan de gestión de residuos sólidos (PGIRS)	Vivienda rural, agua potable y saneamiento	4		
Sostenibilidad Ambiental y Mitigación del Cambio Climático	Reforestar 200 hectáreas en la zona rural del Distrito de Turbo.	Ordenamiento social de la propiedad rural	1		
Sostenibilidad Ambiental y Mitigación del Cambio Climático	Adquirir 100 hectáreas de interés hídrico.	Ordenamiento social de la propiedad rural	1		

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	PILAR PDET	INICIATIVAS RELACIONADAS	PILAR PDET	NÚM. INICIATIVAS
Sostenibilidad Ambiental y Mitigación del Cambio Climático	Beneficiar 91 familias con el programa de pagos por servicios ambientales (PSA).	 Reactivación económica y producción agropecuaria	1		
Sostenibilidad Ambiental y Mitigación del Cambio Climático	Apoyar la declaratoria de un (1) área protegida regional en el Distrito de Turbo.	 Ordenamiento social de la propiedad rural	3		
Sostenibilidad Ambiental y Mitigación del Cambio Climático	Apoyar la construcción de 2 guías ilustradas de Identificación de fauna Silvestre en el Distrito de Turbo.	 Reactivación económica y producción agropecuaria	2		
Sostenibilidad Ambiental y Mitigación del Cambio Climático	Apoyar la implementación de 2 POMCA	 Ordenamiento social de la propiedad rural	1		
Sostenibilidad Ambiental y Mitigación del Cambio Climático	Realizar 120 charlas de educación ambiental.	 Ordenamiento social de la propiedad rural	1	 Vivienda rural, agua potable y saneamiento	4
Gestión del Riesgo de Desastres	Implementar un (1) plan de atención a emergencia y desastres	 Ordenamiento social de la propiedad rural	1		
Gestión del Riesgo de Desastres	Construir 2 km de barreras de contención	 Infraestructura y adecuación de tierras	1		
Gestión del Riesgo de Desastres	Implementar un (1) plan para el mantenimiento de jarillones y dragados de los rios del Distrito de Turbo	 Infraestructura y adecuación de tierras	1		
Convivamos en el Puerto	Implementar un (1) plan integral de seguridad y convivencia ciudadana-PISCC	 Reconciliación, convivencia y paz	1		
Convivamos en el Puerto	Realizar 8 campañas de prevención y promoción de delitos contra NNA	 Reconciliación, convivencia y paz	1		
Convivamos en el Puerto	Fortalecer 6 conciliadores de equidad	 Reconciliación, convivencia y paz	1		
Turbo Vive la Paz	Adoptar una (1) estrategia de atención a víctimas para la asesoría, información, asistencia y atención integral.	 Reconciliación, convivencia y paz	4		



PROGRAMA	META DE PRODUCTO	PILAR PDET	INICIATIVAS RELACIONADAS	PILAR PDET	NÚM. INICIATIVAS
Turbo Vive la Paz	Fortalecer una (1) mesa efectiva de participación de víctimas	Reconciliación, convivencia y paz	1		
Turbo Vive la Paz	Realizar 4 actos de conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado	Reconciliación, convivencia y paz	2		
Turbo Vive la Paz	Apoyar 5 procesos de reparaciones colectivas	Reconciliación, convivencia y paz	1		
Turbo Vive la Paz	Apoyar un (1) programa de retorno y/o reubicación conforme a los lineamientos nacionales.	Ordenamiento social de la propiedad rural	1		
Turbo Vive la Paz	Apoyar un (1) programa de restitución de tierras conforme a los lineamientos nacionales	Ordenamiento social de la propiedad rural	3		
Turbo Vive la Paz	Adoptar la política pública de reincorporación	Reactivación económica y producción agropecuaria	1	Reconciliación, convivencia y paz	1
Turbo Vive la Paz	Implementar una (1) estrategia de construcción de paz distrital	Reconciliación, convivencia y paz	1		
Turbo Vive la Paz	Construir e implementar un (1) plan de acción en el marco del Consejo Distrital de Paz, Reconciliación y Convivencia	Reconciliación, convivencia y paz	1		
Administración eficiente y transparente	Realizar una (1) actualización catastral	Ordenamiento social de la propiedad rural	1		
Administración eficiente y transparente	Fortalecer el SISBEN Distrital	Salud rural	1		
Gestión y Ordenamiento Territorial	Actualizar un (1) Plan de Ordenamiento Territorial-POT	Ordenamiento social de la propiedad rural	1	Reactivación económica y producción agropecuaria	1
Turbo, Puerto Participativo	Ejecutar un (1) programa de capacitaciones para consolidar procesos de participación ciudadana y control social.	Reconciliación, convivencia y paz	3		

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	PILAR PDET	INICIATIVAS RELACIONADAS	PILAR PDET	NÚM. INICIATIVAS
Urabá, un Pacto para el desarrollo Regional	Adoptar un (1) esquema asociativo regional	 Ordenamiento social de la propiedad rural	1		
Urabá, un Pacto para el desarrollo Regional	Implementar un (1) fondo subregional de becas y créditos condonables	 Educación y Primera infancia rural	1		
Urabá, un Pacto para el desarrollo Regional	Integrar una (1) ruta regional de turismo	 Reactivación económica y producción agropecuaria	1		
Urabá, un Pacto para el desarrollo Regional	Implementar un (1) programa subregional de agricultura campesina	 Derecho a la alimentación	1		
Vías para la Competitividad	Construir 24 kilómetros de placa huella en zona rural	 Infraestructura y adecuación de tierras	2		
Vías para la Competitividad	Mejorar 84 kilómetros de la red vial del distrito	 Infraestructura y adecuación de tierras	1		
Vías para la Competitividad	Adquirir un (1) kit de maquinaria amarilla	 Infraestructura y adecuación de tierras	1		
Vías para la Competitividad	Realizar 200 convites comunitarios	 Reconciliación, convivencia y paz	4		
Turbo, Distrito Turístico	Formular un (1) Plan de Desarrollo Turístico Distrital	 Reactivación económica y producción agropecuaria	1		
Turbo Productivo y Competitivo	Crear una (1) bolsa pública de empleo distrital	 Reactivación económica y producción agropecuaria	1		
Turbo Productivo y Competitivo	Capacitar a 1500 personas en emprendimiento y economía solidaria	 Educación y Primera infancia rural	3	 Reactivación económica y producción agropecuaria	4
Turbo Productivo y Competitivo	Realizar 36 mercados campesinos	 Reactivación económica y producción agropecuaria	1		

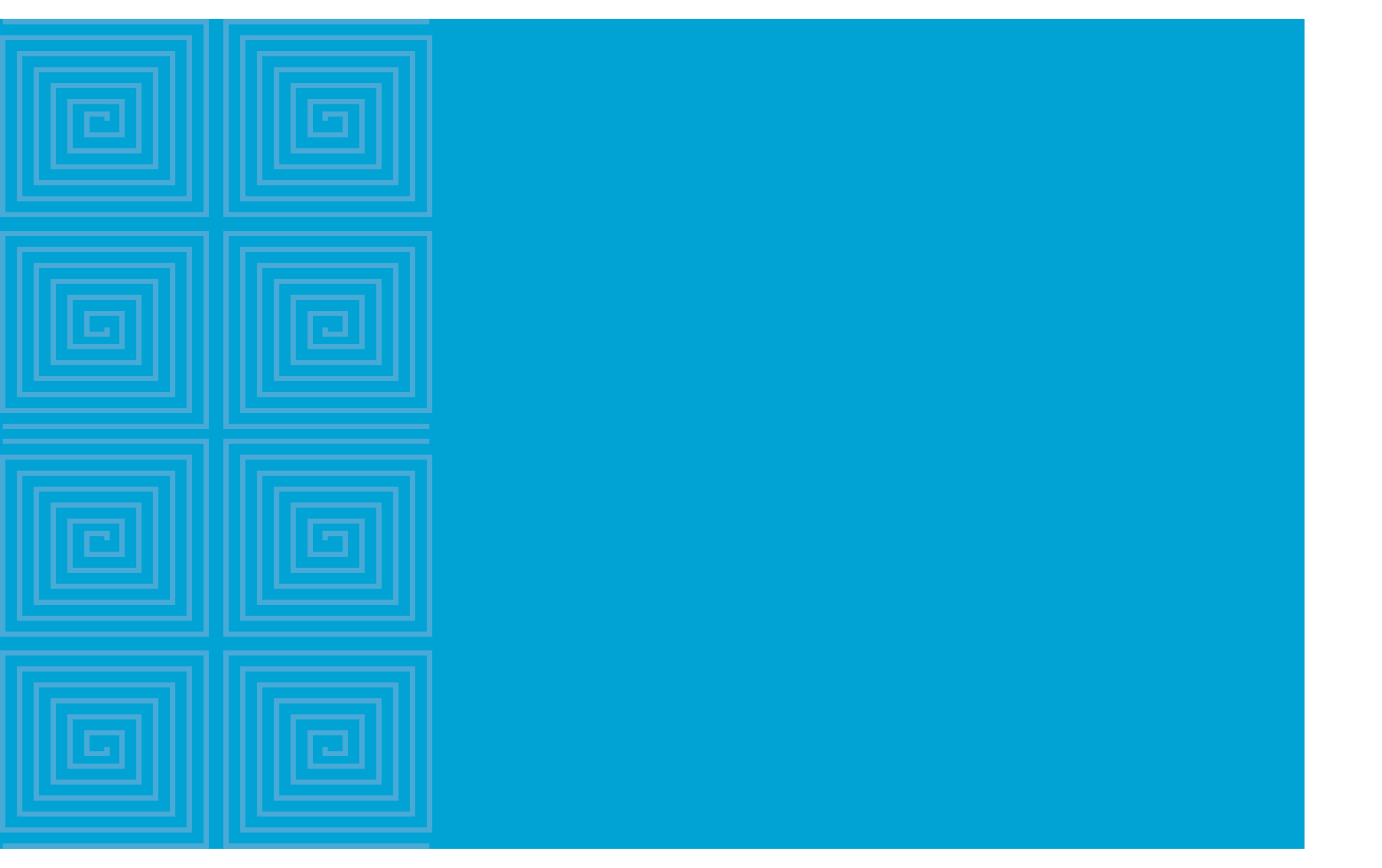


PROGRAMA	META DE PRODUCTO	PILAR PDET	INICIATIVAS RELACIONADAS	PILAR PDET	NÚM. INICIATIVAS
Desarrollo e Innovación Agroempresarial	Brindar a 25000 productores el servicio de extensión agropecuaria	 Reactivación económica y producción agropecuaria	6		
Desarrollo e Innovación Agroempresarial	Fortalecer 50 organizaciones agropecuarias	 Reactivación económica y producción agropecuaria	10		
Desarrollo e Innovación Agroempresarial	Implementar un (1) proyecto productivo de cultivos alternativos	 Reactivación económica y producción agropecuaria	1		
Desarrollo e Innovación Agroempresarial	Sembrar 5000 hectáreas de cultivos agrícolas	 Reactivación económica y producción agropecuaria	3		
Desarrollo e Innovación Agroempresarial	Construir 3 centros de acopio y/o plantas de transformación de productos agropecuarios	 Reactivación económica y producción agropecuaria	2		
Desarrollo e Innovación Agroempresarial	Implementar un (1) programa de seguridad alimentaria	 Reactivación económica y producción agropecuaria	1	 Derecho a la alimentación	6
Desarrollo e Innovación Agroempresarial	Fortalecer 50 sistemas de producción agropecuaria	 Infraestructura y adecuación de tierras	2	 Reactivación económica y producción agropecuaria	4
Zona 1: Turbo Ciudad Futuro	Construir una (1) biblioteca pública distrital	 Educación y Primera infancia rural	1		
Zona 2: Eje Bananero Innovador Agroindustrial y Portuario	Construir un (1) hospital en el corregimiento de Currulao	 Salud rural	1		
Zona 2: Eje Bananero Innovador Agroindustrial y Portuario	Construir una (1) planta de tratamiento de aguas residuales- PTAR en los corregimientos de currulao, Nuevo Colonia y Río grande.	 Vivienda rural, agua potable y saneamiento	1		
Zona 2: Eje Bananero Innovador Agroindustrial y Portuario	Construir un (1) hospital en el corregimiento de Nueva Colonia	 Salud rural	3		
Zona 2: Eje Bananero Innovador Agroindustrial y Portuario	Construir una (1) unidad de vida articulada- UVA (Currulao)	 Reconciliación, convivencia y paz	1		

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	PILAR PDET	INICIATIVAS RELACIONADAS	PILAR PDET	NÚM. INICIATIVAS
Zona 2: Eje Bananero Innovador Agroindustrial y Portuario	Construir una (1) unidad de vida articulada-UVA (Nueva Colonia)	 Reconciliación, convivencia y paz	1		
Zona 2: Eje Bananero Innovador Agroindustrial y Portuario	Construir una (1) unidad de vida articulada-UVA (Riogrande)	 Reconciliación, convivencia y paz	1		
Zona 2: Eje Bananero Innovador Agroindustrial y Portuario	Implementar un (1) laboratorio de innovación educativa en agroindustria y competitividad	 Reactivación económica y producción agropecuaria	1		
Zona 3: Litoral Turístico y Emprendedor	Construir un (1) puesto de salud en Bocas del Atrato	 Salud rural	2		
Zona 3: Litoral Turístico y Emprendedor	Diseñar y construir un (1) corredor turístico avenida Germán Lopera y recuperación del puente	 Reactivación económica y producción agropecuaria	1		
Zona 3: Litoral Turístico y Emprendedor	Elaborar un (1) diseño de la segunda etapa malecón playa dulce	 Infraestructura y adecuación de tierras	1		
Zona 4: Norte productivo y competitivo	Adquirir un (1) kits de maquinaria verde	 Reactivación económica y producción agropecuaria	1		
Zona 4: Norte productivo y competitivo	Mejorar y construir una (1) vía San Pablo Tulapas	 Infraestructura y adecuación de tierras	1		
Zona 5: Panamericana agrícola y ganadera	Diseñar y construir un (1) centro veredal de recreación y deporte	 Reactivación económica y producción agropecuaria	2		

TOTAL INICIATIVAS ASOCIADAS A LAS METAS DEL PDT

237





Parte 5

PLAN FINANCIERO



Artículo 2°. Inversiones y Financiación. Cumplir con los objetivos del plan de Desarrollo “TURBO CIUDAD PUERTO”, requiere de un alto nivel de inversión, Adóptese el Plan Financiero, el Plan Cuatrienal de Inversiones y sus Fuentes de financiación, así como el programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial.

OBJETIVO DEL PLAN FINANCIERO

Determinar e identificar los recursos financieros proyectados para la gestión y ejecución de las apuestas estratégicas de la administración Turbo Ciudad Puerto.

DIAGNÓSTICO

SITUACIÓN INICIAL

Es importante iniciar este diagnóstico informando sobre la situación del año 2019, donde se reportan los saldos finales a tener en cuenta en el empalme distrital, En cuanto al desempeño fiscal es muy importante hacer claridad en la situación que presenta el distrito de Turbo con corte a 31 diciembre de 2019 como se describe a continuación;

El presupuesto definitivo de ingresos tributarios para el año 2019 fue de 36.797 millones de pesos, el cual presentó recaudos por valor de 22.633 millones de pesos, quedando así un déficit en ingresos por valor de 14.163 millones de pesos. Esta cifra es importante muestra que el Distrito a pesar de sus altos compromisos presupuestales, su capacidad de generar ingresos fue mucho menor.

En los gastos presento compromisos por valor de 30.591 millones de pesos, es decir 7.888 millones por encima de los ingresos, situación que genera presiones económicas juntamente con el déficit que presenta el Distrito de Turbo en pasivos contingentes.

Como dato importante durante el año 2019, el distrito no cumplió con la ley 617, de acuerdo con la información el indicador de cumplimiento se situó en 93%, cifra muy por encima de la que se exige para los municipios de 4ta a 6ta categoría, es decir el límite de 80%. situación que obliga al distrito durante el año 2020 a un plan de mejoramiento.

Es importante tener en cuenta en este plan financiero, las deudas que presenta el distrito por concepto de cuentas por pagar diciembre 31 de 2019. En tesorería reposan compromisos por valor \$ 15.542. millones y deuda pública en bancos por valor de \$ 15.639 millones los cuales describimos a continuación:

A demás de las deudas es de gran importancia tener en cuenta que en el cuadro de tesorería, en el acuerdo de constitución de cuantas por pagar, reservas y saldos de caja se reportó déficit en caja por valor de \$ 10.876.118.624,35, es decir en valores enteros 10 876 millones de pesos en faltantes en la caja por los cuales

CUMPLIMIENTO LEY 617 INGRESOS 2019/ GASTOS 2019

	INGRESOS	EGRESOS
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	19.564	
GASTOS		21.088
SGP LIBRE DESTINACION 11/12	2.875	
SGP LIBRE DESTINACION 1/12	2.875	
TOTAL	22.684	21.088

el distrito debe responder al igual que las demás deudas.

Con la definición de conceptos en el panorama del año 2019, se inicia procesos para la proyección del plan financiero para el periodo 2020-2023, La metodología implementada es principalmente los métodos de cálculo automático como promedios, tasa de crecimiento, evaluación directa, regresión, etc.

ESTRUCTURA DE INGRESOS Y EGRESOS ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE INGRESOS

se inicia presentando un comparativo año 2018-2019 donde se puede ver que de un año a otro, en pesos constante hubo un incremento de 19 mil millones de pesos teniendo en cuenta los ingresos totales corrientes incluido SGP, es importante resaltar que en el recaudo de ingresos propios tuvieron una caída de \$ 573 millones de pesos con respecto al año anterior, deteniéndose de esta forma la tendencia de incremento anual que presentaba el municipio en el cuatrienio anterior.

Es de resaltar que el rubro de mayor incremento fue el de transferencia nacional por SGP, situación que muestra la alta dependencia del municipio de las rentas de transferencias nacionales, es también importante el incremento que viene presentando los rubros de cofinanciación, como otras rentas de origen departamental y nacional, que deberían ser explotadas con mayor decisión pues son rubros que no tiene límites como los ingresos por transferencias con SGP, al contrario de estos se deben realizar esfuerzos y gestiones para el incremento de ingresos por estas fuentes.

Descripción	INGRESOS 2018	INGRESOS 2019	DIFERENCIA
Ingresos	239.720	258.762	19.042
Ingresos corrientes	226.208	245.278	19.070
• Ingresos tributarios	23.207	22.633	-573
• Ingresos no tributarios	2.990	4.107	1.116
Transferencias	200.009	218.536	18.527
• Transferencias del nivel nacional	200.009	218.536	18.527
Recursos de capital	13.512	13.484	-27
• Cofinanciación	7.723	9.298	1.575

Descripción	INGRESOS 2019	%
Ingresos	258.762	100
Ingresos corrientes	245.278	95
• Ingresos tributarios	22.633	9
• Ingresos no tributarios	4.107	2
Transferencias	218.536	84
• Transferencias del nivel nacional	218.536	84
Recursos de capital	13.484	5



Analizando el año 2019, en la gráfica anterior es más notable el porcentaje o el peso que tiene el SGP en los ingresos corrientes del distrito de Turbo, como también es importante resaltar que el rubro de recursos de capital por conceptos de cofinanciación departamental y nacional representa las de 50% de los ingresos corrientes tributarios, por lo que se puede ver que esta fuente de financiación puede seguir creciendo a niveles que dependerían de la gestión.

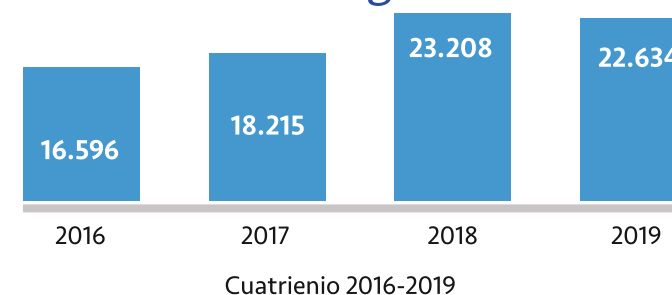
En un análisis comparativo de los últimos cuatro años, se puede evidenciar que en la vigencia fiscal correspondiente al 2019, el Distrito de Turbo recibió ingresos por \$276.811 millones de pesos, plasmados en la siguiente tabla, distribuidos de la siguiente forma: ingresos corrientes correspondientes al 9,66% y los recursos de Sistema General de Participación y Regalías correspondiente al 90,34%.

Descripción/Vigencias	2016	2017	2018	2019
Ingresos totales	219.781	227.988	256.654	276.811
Ingresos corrientes	22.118	24.362	26.199	26.742
• Ingresos tributarios	16.595	18.215	23.208	22.634
• Ingresos no tributarios	5.523	6.147	2.991	4.108
• Transferencias	192.694	196.623	213.522	232.021
• Transferencias nacionales SGP y otros	192.694	196.623	213.522	232.021
• Regalías	4.969	7.003	16.933	18.048

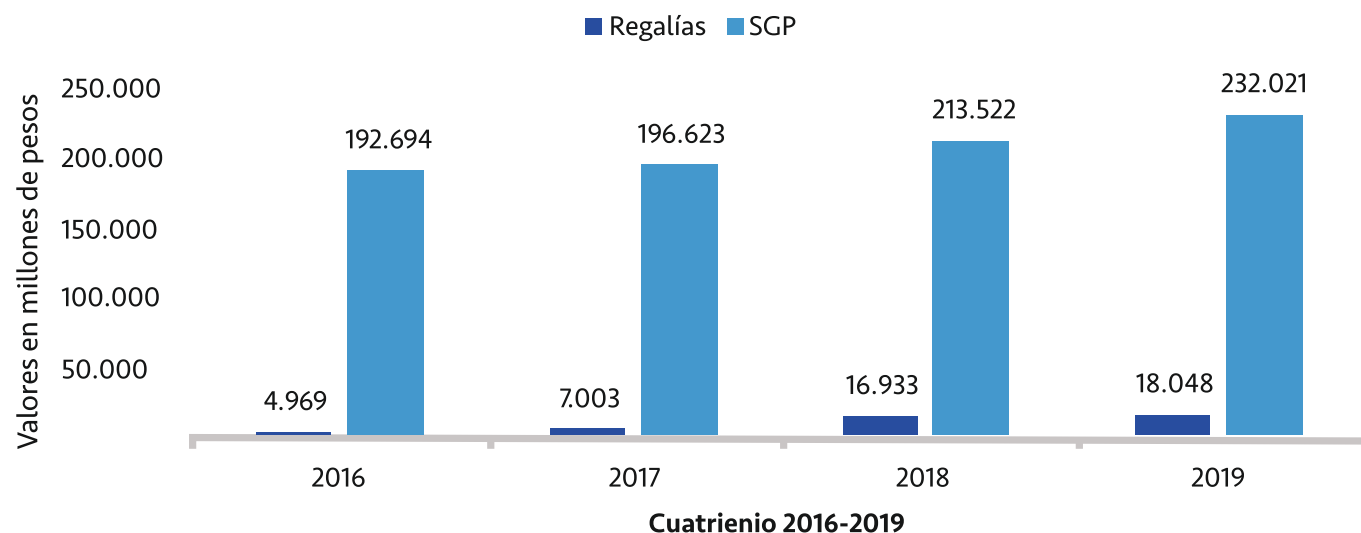
Tabla N°2 . Fuente: Ejecución presupuestal Distrital.

Como podemos observar en la gráfica, entre el año 2016 y 2017 los ingresos corrientes tributarios tuvieron un incremento del 8.8 %, entre el año 2017 y 2018 se presentó el mayor crecimiento en ingresos corrientes tributarios que marco un indicador del 21.5% de acuerdo con la información esto se da por un fuerte aumento del cobro en vigencias anteriores, al contrario, en 2019 presenta una caída porcentual del 2.53 % con respecto al año anterior.

Evolución de los ingresos tributarios



Evolución de las transferencias nacionales



De acuerdo con la información entre los años 2016 y 2019, por concepto de SGP las transferencias presentaron incremento anual de crecimiento del 6 %, mientras que las regalías presentaron un repunte de crecimiento de 31% promedio anual, pasando de \$ 4.969 millones a \$18.048 millones.

1.3. GASTOS.

A continuación, analizamos los gastos de funcionamiento para poder determinar con mayor exactitud los recursos de libre destinación que quedarán disponibles luego de adicionar al ahorro corriente las partidas del Sistema General de Participación que no representan inflexibilidad en su

asignación y que permitirán por lo tanto financiar los programas que fueron priorizados en la parte estratégica del actual plan de desarrollo.

1.3.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y AHORRO CORRIENTE.

La siguiente tabla, observamos el comportamiento de los gastos del Distrito de Turbo, los cuales aumentaron en el periodo de análisis 2016-2019, un 7,09% en promedio anual. Podemos apreciar que los gastos corrientes representaron un 7,44% del total ingresos del el año 2019, y por lo tanto los gastos de inversión representan un 92,56% sumados los recursos de amortización a la deuda.

Descripción/Vigencias	2016	2017	2018	2019
Gastos totales	221.070	230.120	243.624	271.142
Gastos corrientes	12.659	16.622	18.264	20.186
• Funcionamiento	12.512	15.629	17.465	19.049
• Intereses de la deuda pública	147	993	799	1.137
Déficit o ahorro corriente (1-2)	9.459	7.740	7.935	6.556

Tabla N° 3. Fuente: Ejecución presupuestal Distrital.



En resumen, si tomamos la proyección a cuatro años de los ingresos corrientes tributarios sin incluir los no tributarios y les restamos la proyección de gasto de funcionamiento, esto nos da la proyección de ahorro excedente que se presenta a continuación para los próximos cuatro años:

Concepto	2020	2021	2022	2023
1. Ingresos corrientes (sin ingresos no tributarios)	34.863	54.015	55.636	57.305
2. Gastos de funcionamiento	28.672	29.532	30.418	31.330
Excedente recursos propios	6.973	24.483	25.218	25.974

ESTABLECIMIENTO DE PROYECCIÓN INGRESOS VIGENCIA 2020-2023

Existen muchos factores que pone peligro el éxito en las proyecciones de recaudo, en los últimos meses se han presentado situaciones que generan un marco de incertidumbre, con mucha fuerza en el plazo inmediato y a corto plazo entre ellas tenemos las siguientes;

La crisis sanitaria por **COVID-19**, esta situación está poniendo a prueba a la mayoría de los municipios de Colombia. La necesidad de medidas de alivio fiscal para preservar la actividad económica colisiona contra el incremento de gasto público que también es inevitable en estos momentos, de esta forma muchos municipios ven incrementados sus gastos por la pandemia, a la vez que sus ingresos y recursos se reducen drásticamente.

Caída del precio internacional del petróleo, esta situación se está dando por exceso de oferta, pone al Gobierno en apuros y hacer cuentas por los menores ingresos que se verán reflejados en las regalías, afectando las partidas de inversión que distribuye la nación a través del Sistema General de Regalías (SGR) rublo de ingresos que habíamos informado anteriormente que presentaba un incremento en los últimos 4 años de 31% anual, la situación es de gran

impacto debido a que este rubro de ingresos genera cerca del 70% en las inversiones de infraestructura que se realiza en el municipio y puede afectar de gran manera la implementación de un plan de desarrollo acorde a las necesidades de la población.

Recaudo por estampillas, las estampillas corresponden al rubro de ingresos no tributarios, los cuales se verán afectados por las situaciones descritas en los párrafos anteriores, esto debido a que la fuente de generación de ingresos de estos rubros son los contratos en su mayoría de inversión los cuales se verán afectados este año, la situación puede afectar sectores sociales del municipio que son financiados por estas fuentes.

Impacto del censo del DANE, mientras la nación con la elaboración del censo poblacional eliminó la incertidumbre en la liquidación de transferencias a municipios, pues ahora hay certeza de los recursos que se giran por el SGP a los municipios. En el caso del Distrito de Turbo se genera una gran incertidumbre debido a que las estimaciones poblacionales según el Dane se dan por debajo de lo previsto y Turbo hoy aparece con menor población que en años anteriores, la situación es preocupante si se tiene en cuenta que las

transferencias de SGP representan cerca del 84% de los ingresos corrientes del Distrito.

Actualización catastral ante tanta incertidumbre la realización de la actualización catastral se puede convertir en un alivio a las finanzas públicas, Maxime si tenemos en cuenta que el Distrito De Turbo hace 18 años no se hace la actualización, además hay que tener en cuenta otros aspectos positivos, el Distrito De Turbo presenta gran extensión territorial, otro aspecto es que miles de predios están avaluados por valores muy inferiores al comercial hecho que impide mejorar los recaudos para el distrito a través del cobro del impuesto predial.

Sin embargo la planeación de ingresos para este cuatrienio, se realiza teniendo como hecho que esta pandemia es transitoria, que los gobiernos de todo el mundo realizan esfuerzos para reactivar sectores económicos de manera paulatina, que una vez los distintos sectores empiecen a converger en los procesos productivos, la situación puede cambiar. Reconociendo el impacto sobre el año 2020 se realiza Las proyecciones del plan financiero de ingresos, gastos y financiamiento para la vigencia 2020-2023 mediante el siguiente cuadro;



Descripción	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES	294.641	316.047	326.213	336.652
INGRESOS CORRIENTES	254.222	283.077	292.253	301.674
TRIBUTARIOS	34.863	57.137	59.422	61.799
NO TRIBUTARIOS	5.453	5.617	5.898	6.134
TRANSFERENCIAS	213.906	220.323	226.933	233.741
Transferencias Para Funcionamiento	2.875	2.961	3.050	3.142
Transferencias Para Inversión	211.031	217.362	223.883	230.599
Del Nivel Nacional	202.586	208.664	214.924	221.371
Del Nivel Departamental	8.445	8.698	8.959	9.228
GASTOS TOTALES	276.626	286.864	295.470	304.335
GASTOS CORRIENTES	244.707	253.989	261.608	269.457
FUNCIONAMIENTO	21.834	24.429	25.162	25.917
Transferencias	4.035	6.096	6.279	6.467
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)	222.027	228.688	235.548	242.615
Educación	120.420	124.033	127.754	131.586
Salud	67.631	69.660	71.750	73.902

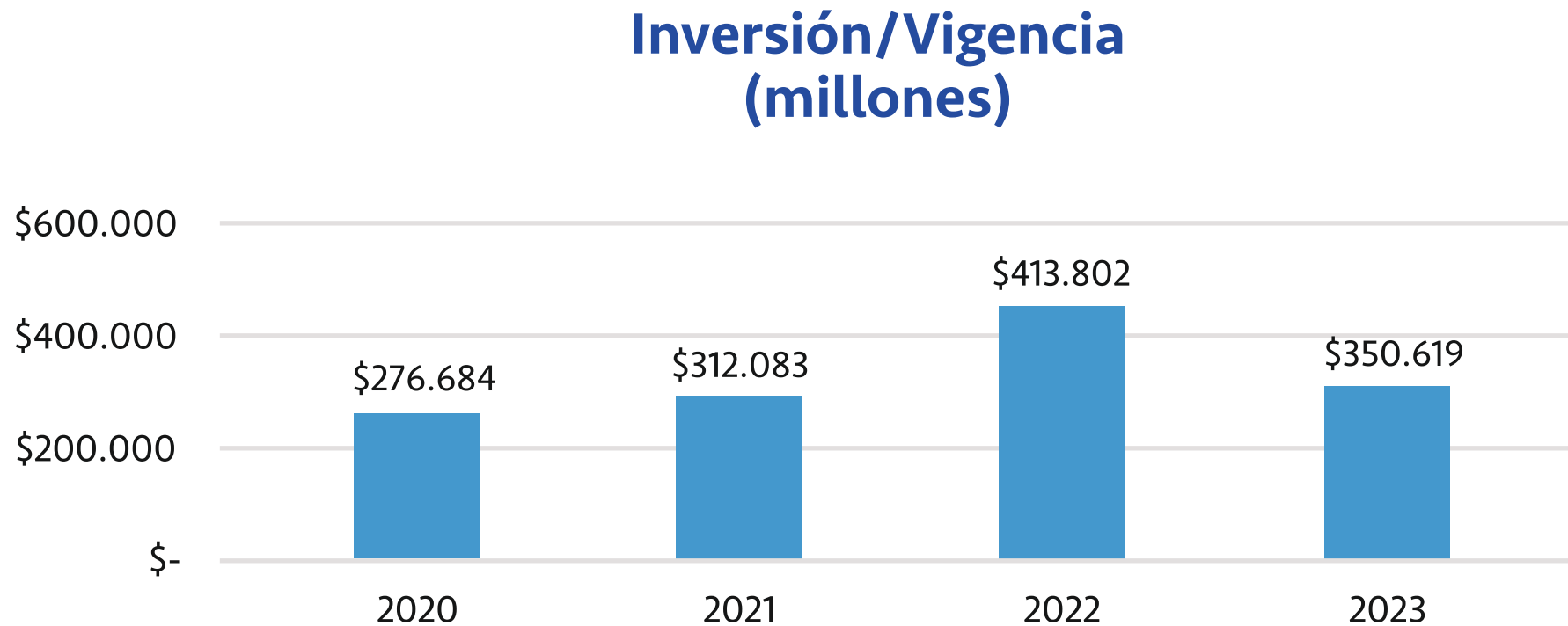
Agua Potable y Saneamiento Básico	8.796	9.060	9.332	9.612
Vivienda	610	628	647	667
Otros Sectores	24.570	25.307	26.066	26.848
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	847	872	898	925
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	9.514	29.088	30.644	32.217
INGRESOS DE CAPITAL	40.420	32.971	33.960	34.979
GASTOS DE CAPITAL	31.918	32.876	33.862	34.878
Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)	31.918	32.876	33.862	34.878
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	8.501	95	98	101
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE TOTAL	18.016	29.183	30.742	32.318
BALANCE PRIMARIO				
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	18.862	30.055	31.640	33.243
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO / INTERESES	2228%	3447%	3523%	3593%
1.RESULTADO PRESUPUESTAL	294.641	316.047	326.213	336.652
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	18.016	29.183	30.742	32.318
2. RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES				
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	18.016	29.183	30.742	32.318



Plan de inversiones

El monto total de la inversión proyectada por la Administración para la vigencia 2020 – 2023 asciende a \$ 1,353 billones de pesos mediante la ejecución de proyectos y apuestas estratégicas del plan de desarrollo; el comportamiento ascendente de las inversiones de cada año en relación a la vigencia anterior, dan cuenta del claro compromiso e interés de convertir a Turbo en la Ciudad Puerto de Antioquia.

Los valores proyectados de las líneas estratégicas, apuestas sectoriales y programas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 TURBO CIUDAD PUERTO para cada una de las vigencias del cuatrienio, se ven representados mediante la siguiente gráfica:



Artículo 3°. Valor del Plan.

El Plan Distrital de Inversiones 2020-2023, tendrá un valor de \$1,353 Billones de Pesos financiados así:

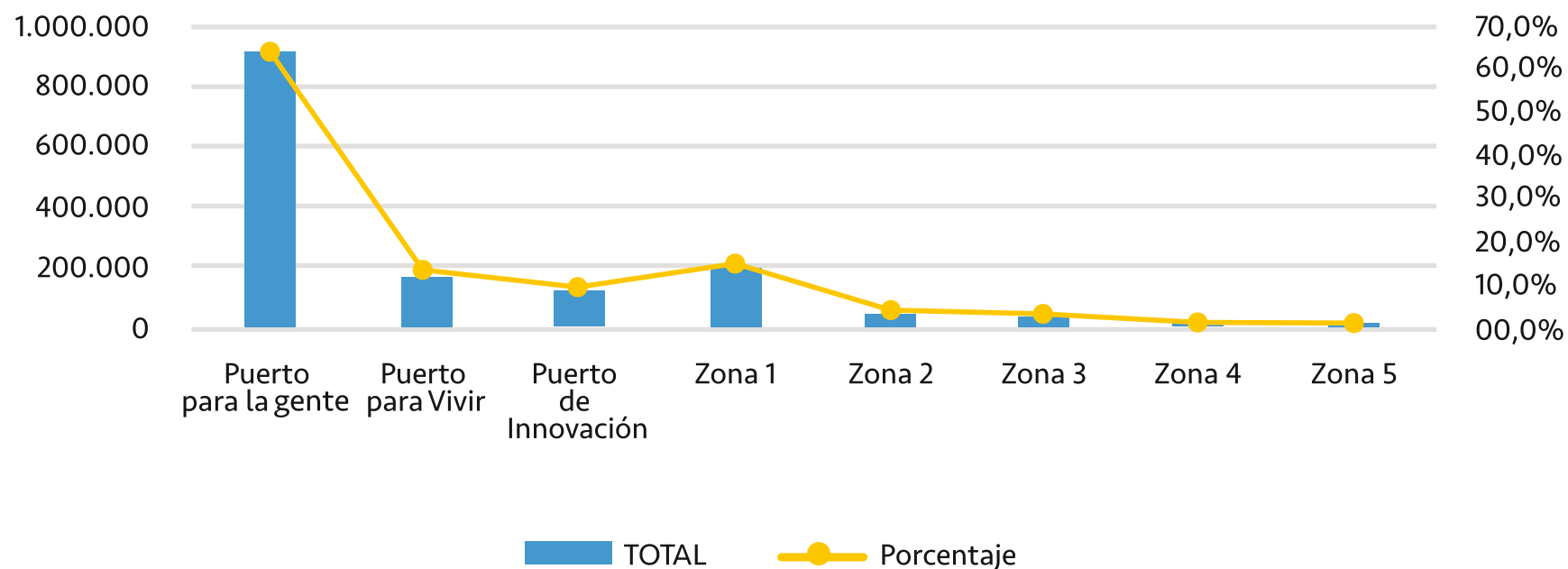
	Línea Estratégica	2020	2021	2022	2023	TOTAL
	Puerto para la Gente	210.907	237.312	222.547	234.438	905.204
	Puerto para Vivir	30.021	31.420	48.918	49.356	159.715
	Puerto de Innovación	15.729	28.741	27.286	32.470	104.222
	Enfoque Territorial					
	Zona 1: Casco urbano	8.430	3.855	82.360	29.500	124.145
	Zona 2: Eje Bananero Agroindustrial y Portuario	7.647	6.305	18.505	3.455	35.912
	Zona 3: Litoral Turístico y Emprendedor	3.750	1.250	12.490	550	18.040
	Zona 4: Norte Productivo y Competitivo	100	3.100	1.600	250	5.050
	Zona 5: Panamericana agrícola y Ganadera	100	100	100	600	900
	TOTAL (Millones)	276.684	312.083	413.802	350.619	1.353.188

Cuadro. Distribución de la inversión

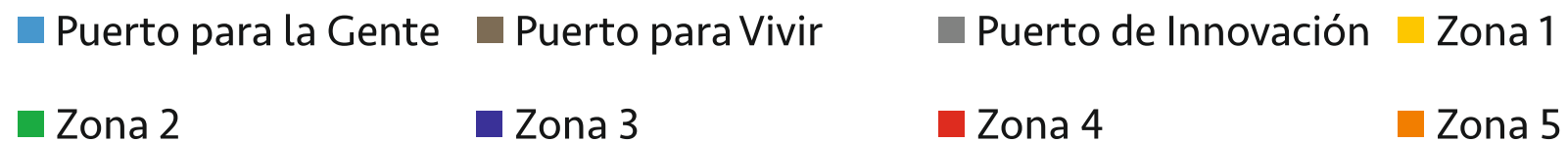
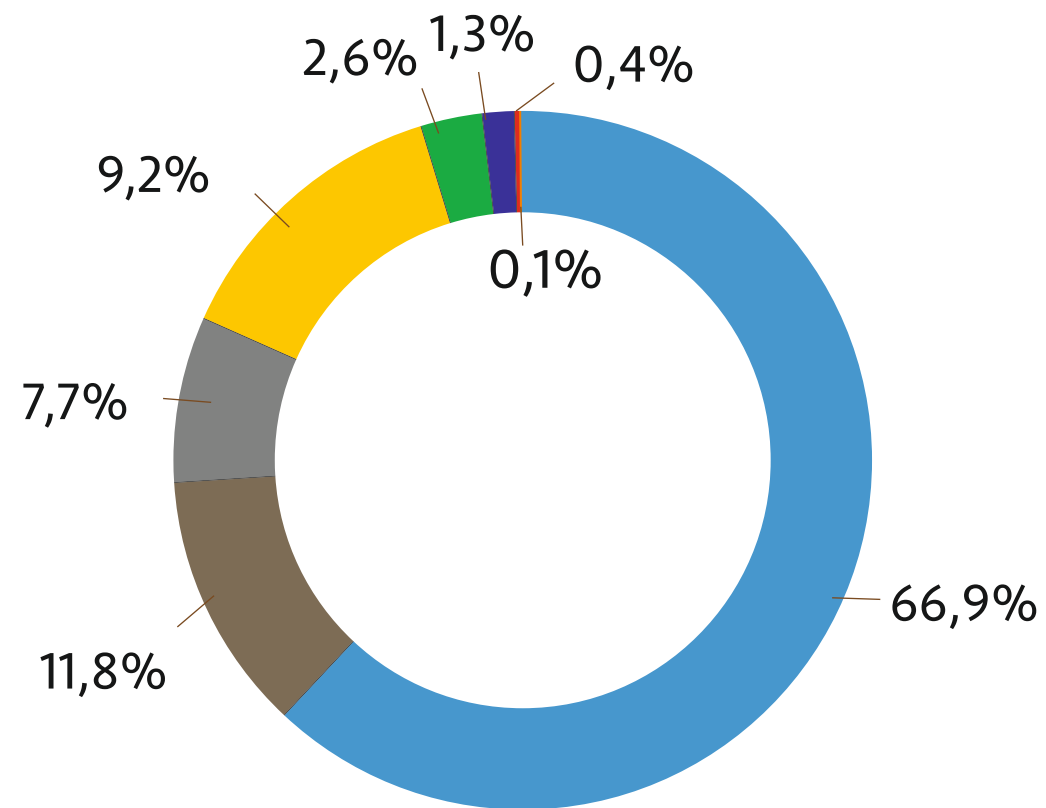


Conforme la información anterior y a los principios que fundamentan el plan de desarrollo Turbo Ciudad Puerto, se puede evidenciar la gran apuesta por su gente y las comunidades, con la intención de resolver necesidades básicas insatisfechas y cerrar las brechas de desigualdad; la inversión en línea estratégica Puerto para la Gente asciende a un 66,9% del total de la inversión, Puerto para Vivir tiene el 11,8% y Puerto de Innovación representa el 7,7% de los recursos totales. Una de las particularidades de este plan de desarrollo es su enfoque territorial, con la intención de potenciar las zonas del distrito su inversión asciende a un 13,6% del costo total del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 Turbo Ciudad Puerto.

Inversión









Inversión













Artículo 4°. Plan Plurianual de Inversiones.

Apruebase el plan plurianual de inversiones 2020 - 2023, para los programas descritos en el artículo 1 del presente acuerdo.



 Puerto para la Gente		905.204
 Educación para la Competitividad		562.963
Cobertura educativa para la equidad		518.433
Educación de calidad para la innovación		22.090
Educación superior para el futuro		22.440
 Salud para la Vida		288.054
Aseguramiento e innovación en salud		280.690
Salud pública para el bienestar		7.364
 Turbo Timón Cultural		7.101
Distrito sensorial		5.839
Turbo me sabe		515
Turbo me suena		275
A Turbo lo veo		297
En Turbo me siento		175
 Turbo Cuna del Deporte		15.739
Deporte para el desarrollo social		5.795
Infraestructura y dotación deportiva para la competitividad		9.944
 Turbo Diverso e Incluyente		31.347
Distrito para la niñez y adolescencia		19.428
Jovenes con oportunidades		680
Dignificación del adulto mayor		5.063
Diversidad Etnica		2.552
Poder Femenino y equidad de genero		1.663
Inclusión para las personas con discapacidad		1.961

 Puerto para Vivir	159.715
 Hábitat Sostenible	113.060
Vivienda digna para la vida	5.205
Agua potable y saneamiento básico para nuestra gente	101.769
Sostenibilidad ambiental y mitigación del cambio climático	2.846
Gestión del riesgo de desastres	3.240
 Pacto por la Seguridad, Justicia y Paz Distrital	4.630
Turbo vive la paz	997
Convivamos en el Puerto	3.633
 Gobernanza y Desarrollo Territorial	42.025
Administración eficiente y transparente	35.994
Gestión y ordenamiento territorial	4.776
Turbo, puerto participativo	305
Urabá, un pacto para el desarrollo regional	1.000
 Puerto de Innovación	104.222
 Vías para el Desarrollo y la Conectividad	83.547
Vías para la competitividad	80.701
Gestión integral de la movilidad	2.846
 Distrito de Innovación y Emprendimiento	4.275
Turbo Distrito turístico	1.821
Turbo productivo y competitivo	1.174
Turbo, economía naranja	230
Turbo digital	1.050



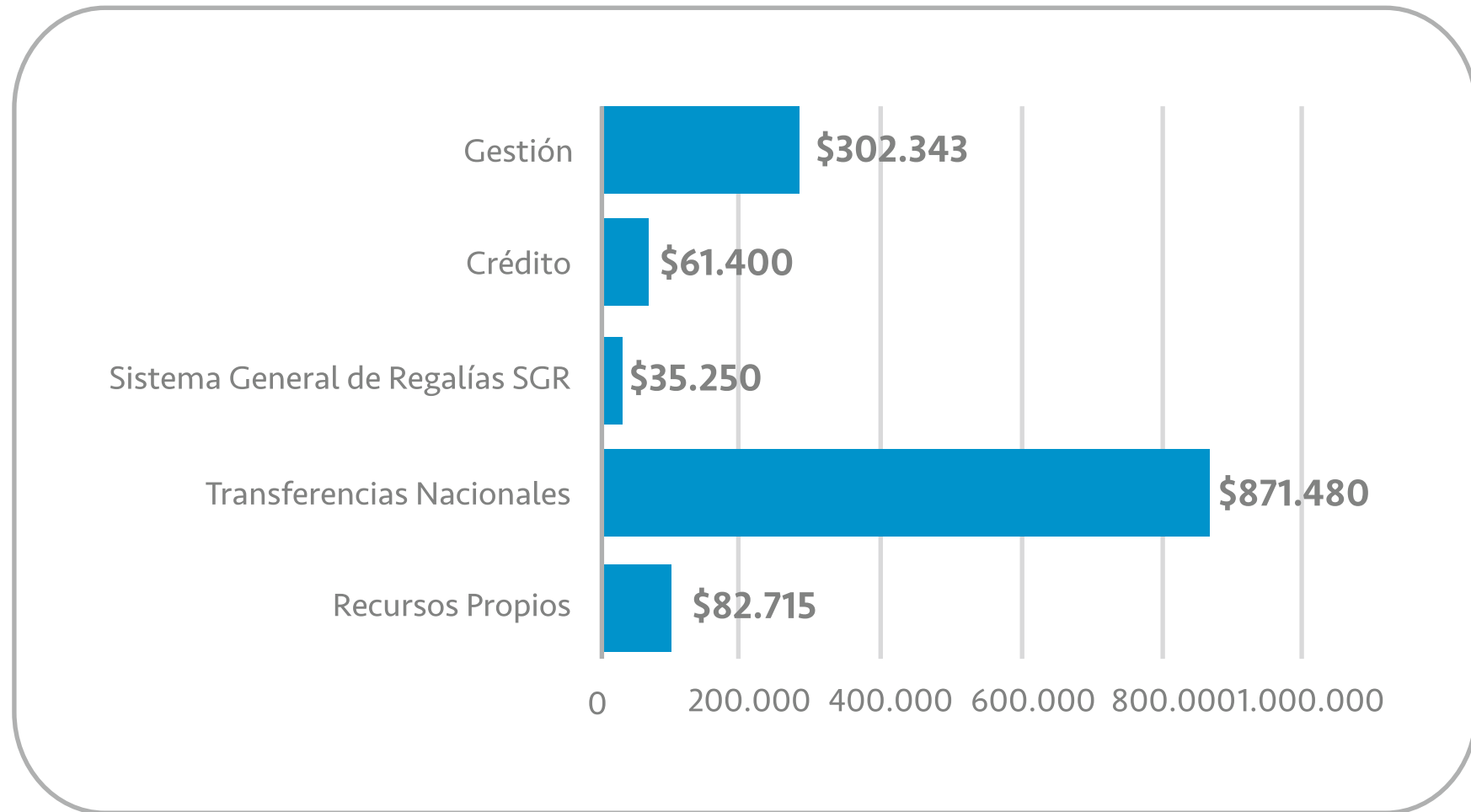
 Campo Competitivo	16.400
Desarrollo e innovación agroempresarial	16.400

Enfoque Territorial **184.047**

 Zona 1: Casco Urbano	124.145
 Zona 2: Eje Bananero Agroindustrial y Portuario	35.912
 Zona 3: Litoral Turístico y Emprendedor	18.040
 Zona 4: Norte Productivo y Competitivo	5.050
 Zona 5: Panamericana Agrícola y Ganadera	900

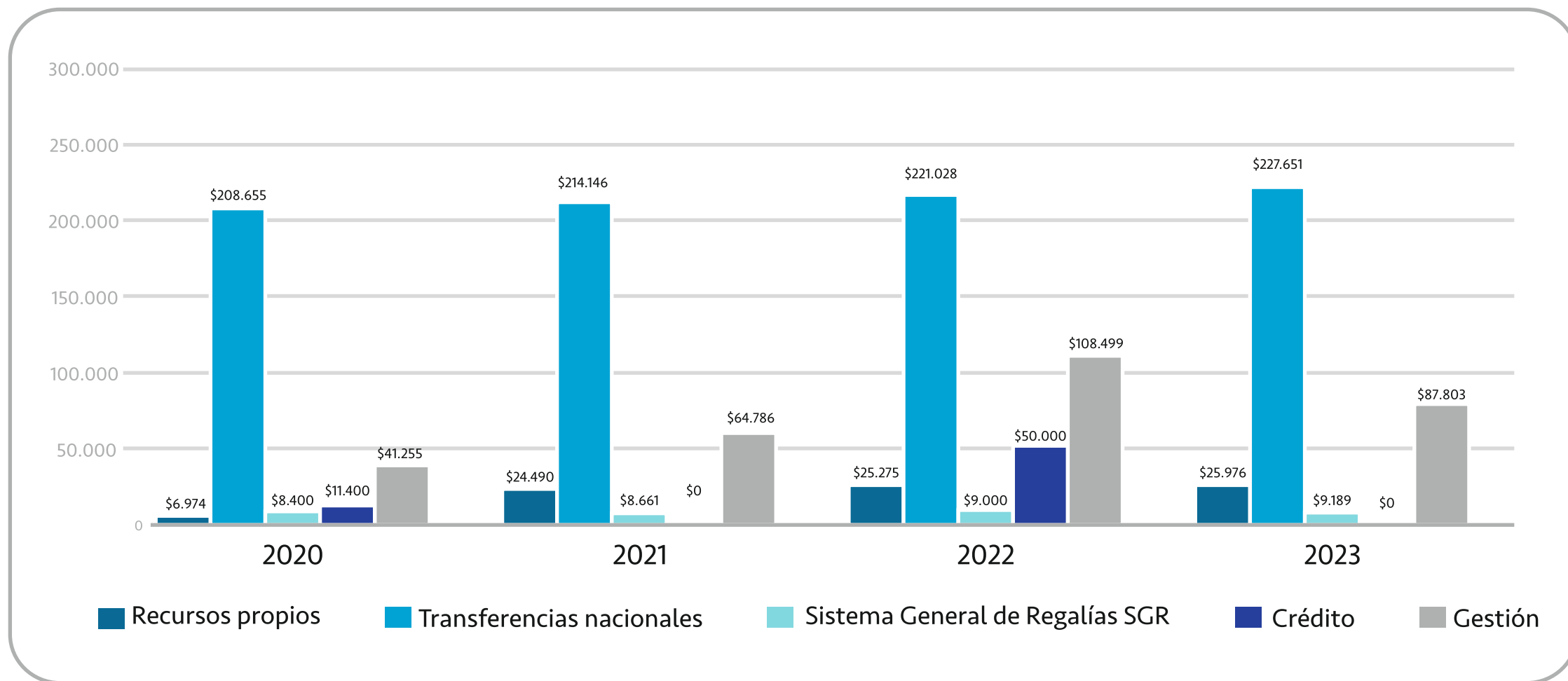
Valor total (Millones) 1.353.188

Inversión Total / Fuentes Financiación (Millones)

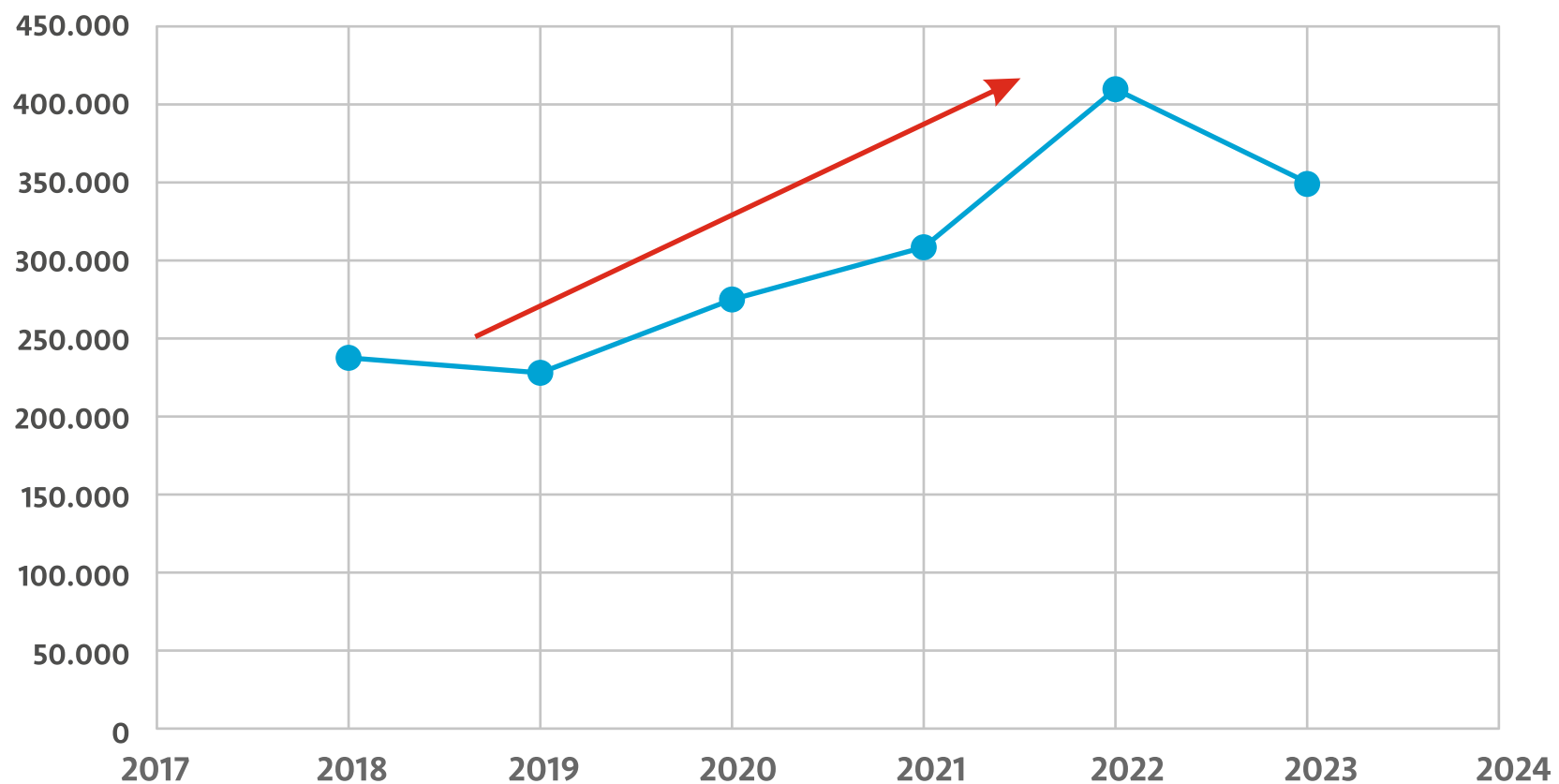




Inversión / Año / Fuentes De Financiación (Millones)



Inversión Cuatrienio (Millones)



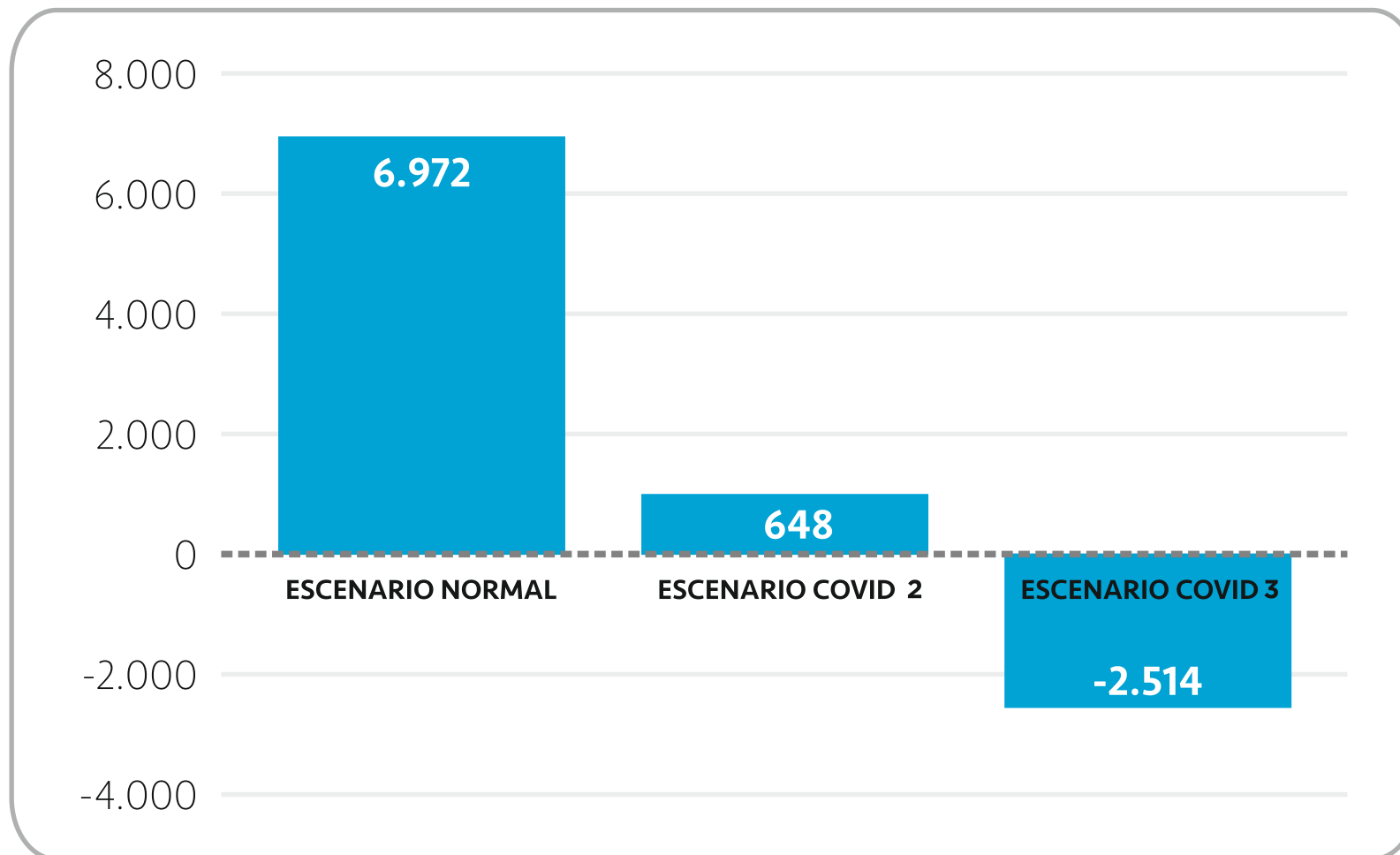


El **covid-19** plantea escenarios en el recaudo fiscal de los municipios en Colombia, en el escenario 1 se plantearía un escenario normal donde el Distrito no se ve muy afectado por el **covid-19** y se logran las metas propuestas; en el escenario 2 se plantea que los recaudos fiscales en el Distrito caerían un 20%; el peor de los casos se daría en el escenario 3 la caída sería del 30%.

De esta forma el Distrito de Turbo conforme a la ley 617 presentaría un primer escenario, cumpliendo al 80% máximo y ejecutando con normalidad los presupuestos y metas estipulados en el plan de desarrollo. En el escenario 2, se plantea un incumplimiento en ley 617 del 99% es decir 19 puntos porcentuales por encima, afectando considerablemente la inversión. En el escenario 3 el incumplimiento de ley 617 sería del 112.99% es decir 32 puntos porcentuales por encima de lo que dicta la ley para municipios de 4 a 6 categoría; todo esto teniendo en cuenta que el límite máximo de gasto de funcionamiento permitido para los municipios y distrito de 4ta a 6ta categoría es el 80%.

Hay que tener en cuenta que en los tres escenarios, el gasto público sería constante, al contrario de lo que sucede con los ingresos, inclusive podría aumentar el gasto si la cuarentena del **covid-19** persiste.

Afectación Inversión Recursos Propios COVID - 19 (Millones)





Programa de ejecución del Plan de Ordenamiento en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Turbo Ciudad Puerto”

El Plan de Ordenamiento Territorial está enmarcado en el Acuerdo 022 de 2012. Ahora bien, la implementación de Turbo Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial, otorgado mediante la Ley 1883 de 2018 obliga a redefinir su alcance e implementación.

El Plan de Desarrollo 2020-2023 “Turbo Ciudad Puerto”, plantea un enfoque territorial que contiene unas apuestas estratégicas por cada zona del territorio; donde el ordenamiento territorial es el pilar en la planificación y ejecución de estas apuestas, que detonarán de manera significativa el desarrollo socioeconómico del Distrito, además, lo direccionarán hacia esta nueva visión de Ciudad Puerto, involucrando no solo las actividades portuarias que hoy están a punto de ejecución, sino también atender las particularidades y necesidades que trae consigo esta transformación.

Reconociendo las características de las diferentes Zonas del Distrito se aplica el programa de ejecución establecido por la Ley 388 de 1997 Artículo 18º. “Programa de ejecución. El programa de ejecución define con carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previstas en el plan de ordenamiento, que serán ejecutadas durante el período de la correspondiente administración municipal o distrital, de acuerdo con lo definido en el

correspondiente Plan de Desarrollo, señalando las prioridades, la programación de actividades, las entidades responsables y los recursos respectivos.” El cual se desarrolla, en torno a 3 líneas estratégicas: Puerto para la Gente, Puerto para Vivir y Puerto de Innovación.

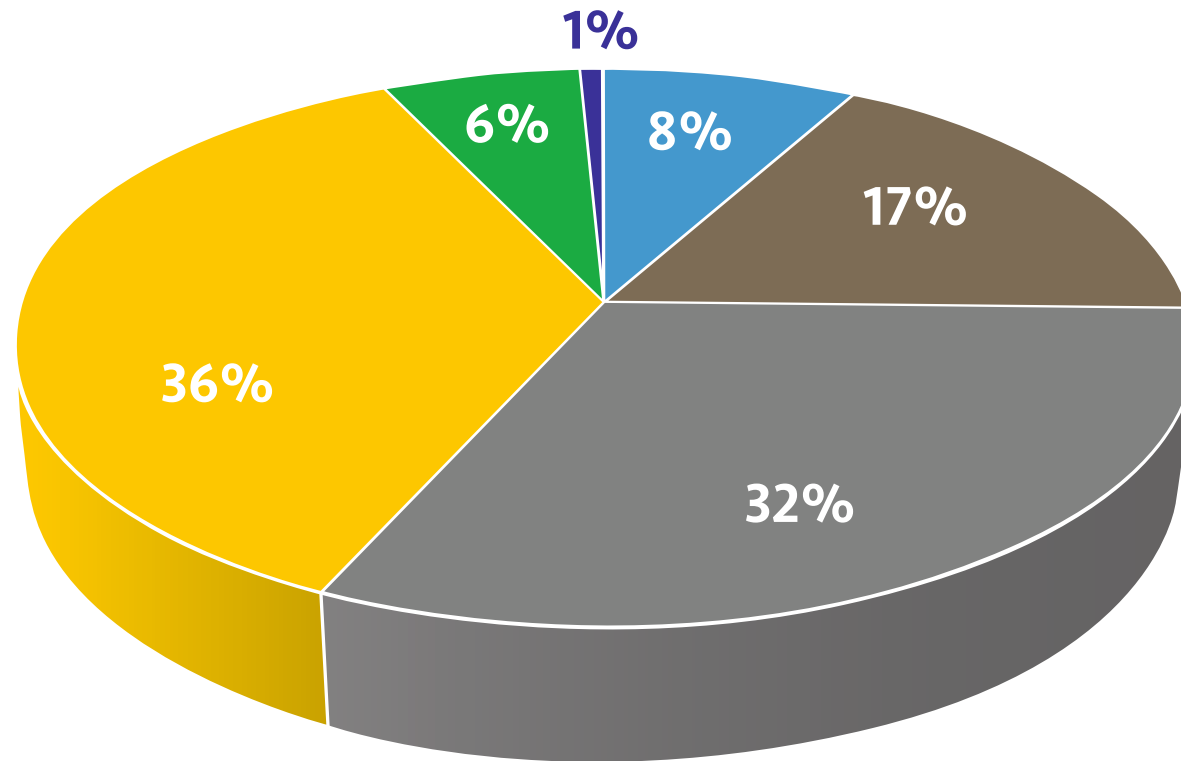
COSTOS Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN

El presente programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial tiene una asignación presupuestal de \$ 272.456 millones. Por ello, su distribución, en las líneas estratégicas y zonas del Plan de Desarrollo, quedan de la siguiente forma:

Proyectos Estratégicos PDT	Total Asignación Presupuestal (Millones)
Proyectos Línea 1: Puerto para la Gente	\$ 22.150
Proyectos Línea 2: Puerto para Vivir	\$ 46.905
Proyectos Línea 3: Puerto de Innovación	\$ 85.701
Zona 1	\$ 98.280
Zona 2	\$ 17.300
Zona 3	\$ 1.970
Zona 4	\$ 150



Financiación Plan de Ordenamiento Territorial



- Proyectos línea 1: Puerto para la Gente
- Proyectos línea 2: Puerto para Vivir
- Proyectos línea 3: Puerto de Innovación
- Zona 1
- Zona 2
- Zona 3

 PUERTO PARA LA GENTE

Proyectos Estratégicos POT	Diseño, gestión y construcción del SENA Náutico
Proyectos Estratégicos PDT	Construir un (1) centro de formación SENA portuario 4.0
Asignación presupuestal (Millones)	\$22.040
Responsable	Secretaría de Educación



🏠 PUERTO PARA VIVIR

Proyectos Estratégicos POT	Constitución del banco municipal de tierra de acuerdo con lo establecido en las leyes 9 de 1989 y 388 de 1997, para la adquisición de predios destinados al desarrollo municipal.	Diseño e implementación de un programa Legalización de predios y reubicación de vivienda, para la población vulnerable.	Construcción de vivienda nueva para atender déficit habitacional del municipio de Turbo
Proyectos Estratégicos PDT	Crear un (1) Banco de Tierras	Legalizar y Titular Predios	Beneficiar 500 Familias con proyectos de vivienda
Asignación presupuestal (Millones)	\$644	\$2.000	\$661
Responsable	Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación

🏠 PUERTO PARA VIVIR

Implementación de unidades sanitarias familiares y sistemas de tratamiento de Aguas Residuales individuales en las veredas con viviendas dispersas.

Ordenamiento Integrado y Desarrollo Sostenible de la zona costera:

- Conservación y Restauración de la zona costera.
- Evaluación y restauración de los bosques de mangle
- Caracterización de ecosistemas costeros y sus recursos.
- Evaluación de la contaminación de la zona costera en el municipio de Turbo.

Construcción de sistemas de alcantarillado con plantas de tratamiento de aguas residuales en las veredas y corregimientos.

Terminación del Plan Maestro de Alcantarillado de la cabecera

Construir 1000 UNISAFAS en zona Rural Disperso

Construir 1000 UNISAFAS en zona Rural Disperso

Apoyar la declaratoria de un (1) área protegida regional en el distrito de Turbo.

Construir una (1) planta de tratamiento de aguas residuales - PTAR en los corregimientos de curralao, Nuevo Colonia y Riogrande

Construir un (1) distrito Norte del Plan Maestro de Alcantarillado de Turbo regional en el distrito de Turbo.

Actualizar el POT

Realizar una (1) actualización catastral

Elaborar un (1) Plan Estratégico Bicentenario Turbo 2040

\$1.900

\$20

\$40

\$12.000

\$25.000

\$3.000

\$2.100

\$500

Secretaría de Planeación

Secretaría de Agricultura

Secretaría de Agricultura

Secretaría de Infraestructura

Secretaría de Infraestructura

Secretaría de Planeación

Secretaría de Hacienda

Secretaría de Planeación



💡 PUERTO DE INNOVACIÓN

Proyectos Estratégicos POT	Pavimentación de 10 kilómetros de vía urbana			Optimización del Plan Maestro de Acueducto de la Cabecera Municipal.					Estudios para la definición de una fuente de captación de agua potable definitiva para el casco urbano del municipio de Turbo	
Proyectos Estratégicos PDT	Construir 10 kilómetros de pavimento en zona urbana	Construir 24 kilómetros de placa huella en zona rural	Mejorar 84 kilómetros de la red vial del distrito	Optimizar 15 kilómetros lineales de red de distribución de acueducto	Optimizar 6 kilómetros lineales de red de conducción	Construir 12 kilómetros lineales de red de distribución	Construir 8 kilómetros lineales de red de distribución	Construir 20 Kilómetros de redes de recolección	Realizar un (1) estudio y diseño de captación de agua en zona rural	Realizar un (1) estudio y diseño de aguas lluvias en zona Urabá
Asignación presupuestal (Millones)	\$30.839	\$37.500	\$17.362	\$20.770	\$15.340	\$4.500	\$850	\$2.400	\$250	\$600
Responsable	Secretaría de infraestructura	Secretaría de infraestructura	Secretaría de infraestructura	Secretaría de infraestructura	Secretaría de infraestructura	Secretaría de infraestructura	Secretaría de infraestructura	Secretaría de infraestructura	Secretaría de infraestructura	Secretaría de infraestructura

ZONA 1

Proyectos Estratégicos POT	Apoyo a la planificación, gestión e incentivos fiscales para el desarrollo de las áreas industriales del corredor suburbano de la vía troncal (Turbo-Currulao) y de la zona suburbana de los embarcaderos de Nueva Colonia y Casanova, e implementación de Zona franca o aduanera		Articulación de los espacios públicos mejorados y propuestos para el sector del Waffe, la Playa y la franja de la troncal, a través de una red caminera que tiene como principales ejes la calle 100 y el parque lineal del caño Veranillo. Para este proyecto de renovación urbana es prioritario mejorar las condiciones de saneamiento básico	Diseño e implementación de un programa Legalización de predios y reubicación de vivienda, para la población vulnerable.	Construcción de vivienda de interés prioritario y social	Proyecto Parques Biblioteca en el Municipio de Turbo Implementación de la Unidad de Atención Integral a la población con necesidades educativas especiales (UAI).		
Apuesta sectorial PDM	Diseñar un (1) plan para la habilitación de suelos en zona franca	Diseñar y construir corredor portuario Turbo Nueva Colonia	Diseñar y renovar urbanísticamente un (1) centro Malecón del Waffe	Implementar un (1) proyecto de Mangle Hábitat		Construir una (1) biblioteca pública distrital	Construir un (1) parque cultural e histórico del Bullerengue "CHUCU-NATE"	Construir una (1) unidad de vida articulada UVA (Barrio Obrero)
Asignación presupuestal (Millones)	\$50	\$40.500	\$51.000	\$2.150		\$2.5500	\$1.000	\$1.080



ZONA 2

Proyectos Estratégicos POT	Estudio, diseño y construcción de tres hospitales tipo 1 en los Corregimientos de San Vicente del Congo, Currulao y Nueva Colonia		Formulación, adopción e implementación del plan maestro de alcantarillado en el suelo urbano de Currulao, Nueva Colonia y Riógrande	Construcción de sistemas de alcantarillado con plantas de tratamiento de aguas residuales en las veredas y corregimientos.	Proyecto Parques Biblioteca en el Municipio de Turbo.	Implementación de la Unidad de Atención Integral a la población con necesidades educativas especiales (UAI).
Apuesta sectorial PDM	Construir un (1) hospital en el corregimiento de Currulao	Construir un (1) hospital en el corregimiento de Nueva Colonia	Realizar un (1) estudio y diseño de la segunda etapa del alcantarillado de Nueva Colonia, Riógrande y Currulao.	Construir una (1) planta de tratamiento de aguas residuales- PTAR en los corregimientos de currulao, Nuevo Colonia y Riógrande.	Construir una (1) unidad de vida articulada- UVA (Currulao)	Construir una (1) unidad de vida articulada-UVA (Nueva Colonia)
Asignación presupuestal (Millones)	\$700	\$700	\$400	\$12.000	\$1.500	\$2.000



ZONA 3

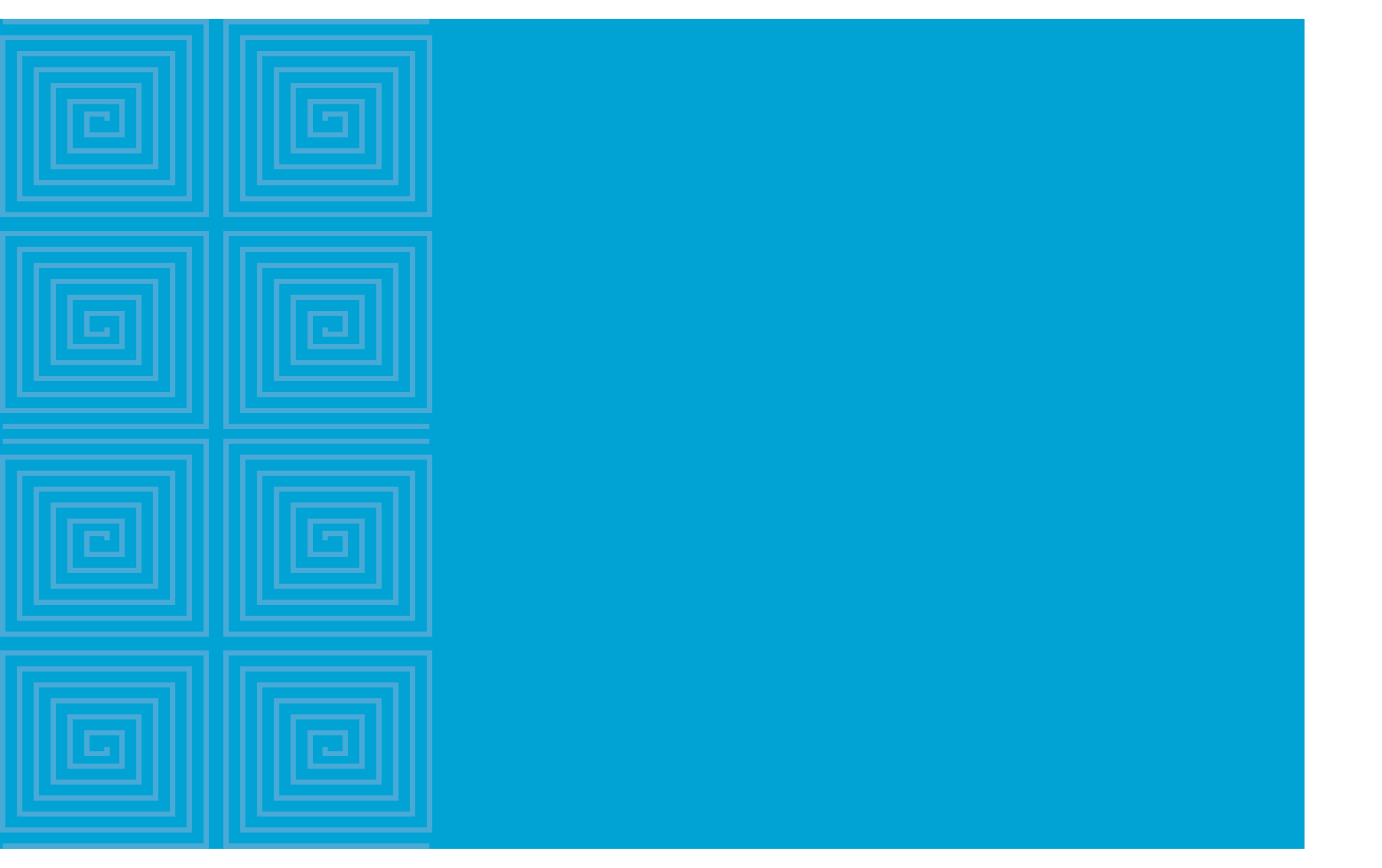
Proyectos Estratégicos POT	<p>Recuperación de la zona de la Playa como zona turística para la población del municipio que ayude a reactivar la economía de este sector en relación con actividades recreativas, lúdicas</p>	<p>Recuperación, Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas Estratégicos de Importancia Ambiental y Social (Humedales, Ciénagas, Lagunas, Cerros, Manglares, Cativales, Estuarios, Playas, entre otros) en el Municipio de Turbo.</p>			<p>Articulación de los espacios públicos mejorados y propuestos para el sector del Waffe, la Playa y la franja de la troncal, a través de una red caminera que tiene como principales ejes la calle 100 y el parque lineal del caño Veranillo. Para este proyecto de renovación urbana es prioritario mejorar las condiciones de saneamiento básico</p>	<p>Implementación de Acueductos verdéales con potabilización y capacitación para su manejo.</p>
Apuesta sectorial PDM	<p>Elaborar un (1) diseño de la segunda etapa malecón playa dulce</p>	<p>Gestionar un (1) proyecto de obras de protección y recuperación marino costeras en playas La Martina y Punta de Piedra</p>	<p>Diseñar y construir un (1) malecón del mangle Bocas del Atrato</p>	<p>Implementar un (1) plan familias guarda manglares</p>	<p>Diseñar y construir un (1) corredor turístico avenida Germán Lopera y recuperación del puente</p>	<p>Diseñar y construir un (1) sistema de optimización del acueducto del Litoral</p>
Asignación presupuestal (Millones)	<p>\$3.500</p>	<p>\$300</p>	<p>\$1.540</p>	<p>\$200</p>	<p>\$12.000</p>	<p>\$2.200</p>



ZONA 4	
Proyectos Estratégicos POT	Implementación de Acueductos veredales con potabilización y capacitación para su manejo.
Apuesta sectorial PDM	Realizar un (1) estudio y diseño de acueducto en los corregimientos de Nuevo Antioquia, San Pablo de Tulapas, San José de Mulatos
Asignación presupuestal (Millones)	\$150

Total asignación presupuestal (Millones)	\$272.456
--	-----------





Parte 6

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

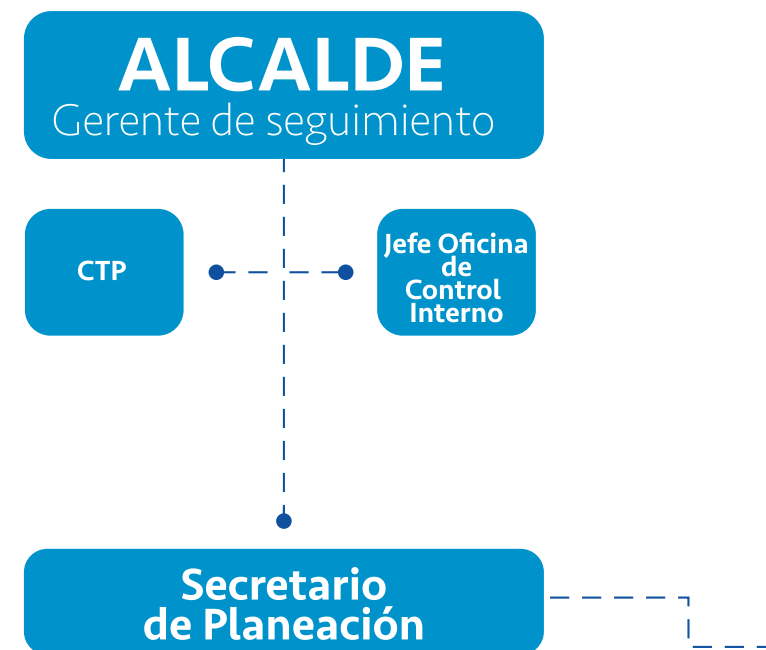


Para garantizar el seguimiento y evaluación del plan, se estructura en este capítulo los instrumentos que contribuirán al seguimiento y evaluación de los indicadores de bienestar y de producto planteados para el cuatrienio. Lo anterior, permitirá contar con plan de desarrollo apto, definir responsables, establecer bases para el diseño e implementación, promover insumos para el control ciudadano, además de, conocer el estado de avance del cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo. Por ello, incluir este capítulo como parte del Plan de Desarrollo **“Turbo Ciudad Puerto”** 2020-2023, es una acción que demuestra el interés y la voluntad técnica y política de la administración por alcanzar los compromisos adquiridos con la comunidad.

"Artículo 5. Justificación técnica y política. Este capítulo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "Turbo Ciudad Puerto" 2020-2023 del Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial de Turbo, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

Artículo 6. Plan apto para el seguimiento y la evaluación. Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración distrital deja constancia que el Plan de Desarrollo "Turbo Ciudad Puerto" 2020-2023, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que para su correcta implementación, el Distrito de Turbo / Departamento de Antioquia cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.

Artículo 7. Estructura de seguimiento y evaluación. Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "Turbo Ciudad Puerto" 2020-2023, la administración distrital contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles:



NIVEL ESTRATÉGICO

Puerto para la Gente

Secretaría de:

Educación, Salud, Inclusión Social, Coordinación de Cultura, IMDER.

Puerto para Vivir

Secretaría de:

Planeación, Infraestructura, Agricultura, Gobierno, Hacienda, General y de Servicios Administrativos, Oficina de Comunicaciones, Dirección de Gestión de Riesgo y Desastre.

Puerto de Innovación

Secretaría de:

Secretaría de: Infraestructura, Agricultura, Movilidad, Desarrollo Económico, Coordinación de Cultura.

Enfoque Territorial

Secretaría de:

Secretaría de: Educación, Salud, Planeación, Inclusión Social, Infraestructura, Agricultura, Gobierno, Hacienda, General y de Servicios Administrativos, Oficina de Comunicaciones, Coordinación de Cultura, IMDER, Dirección de Gestión de Riesgo y Desastre.

NIVEL OPERATIVO

Responsables de los programas

Subsecretarios

Responsables de los programas

Subsecretarios

Responsables de los programas

Subsecretarios

Responsables de los programas

Subsecretarios



Artículo 8. Productos de seguimiento.

Durante la vigencia del Plan de Desarrollo "Turbo Ciudad Puerto" 2020-2023, la administración distrital se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación:

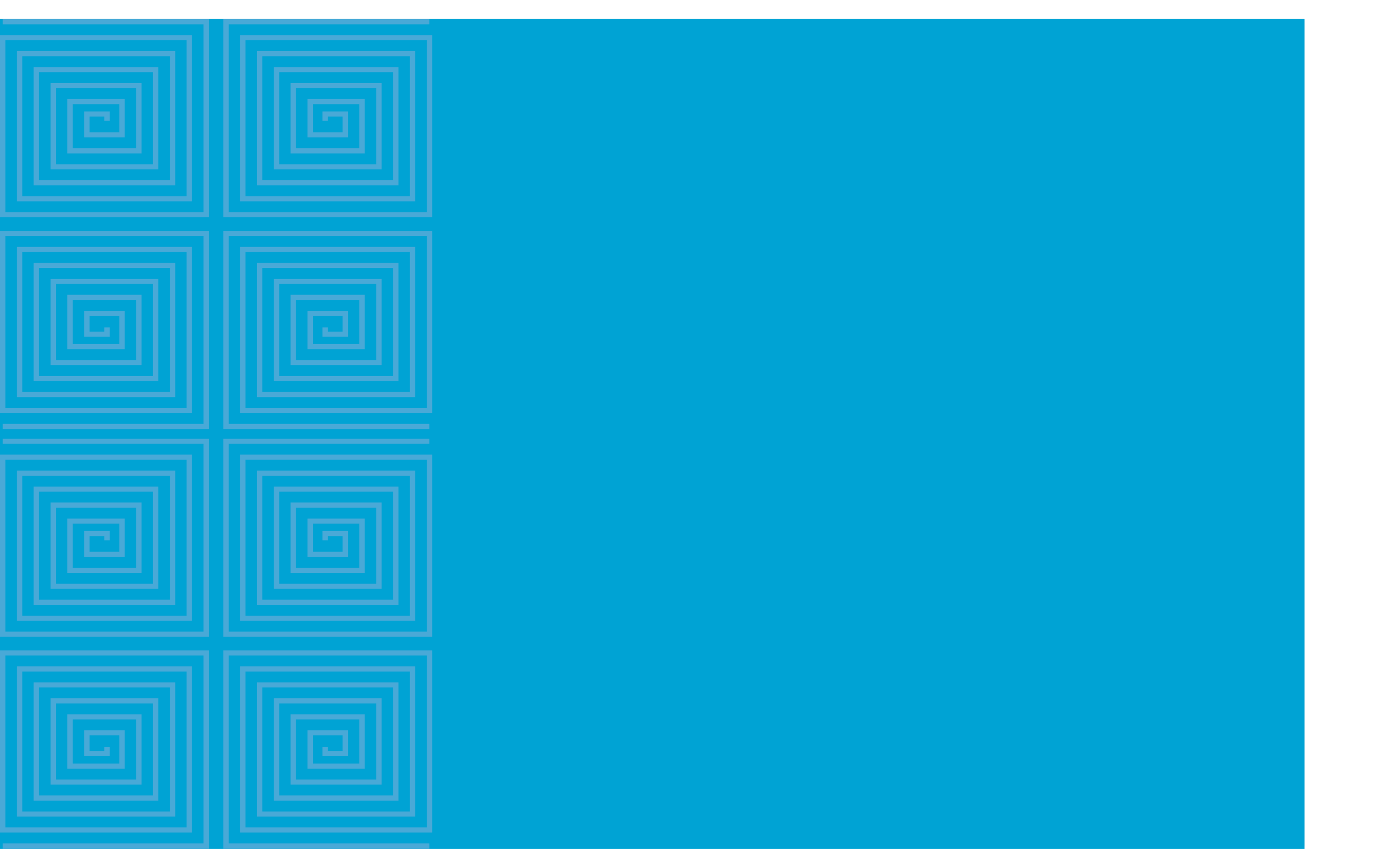
NIVEL	Nombre del producto	Descripción
ESTRATÉGICO	Informe de rendición de cuentas	Balance de resultado cuya forma de presentación, lenguaje y didáctica se constituyen en un instrumento de comunicación hacia la ciudadanía respecto de los avances del PDT.
	Informe general de la administración	Lo presentan los Alcaldes a los Concejos en la primera sesión ordinaria de cada año, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1551 de 2012 sobre organización y funcionamiento de los municipios.
	Reporte a la Evaluación del Desempeño Integral del DNP	Reporte anual sobre los avances de los planes de desarrollo y el desempeño de la entidades territoriales que se realiza al DNP.
	Reporte a entes de control y entidades nacionales	Reportes que se exigen a la entidades territoriales desde cada sector de inversión nacional y/o los órganos de Control del Estado.
OPERATIVO	Informe Ejecutivo	Revisión por parte del mandatario cómo va el plan, a partir de la consolidación de la información de avance, en el cumplimiento de las metas de producto y resultado.
	Informe de seguimiento	Documento escrito que describe mes a mes los avances del PDT. Teniendo como referente las acciones de cada uno de los sectores tanto a nivel físico como a nivel financiero.

Posibles usuarios de la información del producto	Periodicidad del producto (Mes o meses de cada año)
Comunidad en General	1 vez al año
Concejo distrital - Comunidad en General	1 vez al año
DNP	1 vez al año
Entidades Nacionales y/o órganos de Control	Según los plazos de cada ente de control
Comunidad en General	Mensual
Comunidad en General	Mensual

Artículo 9. Rendición de Cuentas. Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "Turbo Ciudad Puerto" 2020-2023

Artículo 10. Informe final de gestión y empalme. El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "Turbo Ciudad Puerto" 2020-2023, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

Artículo 11. Evaluación del Plan de Desarrollo. La administración distrital publicará en el último trimestre del año 2020 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado) en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.





Parte 7

DISPOSICIONES GENERALES Y ANEXOS



Artículo 12. Vinculación del Distrito a esquemas asociativos de entidades territoriales.

El Distrito podrá vincularse y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos – plan, previstos en la ley 1454 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias. En dichos esquemas asociativos podrá estar incluido el territorio Distrital total o parcialmente.

Artículo 13. Facultades al Alcalde Distrital.

Otorgarse facultades al Alcalde Distrital para gestionar y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos – plan, en los términos del artículo anterior, articulando para ello los recursos presupuestales y financieros pertinentes.

Parágrafo: El Alcalde, atendiendo las capacidades y competencias de su cargo, presentara al Concejo Distrital, los proyectos de Acuerdo pertinentes en cumplimiento de los requisitos necesarios para la formalización de los esquemas asociativos, tales como contratos-plan, a los que haya lugar y/o a la destinación específica de rentas relacionadas con el financiamiento de los proyectos que hagan parte integral de dichos esquemas asociativos.

Artículo 14. Autorización.

Se autoriza al Alcalde del Distrito de Turbo para

gestionar empréstitos necesarios para la financiación de los programas, y proyectos que se desprendan del Plan Cuatrienal de Inversiones del Plan de Desarrollo 2020 -2023 Turbo Ciudad Puerto.

Artículo 15. Adaptación del Presupuesto con el Plan de Desarrollo.

Con el fin de garantizar la adaptación de la estructura presupuestal a la estructura programática de este Plan de Desarrollo, la Administración Distrital, mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá realizar los ajustes necesarios, así como también los traslados presupuestales a los que haya lugar.

Artículo 16. Ajuste institucional.

Para efecto de la adecuada implementación del Plan de Desarrollo 2020- 2023 Turbo Ciudad Puerto, se adelantarán acciones internas de ajuste institucional que permitan la articulación del Plan de Desarrollo respecto a la estructura funcional y operativa del Distrito de Turbo.

Artículo 17. Plan Indicativo.

La administración Distrital formulará un Plan Indicativo como complemento de este Plan de Desarrollo a través del cual se desagreguen las metas, su financiación para cada una de las vigencias, además del ponderado, con el fin de facilitar el seguimiento y evaluación. El plan

indicativo deberá ser adoptado mediante acto administrativo.

Parágrafo: A través de este instrumento no se podrán incluir o eliminar programas o metas del Plan de Desarrollo. Cualquier modificación que la Administración requiera realizar debe hacerse a través de Acuerdo.

Artículo 18. Plan Territorial de Salud.

Apruébese el Plan Territorial de Salud Pública del Distrito de Turbo 2020-2023 Turbo ciudad Puerto.

Artículo 19: Acerca de los anexos.

Hacen parte de este Acuerdo los siguientes anexos:

Anexo I: Diagnóstico de Infancia y Adolescencia.

Anexo II: Plan Plurianual de Inversiones.

Anexo III: Plan Indicativo (Una vez se formule y adopte por acto administrativo.

Anexo IV: Plan Territorial de Salud 2020 – 2023

Artículo 20.

Adóptese en el plan de desarrollo las modificaciones aprobadas por el honorable concejo distrital de turbo Antioquia, con sus respectivas adiciones presupuestales, de acuerdo a su línea programática.

Artículo 21. Vigencia.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el honorable concejo Distrital de Turbo – Antioquia en sesiones ordinarias a los 30 días del mes de mayo de 2020

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



LUIS VICENTE CABRERA SANTACRUZ
Presidente Concejo Distrital



LUZ MARY ROMERO DÍAZ
Secretaria General Concejo Distrital

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente acuerdo Nro. 015 de mayo de 2020, sufrió los dos debates reglamentarios en fechas diferentes y fue aprobado en cada uno de ellos.

El acuerdo Nro. 015 pasa hoy 04 de junio de 2020 al despacho del alcalde para su conocimiento y sanción legal.



LUZ MARY ROMERO DÍAZ
Secretaria General

Turbo 10 de Junio de 2020

SANCIÓN

El Alcalde Distrital de Turbo, de acuerdo a las facultades conferidas en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 sanciona el Acuerdo 015 del 30 de mayo de 2020 **“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 TURBO CIUDAD PUERTO”**

En original y copia remítase a la Oficina Jurídica de la Gobernación de Antioquia para su revisión legal.



ANDRÉS FELIPE MATURANA GONZÁLEZ
Alcalde Distrital

Turbo
Ciudad Puerto

**PLAN DE
DESARROLLO
2020 - 2023**

Turbo
Ciudad Puerto